

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
MUNICIPIO DE UNIÓN PANAMERICANA
ALCALDIA MUNICIPAL
NIT. 818000961-0

 **UNIÓN PANAMERICANA**
Comprometidos con el **CAMBIO** para **SERVIR**
#VamosPaLante

PLAN DE DESARROLLO

Municipio de Unión Panamericana

Comprometidos con el cambio para servir
2020 - 2023



Oscar Jhoel Rengifo Mosquera
Alcalde de Unión Panamericana
2020 - 2023

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
MUNICIPIO DE UNIÓN PANAMERICANA
ALCALDIA MUNICIPAL
NIT. 818000961-0



UNIÓN PANAMERICANA
Comprometidos con el **CAMBIO** para **SERVIR**
#VamosPaLante

GABINETE MUNICIPAL



Oscar Jhoel Rengifo Mosquera
Alcalde Municipal

Jorge Leison Martinez Moreno
Secret. Hacienda y Tesor.

Heiner Perea Aguilar
Secret. Planeación y Obras Públicas

Ana Doris Mosquera Agualimpia
Secr del Interior y Asunt

Susy. Y. Moreno Murillo
Jefe de Control Interno

Americo Perea Mosquera
Tecnico Adtiva – Cultura

Leiton Murillo Ramirez
Jefe de UMATAMA

Jorge Eduar Moreno Sanchez
Jefe de Presupuesto

Leidy Rosa Moreno Valoyes
Enlace familias en acción

Deyson Perea Moreno
Técnico Adtivo - Salud Sisbén

Edwin Mosquera Salas
Técnico Adtivo Deportes

Mery Yohana Lozano Palacios
Comisaria de Familia

Concejo Municipal



Breiner Orejuela Aguilar
Presidente

Nataly Murillo Aguilar
1° Vicepresidente

Jorge Fidel Murillo Msquera
2° Vicepresidente

Maria Cloreth Agualimpia Quinto

Jose Morales Cabrera Palacio

Alvaro Luis Cetre Mosquera

Valentina Perea Mosquera

Darwin Bermudez Hinestroza

Henry Ledezma Mosquera

Ana Yuliza Martinez Buenaños
Secretaria

Consejo Territorial de Planeación



Yarleidy Murillo Moaquera	Organizaciones de mujeres
Didier Murillo Garcia	Usuario de los servicios públicos domiciliarios
Yuci Milena Hinestroza	Población usuaria del servicio de salud
Magdalena Mosquera Torres	Organizaciones y dinámicas del sector minero
Roberto Izarrama Rojas	Resguardos Indígenas
Eduwin Hurtado Torres	Probación que hace promoción y práctica del deporte
Cenecilia Aguilar Murillo	Organizaciones de la cultura
Manuel de Jesus Murrillo	Grupo de población vulnerable
Zara yuliny Moreno Valoyes	Organizaciones juveniles
Inocensio Mosquera Mosquera	Comunidad de Salero
Yurleidy Mejia Cano	Comunidad de la Ye
Kelly Johana Kury Torres	Representante de la población asentada en Quibdó
Baudilio Orejuela Perea	Comunidad del Plan de Respadura
Jorge Fredy Mosquera Quinto	Comunidad de San Rafael –Dos


María Dolly Ortega Ramirez	Sector Económico (comerciantes y transportadores)	
María Cilia Murillo Viveros	Sectores agrícola y ambiental	
José Bartolo Ventura Cetre	Sector madereros y ambiental	
José Turino Quinto Mosquera	Organización sindical de trabajadores públicos e independientes	
Wilson Antonio Palacios Palacios	Grupo de población víctimas del conflicto	
Diana Restrepo Murillo	Sector educación representante de padres de familia	
Luis Alberto Quintero Moreno	Representante de la junta de acción comunal	
Jhon Fredy Flórez	Concejo comunitario de Unión Panamericana	
William Andrés Sánchez Murillo	Proceso de ciencia tecnología – TIC	
Jacqueline Caicedo Riasco	Representante de la niñez, infancia y adolescencia	

TABLA DE CONTENIDO

Presentación

Fundamentos

1	ARTICULACIÓN CON OTROS PLANES	21
1.1	ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “COMPROMETIDOS CON EL CAMBIO PARA SERVIR” 2020–2023 CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	21
1.2	ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “COMPROMETIDO CON EL CAMBIO PARA SERVIR” 2020–2023 CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD” 2018–2022	23
1.3	ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “COMPROMETIDOS CON EL CAMBIO PARA SERVIR” 2020–2023 CON EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL “GENERANDO CONFIANZA” 2020–2023	24
1.4	ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “COMPROMETIDOS CON EL CAMBIO PARA SERVIR” 2020–2023 CON EOT MODERNO	25
2	GENERALIDADES Y ASPECTOS RELEVANTES DEL MUNICIPIO de Unión PANAMERICANA	26
2.1	LOCALIZACIÓN Y LÍMITES.....	26
2.2	TERRITORIOS COLECTIVOS TITULADOS A GRUPOS ÉTNICOS.....	27
2.2.1	Poblacional Afrocolombiano.....	28
2.2.2	Población Indígena.....	28
2.3	División político administrativa	28
2.4	SISTEMAS PRODUCTIVOS DEL MUNICIPIO DE UNIÓN PANAMERICANA	34
3	DIAGNÓSTICOS DEL MUNICIPIO DE UNIÓN PANAMERICANA POR LINEAS ESTRATEGICAS.....	35
3.1	DIAGNÓSTICOS DE LA LINEA ESTRATEGICA UN COMPROMISO SOCIAL	35
3.1.1	Diagnósticos Sector Salud.....	35
3.1.2	Diagnósticos Sector Educación	39
3.1.3	Diagnósticos Sector Inclusión social	46
3.1.4	Diagnósticos Sector Cultura	62
3.1.5	Diagnósticos Sector de Recreación y Deporte.....	67
3.1.6	Diagnósticos Sector Servicios públicos.	70
3.1.7	Diagnósticos Sector Vivienda.....	75



3.2	DIAGNÓSTICO DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA CAMBIO SOCIAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y RURAL.....	77
3.2.1	Diagnóstico del Sector de Infraestructura Movilidad	77
3.2.2	Diagnóstico del Sector Agricultura y Desarrollo Rural	80
3.2.3	Diagnóstico del Sector Comercio, Industria y Turismo	86
3.2.4	Diagnóstico del Sector Minas y Energía	87
3.2.5	Diagnóstico del Sector de Servicios de Ciencia Tecnología E Innovación.....	89
3.2.6	Diagnóstico del Sector Empleo.....	91
3.3	DIAGNÓSTICO DE LA LINEA ESTRATEGICA COMPROMETIDOS CON EL DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE.....	92
3.3.1	Diagnóstico del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.....	92
3.3.2	Atención y Prevención de Desastres	117
3.4	DIAGNÓSTICO DE LA LINEA ESTRATÉGICA CAMBIO CON JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	120
3.4.1	Diagnóstico del Sector Justicia y Del Derecho.....	120
3.4.2	Diagnósticos del Sector de Derechos Humanos	124
3.5	DIAGNÓSTICO DE LA LINEA ESTRATÉGICA COMPROMETIDOS CON EL DESARROLLO INSTITUCIONAL.....	124
3.5.1	Diagnóstico del Sector Desarrollo Institucional	125
4	MARCO ESTRATÉGICO	128
4.2	LÍNEA ESTRATÉGICA UN COMPROMISO SOCIAL	128
4.2.1	Parte Estratégica Sector Salud y Protección Social	129
4.2.2	Parte Estratégica Sector Educación.....	132
4.2.3	Parte Estratégica Sector Inclusión Social	138
4.2.4	Parte Estratégica Sector de Cultura.....	150
4.2.5	Parte Estratégica Sector Recreación y Deporte	154
4.2.6	Parte Estratégica Sector Servicios Públicos	157
4.2.7	Parte Estratégica Sector de Vivienda	160
4.3	CAMBIO SOCIAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y RURAL	161
4.3.1	Parte Estratégica Agricultura y Desarrollo Rural	161
4.3.2	Parte Estratégica Sector Minas y Energía	166
4.3.3	Parte Estratégica Sector Trabajo.....	167



4.3.4	Parte Estratégica Sector Turismo y Comercio.....	169
4.3.5	Parte Estratégica Sector Infraestructura y Movilidad	171
4.3.6	Parte Estratégica Sector Ciencia, Tecnología e Innovación	173
4.4	COMPROMETIDOS CON DESARROLLO AMBIENTAL	176
4.4.1	Parte Estratégica Sector Desarrollo Ambiental Sostenible.....	176
4.4.2	Parte Estratégica Sector de Prevención de Desastres	181
4.5	CAMBIO CON JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	183
4.5.1	Parte Estratégica Sector Justicia y del Derecho	184
4.5.2	Parte Estratégica Sector Derechos Humanos.....	186
5.4.3	Parte Estratégica Sector Víctimas	187
5.5	COMPROMETIDOS CON EL DESARROLLO INSTITUCIONAL.....	198
5.5.3	Parte Estratégica Sector Desarrollo Institucional.....	199
5.5.4	Parte Estratégica Sector Desarrollo Comunitario	205
6	PLAN FINANCIERO	207
6.4	INGRESOS	207
6.5	GASTOS	208
6.6	SUPERAVIT PRIMARIO	211
6.7	FINANCIAMIENTO.....	211
6.8	Fuentes De Financiación.....	212
6.9	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	213
7	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	224



Lisado de Tabla

Tabla 1 Articulación de las Líneas Estratégicas Municipales con las Departamentales	24
Tabla 2. Consejos Comunitarios del municipio de Unión Panamericana.....	28
Tabla 3. Resguardos Indígenas	28
Tabla 4. División política del municipio	28
Tabla 5. Análisis de Cierre de Brechas en Salud	38
Tabla 6. Necesidades Priorizadas por la Comunidad en Salud	38
Tabla 7. Establecimientos Educativos	39
Tabla 8. Desagregación de Cobertura en Educación.....	40
Tabla 9. Análisis de Cierre de Brechas	43
Tabla 10. Necesidades Priorizadas por la Comunidad.....	44
Tabla 11. Víctimas por Hechos Victimizantes	47
Tabla 12. Necesidades Priorizadas por la Comunidad en Inclusión Social.	60
Tabla 13. Fiestas Patronales del Municipio de Unión Panamericana.....	62
Tabla 14. Tradición Oral de Unión Panamericana, Mitos y Leyendaratura	62
Tabla 15. Necesidades Priorizadas por la Comunidad en Cultura.....	66
Tabla 16. Escenarios Deportivos	68
Tabla 17. Necesidades Priorizadas por la Comunidad en Deporte.....	69
Tabla 18 .Análisis de Cierre de Brechas	73
Tabla 19. Necesidades Priorizadas por la Comunidad Servicios Públicos	73
Tabla 20. Necesidades Priorizadas por la Comunidad en Vivienda	77
Tabla 21. Necesidades priorizadas por la comunidad en Sistema Vial y de Transporte	79
Tabla 22. Áreas Sembradas y Producción de los principales Cultivos de Municipio de Unión Panamericana – 2018	80
Tabla 23. Alevinos	81
Tabla 24 Necesidades priorizadas por la comunidad en Agricultura y desarrollo Rural.....	84
Tabla 25. Infraestructura de servicios municipio de Unión Panamericana	86
Tabla 26. Necesidades Priorizadas por la comunidad en Industria, Comercio y Turismo ..	87
Tabla 27. producción de oro y platino	88
Tabla 28. Necesidades Priorizadas por la comunidad en Mina y Energía	89
Tabla 29. Necesidades Priorizadas por la comunidad en Ciencia Tecnología e Innovación	90
Tabla 30. Necesidades Priorizadas por la comunidad en Trabajo	92

Tabla 31.. Estaciones meteorológicas utilizadas para Unión Panamericana.....	97
Tabla 32 Uso de Agua en Colombia.....	105
Tabla 33. Codificación hidrográfica y área de las unidades hidrográficas en Unión Panamericana.....	106
Tabla 34. Componentes de determinantes presentes en el municipio	109
Tabla 35. Inventario de negocios verdes registrado en la Ventanilla de Codechocó, a diciembre de 2019.....	115
Tabla 36. Necesidades Priorizadas por la Comunidad en Desarrollo Ambiental Sostenible	116
Tabla 37. Necesidades Priorizadas por la Comunidad en Prevención y Atención de Desastres.....	120
Tabla 38. Necesidades Priorizadas por la Comunidad en Justicia y Del Derecho	124
Tabla 39. Índices de las Dimensiones de Gestión y Desempeño	126
Tabla 40. Índices de las Políticas de Gestión y Desempeño	127
Tabla 41. Indicadores de Resultado	129
Tabla 44. Indicador de Producto.....	130
Tabla 45. Indicador de Producto.....	132
Tabla 46. Indicador de producto.....	132
Tabla 47 Indicador de Producto.....	132
Tabla 48. Indicador de Resultado	134
Tabla 49. Indicador de Producto.....	135
Tabla 50.Indicadores de producto.....	137
Tabla 51. Indicador de Producto.....	138
Tabla 52. Indicador de Producto.....	138
Tabla 53 Indicador de Resultado	142
l Tabla 54. Indicador de Producto.....	143
Tabla 55. Indicador de Producto.....	144
Tabla 56 Indicador de Producto.....	145
Tabla 57. Indicador de Producto.....	145
Tabla 58. Indicador de Producto.....	146
Tabla 59. Indicador de producto.....	147
Tabla 60. Indicador de producto.....	148
Tabla 61. Indicador de producto.....	149
Tabla 62. Indicador de producto.....	149



Tabla 63. Indicador de producto.....	149
Tabla 64. Indicador de Producto.....	150
Tabla 65. Indicador Producto	150
Tabla 66. Indicador de Resultado	151
Tabla 67. Indicadores de Producto	152
Tabla 68. Indicadores del Producto	153
Tabla 69. Indicador de Producto.....	154
Tabla 70. Indicador de Resultado	155
Tabla 71. Indicador de Producto.....	156
Tabla 72. Indicadores de Producto	156
Tabla 73. Indicador de Producto.....	157
Tabla 74 Indicador de Resultado	158
Tabla 75. Indicador de Producto.....	159
Tabla 76. Indicador de Producto.....	159
Tabla 77. Indicador de Resultado	160
Tabla 78. Indicador de Resultado	160
Tabla 79. Indicador de Resultado	163
Tabla 80. Indicador de Producto.....	164
Tabla 81 Indicador de producto.....	164
Tabla 82. Indicador de Producto.....	165
Tabla 83 Indicador de producto.....	165
Tabla 84. Indicador de Resultado	166
Tabla 85. Indicador de Producto.....	166
Tabla 86. Indicador de Resultado	168
Tabla 87. Indicador Producto	168
Tabla 88. Indicador de Producto.....	169
Tabla 89. Indicador de Resultado	170
Tabla 90. Indicador de Producto.....	170
Tabla 91. Indicador de Resultado	171
Tabla 92. Indicador de Producto.....	172
Tabla 93 Indicador de producto.....	173
Tabla 94. Indicador de producto.....	173
Tabla 95. Indicador de Resultado	174



Tabla 96. Indicador de Producto.....	175
Tabla 97. Indicador de Producto.....	175
Tabla 98. Indicador de Resultado	179
Tabla 99. Indicador de Producto.....	179
Tabla 100. Indicador de Producto.....	180
Tabla 101. Indicador de Producto.....	180
Tabla 102. Indicador de Resultado	182
Tabla 103. Indicador de Producto.....	182
Tabla 104. Indicador de Producto.....	183
Tabla 105. Indicador de Producto.....	183
Tabla 106. Indicador de Resultado	185
Tabla 107. Indicador de Producto.....	186
Tabla 108. Indicador de Resultado	186
Tabla 109. Indicador de Producto.....	187
Tabla 110. Indicador de Producto.....	187
Tabla 111. Indicador de Producto.....	198
Tabla 112. Indicador de Resultado	202
Tabla 113. Indicador de Producto.....	203
Tabla 114. Indicador de Producto.....	203
Tabla 115. Indicador de Producto.....	204
Tabla 116. Indicador de Producto.....	206

Listado de Mapa

Mapa 1. Localización del Municipio de Unión Panamericana en el Departamento del Chocó	26
Mapa 2. Localización municipio de Unión Panamericana.....	27
Mapa 4. División Política de Unión Panamericana	31
Mapa 5. Geología del municipio de Unión Panamericana	94
Mapa 6. Geomorfológico Municipio de Unión Panamericana.....	96
Mapa 7. Tipos de Clima Municipio de Unión Panamericana	98
Mapa 8. Zonas de vida de Holdridge del Municipio Unión Panamericana	102



Listado de Ilustraciones

Ilustración 1. Pirámide Poblacional	32
Ilustración 2. Población Desagregada por Sexo	33
Ilustración 3. Población Desagregada por Área.....	33
Ilustración 4. Aseguramiento.....	36
Ilustración 5. Tasa de Mortalidad y Fecundidad.....	36
Ilustración 6. Tasa de Mortalidad Infantil en Menores de un Año	37
Ilustración 7. Cobertura de Vacunación Pentavalente en Menor de 1 Año.....	37
Ilustración 8. Desagregación de Cobertura en Educación	41
Ilustración 9. Tasa de Deserción Intra Anual	42
Ilustración 10. Cobertura de Acueducto.....	71
Ilustración 11. Cobertura de Alcantarillado	72
Ilustración 12. Déficit Cuantitativo de Vivienda	76
Ilustración 13. Déficit Cualitativo de Vivienda	76
Ilustración 14. Tasa de Homicidio (x cada 100.000 habitantes).....	122
Ilustración 15. Tasa de hurtos (x cada 100.000 habitantes).....	123



PRESENTACIÓN

14

El plan de desarrollo municipal “**COMPROMETIDOS CON EL CAMBIO PARA SERVIR**” es un instrumento de planificación que orienta las acciones de la administración municipal durante el período de gobierno. En éste se determinó la visión, misión, los programas, objetivos y proyectos asociados a los recursos públicos que se ejecutarán durante los próximos 4 años. Este instrumento de planeación está compuesto por:

1. El Diagnóstico.
2. Líneas Estratégica.
3. Plan Plurianual de Inversiones.

El diagnóstico comprende la recopilación, análisis y síntesis de la situación actual del municipio en los diferentes sectores. También identifica los indicadores que deben ser priorizados. Adicionalmente, se realiza un análisis exhaustivo de los problemas sectoriales, transversales y poblacionales, logrando comprender integralmente el estado actual de las distintas dimensiones de desarrollo del municipio. La parte estratégica consiste en identificar y formular los diferentes programas con sus respectivos: objetivos, indicadores y metas que el municipio espera alcanzar durante el periodo de gobierno. A este componente del PDT se asocia la definición de una visión de desarrollo (largo plazo), los ejes estratégicos del plan (mediano plazo) y los programas (corto plazo). A través de la las líneas estratégica, el municipio orientara su gestión hacia el logro de resultados de desarrollo, al tiempo que incorpora una estructura municipal para aterrizar sus acciones de gobierno. El plan de inversiones establece la asignación de recursos financieros disponibles para llevar a cabo los programas que se diseñaron en las líneas Estratégica. También se hace un análisis de la situación financiera del municipio que conllevaría a identificar el esfuerzo para generar ingresos propios y articular efectivamente las fuentes de financiación municipal.

FUNDAMENTOS

15

Unión Panamericana se idealiza para una mejor gobernabilidad, se hace imperante realizar una planeación desde la “**UNION, PAZ Y DESARROLLO**”, fundamentada en principios y valores, que orienten y estructuren proceso para las comunidades. Estos principios y valores son:

Unidad: Requerimos de la convergencia mediante una nueva alianza estratégica de todos los sectores sociales y políticos de nuestra comunidad, articulados desde factores comunes y fundamentales, tanto en el análisis de la problemática general, como en las soluciones que requiere con urgencia nuestro Municipio, consolidando una estructura, que nos permita alcanzar en el menor tiempo posible, indicadores de impacto en desarrollo y progreso.

Participación: La comunión permanente de la Comunidad con la administración Municipal, será garantizada; propiciando el interés del ciudadano, mediante una conversación constante y fluida que permita descongestionar los despachos y lograr la intervención en la gestión administrativa.

Compromiso: Cumplir con los programas y proyectos propuestos en campaña; será la garantía del compromiso adquirido con la comunidad, obteniendo como resultado la armonía y el desarrollo.

Honestidad: Las decisiones de Gobierno, deben ser tomadas de manera transparente, en función del interés general y para beneficio común, soportado con las rendiciones de cuenta de manera constante.

Responsabilidad: La toma de decisiones, debe hacerse siempre con seriedad, coherencia administrativa y soporte financiero, fundamentadas en la realidad económica del municipio.

Sencillez: Cualidad que nos identifica y es nuestro soporte para expresar las ideas y proyectos ante las comunidades de manera comprensible y natural; de igual forma, será la interacción con los ciudadanos, eliminando de esta manera, las brechas y barreras entre la administración que, en algunas ocasiones, genera la altivez del poder.

Gestión: Trabajar con metas, objetivos e indicadores de resultados; logrando soluciones reales y efectivas, evitando quedarse en la simple planificación, llevando a cabo los proyectos, que generen mayores beneficios a las comunidades.

VISIÓN: En el 2030 el municipio de Unión Panamericana será un ente territorial, con elevados índices de gestión administrativa y comunitaria para el fortalecimiento de la población pluriétnica existente, respondiendo a los desafíos consagrados en los postulados; de desarrollo integral, enfocados en ser el primer municipio por la prestación de los servicios sociales con eficiencia y eficacia en el Departamento del Chocó.

MISIÓN: Diseño y ejecución de las políticas públicas estructurales para garantizar un verdadero desarrollo a corto y mediano plazo, centrados en elevar los niveles de progreso brindando oportunidades para la población de primea infancia, infancia adolescencia y familia, grupo étnico, indígenas y mestizos y demás poblaciones específicas de Unión Panamericana, para que disfruten de una vida digna en la reconstrucción del tejido social, que se pretende implementar como pieza clave y esencial en la formulación y ejecución de significativos programas y proyectos sociales de inversión, transversales que por décadas ha sido el anhelo del pueblo.

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO “COMPROMETIDOS CON EL CAMBIO PARA SERVIR” 2020-203: Lograr el desarrollo sustentable y a ecoeficiencia del municipio de Unión Panamericana de tal manera, que facilite el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

ENFOQUES DEL PLAN DE DESARROLLO “COMPROMETIDOS CON EL CAMBIO PARA SERVIR” 2020-203

17

Enfoque de Desarrollo Sostenible: Unión Panamericana acoge el postulado del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, el cual sostiene que “el Desarrollo Humano Sostenible es un desarrollo que no solo genera crecimiento sino que, distribuye los beneficios equitativamente, regenera el medio ambiente, en vez de destruirlo, fortalece a las personas en vez de marginarlas, amplía las opciones y oportunidades de las personas y les permite su participación en las decisiones que afectan sus vidas es un desarrollo que está a favor de los pobres, a favor de la naturaleza, a favor del empleo y a favor de la mujer. En coherencia con el anterior postulado, la Administración Municipal, centra su atención en el ser humano en armonía con la naturaleza, como un ser social, complejo, dinámico, multiétnico, pluricultural, con diversidad de visiones, valores, potencialidades y limitaciones; capaz de utilizar los recursos naturales racionalmente, para garantizar el disfrute de las generaciones venideras; en tal sentido, la formulación del Plan de Desarrollo, se aborda de manera holística y sistémica, con el desarrollo de las cinco líneas estratégicas, las rutas especializadas pertinentes y la ejecución de los programas.

Enfoque de sostenibilidad medioambiental: La aplicación del enfoque de sostenibilidad ambiental en el proceso de construcción de paz, abre la oportunidad para modelos de desarrollo sostenibles en los territorios prioritarios, que son a su vez de alta relevancia ambiental por la biodiversidad que albergan y por los innumerables servicios eco sistémico que generan. Con el fin de promover proyectos con enfoque de sostenibilidad ambiental.

Enfoque Democrático, Participativo y Pluralista: El proceso de planeación debe:

- i) brindar la posibilidad real de intervención a todas las personas y los diferentes grupos de representación y de interés en la entidad territorial.
- ii) considerar las opiniones e intereses de los diferentes actores con el fin de priorizar problemas y acciones, y lograr el máximo nivel de beneficio social posible.
- iii) permitir llegar a acuerdos, definir propósitos, objetivos y metas compartidas, conforme con la visión de futuro concertada.

De esta manera, la planeación participativa no solo se constituye en una herramienta para democratizar la planeación, sino para realizar monitoreo y el seguimiento a la gestión de la entidad territorial en todas sus áreas. La Ley 152 de 1994 establece que las entidades territoriales tienen que velar por el mejoramiento de la calidad de vida de la población y al mismo tiempo deben planear de forma participativa.

Enfoque de Derechos: El papel del Estado Social de Derecho consiste en “*crear los supuestos sociales de la misma libertad para todos*”, esto es, de suprimir la desigualdad social que exige que el mismo, diseñe servicios con enfoque de derechos, desarrolle capacidades y consolide atmósferas efectivas de bienestar con todas y todos los ciudadanos garantizando una paz sostenible y duradera. Sus fines incluyen, entre otros, promover la prosperidad general, garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución; fomentar la participación sustantiva y activa de todos, en las decisiones que afectan la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; entre estos fines especiales del Estado, se destaca el de “*asegurar de manera progresiva, que todas las personas, en particular las de menores ingresos, tengan acceso efectivo a los bienes y servicios básicos*”.

El principio y derecho fundamental a la igualdad, en sus múltiples manifestaciones, incluye la igualdad de oportunidades, la igualdad real, material y efectiva o las acciones afirmativas “*en favor de grupos discriminados o marginados*” y de “*...personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta...*”, representa la garantía más tangible del Estado social de derecho, para el individuo o para grupos de personas expuestos a sufrir un deterioro de sus condiciones de vida, como sujetos de una sociedad democrática, donde todas las personas merecen la misma consideración y respeto en cuanto a seres humanos. Políticos, sociales, económicos, culturales y ambientales.

Enfoque de Grupos Vulnerables: El enfoque de grupos vulnerables reconoce e identifica a la población del municipio de Unión Panamericana, en sus diferencias etarias, ideológicas, sociales, biológicas, sexuales, políticas y religiosas, focaliza sus necesidades y problemáticas y reconoce sus derechos. Dentro de este marco, el Plan de Desarrollo Municipal Comprometido con el Cambio para Servir” 2020–2023 en su etapa de formulación, implementará un enfoque diferencial de manera participativa, para concertar políticas, programas y proyectos, tendientes a avanzar en la solución de sus problemáticas, con miras a garantizar el ejercicio efectivo de los derechos individuales y colectivos de la primera infancia, adolescencia y juventud, adulto mayor, mujeres, población LGBTI y población con discapacidad.

Enfoque Democrático, Participativo y Pluralista: El proceso de planeación debe:

- a. Brindar la posibilidad real de intervención a todas las personas y los diferentes grupos de representación y de interés en la entidad territorial.
- b. Considerar las opiniones e intereses de los diferentes actores con el fin de priorizar problemas y acciones, y lograr el máximo nivel de beneficio social posible.

- c. Permitir llegar a acuerdos, definir propósitos, objetivos y metas compartidas, conforme con la visión de futuro concertada.

De esta manera, la planeación participativa no solo se constituye en una herramienta para democratizar la planeación, sino para realizar monitoreo y el seguimiento a la gestión de la entidad territorial en todas sus áreas. La Ley 152 de 1994 establece que las entidades territoriales tienen que velar por el mejoramiento de la calidad de vida de la población y al mismo tiempo deben planear de forma participativa.

Enfoque Territorial: Este constituye una visión sistémica, holística e integral del territorio en el corto, mediano y largo plazo. El enfoque territorial constituye una planificación del territorio tomando en cuenta su potencialidad económica y la atención a los temas sociales, culturales y ambientales, y que para ello integra espacios, actores, la producción de bienes y servicios, así como las políticas públicas de intervención.

Enfoque de Población en Condiciones Adversas: Frente a las situaciones que afectan a la población en los diferentes ciclos vitales, se registran diferentes grados de vulnerabilidad. Es por esto que al ente territorial dentro de la gestión misional le corresponde atender la población en situación de discapacidad, y aquella víctima del desplazamiento o emplazamiento, cobra vital importancia para la formulación de propuestas de desarrollo y garantía de derechos.

Enfoque de Igualdad de Género: Para garantizar la estabilidad y promover la paz en el período, es imprescindible asegurar la promoción a la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres a través de su participación activa en la toma de decisiones y garantizar la protección de mujeres y niñas de todas formas de violencia. Para esto se recomienda usar los siete puntos del Plan de Acción sobre las Mujeres y la Construcción de la Paz en el diseño e implementación de iniciativas de estabilización:

- a. **Resolución de conflictos.** Garantizar la participación de las mujeres y la disponibilidad de conocimientos especializados en materia de género en la etapa de implementación.
- b. **Planificación post-conflicto.** Incluir análisis de género y promover la participación de las mujeres en todos los procesos de planificación de las estrategias y proyectos a ser implementados.
- c. **Financiación post-conflicto.** Asegurar y de ser posible aumentar el financiamiento para actividades relacionadas con la equidad de género en el marco de los proyectos.
- d. **Construir capacidad en la sociedad civil.** Asegurar que los expertos civiles que realicen proyectos para la implementación tengan experiencia en género.
- e. **Representación de las mujeres en la gobernabilidad del posconflicto.** Asegurar la prestación de asistencia técnica y la implementación de medidas orientadas a promover

la participación de mujeres en los mecanismos de toma de decisiones y en cargos públicos.

- f. **Estado de Derecho.** Promover los derechos de las mujeres y las niñas a la seguridad y a la justicia antes, durante y después del conflicto.
- g. **Recuperación económica.** Asegurar la participación equitativa de las mujeres como partícipes y beneficiarias del desarrollo local.

Enfoque étnico: La aplicación del enfoque étnico en las políticas públicas, en las acciones del Estado implica:

- a. Dar respuesta integral a las necesidades particulares de los pueblos y comunidades étnicas a partir de su reconocimiento como sujetos colectivos e individuales de derechos y a la protección de sus identidades.
- b. Reconocer las múltiples situaciones que son causa de las vulneraciones a los derechos de los pueblos y comunidades étnicas y establecer las medidas necesarias para restituir plenamente los derechos vulnerados.
- c. Reconocer la autonomía y autodeterminación de los pueblos étnicos para decidir sobre sus propias formas de organización, uso y preservación de sus territorios, de su cultura y visión del mundo, así como a sus autoridades espirituales, tradicionales y políticas.
- d. Realizar la consulta previa para la obtención del consentimiento libre e informado de los pueblos étnicos en los proyectos, actos, actividades, iniciativas y medidas legislativas que afecten su territorio.

Enfoque de curso de vida con énfasis en niños, niñas y adolescentes (“NNA”): La incorporación del enfoque de NNA en los ámbitos de la estrategia supone tener en consideración los siguientes puntos:

- a. **Seguridad y justicia:** necesidad de contar con medidas específicas de seguridad para menores de edad desvinculados. Se dará prioridad a los casos en que los niños, niñas y adolescentes hayan sido víctimas directas o testigos.
- b. **Justicia transicional y reconciliación:** incorporar herramientas de justicia transicional específicas para menores de edad. implementar la política de reconciliación para la niñez y adolescencia. En cualquier caso, tomar en cuenta la condición de víctimas de reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes desvinculados de los grupos armados.
- c. **Gobernabilidad y conflicto social y comunitario:** asegurar que las opiniones de los niños, niñas y adolescentes sean escuchadas y tenidas en cuenta.
- d. **Información, comunicación y relacionamiento:** desarrollar materiales específicos para distintos grupos etarios.

1 ARTICULACIÓN CON OTROS PLANES

1.1 ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “COMPROMETIDOS CON EL CAMBIO PARA SERVIR” 2020–2023 CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Los objetivos de desarrollo sostenible tiene la misión de favorecer la sostenibilidad empresarial mediante la implantación de 10 Principios universales de conducta y acción en materia de Derechos Humanos y Empresa, normas laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción, en la estrategia y las operaciones diarias de todo tipo de entidades y se visionan como la mayor iniciativa voluntaria de responsabilidad social empresarial y desarrollo sostenible del Mundo, orientada a la generación de valor compartido entre nuestros miembros estos objetivos fueron incluidos dentro de las cinco (5) líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal y sus correspondientes rutas especializadas se articulan con 16 de los 17. El objetivo 14, denominado: Vida submarina, no aplica al territorio municipal por ser un municipio continental y no marítimo; respecto al objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos, se considera como transversal a los pactos y rutas especializadas del Plan de Desarrollo Municipal. A continuación se presentan la articulación de los objetivos de desarrollos sostenible por líneas estratégicas del plan.

Línea Estratégica Un Compromiso Social



Línea Estratégica Cambio Social Para el Desarrollo Económico



Línea Estratégica Comprometidos Con El Desarrollo Ambiental Sostenible



Línea Estratégica Comprometidos Con La Justicia Y Seguridad Ciudadana



Línea Estratégica Comprometidos Con El Desarrollo Institucional



1.2 ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “COMPROMETIDO CON EL CAMBIO PARA SERVIR” 2020–2023 CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD” 2018–2022

Por medio de la Ley 1955 del 25 de mayo de 2019, el Congreso de la República de Colombia, aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, el cual tiene como objetivo sentar las bases de legalidad, emprendimiento y equidad que permitan lograr la igualdad de oportunidades para todos los colombianos, en concordancia con un proyecto de largo plazo con el que Colombia alcance los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030. El Plan Nacional de Desarrollo está compuesto por objetivos de política pública denominados pactos, concepto que refleja la importancia del aporte de todas las facetas de la sociedad en la construcción de una Colombia equitativa. El Plan se basa en los siguientes tres pactos estructurales:

- 1. Legalidad.** El Plan establece las bases para la protección de las libertades individuales y de los bienes públicos, para el imperio de la Ley y la garantía de los derechos humanos, para una lucha certera contra la corrupción y para el fortalecimiento de la Rama Judicial.
- 2. Emprendimiento.** Sobre el sustento de la legalidad, el Plan plantea expandir las oportunidades de los colombianos a través del estímulo al emprendimiento, la formalización del trabajo y las actividades económicas, y el fortalecimiento del tejido empresarial en las ciudades y en el campo.

3. Equidad. Como resultado final, el Plan busca la igualdad de oportunidades para todos, por medio de una política social moderna orientada a lograr la inclusión social y la inclusión productiva de los colombianos, y que se centra en las familias como los principales vehículos para la construcción de lazos de solidaridad y de tejido social.

24

Así mismo, el Plan integra una visión territorial basada en la importancia de conectar territorios, gobiernos y poblaciones. Esto se ve reflejado en los siguientes pactos. Pacto por la descentralización, Pacto por la productividad y la equidad en las regiones las cuales se mencionan a continuación: Región Pacífico, Región Caribe, Región Central, Región Santander, Región Amazonia, Eje Cafetero y Antioquia, Región Llanos – Orinoquía y Región Océanos. El municipio de Unión Panamericana hace parte de la regional Pacifico. La cual se integra en el Plan de Desarrollo Nacional estableciendo plataforma política del Programa de Gobierno de la presente administración, se constituyen en los pilares fundamentales del Plan de Desarrollo del Municipio de Unión Panamericana vigencia 2020-2023 y se articulan en las cuatro dimensiones propuestas por el Departamento Nacional de Planeación – DNP.

1.3 ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “COMPROMETIDOS CON EL CAMBIO PARA SERVIR” 2020–2023 CON EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL “GENERANDO CONFIANZA” 2020–2023

La articulación que a continuación se presenta, entre el Plan de Desarrollo Municipal “COMPROMETIDOS CON EL CAMBIO PARA SERVIR” 2020–2023, con las bases del Plan de Desarrollo Departamental “GENERANDO CONFIANZA” 2020–2023, está dirigido hacia un propósito común entre los gobernantes, local y departamental, para consolidar un territorio que disminuyendo las brechas, avance hacia un desarrollo humano sostenible en el marco de una paz estable y duradera. A continuación se presenta los lineamientos de departamental y municipales en su orden

Tabla 1 Articulación de las Líneas Estratégicas Departamentales con las Municipales

Lineamientos Departamentales	Lineamientos Municipales
Línea Estratégica un Chocó Incluyente y Corresponsable para Generar Confianza	Línea Estratégica un Compromiso Social
Línea Estratégica un Chocó con Ambiente Sostenible para Generar Confianza	Línea Estratégica Cambio Social para el Desarrollo Económico, Productivo y Rural
Línea Estratégica un Chocó Productivo y Competitivo para Generar Confianza	Línea Estratégica Comprometidos con Desarrollo Ambiental

Línea Estratégica un Chocó con Protección de los Derechos Humanos para la Seguridad, Orden, Justicia y Paz, para Generar Confianza	Línea Estratégica Cambio con Justicia y Seguridad Ciudadana
Línea Estratégica un Chocó Gobernable y Transparente para Generar Confianza	Línea Estratégica Comprometidos con el Desarrollo Institucional



1.4 ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “COMPROMETIDOS CON EL CAMBIO PARA SERVIR” 2020–2023 CON EOT MODERNO

Se revisará integralmente y se ajustará el Plan de Ordenamiento Territorial teniendo en cuenta el nuevo mapa de amenazas emitido por el Servicio Geológico Colombiano y para atender los nuevos desarrollos desde la perspectiva de ciudades sostenibles. Así mismo, se atenderá lo establecido por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para ello se eliminarán las barreras normativas que impiden la implementación de infraestructura requerida para llevar las telecomunicaciones a toda la comunidad urbana y rural.

2 GENERALIDADES Y ASPECTOS RELEVANTES DEL MUNICIPIO DE UNIÓN PANAMERICANA

26

2.1 LOCALIZACIÓN Y LÍMITES

El municipio se encuentra geoestratégicamente ubicado en la parte sur oriental del departamento del Chocó, sobre la vía que de Pereira conduce a Quibdó. La ubicación estratégica de su cabecera municipal como bisagra que une a los municipios de la subregión del San Juan con los del Atrato, el eje cafetero y la salida al mar por la Panamericana, le abre inmenso futuro a esta entidad territorial en el mediano plazo.

Las Ánimas, cabecera municipal de Unión Panamericana, está ubicada en la margen izquierda de la quebrada San Joaquín, tiene una extensión de 1.600 km².

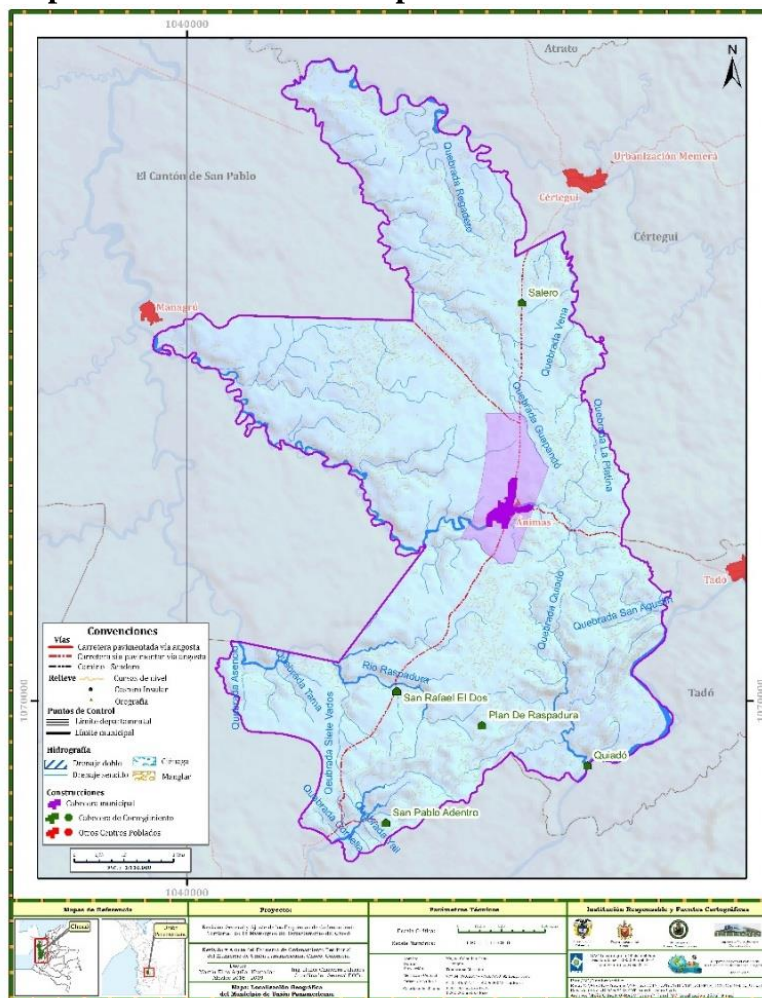
Mapa 1. Localización del Municipio de Unión Panamericana en el Departamento del Chocó



Fuente: [https://es.wikipedia.org/wiki/Unión_Panamericana_\(Chocó\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Unión_Panamericana_(Chocó))

El municipio de Unión Panamericana fue segregado de los municipios de Tadó e Istmina su Ordenanza 011 del 30 de julio de 1999, presenta un área de 177,76 Km2. Sin embargo, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, actualizó los límites municipales y, según la versión del año 2016 y utilizando la Proyección Magna Colombia Oeste de las herramientas de Sistemas de Información Geográfica, el área recalculada que se utilizará para el municipio es de 177,4 Km2 (17.741,4 ha).

Mapa 2. Localización municipio de Unión Panamericana



Fuente: Cartografía IGAC; Diagramado Corporación INGECON 2019

2.2 TERRITORIOS COLECTIVOS TITULADOS A GRUPOS ÉTNICOS.

En el territorio perteneciente al municipio de Unión Panamericana se encuentra asentado 2 grupo poblacional étnico, afrocolombiano e.índigena.

2.2.1 Poblacional Afrocolombiano.

A partir de información del subgerencia de promoción seguimiento y asuntos étnicos. instituto colombiano de desarrollo rural - incoder. 2011.), en el Municipio de Unión Panamericana, existe 1 Consejos Comunitarios de Comunidades Negras con un área titulada colectivamente de.15.123 hectáreas.

28

Tabla 2. Consejos Comunitarios del municipio de Unión Panamericana

Consejo comunitario	Municipio	Área (has)	Familias	personas	resolución
Consejo Comunitario Mayor de Unión Panamericana	Unión panamericana	15.123	696	3.970	02723 del 27/12/2001

Fuente: Incoder 2011

2.2.2 Población Indígena

En la actualidad existen en todo el municipio cuatro asentamientos Indígena todos de la etnia Embera provenientes del Subregión del Baudó:

Tabla 3. Resguardos Indígenas

Corregimiento	Resguardo
Anima	Pichinde
	Las Brisas
Plan de Rapadura	Puerto Indio
San Pabla Adentro	Piedre Blanca

2.3 División político administrativa

El municipio de Unión Panamericana está conformado por siete (6) corregimientos y cuatro (4) veredas.

Tabla 4. División política del municipio

Corregimientos	Veredas
Animas (Cabecera municipal)	Animas Medio
Salero	La Playita
San Rafael El Dos	, El Tomón, Calichón
San Pablo Adentro	
Plan de Raspadura	

Quiadó	
--------	--

Fuente: EOT

29

Animas (Cabecera municipal): Las Ánimas, Cabecera municipal está ubicada en la margen izquierda de la quebrada San Joaquín, presenta un clima cálido ardiente, con temperatura promedio de 28° C y una altura promedio de 78 mts sobre el nivel del mar, la mayor parte de su topografía es plana, pues su altura no sobre pasa los 150 mts.

Según la división político administrativa municipal la Cabecera municipal, limita de la siguiente manera, al norte con el corregimiento de La Ye, al sur con los corregimientos de San Rafael el Dos, Plan de Raspadura y Quiadó, al oriente con el Municipio de Tadó y al occidente con el Municipio del Cantón de San Pablo; abarca un área de 6.266,99 hectáreas equivalentes al 34.15% del territorio municipal.

La Ye: localizado sobre la vía panamericana Animas – Nuquí, sobre las coordenadas planas X= 1.078.143 y Y= 1.050.140, esta 1km distante de las Animas, Cabecera municipal, limitando al norte con el corregimiento de Salero, al oriente con el Municipio de Cértgui, al occidente con el Municipio de Cantón de San Pablo y al sur con la cabecera municipal Animas, posee un Área de 1.281,30 Hectáreas, equivalentes al 7,03% del territorio municipal.

Salero: este corregimiento se encuentra ubicado al norte del municipio, en el intermedio de la carretera Animas-Certegui, sobre las coordenadas planas X= 1.080.403 y Y= 1.050.096, a una distancia de tres (3) kilómetros de la cabecera municipal, sobre una vía recta en pavimento flexible en aproximadamente 2km de longitud, donde las viviendas están localizadas a lado y lado de la vía, limita al norte y al oriente con el Municipio de Certegui, al occidente con el Municipio del Cantón de San Pablo y al sur con el corregimiento de la Ye. Ocupa un área de 3.986,13 hectáreas, equivalentes al 21.87% del territorio municipal.

San Rafael el Dos: se encuentra localizado al sur-occidente del municipio, en el intermedio de la vía Animas-Istmina, sobre las coordenadas planas X= 1.070.309 y Y= 1.050.140, a una distancia de cinco (5) kilómetros de la Cabecera municipal, limita al norte con Las Animas, al oriente con el corregimiento de Plan de Raspadura, al occidente con el municipio del Cantón del san Pablo y al sur con el vecino municipio de Istmina; ocupa un área de 2.655,89 Hectáreas, equivalentes al 14,57% del territorio municipal. El corregimiento de San Rafael El Dos tiene una población de 676 habitantes, cuenta con las veredas de Calichón, Playita y El Tomón, tierras de las comunidades negras.

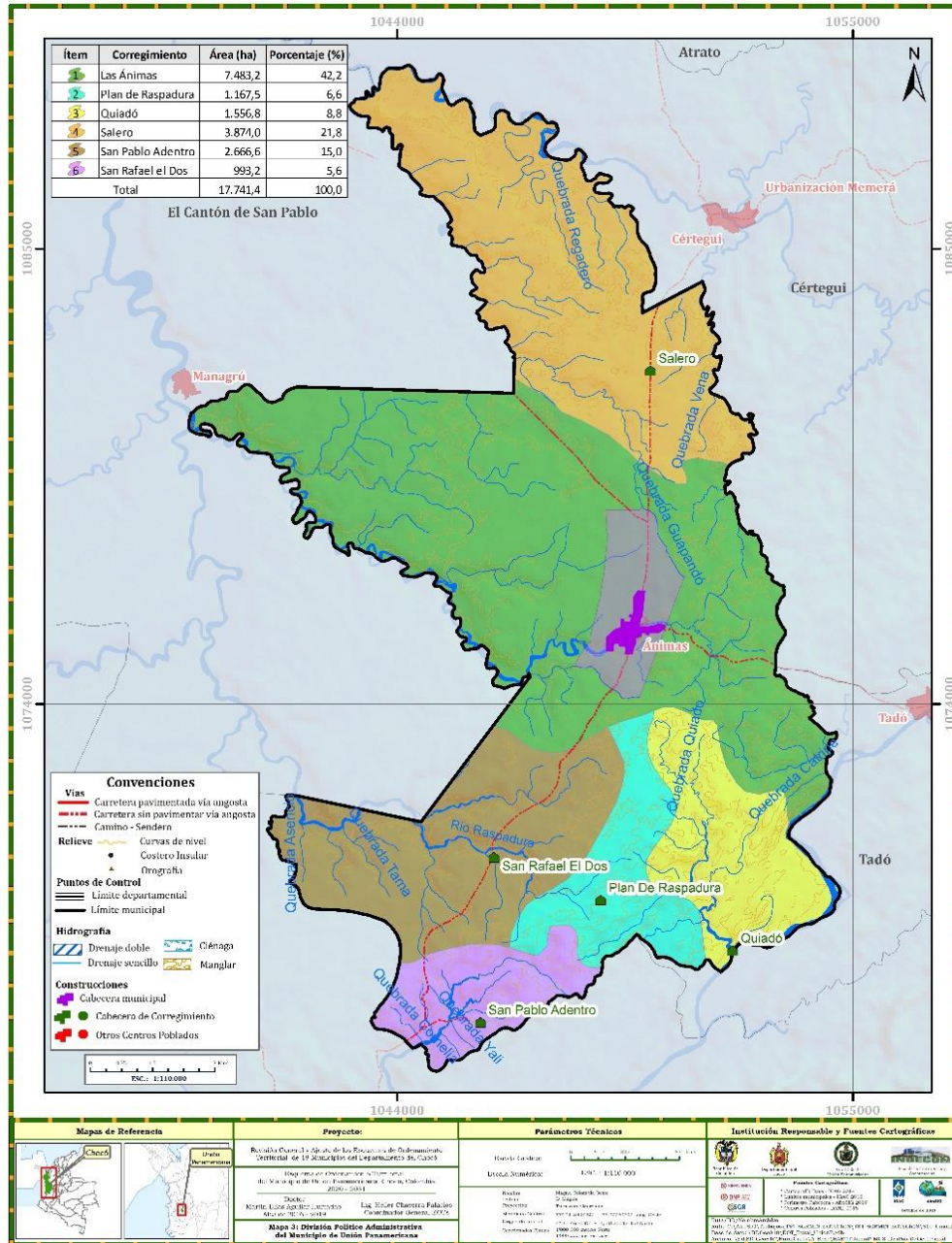
El Plan de Raspadura: localizado hacia el sur del municipio en inmediaciones de la vía que desde San Rafael el Dos conduce al corregimiento de Quiadó, , sobre las coordenadas planas $X= 1.069.453$ y $Y= 1.048.213$, a una distancia de ocho (8) kilómetros aproximadamente de la Cabecera municipal, según la división político administrativa municipal este corregimiento limita de la siguiente manera, al norte con la Cabecera municipal de Las Animas, al occidente con el corregimiento de San Rafael el Dos, al oriente con el corregimiento de Quiadó y al sur con el corregimiento de San Pablo Adentro; y los municipios limítrofes de Istmina y Tadó. Ocupa un área de 1.230,89 hectáreas equivalentes al 6,75% del territorio municipal.

Quiadó: este corregimiento se encuentra ubicado sobre la margen derecha del río San Juan, en el extremo sur oriental del municipio, sobre las coordenadas planas $X= 1.068.235$ y $Y= 1.052.279$, a una distancia de doce (12) kilómetros aproximadamente de la Cabecera municipal, limitando al norte con Las Animas, al occidente con el corregimiento de Plan de Raspadura al oriente y al sur con el municipio Tadó, su extensión ocupa un área de 1.560,34 hectáreas equivalentes al 8.56% del territorio municipal.

San Pablo Adentro: Está ubicado en el extremo sur del Municipio, hacia el ramal que de la vía principal Animas –istmina se desprende hacia dicho corregimiento, sobre las coordenadas planas $X= 1.066.458$ y $Y= 1.045.665$, a una distancia de diez (10) kilómetros aproximadamente de la Cabecera municipal, según la división político administrativa municipal este corregimiento limita de la siguiente manera, al norte con los corregimientos de San Rafael el Dos y Plan de Raspadura, al oriente, occidente y sur con el municipio de Istmina, abarca un área de 1.288,99 hectáreas equivalentes al 7,07% del territorio municipal.



Mapa 3. División Política de Unión Panamericana



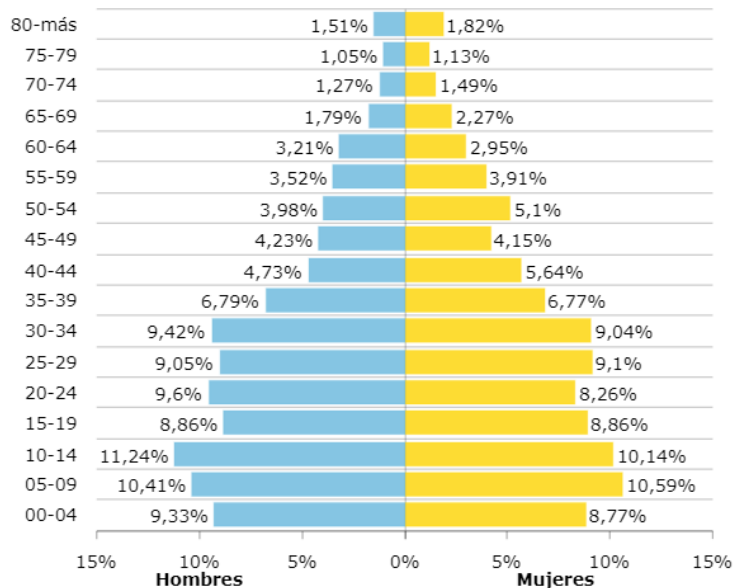
Fuente: Cartografía IGAC – Diagramado Ezquiaga ingecon. 2019

En cuanto a la población se tiene el censo 2005, proyectado al 2019 el municipio de Unión Panamericana, cuenta con una población de 10.221 habitantes de los cuales, el 44.96% (4.596

habitantes) corresponden al área urbana y el 55.03% (5.625 habitantes) se encuentran asentados en la zona rural.

Con relación a la pirámide poblacional, el municipio de Unión Panamericana, la mayor concentración de población se encuentra en el rango comprendido entre los 9 y 34 años, representando el 60% de la población. Ahora bien, la mayor concentración de mujeres, se encuentra en las edades comprendidas entre los 5 y 9 años, participando con el 10,54%, respecto al total de la población femenina; en tanto que, la mayor concentración de hombres, se encuentra entre los 10 y 14 años, participando con el 11,24%, respecto al total de hombres del municipio. Es importante resaltar, que la población del municipio de Unión Panamericana, es mayoritariamente joven; en efecto, la pirámide muestra que la población está ubicada en el rango entre los 0 y 34 años, para el año 2018 representó el 70,5% del total de la población. También se puede evidenciar en la ilustración que la población adulta presenta una mínima parte de la población.

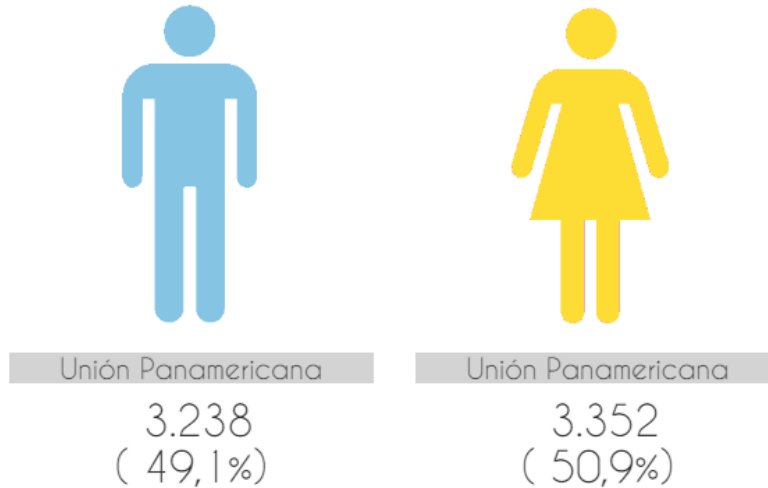
Ilustración 1. Pirámide Poblacional



Fuente: Terridata DNP 2020

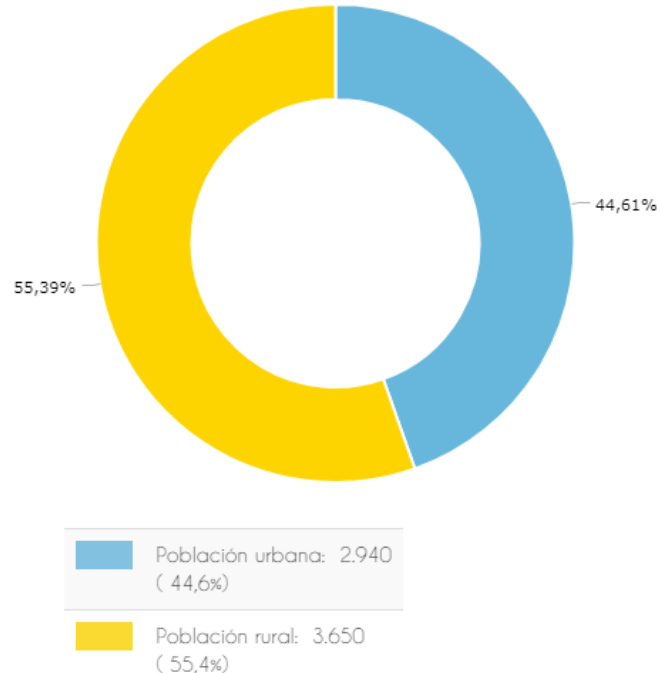
En cuanto a la población desagregada por sexo, el municipio cuenta con 3.352 mujer lo que equivale a un 50,9% y 3.238 hombres lo que equivale a un 49,1%.

Ilustración 2. Población Desagregada por Sexo



Fuente: Terridata DNP 2020

Ilustración 3. Población Desagregada por Área



Fuente: Terridata DNP 2020

En la anterior ilustración se evidencia que la mayor parte de la población del municipio de Unión Panamericana se encuentre en el área rural con 3.650 habitantes lo que equivale a un 55,4% y para la zona urbana son 2.940 habitantes equivalentes al 44,6% .

34

2.4 SISTEMAS PRODUCTIVOS DEL MUNICIPIO DE UNIÓN PANAMERICANA

La actividad económica municipal gira alrededor de la minería y la extracción maderera, la primera ha sido la mayor y principal fuente de ingresos y empleo de la región, la pesca es escasa y la agricultura es de subsistencia (cultivos de pan coger) y se realiza principalmente en San Pablo Adentro Quiadó, Raspadura y Animas Medio. La minería tecnificada, que se realiza en la casi totalidad del territorio municipal, como se observa, son pocas las comunidades dedicadas al cultivo de pan coger, el cual esta representado en: plátano, maíz, ñame, yuca, y frutales como: Borjón, piña, aguacate, cítricos entre otros. La actividad pecuaria se reduce a la cría de aves, principalmente pollos y al levante de cerdos de razas criollas de baja producción de carne, el cultivo de peces en estanques es muy recientemente, la ganadería extensiva, ubicada la mayor parte sobre la vía Panamericana. La falta de crédito y asistencia técnica y la ausencia de programas de fomento agropecuario, dirigido al mejoramiento genético de plantas y animales y la tradición minera de la región han incidido en la poca dinámica del sector, a pesar del alto potencial existente para su desarrollo.

3 DIAGNÓSTICOS DEL MUNICIPIO DE UNIÓN PANAMERICANA POR LINEAS ESTRATEGICAS

35

A continuación, se presenta el diagnóstico de las diferentes líneas estratégicas y sus sectores agrupados en: Social (salud, educación, recreación y deporte inclusión social, vivienda y servicios públicos), Desarrollo Económico Productivo y Rural (agricultura y desarrollo rural, infraestructura y movilidad, minas y energía, comercio, industria y turismo, ciencia tecnología e innovación y empleo) Desarrollo Ambiental (ambiente y desarrollo sostenible y prevención del riesgo), Justicia y Seguridad Ciudadana (justicia y del derecho) y Desarrollo Institucional (gobierno territorial). Realizando una recopilación, análisis y síntesis de información relevante de las situación actual del municipio de Unión Panamericana. En esta etapa se debe lograr un análisis exhaustivo de los problemas sectoriales, transversales y poblacionales, que permitan comprender integralmente el estado actual y así priorizar las acciones que apunten al cierre de brechas socioeconómicas de Unión Panamericana. También se procede a identificar los problemas encontrados en el municipio teniendo en cuenta la población que afecta y su localización, analizados por medio de las causas y efectos que traen consigo el problema principal, por medio de los aportes que la comunidad manifiesta en las mesas de trabajo y demás información analizada por la Administración municipal.

3.1 DIAGNÓSTICOS DE LA LINEA ESTRATEGICA UN COMPROMISO SOCIAL

Sector Salud y Protección Social

Sector Educación

Sector Inclusión Social

Sector Cultura

Sector Deporte y Recreación

Sector Agua Potable y Saneamiento Básico

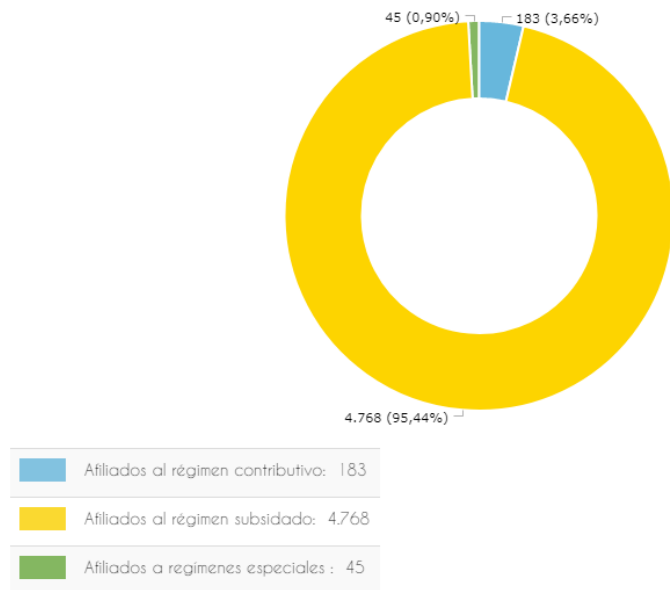
Sector Vivienda

3.1.1 Diagnósticos Sector Salud

Existe una red hospitalaria en el municipio deficiente e incomunicada los puestos de salud de los corregimientos, no funcionan por falta de personal médico, herramientas y mal estado de la estructura física, el centro de salud que funciona es el de la cabecera municipal y ofrece los servicios de: Urgencias, Consulta Externa, Odontología, Programas de Vacunación, Laboratorio. No se dispone de una planta física adecuada para la prestación de servicio ni de dotación de elementos y material médico quirúrgico e instrumental, por lo que la atención es altamente deficiente. Los habitantes cuando se enferman les toca buscar atención médica en Isthmina a 30 minutos o en su defecto recorrer una hora de viaje para llegar a Quibdó la capital,

situación que agrava la prestación de servicios, generando morbilidad innecesario en la población. Es de anotar que 4.768 personas del municipio de Unión Panamericana está en el régimen subsidiado que equivale al con el 94,4% de la población, 183 están en el régimen contributivo, equivalente al 3,66% y 45 pertenecen al régimen especial, equivalente al 0,90%.

Ilustración 4. Aseguramiento



Fuente: Terridata DNP 2020

A pesar de la precariedad en la prestación del servicio de salud la tasa de mortalidad por cada 1.000 habitantes y de fecundidad por cada 1.000 mujeres en edad fértil del municipio son bajos con relación a la cifra Departamental y Nacional como lo indica la ilustración.

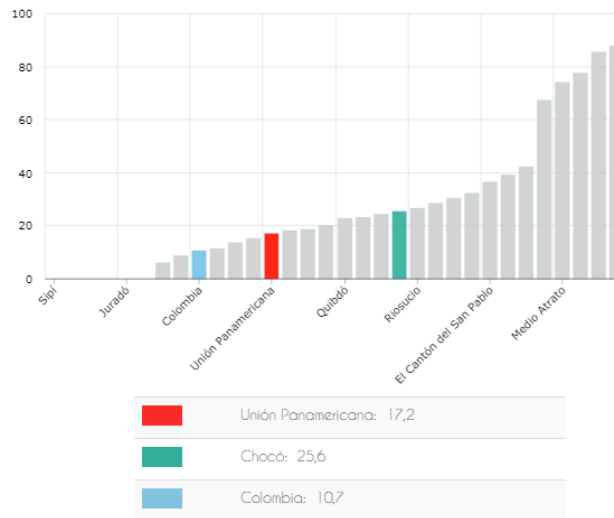
Ilustración 5. Tasa de Mortalidad y Fecundidad



Fuente: Terridata DNP 2020

También se evidencia que la tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año por cada 1.000 nacidos en Unión Panamericana, es de 25,4, la cual es una cifra muy baja con respecto a la Departamental pero alta con relación a la cifra Nacional.

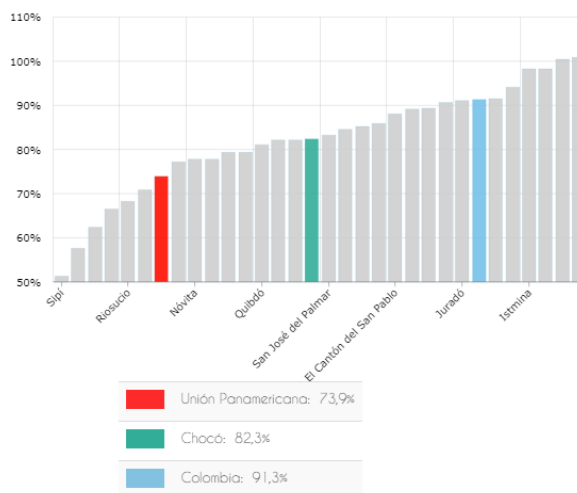
Ilustración 6. Tasa de Mortalidad Infantil en Menores de un Año



Fuente: Terridata DNP 2020

Por ultimo tenemos la ilustración que nos muestra que la cobertura de vacunación pentavalente en menores de 1 año siendo esta de 73,9 la cual es una cifra baja con relación a las cifras Departamentales y Nacionales.

Ilustración 7. Cobertura de Vacunación Pentavalente en Menor de 1 Año



Fuente: Terridata DNP 2020

En la siguiente tabla se presenta el análisis del cierre de brecha por sectores mostrando los indicadores frente a la situación comparativa del Departamento y la Nación.



Tabla 5. Análisis de Cierre de Brechas en Salud

Sector	Indicador	Situación Municipio (%)	Situación Departamento (%)	Situación Nación (%)
SALUD	Tasa de mortalidad infantil en menores de un año por cada mil nacidos vivos (2018)	17,2	25,6	10,7
	Cobertura vacunación pentavalente en menores de 1 año (2017)	73,9	82,30%	91,30%
	Cobertura régimen subsidiado (2017)	95,44	94,70%	98,30%

Fuente: Terridata DNP 2020

Pactos comunitarios: En el marco de los pactos comunitario, se pudieron identificar y concertar con las diferentes comunidades del municipio sus problemas aspiraciones y necesidades, las cuales se ven reflejadas en la siguiente tabla.

Tabla 6. Necesidades Priorizadas por la Comunidad en Salud

Comunidad	Salud
Animas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecimiento de las brigadas de salud ▪ Aumentar el recurso humano idóneo. ▪ Mejoramiento en la prestación del servicio ▪ Dotación del centro de salud ▪ Mejoramiento de las instalaciones del centro de salud ▪ Fortalecimiento de los programas de P y P
San Pablo Adentro	<ul style="list-style-type: none"> ▪ construcción y dotación del puesto de salud ▪ Dotación de recursos humanos ▪ Mejoramiento en la prestación del servicio ▪ Compra de ambulancias.
San Rafael el Dos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ construcción y dotación del puesto de salud ▪ Dotación de recursos humanos ▪ Mejoramiento en la prestación del servicio

Plan de Raspadura	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dotación y adecuación del puesto de salud ▪ Fortalecimiento de las brigadas de salud ▪ Dotación de recurso humano idóneo (promotor de salud y médico ▪ Fortalecimiento de los programas de P y P.
Salero	<ul style="list-style-type: none"> ▪ construcción y dotación del puesto de salud ▪ Dotación de recursos humanos ▪ Promover los programas de promoción y Prevención
La Ye	<ul style="list-style-type: none"> ▪ construcción y dotación del puesto de salud ▪ Dotación de recursos humanos ▪ Promover los programas de promoción y Prevención

Fuente: Comunidad

3.1.2 Diagnósticos Sector Educación

Nivel educativo: El Municipio de Unión Panamericana, no está certificado en educación. Cuenta con tres (3) Instituciones Educativas de educación secundaria el Centro Educativo Ecológico San Rafael El Dos, el Instituto Agropecuario Santo Eccehomo de Raspadura y la Institución Educativa San Joaquín de Las Ánimas, ubicados en la cabecera municipales, siendo este último establecimiento de educación secundaria y vocacional completa. En el año 2018 tuvo una cobertura de alumnos matriculados de: 1.997, en jornada diurna, de los cuales 1.750 asistieron a las aulas y fueron atendidos por 50 docentes de secundaria y media vocacional entre mujeres y hombres, y 66 en básica primaria, lo que arroja coberturas importantes en la zona Urbana del 85%. De igual manera existen 10 diez escuelas de primaria y un hogar infantil de ICBF. Fuente

Tabla 7. Establecimientos Educativos

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	LUGAR	DOCENTES	ALUMNOS
COLEGIOS			
-Centro Educativo Ecológico San Rafael del Dos	El Dos	21	465
- San Joaquín	Animas	21	335
-Instituto Agrícola Santo Eccehomo	Raspadura	14	106
ESCUELAS			

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	LUGAR	DOCENTES	ALUMNOS
- Varones San Joaquín	Las Animas	11	187
- Niñas de san Joaquín	Las Animas	14	204
- Hogar Infantil ICBF	Las Animas	09	176
- Salomón Salazar	Raspadura	09	172
- San Rafael	San Rafael El Dos	07	160
- Reyes Armando Perea	La Ye	05	99
- San Pablo Adentro	San Pablo Adentro	08	88
- Santa Teresa	Quidó	03	58
- Salero	Salero	06	80
- Calichón	Calichón	01	30
- Animas Medio	Aminas Medio	03	14

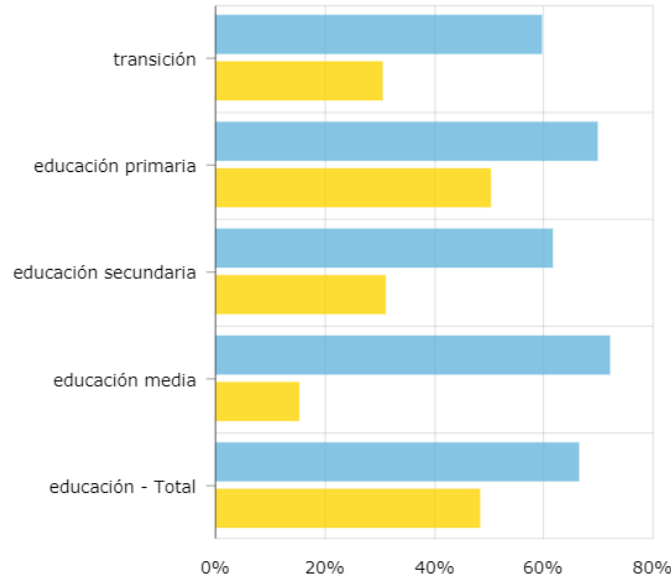
Fuente INGECON 2019

Tabla 8. Desagregación de Cobertura en Educación

	Cobertura Bruta	Cobertura Neta
Transición	59.68 %	30.43 %
Educación primaria	69.84 %	50.35 %
Educación secundaria	61.66 %	31.13 %
Educación media	71.97 %	15.25 %
Educación - Total	66.54 %	48.37 %

Fuente Terridata DNP 2020

Ilustración 8. Desagregación de Cobertura en Educación

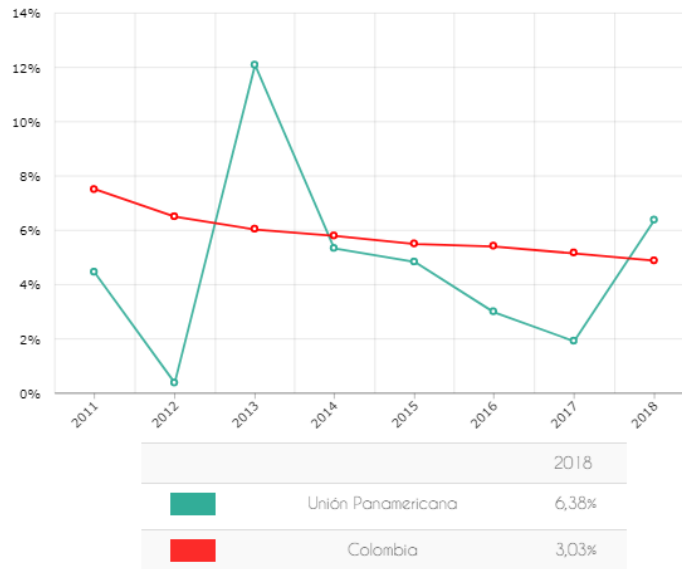


Fuente Terridata DNP 2020

Los Centros Educativos presentan una baja calidad y cobertura educativa, cuyas causas directas están asociadas, a la carencia o mal estado de la infraestructura física educativa, a la falta de dotación, a la poca capacitación docente, al mal estado del servicio de internet y de bibliotecas, situación que agudiza más la problemática, se enmarcan en los bajos niveles de ingresos de las familias y la disponibilidad de alimentos lo cual deja como resultado ausentismo y deserción escolar, especialmente en la educación media donde se ven afectados, principalmente niñas, niños y jóvenes en edad escolar, los cuales quedan expuestos a la mala influencia de grupos al margen de la Ley, drogadicción, abuso de bebidas alcohólicas, prostitución y pocas esperanzas de conseguir un futuro mejor.

La tasa de deserción anual del sector según el MEN para el año 2018 es de 6,38% con relación al País que es de 3.03% es una cifra muy alta

Ilustración 9. Tasa de Deserción Intra Anual



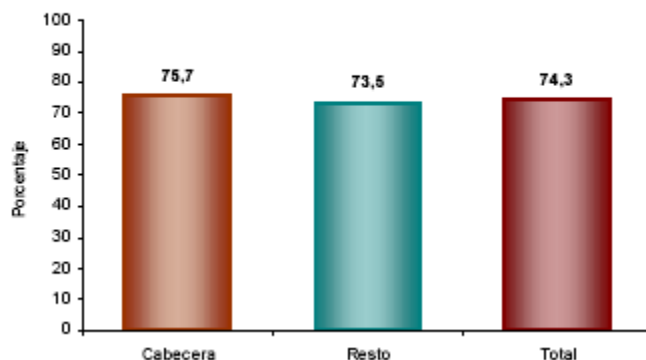
Fuente Terridata DNP 2020

La tasa de analfabetismo a nivel del municipio en mayores de 15 años, según información – del MEN para el año 2018, es del 16.1%, el analfabetismo se constituye como un problema de carácter social y económico, cuyas causas directas están ligadas a la extrema pobreza; al insuficiente número de escuelas y maestros, especialmente en las zonas rurales, para cubrir la demanda educativa de la Población; la elevada deserción del Nivel Primario, a la poca disponibilidad de alimentos en cantidad y calidad suficiente, entre otras. Todo lo anterior, deja expuesto a esta Población al desempleo y sub empleo, falta de oportunidades y pobreza, situaciones que llevan a los Jóvenes a posible vinculación a prácticas delincuenciales.

De acuerdo con las cifras del DANE (2005) el 85,8% del municipio de Unión Panamericana no ha recibido educación más allá de la secundaria, un 3,6% ha recibido educación a nivel de media Técnica y tan solo un 3,1% ha recibido educación superior, a nivel de pregrado y posgrado. Estas cifras indican claramente que la fuerza laboral calificada en el municipio es ostensiblemente menor que la no calificada, lo cual deja en evidencia la poca acción de las instituciones de educación superior como el SENA y la Universidad tecnológica del Chocó. Además el 74,3% de la población de 5 años y más de Unión Panamericana sabe leer y escribir, en la zona urbana y rural los porcentajes de personas que saben leer y escribir es del 75,7% y 73,5% respectivamente.

Gráfico 1. Tasa de alfabetismo

Tasa de alfabetismo de la población, cabecera resto



Fuente: DANE: Boletín Censo General 2005, Perfil Unión Panamericana-Chocó
Fecha realización de Censo: 26 enero a 06 marzo de 2006

En cuanto a calidad el municipio y Departamento están muy por debajo con los resultados nacionales, en las pruebas ICFES o Saber 11, las tres IE, se ubicaron en nivel bajo e inferior, en la prueba de Matemáticas es de 40.94pts en relación al Chocó que es de 42,02pts y Colombia y las pruebas saber 11, lectura crítica es de 44,45pts con relación al Chocó que es de 45,05 pts según el IFES. En este sentido, también es de anotar que incide en la baja calidad la carencia de planta de personal docente, puesto que no se cuenta con educadores físicos, artísticos, entre otros. Se evidencia un alto número de alumnos por salón, lo que afecta tanto a Niñas, Niños, y Jóvenes. Las Plantas Físicas Educativas se encuentran en mal estado, e igualmente carecen de dotación mobiliaria y tecnológica.

En la siguiente tabla se presenta el análisis del cierre de brecha por sectores mostrando los indicadores frente a la situación comparativa del Municipio con el Departamento y la Nación.

Tabla 9. Análisis de Cierre de Brechas

Sector	Indicador	Situación Municipio (%)	Situación Departamento (%)	Situación Nación (%)
EDUCACION	cobertura neta en transición	30,43	53,64	56,84
	cobertura neta en educación primaria	50,35	79,92	81,77

Sector	Indicador	Situación Municipio (%)	Situación Departamento (%)	Situación Nación (%)
	cobertura neta en básica	49,62	82,14	85,44
	Cobertura neta educación media (2018)	15,25	23,10	42,55
	Pruebas saber 11 lectura crítica	44,45	45,05	52,79
	Pruebas saber 11 matemáticas (2018)	42,02	40,94	50,42

Fuente: Terridata DNP 2020

Pactos comunitarios: En el marco de los pactos comunitario, se pudieron identificar y concertar con las diferentes comunidades del municipio sus problemas aspiraciones y necesidades las cuales se ven reflejadas en la siguiente tabla..

Tabla 10. Necesidades Priorizadas por la Comunidad

Comunidad	Educación
Animas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inclusión de personal del área Psicología a la institución. ▪ Dotación de biblioteca y material didáctico. ▪ Implementación y dotación de laboratorios. ▪ Dotación deportiva: Balones, mayas etc. ▪ Cambio de jornada a la jornada única estudiantil. ▪ Creación de articulación SENA ▪ Convenios universitarios ▪ Mejoramiento de la calidad educativa.
San Pablo Adentro	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejoramiento y mantenimiento de la escuela. ▪ Encerramiento de la escuela ▪ Construcción de ludoteca ▪ Dotación de aulas escolares

Comunidad	Educación
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dotación de equipamiento tecnológico - TIC ▪ Transporte escolar. ▪ Construcción de las instalaciones de CDI.
San Rafael el Dos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Convenios universitarios. ▪ Creación del comité de convivencia escolar. ▪ Fortalecimiento entre la administración municipal y la institución educativa. ▪ Dotación y mejoramiento del servicio del restaurante escolar. ▪ Dotación de equipamiento tecnológico – TIC. ▪ Construcción de sistema de agua potable. ▪ Adecuación de las instalaciones educativas. ▪ Mejoramiento del CDI. ▪ Fortalecimiento a juegos intercolegiados. ▪ Construcción de escenarios deportivos. ▪ Dotación de los instrumentos de paz. ▪ Transporte escolar.
Plan de Raspadura	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Transporte escolar. ▪ Construcción de las instalaciones de CDI. ▪ Recurso humano (docentes). ▪ Mejoramiento del mega colegio. ▪ Enceramiento de la institución educativa ▪ Construcción de la granja agrícola ▪ Construcción de escenarios deportivos.
Salero	<ul style="list-style-type: none"> 1 Transporte escolar. ▪ Construcción de las instalaciones de CDI. ▪ Construcción de ciclovía. ▪ Dotación y mejoramiento del servicio del restaurante escolar. ▪ Dotación de equipamiento tecnológico - TIC ▪ Recursos humanos (docentes). ▪ Mejoramiento y ampliación de las instalaciones educativas. ▪ Dotación de la institución educativas.

Comunidad	Educación
La Ye	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejoramiento de la calidad educativa. ▪ Transporte escolar. ▪ Construcción de la plata fisca del CDI. ▪ Cambio de modalidad institucional. ▪ Recurso humano (docentes). ▪ Disminución de la deserción escolar ▪ Dotación y mejoramiento del servicio del restaurante escolar. ▪ Dotación de equipamiento tecnológico – TIC. ▪ Mejoramiento y ampliación de las instalaciones educativas.

Fuente: Comunidad

3.1.3 Diagnósticos Sector Inclusión social

Población víctima: A pesar de las oportunidades, la historia de más de cincuenta años de conflicto armado y otros tipos de violencia que ha afectado al territorio nacional y ha marcado el contexto cultural del Chocó de manera particular; la estructura de las organizaciones sociales es precaria y débil. La confianza entre sociedad civil e instituciones del estado están marcadas en la desconfianza, poco o ningún conocimiento y la incomunicación. El rearme de bandas emergentes amenaza la participación de las organizaciones sociales históricamente discriminadas. En el municipio de Unión Panamericana, para el año 2019 se encuentran registradas 1.124 víctimas, 1.049 son víctimas del conflicto armado, 948 víctimas sujetas de atención, 101 víctimas directas de desaparición forzada, homicidios, fallecidas y no activas para la atención.

Tabla 11. Víctimas por Hechos Victimizantes

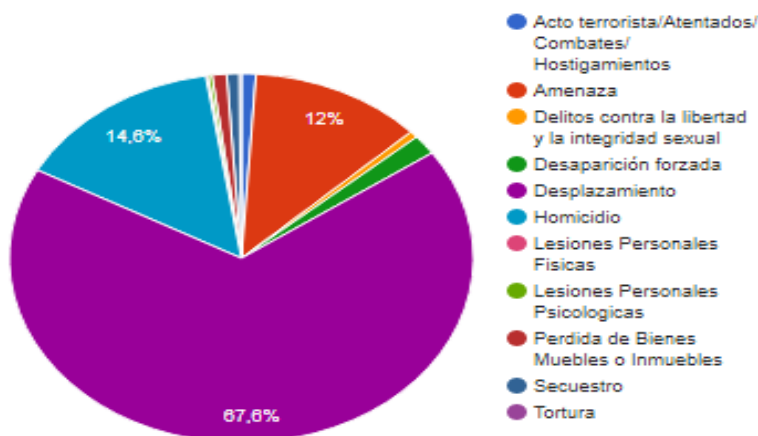
HECHO	PERSONAS
Acto terrorista/Atentados/Combates/Hostigamientos	7
Amenaza	83
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	4
Desaparición forzada	12
Desplazamiento	467
Homicidio	101
Lesiones Personales Físicas	1
Lesiones Personales Psicológicas	2
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	7
Secuestro	6
Tortura	1

Fuente: Registro Único de Víctimas

En Unión Panamericana el comportamiento del Registro Único de Víctimas, para el año 2019 evidencia que el 67,6% de las víctimas son desplazadas por la violencia, el 14,6% fueron víctimas de homicidios y el 12% sufrieron amenazas contra sus vidas.

Gráfico 2.. Víctimas por Hechos Victimizantes

TERRITORIAL CHOCO - UNION PANAMERICANA



Fuente: Registro Único de Víctimas

Por otra parte el desplazamiento además de generar abandono del territorio, fragmenta el ritmo de vida de las familias, comunidades, e individuos, la distribución de las labores cotidianas entre hombres y mujeres es completamente diferente, pues las labores productivas no se dan en la ciudad, de allí que los hombres no encuentran una actividad laboral que los

asemeje como tal y pierden su rol en la familia, haciendo que la mujer a pesar que también sufre un giro completo de sus actividades del hogar, se vea en la necesidad de encontrar en el servicio doméstico la principal forma de sustento de su familia.

48

Discapacitados: En el año 2009, el Estado Colombiano aprobó la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de la Organización de las Naciones Unidas - ONU, la cual tiene como objetivo fundamental promover, proteger y asegurar el goce efectivo y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de todas las personas con discapacidad promoviendo el respeto por su dignidad y su desarrollo autónomo; por lo tanto se deben adoptar medidas de tipo legislativo, administrativo y financiero para hacer efectivos los derechos reconocidos en la Convención, respetando su integridad física y mental en igualdad de condiciones con las demás.

En las mesas de trabajo participativas, del Plan de Desarrollo Municipal de Unión Panamericana, se identificaron como principales problemáticas: la insuficiente inclusión laboral debido a las barreras actitudinales, físicas y laborales del sector comercial. Deficientes procesos de inclusión educativa los cuales a pesar de tener rango constitucional y de estar establecidos en el Decreto 366 de 2009 no han alcanzado el impacto esperado, en especial por la poca destinación de recursos, la indiferencia en el reconocimiento de la diversidad del ser humano así como de los profesionales frente a la persona como sujeto de derechos y obligaciones, sumado a la débil planeación, desarticulación y desconocimiento en estos procesos.

Otro aspecto fundamental para las personas con discapacidad fue el de salud, como derecho fundamental que atraviesa una grave crisis del orden Nacional, Departamental y Municipal que también afecta a esta población, especialmente en el acceso a los servicios médicos de segundo nivel, mitigación de factores de riesgo de la discapacidad, dificultades para la entrega de apoyos técnicos entre otros. Finalmente, se puede destacar que aún persiste la baja oferta de inclusión de las personas con discapacidad a programas deportivos, culturales y recreativos de orden local y regional.

Equidad de Género: Los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de las mujeres, los hombres y comunidad LGTBI requieren que se consideren, se les dé el mismo lugar y de tal forma se valoren y promuevan de igual manera. Ello significa que mujeres, hombres y comunidad LGTBI sean tratados con igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades con inclusión social. La equidad de género es un derecho de todos los seres humanos, con libertad para tomar decisiones y participar en el desarrollo de la sociedad haciendo uso de sus capacidades personales y colectivas. El mecanismo para lograr la

equidad de género, entendida como la justicia en el trato a mujeres, hombres y comunidad LGTBI de acuerdo a sus respectivas necesidades es propiciando espacios para la reflexión y la acción en contexto.

Para la población LGBTI y la mujer en el municipio no existe una ruta de atención Integral frente a las violencias basadas en género que es el problema priorizado por este grupo de población.

Eventos o situaciones que dieron origen a los problemas y son comunes a varios de ellos:

- Desigualdad entre masculinidades y feminidades, considerando su posicionamiento sociocultural y político en una verdadera geopolítica de género.
- Sistema articulado, dinámico, que produce relaciones de dominación-subordinación, que generan oportunidades de diferenciar para mujeres y hombres según su cultura, etnia, raza, condición social, orientación sexual y momento de vida.
- Hombres y mujeres viven en espacios sociales diferenciados, con dedicaciones distintas y participaciones en formas diferentes en la vida económica; además, no tienen el mismo compromiso con la vida familiar, ni comparten muchos espacios de la vida público política; en este último aspecto se hace referencia sobre todo las mujeres, quienes ocupan escasas y precarias posiciones de poder en las instituciones políticas y públicas. A su vez, tienen poca presencia e influencia en algunos poderes fácticos y en otros, simplemente no están.

Consecuencias e implicaciones futuras derivadas de las situaciones problemáticas:

- Incumplimiento de la normatividad sobre equidad de género.
- Vulneración de derechos adquiridos y pérdida de empoderamiento y autonomía.
- Inconformidad e insatisfacción por parte de grupos vulnerables y situaciones de hecho en la búsqueda del restablecimiento de sus derechos.

Potencialidades y oportunidades del territorio (ventajas comparativas)

Potencialidades:

- Existencia del recurso humano calificado.
- Organizaciones de grupos vulnerables y étnicos territoriales formalizados y empoderados.

Oportunidades:

- Aprovechar experiencias de otros niveles de gobierno y entes territoriales.
- Aplicación de la normatividad vigente en enfoque diferencial y grupos vulnerables.
- Apoyo en programas y proyectos de cooperación técnica internacional para grupos vulnerables

Adulto Mayor:

La falta de atención y abandono son los problemas que enfrentan a diario la mayoría de los adultos mayores del municipio de Unión Panamericana. Esta situación se agudiza, por el panorama económico, ya que los adultos mayores no tienen una pensión social universal no

contributiva, muchos viven en pobreza extrema, son víctimas de violencia, maltrato, abuso y tienen un acceso al sistema de salud muy deficiente, muchos suelen caer en depresión, pues se sienten excluidos, inútiles, inservibles y como una carga para sus familias y para la sociedad, en general. Por lo anterior se formulará e iniciará la implementación de la política pública de adulto mayor para la garantía y protección de sus derechos. Es esencial fomentar espacios de envejecimiento saludable y activo mediante ocupación activa y sana con talleres ocio - ocupacionales y/o productivos, esto se realizará a través de la modalidad de atención centros día. Estrategias de atención al adulto mayor enmarcadas en su cultura y cosmovisión.

50

Identificar la población adulta mayor del municipio y su vulnerabilidad, consultando para ello los resultados de la encuesta SISBEN y los análisis que sobre la situación de la población adulta mayor existan en su territorio, así como de las barreras de acceso a los servicios sociales de protección disponibles en su municipio. - Aplicar criterios de priorización para definir la población a apoyar, partiendo de elementos como la edad, su puntaje SISBEN o de listado censal y si registra condiciones de minusvalía discapacidad física o mental. - Solicitar a Colpensiones el cálculo actuarial para determinar los recursos que requiere para entregarles a los ciudadanos priorizados un ingreso para toda la vida con BEPS. - Apropiar los recursos disponibles en su Plan de Desarrollo y gestionar, con Colpensiones y el Servicio Social Complementario BEPS, las acciones para entregar las Anualidades Vitalicias a la población priorizada de su territorio.

Impulsan los procesos culturales al interior de las comunidades y organizaciones e instituciones a través de la participación, democratización y descentralización del fomento de la actividad cultural. Coordinan como actividad permanente las acciones de administración, planeación, seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos de las entidades y organizaciones culturales o de los eventos culturales comunitarios.

Infancia Adolescencia y Juventud: El reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos y la garantía de estos, como factor de cierre de brechas, reducción de desigualdades y factor de desarrollo sostenible para poner fin a la pobreza, el hambre, y generar bienestar, paz y justicia y que estos estén participando en todas y cada una de las instancias de toma de decisiones, con el fin de hacer efectivo su reconocimiento como sujetos de derechos y fortalecer así la democracia en el municipio.

La Constitución Política de Colombia de 1991, en su artículo 44, consagró que los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás y adicionalmente señaló al Estado, la sociedad y la familia como responsables directos de su protección y de garantizar su desarrollo armónico e integral, recogiendo así la filosofía y el marco doctrinario de la Convención Internacional Sobre los Derechos del Niño. El código de infancia y adolescencia tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso

desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna y tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

Por otro lado los ciclos de vida de Primera Infancia, infancia y adolescencia. Son los ciclos vitales contemplados en la ley 1098 de 2006, “Artículo 29. Derecho al desarrollo integral en la primera infancia. La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va desde los cero (0) a seis (6) años de edad. Desde la primera infancia, los niños, niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en este Código. Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la Educación Inicial. En el primer mes de vida deberá garantizarse el registro civil de todos los niños y niñas”.

Pero aun así con todas estas normas se ven vulnerados los derechos de la primera infancia, infancia y adolescencia presentándose los siguientes problemas a nivel Nacional:

- En promedio cada día 10 niños y niñas menores de 5 años son víctima de violencia sexual y 6 de violencia física
- En promedio cada día 19 niños y niña entre los 6 y 11 años son víctima de violencia sexual y 9 de violencia física
- La desnutrición sigue siendo una de las principales causas de muerte en niños y niñas menores de 5 años en Colombia
- Niños y niñas siguen muriendo adolescentes entre 12 y 17 años por causas vitales en el primer mes y año de vida
- Niños y niñas entre 6 y 11 años siguen muriendo
- En el país siguen muriendo en el primer mes y año de vida por causas vitales
- Baja cobertura escolar en los niveles de transición y educación media
- Dinámicas de uso reutilización y reclutamiento de niños, niñas y adolescentes
- Deserción de niños, niñas y adolescentes de la escuela

Para el caso del municipio de Unión Panamericana las problemáticas que afrontan día a día los Niños, Niña, y Adolescentes son entre otras la siguiente:

1. **Violencia de género y discriminación.** Causas: Imaginarios colectivos y normas sociales que reproducen roles y estereotipos.

2. Violencia intrafamiliar. Causas: Mala Comunicación, pautas de crianza, indiferencia de los padres (roles), falta de habilidades asertiva de los padres.
3. Barreras de acceso a salud: Embarazo adolescente y propagación de ETS. Causas: Falta de acceso a información adecuada sobre salud sexual y reproductiva que llegue a todos los territorios y todas las instituciones educativas, tabúes familiares y comunitarios, presión social. Consecuencias: Abortos clandestinos y riesgosos
4. Consumo de sustancias Psicoactivas. Causas: Falta de oportunidades e información, microtráfico
5. Desescolarización por trabajo infantil - Falta de políticas públicas que asignen recursos y haga seguimiento a las acciones en la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes
6. Institucionalidad no da respuesta a necesidades de los niños, niñas y adolescentes - No existe una ruta de restitución de derechos al/a menor de 14 años 5.
7. Participación simbólica - Barreras de acceso a la información. Causa: Mal uso de las redes sociales - No reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos.

En la Adolescencia, la aguda situación de inequidad de género en las comunidades indígenas se suma a prácticas profundamente arraigadas como la mutilación genital femenina, el embarazo adolescente y en general las barreras para la garantía de los derechos sexuales y reproductivos de niñas, jóvenes y mujeres adultas.

En el municipio los jóvenes representan un significativo porcentaje de la población, de la población total del municipio y corresponde al segmento poblacional en el que se presentan problemáticas, de acuerdo con Colombia Joven, asociadas a indicadores como generación y fortalecimiento de capacidades para la movilidad social (pobreza, educación, mercado laboral, seguridad social, salud sexual y reproductiva, enfermedades endémicas); participación juvenil y cultura ciudadana; paz, convivencia y transformación de conflictos (Victimas del conflicto armado, mortalidad, violencia intrafamiliar, violencia interpersonal, violencia sexual) En el contexto regional adicionalmente resulta relevante tener en cuenta factores como las brechas urbano rurales y la posibilidad y capacidad de conectividad y acceso a redes digitales que limitan el acceso a bienes y servicios de la población rural y de los jóvenes rurales del municipio

A todo lo anterior se le suma la situación económica de las Familias, según el Índice de Pobreza Multidimensional, la población del Departamento del Chocó, se encuentra sumida en un número considerable de privaciones, entre éstas las variables de dependencia económica, empleo informal, barreras de acceso a servicios de salud, inadecuada eliminación de excretas, personas de un hogar que enfrenta bajo logro educativo, analfabetismo, inasistencia escolar, rezago escolar, trabajo infantil, acceso a agua segura y material de las viviendas, que se traducen en unos altos niveles de pobreza y pobreza extrema. De esta

manera y de acuerdo con el DANE (2018), la incidencia de pobreza monetaria para el departamento del Chocó fue de 58,7% en 2017; cifra muy por encima de la incidencia de la pobreza monetaria nacional para el mismo año (26,9%). Con respecto a la pobreza extrema, el Chocó obtuvo un 32,7% que corresponde a 24 puntos porcentuales por encima del nivel nacional que fue del (7,4%).

53

Las familias campesinas son trabajadoras, honradas, creyentes, con integrantes que ayudan al sostenimiento familiar, y a muy temprana edad contribuyen al sostenimiento de los hogares, con oficios de acuerdo al rol establecido en casa, que van desde ayudar con los oficios de la casa, cuidado de hermanos menores y labores en la parcela hasta ayudar con la minería y en algunos casos la pesca. Las familias del municipio se analizan como familias forjadoras de principios y valores como el respeto y la espiritualidad, seguidos por la solidaridad y el amor. La espiritualidad representada por las creencias religiosas. La solidaridad es una condición común que desarrollan las familias rurales puesto que comparten territorios, en donde la dispersión geográfica es imperante, el cuidado mutuo es la principal construcción reflejada en el tejido social en donde el vecino se convierte en parte de su familia.

La familia predominante en el municipio de Unión Panamericana es la de tipo nuclear y monoparental, no obstante, existen las recompuestas y extensas, pero sin el rechazo a las diferentes estructuras de familia, es decir que se reconocen todas las familias, en el marco del respeto por la diferencia. Las principales fuentes de empleo en el municipio de Unión Panamericana, están determinadas por las diferentes ramas de la actividad económica que se realiza en el territorio, así como el sector agropecuario, minero, comercio y restaurantes, el sector, administración pública, educación y salud.

Se cuenta con los comités actualmente con los Comité de Infancia, Adolescencia, Juventud y Familia

Comité de Seguridad Alimentaria

Comité de Prevención y Erradicación de Trabajo Infantil

Comité municipal de Justicia Transicional

Comité de Promoción y divulgación de los Derechos Humanos

A la mayoría del comité les hace falta el Plan de acción definido el cual debe ser aprobado.

Se cuenta con la colaboración de la Personería municipal, en la asistencia a comités, y en la coordinación de acciones en beneficio de la niñez y la adolescencia.

Fortalezas y Debilidades Primera Infancia, Infancia Y Adolescencia

Debilidades

1. Falta de oferta institucional con enfoque diferencial, que permita el acceso efectivo de los niños, niñas, adolescentes en situación de trabajo infantil y su familia, con la cual se minimice las principales causas del trabajo infantil en el municipio.
2. La necesidad de una institución u operadores que atiendan de manera directa a los niños niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil y sus familias que además de esta, presentan otras vulneraciones.
3. La falta de eficacia y eficiencia de las instituciones involucradas en el restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes para el restablecimiento de los derechos inobservados de los mismos.
4. Falta de vinculación de los NNA focalizados por los diferentes canales del ICBF a las ofertas de la institución.
5. Generación de oportunidades reales para que las familias de los niños niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil, superen la pobreza y mejoren sus condiciones de vida.
6. El aumento de la situación de trabajo infantil, a pesar de las campañas de sensibilización y las jornadas de atención realizadas constantemente en el municipio, los riesgos a los que están expuestos los niños niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil por su alta permanencia en calle, el asedio de bandas criminales y el aumento de consumo de sustancias psicoactivas y juegos de azar en niños, niñas y adolescentes en condición de trabajo infantil.

Fortalezas

1. La motivación y participación de las familias de los NNA en los procesos de orientación y asesoría de sus hijos.
2. Compromiso de los equipos en la erradicación del trabajo infantil en los territorios
3. El constante acompañamiento del CIETI municipal en las jornadas programas.

Recomendaciones frente a la protección integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias:

1. Que las oferta que la alcaldía municipal establezcan para los niños niña y adolescentes sean iniciadas a principio de año toda vez que hace dos años esta ha iniciado en el último trimestre del año.
2. Que los NNA con vulneración de derechos en educación y salud remitidos a las diferentes secretarías sea vinculado de manera inmediata.
3. Realizar campaña con los niños en condición de trabajo infantil, de tal forma que no pierdan la motivación por el estudio, y a través de las entidades se les garantice ofertas para su proyecto de vida

4. Realizar seguimiento en los establecimientos públicos con el fin de verificar que no hallan niños niñas y adolescentes ejerciendo alguna labor.
 5. Dar a conocer la oferta interinstitucional a través de programas radiales y charlas.
 6. Realizar las actividades que exige el comité interinstitucional de la erradicación del trabajo infantil con las entidades competentes.
 7. Diseñar un plan de choque para que los niños identificados con vulneración de derechos educativos puedan ser vinculados de manera inmediata a un plantel educativo
- Realizar mayor control y vigilancia permanente por parte de las entidades del SNBF en el territorio en los puntos neurálgicos del municipio de en pro de disminuir el aumento de la problemática de Trabajo Infantil.
 - Generar una oferta Interinstitucional liderada por la administración municipal que permita brindar alternativas de manejo del tiempo libre a estos Niños y Adolescentes, así como el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias.
 - Evaluar de manera permanente las acciones implementadas que permita no solo sensibilizar a la población sobre la problemática sino también generar impacto en la reducción real del problema, ello mediante la creación de programas o proyectos que permitan a estas familias mejorar sus ingresos y condiciones de vida. **(ICBF Regional Choco.**

Identificación de los Agentes del SNBF en el Territorio y su Oferta Social: Identificar los agentes del SNBF responsables de la protección integral de niños, niñas, adolescentes y el fortalecimiento familiar, su oferta y de manera particular, identificar la oferta del ICBF, y demás la oferta social pública y privada del nivel nacional, departamental, distrital y municipal – presente en el territorio, que brinde programas y estrategias dirigidos a los niños, niñas, adolescentes y sus familias.

Para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes el SNBF y entidades competentes cuentan con las siguientes ofertas para el restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes, en situación de trabajo infantil y vida en calle entre las que se destacan:

1. Generaciones con bienestar, familias con bienestar y sus 3 estrategias (acciones Masivas de alto impacto social Amas; prevención de embarazo en adolescencia PEA; estrategia construyendo juntos entornos protectores.
2. Se realizan programas de promoción y prevención para la protección integral de los niños niñas y adolescentes.
3. Cuentan con 3 modalidades entre ellas: la modalidad tradicional, étnica y rural.
4. Estrategia de prevención embarazo en adolescentes.

5. Estrategia construyendo juntos entornos protectores.
6. Programa de promoción y prevención para la protección integral de niños, niñas y adolescentes: programas generaciones con bienestar lo cual aporta al construcción la paz a través de arte, la cultura, la participación y el deporte
7. Oferta institucional del programa de generaciones étnicas, rural y tradicional, el cual mediante el desarrollo de los espacios de encuentro vivenciales de duración de (2) horas diarias y tres veces (3) a la semana ocho (8) encuentros vivenciales mensuales para la casa del tradicional, para el étnico y rural son doce (12).
8. Encuentros mensuales, donde se abordan temáticas de acuerdo a la protección integral y proyectos de vida de los niños, las niñas y adolescentes, a partir de su empoderamiento como sujetos de derechos y de fortalecimientos de la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el estado, propiciando la consolidación de entornos protectores para los niños, niñas y adolescentes.
9. Desde el enfoque diferencial el sistema nacional de bienestar familiar (SNBF) se abordan temáticas de prevención y promoción de embarazo en adolescentes, consumo de SPA, reclutamiento armado, peores formas de trabajo infantil, realizando gran énfasis en sus proyectos de vida como mecanismo de empoderamiento y fortalecimiento hacia el futuro de los mismos desde el aprovechamiento de su contextos familiar y social.
10. Una de las ofertas diseñadas por el sistema nacional de bienestar familiar es los modulo encargado por los niños, niñas y adolescentes logrando que estos sean sujetos de derechos.
11. Prevención para la protección de los niños, niñas y adolescentes.
12. Tercero convivencia reconciliación y culturas de paz y la participación y acción colectiva, de igual forma en esta puesta desde los centros SCZ y con los operadores se brinda orientación, asesorías y acompañamientos a las familias, para generar motivación y reorientación de sus sueños a futuro.
13. Otras de la oferta que se dan a través de los distintos enlaces es la intervención de apoyo sicosocial y vulnerabilidad en la interacción de apoyo a la violencia sexual.
14. Intervención de apoyo sicosocial con alta permanencia en calle.
15. Apoyo formativo a la familia para la paz comunidades étnicas y rurales.
16. Prevención y promoción para la protección integral de los niños niñas y adolescentes.
17. Territorios étnicos con bienestar.
18. Apoyos formativos para las familias para ser garantes de derechos a nivel nacional familiar para la paz.
19. Estrategia construyendo juntos entornos protectores.

Ofertas Programas Dirección Familias y Comunidades Regional Chocó. Para la vigencia 2019, la Dirección de Familias y Comunidades tiene presencia en el departamento del Chocó

con los programas Familias con Bienestar para la Paz y Territorios Étnicos con Bienestar; una de las metas principales de la Dirección de Familias y Comunidades es orientar su oferta programática hacia la atención a las familias de los servicios de Protección y Primera Infancia, con el fin de promover la atención integral que potencie los impactos y genere resultados sostenibles.

En la modalidad Familia con Bienestar para la Paz, se ha priorizado la articulación en la atención a las familias de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos, PARD y del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, SRPA. En coordinación con la Dirección de Protección se determinó que la oferta de servicios estuviese dirigida prioritariamente hacia las siguientes modalidades:

1. En SRPA: i) Centro de atención especializada e ii) internado.
2. En PARD: i) Hogar gestor, ii) hogar sustituto, iii) casa hogar, iv) internado y v) familia extensa

Así mismo, se ha avanzado en la articulación con la Dirección de Primera Infancia en pro de dar respuesta a las necesidades de prevención y disminuir los riesgos de vulneración, de tal forma que se fortalezca el acompañamiento familiar y comunitario de aquellas modalidades de Primera Infancia con menor cualificación en este componente.

Para el caso de Primera Infancia los servicios y modalidades priorizadas son:

3. Institucional: i) Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión
4. Familiar: i) Hogares Comunitarios de Bienestar (FAMI)
5. Comunitaria: i) HCB Comunitario y ii) HCB Agrupados

En síntesis frente a la real situación de la primera infancia, infancia, adolescencia y familia, presentes en el municipio, se hace necesario articular esfuerzos de los diferentes niveles nacional, departamental y local, orientados a erradicar la pobreza, ya que existen altos niveles de marginalidad y pobreza que superan los promedios departamental y nacional con una amplia brecha, requiriendo intervenciones focalizadas en beneficio de los niños, niñas y adolescentes, que presenta algunas vulneraciones de derechos, así como también la incidencia en los determinantes de otras variables problemáticas, como la malnutrición especialmente en menores de cinco años, resulta prioritario la formulación de la política de seguridad alimentaria y nutricional. Igualmente desarrollar líneas de investigación y profundizar en el conocimiento de los determinantes de las situaciones problemáticas que afectan a la niñez, la adolescencia y la juventud, igualmente se requiere con urgencia mantener actualizados la base de datos ya que esta es fundamental a la hora de tomar las decisiones, para revisar la tendencia de los indicadores y poder influir en el tiempo justo para controlar las problemáticas.

Disminución de la Pobreza: En los últimos años el municipio de Unión Panamericana se ha caracterizado por el deterioro social, económico y cultural, lo cual produce la profundización de su estancamiento económico-social en el último siglo; se presentan diferentes factores sobre los que se han adelantado diversos estudios, tratando de dar respuesta de porqué el municipio viene presenta los índices altos de pobreza en el choco y Colombia.

Los índices de pobreza del municipio, se ven reflejados en múltiples necesidades insatisfechas lo que se manifiesta en su bajo nivel de desarrollo económico social y cultural, déficit de viviendas tanto cualitativas como cuantitativas, baja cobertura y calidad en la prestación de los servicios públicos. De otra parte, se debe mencionar también como fuente de su situación de rezago y pobreza, los problemas de gobernabilidad que han existido durante muchos años, que se explican entre otras razones por la corrupción de sus funcionarios públicos en general, lo que ha introducido desorden e ineficiencia administrativa a nivel municipal.

Otros problemas de importancia son: Por la corrupción en general, y la falta de inversión pública en particular, no cuenta con vías de acceso terrestre, el acceso es fluvial y en épocas de sequía las fuentes hídricas presentan sedimentación y bajo caudal, por lo que se hace difícil la salida y entrada de bienes y servicios desde y hacia el municipio, Además, es característico allí la falta de oportunidades de empleo, escasez en servicios de educación, salud y otras causas que afectan negativamente el bienestar de la población

Recordemos que el municipio ha sido catalogado como un ente territorial con considerable proporción de hogares con necesidades básicas insatisfechas NBI. Vale la pena señalar que este se mide con indicadores tales como viviendas inadecuadas, viviendas con hacinamiento crítico, servicios inadecuados y población con muy bajo nivel educativo. Este indicador ha alcanzado un valor del 82,8% según el DANE (2012)

En Colombia existen dos mediciones oficiales de pobreza. La pobreza monetaria se determina a partir del ingreso de las personas para acceder a un número básico de bienes y servicios. En este sentido, se considera que una persona es pobre si su ingreso no le permite acceder a un conjunto de bienes alimentarios o no alimentarios mínimos para la subsistencia. Se considera, así mismo, que una persona se encuentra en pobreza extrema si sus ingresos no son suficientes para alcanzar una canasta básica de alimentos. Para el año 2018 se estimó que un hogar se encuentra en pobreza si la suma del ingreso dividida entre todos sus miembros es inferior a \$257.433 pesos y se encuentra en pobreza extrema si su ingreso es inferior a \$117.605 pesos. En el municipio de Unión Panamericana la gran parte dela población está entre pobreza y pobreza extrema ya que sus ingresos no son suficientes para acceder a una canasta básica de alimentos familiar

Grupos Étnicos: En el municipio de Unión Panamericana hay dos grupos étnicos, afrodecendientes con el 96% e indígena y mestiza con el 4%, en términos territoriales, el 90% del territorio de Unión Panamericana es territorio colectivo de las comunidades negras. Situaciones problemáticas puntuales y concretas:

- Persisten desequilibrios relacionados con la legislación vigente y su aplicación efectiva para materializar los derechos de los grupos étnicos y la ausencia del desarrollo de una política pública encaminada a proteger a estos grupos poblaciones que se encuentran en situaciones de riesgo o desplazamiento.

- Los pueblos indígenas y las comunidades afrodescendientes vienen siendo víctimas de violaciones sistemáticas de sus derechos individuales y colectivos; y se constituyen en una población altamente vulnerable al desplazamiento.

Consecuencias e implicaciones futuras derivadas de las situaciones problemáticas:

- Incumplimiento de la normatividad sobre equidad de género.
- Vulneración de derechos adquiridos y pérdida de empoderamiento y autonomía.
- Inconformidad e insatisfacción por parte de grupos vulnerables y situaciones de hecho en la búsqueda del restablecimiento de sus derechos.

Potencialidades y oportunidades del territorio (ventajas comparativas)

Potencialidades:

- Existencia del recurso humano calificado.
- Organizaciones de grupos vulnerables y étnicos territoriales formalizados y empoderados.

Oportunidades:

- Aprovechar experiencias de otros niveles de gobierno y entes territoriales.
- Aplicación de la normatividad vigente en enfoque diferencial y grupos vulnerables.

Seguridad Alimentaria: El estado nutricional de los seres humanos es el resultado de un balance entre las formas de alimentación y la capacidad de acceder a ellos que involucran diversos factores asociados desde el entorno social (bajo nivel educativo de los padres, las condiciones insalubres de la vivienda, las necesidades básicas insatisfechas, el hacinamiento, el bajo acceso a agua apta para consumo humano), económico (los limitados ingresos económicos de la familia) y cultural que aumentan o restringen el bienestar de las personas. En términos generales, la desnutrición aumenta las tasas de morbimortalidad infantil al debilitar el sistema inmunitario del huésped y causar la enfermedad, situación que se intensifica en escenarios rurales dispersos y con altos indicadores de necesidades básicas insatisfechas. Por los anteriores indicadores mencionados con anterioridad se establece que en el municipio de Unión Panamericana existen grupos poblacionales que se encuentra en condición de riesgo de padecer desnutrición, esto refleja las inequidades socioterritoriales y limitan sus condiciones de desarrollo individual y productivo.

Pactos comunitarios: En el marco de los pactos comunitario, se pudieron identificar y concertar con las diferentes comunidades del municipio sus problemas, aspiraciones y necesidades las cuales se ven reflejadas en la siguiente tabla.

Tabla 12. Necesidades Priorizadas por la Comunidad en Inclusión Social.

Comunidad	Grupos vulnerables
Animas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementación de actividades físicas para el adulto mayor ▪ Atención integral para el adulto mayor ▪ Atención a la población con discapacidad ▪ Dotación e implementación para el trabajo manual (arte). ▪ Cumplimiento a la ley 1448. Proyectos productivos que beneficien a las mujeres, jóvenes, y adulto mayor ▪ Construcción de entro de resocialización para jóvenes
San Pablo Adentro	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementación de actividades físicas para el adulto mayor ▪ Atención integral para el adulto mayor ▪ Atención a la población con discapacidad ▪ Reparación de las víctimas del conflicto armado
San Rafael el Dos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Atención integral para el adulto mayor ▪ Atención a la población con discapacidad ▪ Dotación e implementación para el trabajo manual (arte). ▪ Construcción, dotación y sostenibilidad de la casa de la mujer.
Plan de Raspadura	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementación de actividades físicas para el adulto mayor ▪ Atención integral para el adulto mayor ▪ Atención a la población con discapacidad ▪ Construcción de casa de la mujer y juventud ▪ Capacitación sobre la ley 1448 de víctimas y desplazados.

Comunidad	Grupos vulnerables
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recuperación de los programas que beneficien a las mujeres, jóvenes, adulto mayor y personas con capacidad diferente. ▪ Capacitación sobre los derechos de la población vulnerable y sus problemáticas. ▪ Construcción de oficina de victimas ▪ Construcción y dotación de casa de la mujer, ▪ Construcción y dotación de casa del adulto mayor recursos para el encuentro municipal de jóvenes. ▪ Construcción de entro de resocialización para jóvenes
Salero	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementación de actividades físicas para el adulto mayor ▪ Atención integral para el adulto mayor ▪ Atención a la población con discapacidad
La Ye	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementación de actividades físicas para el adulto mayor ▪ Prestación de atención integral para el adulto mayor ▪ Atención a la población con discapacidad ▪ Construcción de casa de la mujer y juventud ▪ Capacitación sobre los derechos de la población vulnerable y sus problemáticas.

Fuente: Comunidad

3.1.4 Diagnósticos Sector Cultura

En el municipio de Unión Panamericana no cuenta con casa de cultura ni se dispone de salón comunitario para la realización de eventos sociales u otras actividades, pero si dispone de una biblioteca pública la cual requiere de dotación, en la zona rural carecen de escenarios culturales. Es necesario la implementación de biblioteca, ludoteca y escenarios culturales en el municipio. Estos factores, que han impedido el desarrollo de diferentes actividades, que faciliten incentivar este sector tan importante como para la niñez, juventud y adultos que les facilite sus valores humanos.

Hacen parte de la construcción de la historia del municipio de Unión Panamericana, los siguientes elementos localizados en el Corregimiento de Plan de Raspadura: La iglesia del Santo Eccehomo, Canal del Cura, Cementerio de Esclavos, el Ombligo del Mundo, caminos y senderos ecológicos.

Tabla 13. Fiestas Patronales del Municipio de Unión Panamericana

Corregimiento	Fiesta	Fecha
Las Animas	San Joaquín y Santa Ana	26 de julio
Plan de Raspadura	Quasimodo	Una semana después de la santa mayor
San Rafael el Dos	San Rafael	24 de octubre
San Pablo Adentro	San Joaquín	21 de agosto
Quiadó	La Virgen del Carmen	16 de julio
La Ye	La Virgen del Carmen	16 de julio
Salero	La Virgen del Carmen	16 de julio

Fuente: Plan de Desarrollo 2016- 2019

Tabla 14. Tradición Oral de Unión Panamericana, Mitos y Leyendas

Ser Mítico	Características	Acciones	Ubicación En El Territorio
La Viudita	Mujer bella de baja estatura, cabellos largos, vestida de luto y en la mano lleva una lámpara prendida y sale a media noche llorando la muerte de su esposo en la guerra.	Aparece a hombres infieles que buscan amantes, éstos la galantean y ella les pregunta por su marido muerto y muestra su rostro caravélico causándole desmayos	La noche en las calles solitarias de los pueblos.

Ser Mítico	Características	Acciones	Ubicación En El Territorio
El Fantasma	A veces es una sombra de gallina o un pato que de noche aparece aumentando su tamaño.	Atacar a la gente, quienes deben evitar que sus enormes a las los mate	La noche en las calles solitarias de los pueblo
El Duende	Un nomo con un enorme sombrero, curioso, enamorado, esconde objetos y endunda a los Niños y adultos que van solos al monte. Muchos hacen pacto con él.	Endunda, es decir que hace perder a gentes y objetos en el monte que para encontrarlos es necesario una comisión encabezada por la madrina que con chirimía entren al monte llamando al perdido.	El monte es su hábitat favorito Aparece de día o de noche, e incluso en las casas robando comida del fogón. No es diabólico.
La Dunda	Una sombra parecida a una mujer minera que aparece a los mineros, lleva la cabeza amarrada	Endunda, bruja la cabeza y le embolata el camino a casa. Es vital que una persona acuda en su rescate	El monte o las minas, aparece de día o de noche.
La Mula Cuaresma	Son mujeres que intimidaron con sacerdotes y en la noche de cuaresma se transforman en una vaca de la cintura a la cabeza, llevan cachos prendidos, arrastran una cadena que le regalo el cura	Aparecen a las 12 a.m. si encuentran a alguien lo persiguen. Para perderla es necesario rezar oraciones y tirarse al suelo en cruz. También el llanto de un niño o el canto gallo la hacen desaparecer.	La noche, en las calles de las ciudades donde hay curas.
La Bruja	Mujer que en noches se transforma en gallina y vuela, a veces dejan el cuero en la casa, se asientan en los techos, se ríen feo y llaman para que les abran la puerta	Son seres malos. Chupan a los hombres en las noches dejándole una mancha fea. Para cogerlas hay darles un garrotazo, si le dan dos se levanta y vuela, se le	Este ser perverso prefiere las noches. De día es una mujer común y corriente que

Ser Mítico	Características	Acciones	Ubicación En El Territorio
		dice: “mañana venís por sal y en efecto al otro día llega la señora a pedirla. Se ahuyenta con la ruda y el anamú	nadie sabe que es bruja.
La Madre Agua	Extraña fuera de agua que colocan los indios por encargo para que maten a alguien. La hacen de hiraka, mate, cana brava, balso, matamba con el nombre de la victima	Si el condenado está en el agua aparece una ola rara y la hunde hasta ahogarse y al tercer día aparece con el abdomen seco y los dedos de la mano y pies perforados	El agua de ríos, charcos, quebradas, lagos.
El Negro De Agua	Un diminuto hombre negro, desnudo, con los pies al revés y escamas y ojos rojos, sale de las profundidades del río	Es inofensivo, solo sale a la playa a buscar alimentos o a fogones a comer pescados chamuscados en la ceniza	Habita los charcos de los ríos.
El Indio De Agua	Un indio con larga cabellera, de pies palmeados ojos rojos	Defensor de los peces, revienta atarrayas y libera los peces	Habita en los charco de los ríos
La Madre Monte	Espanto de las montañas toma la forma de varias fieras, ataca a cazadores y malos vecinos	A la gente que en el monte persigue deben cruzar un río, porque de esa manera forma una cruz.	El monte espeso.
La Sirena	Mitad mujer, mitad pez, sale a recrearse a la playa especialmente los jueves y viernes santos	Encanta a aquellos que no respetan los días santos y se los lleva al fondo de los ríos	Los ríos y mares.
La Visión	Un espanto que es como una sombra que la gente no logra ver	Aparece de noche a los trasnochadores, asuntándolos	La noche en los cascos urbanos

Ser Mítico	Características	Acciones	Ubicación En El Territorio
El Judío Errante	Un hombre elegante llamado Samuel Belibeth, y se burlaba de Jesús cuando cargaba su cruz. El Maestro le dijo: Samuel andarás por el mundo errante	Sale de noche y si alguien le pregunta qué hora es?, él contesta: cuando salí de Roma eran 11 menos 5, ahora son las 11 en punto.	La noche en calles urbanas
La Tres Tetas	Mujer delgada con tres enormes senos. Sale por carreteras y caminos, se sube a las motos y carros y luego desaparece	Aparece a los viajeros y les muestra su aspecto horrible causándoles desmayo	Carreteras y caminos
El Descabezado	Sale en las noches, es un hombre sin cabeza y grita “ahí, ayúdenme a buscar mi cabeza”	Le causa desmayos a los que ambulan en las noches.	La noche y las calles de las ciudad
La Pata Sola	Un hombre gigante con una sola pierna	Dicen que abraza a los hombres y le dice “hay hermanito” y los mata	La noche, calles y caminos
El Chinchín O El Coco	Un personaje de aspecto chiquito y macuco (robusto)	Sirve para que los adultos eduquen a los niños bajo la amenaza del Coco	
La Cueva Del Diablo	Cueva oscura y profundo que se encuentran en la profundidad del bosque de donde sale olor a azufre y salen culebras enormes	Se dice que allí vive el diablo. Muchos brujos van a ellas a reforzarse, tal es el caso de la Cueva de Salamanca.	La profundidad de la selva

Pactos comunitarios: En el marco de los pactos comunitario, se pudieron identificar y concertar con las diferentes comunidades de municipio sus problemas aspiraciones y necesidades las cuales se ven reflejadas en la siguiente tabla.

Tabla 15. Necesidades Priorizadas por la Comunidad en Cultura

Comunidad	Cultura
Animas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Rescate de las actividades artísticas y culturales. ▪ Construcción de escenarios para eventos culturales. ▪ Apoyo logístico y económico a representantes culturales para participar en actividades culturales dentro y fuera del municipio ▪ Apoyo económico para actividades de integración y convivencia de la Inclusión de la celebración del cumpleaños del municipio ▪ Dotación de instrumentos municipales ▪ Construcción, adecuación de la casa de la cultura y juventud.
San Pablo Adentro	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Rescate de las actividades artísticas y culturales ▪ Construcción de escenarios para eventos culturales. ▪ implementación de programas culturales y jornadas lúdicas deportivas.
San Rafael el Dos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Rescate de las actividades artísticas y culturales ▪ Construcción de escenarios para eventos culturales. ▪ implementación de programas culturales y jornadas lúdicas deportivas. ▪ Dotación de recursos económicos para celebrar festival tradicional. ▪ Instrumento para la banda de paz
Plan de Raspadura	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Rescate de las actividades artísticas y culturales

Comunidad	Cultura
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Construcción de escenarios para eventos culturales. ▪ implementación de programas culturales y jornadas lúdicas deportivas.
Salero	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Rescate de las actividades artísticas y culturales ▪ Construcción de escenarios para eventos culturales. ▪ implementación de programas culturales y jornadas lúdicas deportivas.
La Ye	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Rescate de las actividades artísticas y culturales ▪ Construcción de escenarios para eventos culturales. ▪ implementación de programas culturales y jornadas lúdicas deportivas.

Fuente: Comunidad

3.1.5 Diagnósticos Sector de Recreación y Deporte

Es una dificultad en Unión Panamericana la práctica del deporte y la recreación, ya que no cuenta con los espacios propicios como parques infantiles, escenarios deportivos para diversas disciplinas, aceras, senderos ecológicos, eco parques y demás escenarios para la lúdica, la recreación, el esparcimiento, el ocio y el aprovechamiento del tiempo libre. Tampoco cuenta con personal idóneo para orientar estas actividades.

Otra debilidad presente en materia deportiva es que ésta se practica más como un pasatiempo, que con miras a encuentros deportivos de alto rendimiento o como actividad física. Hay poca motivación para la práctica del deporte desde la escuela, y no se le ha dado la importancia necesaria al deporte en las diferentes disciplinas. En cuanto al sector rural, los escenarios existentes son mínimos y se encuentran ubicados en las escuelas, son canchas, con carencia de pintura, encerramiento e iluminación. Así mismo, en algunas comunidades se cuenta con pequeñas canchas de fútbol en mal estado y con cantidades altas de maleza.

En estos aspectos la situación municipal es precaria, en la Cabecera municipal, Las Animas cuenta con una placa polideportiva y una cancha de fútbol en regular estado en ella se realizan torneos ínter barrios e Inter corregéntales. Las pocas canchas existentes en los corregimientos y el mal estado de estas, dificultad la práctica del fútbol, actividad deportiva más realizada. Los espacios de recreación y esparcimiento son mínimos e inadecuados, pues no se cuenta con parques, zonas verdes y plazuelas para la diversión de la población. El municipio actualmente cuenta con diferentes escenarios deportivos de futbol y microfútbol tanto en la zona urbana como rural reflejado en el siguiente cuadro:

Tabla 16. Escenarios Deportivos

COMUNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ESTADO
Las Animas	2	Futbol y micro futbol	Regular
El Dos	1	Futbol	Regular
Plan de Raspadura	1	Futbol	Regular
Sampablo Adentro	2	Micro fútbol y fútbol Futbol	Futbol regular y micro mala
Calichon	No hay		
La Playita	No hay		
La Y	1	Micro fútbol	Regular
Salero	2	Micro futbol y futbol Micro	Buena y futbol mala
Quiadó	1	Futbol	Regular

Fuente: EOT

Pactos comunitarios: En el marco de los pactos comunitario, se pudieron identificar y concertar con las diferentes comunidades del municipio, sus problemas aspiraciones y necesidades las cuales se ven reflejadas en la siguiente tabla.

Tabla 17. Necesidades Priorizadas por la Comunidad en Deporte

Comunidad	Deporte
Animas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomentar brigadas deportivas y culturales Adecuación y datación de las canchas deportivas. ▪ Construcción mejoramiento y dotación de escenarios deportivos, con pista de atletismo y otras disciplinas. ▪ Fortalecimiento a los campeonatos intermunicipales. ▪ Apoyo o los juegos deportivos intermunicipal de las actividades artísticas y culturales ▪ Construcción de placa polideportiva ▪ -Implementar programa y fomentar vida saludable adulto mayor
San Pablo Adentro	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Construcción de parques infantiles ▪ Recurso humano (instructor deportivo) ▪ Construcción de placa polideportiva ▪ Mejoramiento y/o adecuación de la cancha existente
San Rafael el Dos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyo a los grupos de danza y teatro. ▪ Construcción de placa polideportiva
Plan de Raspadura	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Construcción mejoramiento y dotación de escenarios deportivos ▪ Recurso humano (especialista en deportes) ▪ Implementar programa y fomentar vida saludable adulto mayor ▪ Apoyo o los juegos deportivos intermunicipal de las actividades artísticas y culturales
Salero	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Construcción de parques infantiles ▪ Rescate de las actividades artísticas y culturales ▪ implementación de jornadas ludicodeportivas

Comunidad	Deporte
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dotación de elementos deportivos ▪ Construcción y datación de cancha deportiva
La Ye	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organizar los grupos de danza y teatro. ▪ Construcción de parques infantiles ▪ Recurso humano (instructor deportivo)

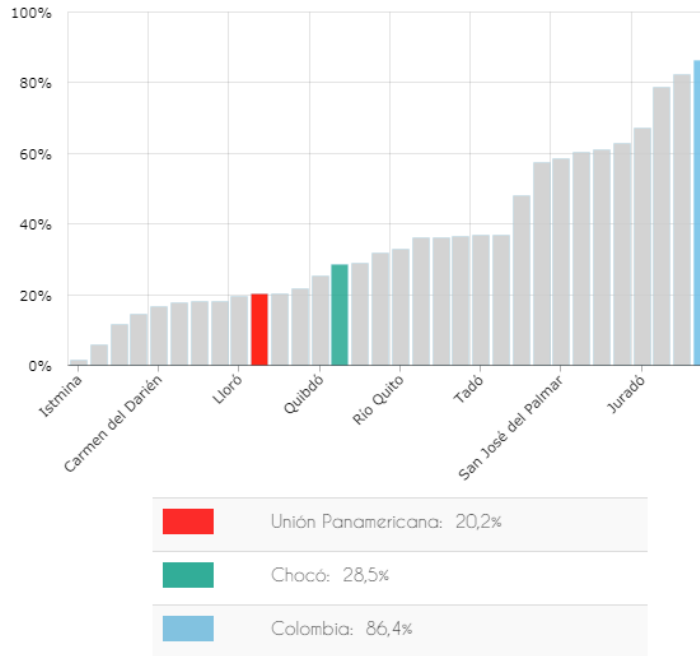
Fuente: Comunidad

3.1.6 Diagnósticos Sector Servicios públicos.

El municipio de Unión Panamericana, tiene serias deficiencias en cuanto a servicios públicos, especialmente a lo que se refiere, a acueducto y alcantarillado, sin embargo el servicios como energía eléctrica tiene una cobertura de 90.25 a través de un sistema de interconexión.

En materia de agua potable el sistema de acueducto que abastece a la Cabecera municipal de las Ánimas tiene una cobertura del 52% de las viviendas y se presta regularmente, aunque el agua no es 100% potable, la mayoría de las casas disponen de tinas y tanques de almacenamiento de aguas lluvias para poder cubrir el déficit del vital líquido. La prestación del servicio de acueducto es por el municipio. En la zona rural, se dispone de acueducto sin tratamiento en todas las comunidades, excepto en Quiadó, El Tomón y Calichón. Es importante anotar que la mayoría de los acueductos rurales presentan problemas de funcionamiento, por el mal estado de las redes, taponamiento y disminución del caudal en algunas fuentes abastecedoras, fallas en el sistema eléctrico y de bombeo entre otros; casos concretos son los acueductos de San Rafael el Dos, Raspadura, San Pablo Adentro y La Playita.

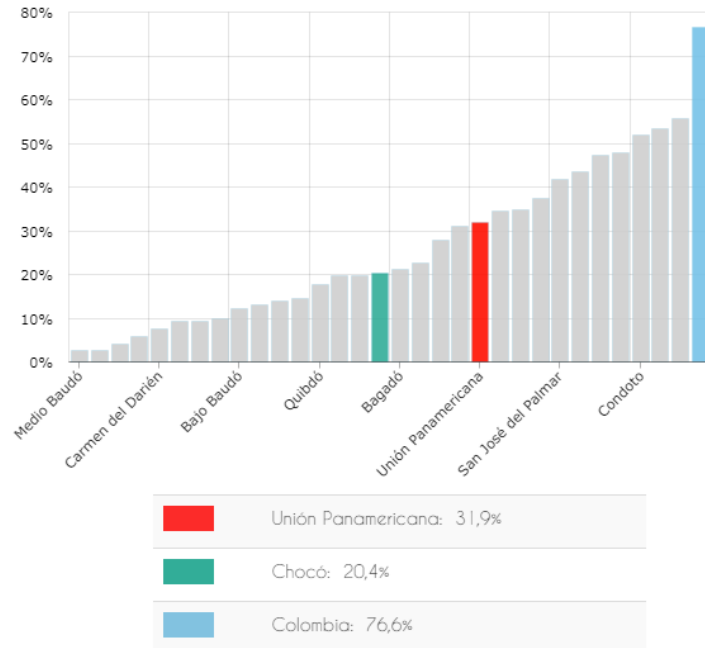
Ilustración 10. Cobertura de Acueducto



Fuente: Terridata DNP 2020

El servicio de alcantarillado en la Cabecera municipal de Unión Panamericana, es prestado por las Empresas Públicas Municipales, con una cobertura en red de aproximadamente el 30% de la zona urbana. La comunidad La Ye, que hace parte del perímetro urbano del municipio, igualmente cuenta con una red parcial de alcantarillado. Las aguas residuales son vertidas a la quebrada Las Aminas, El sistema de alcantarillado del municipio de Unión Panamericana es de tipo sanitario y opera por gravedad en su totalidad. En cuanto a la zona rural el 100% de la población no cuenta con ninguna forma de eliminación de aguas residuales o excretas, estas son enviadas directamente a los cuerpos de aguas (quebradas y ríos) conllevando a una posterior contaminación de las mismas.

Ilustración 11. Cobertura de Alcantarillado



Fuente: Terridata DNP 2020

En relación al sistema de aseo, el municipio cuenta con un sistema de recolección de residuos sólidos muy deficiente y el sitio de disposición final no cuenta con las características técnicas adecuadas para su funcionamiento. El alumbrado público en la zona urbana es deficiente, solamente el 10% de la zona urbana cuenta con iluminación. En la zona rural este servicio es deficiente.

Disposición final de residuos sólidos rurales: La mayoría de las comunidades rurales del municipio de Unión Panamericana no cuentan con un sistema de recolección de residuos, y muchos menos con un sitio para la disposición final. Normalmente cada vivienda arroja los desechos alrededor de la misma vivienda. Generalmente, los residuos de naturaleza orgánica son colocados en áreas donde se descomponen y son incorporados luego al suelo; mientras que los residuos sólidos no orgánicos (vidrio, latas, plásticos, entre otros), arrojados al río o quebradas cercanas, algunas veces son quemados o enterrados en áreas cercanas a las Energías Eléctricas. La zona urbana presenta buena cobertura y calidad en materia energética, pero se hace necesario adelantar mantenimiento rutinario de manera que haga sostenible el sistema y con ello se disminuyan los apagones o cortos eléctricos, que en muchos casos podrían generar conflagraciones o pérdida de vidas humanas en relación a cobertura es de aproximadamente el 95%.

Infraestructura actual eléctrica Zona rural: En la zona rural la mayoría de los corregimientos se encuentran interconectados al sistema nacional, recibiendo el servicio en regular estado. Tan solo Quiadó y Animas Medio no disponen del servicio interconectado. En esta última localidad se adelanta un proyecto para la interconexión de manera que se solucione definitivamente el problema de energía en la comunidad. En resumen, la prestación del servicio de energía en la zona urbana del municipio cobertura en la zona rural es del 84,5%.

Alumbrado público en la zona urbana es deficiente, solamente el 20% de la zona urbana cuenta con iluminación. En la zona rural este servicio es deficiente.

En la siguiente tabla se presenta el análisis del cierre de brecha por sectores mostrando los indicadores frente a las situación comparativa del Municipio con el Departamento y la Nación.

Tabla 18 .Análisis de Cierre de Brechas

Sector	Indicador	Situación Municipio (%)	Situación Departamento (%)	Situación Nación (%)
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	Cobertura total acueducto (2016)	20,2	28,5	86,4
	Cobertura alcantarillado 2016	31,9	20,04	76,6

Fuente: Terridata DNP 2020

Pactos comunitarios: En el marco de los pactos comunitario, se pudieron identificar y concertar con las diferentes comunidades de municipio sus problemas aspiraciones y necesidades las cuales se ven reflejadas en la siguiente tabla.

Tabla 19. Necesidades Priorizadas por la Comunidad Servicios Públicos

Comunidad	Servicios Públicos
Animas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejoramiento y ampliación del alumbrado público. ▪ Implementación y suministro del servicio de gas domiciliario . ▪ Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales.

Comunidad	Servicios Públicos
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ampliación y optimización del servicio de acueducto ▪ Ampliación y optimización del servicio de alcantarillado ▪ Reubicación del sitio de disposición final de los residuos solidos
San Pablo Adentro	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejoramiento y ampliación del alumbrado público ▪ Implementación y suministro del servicio de gas domiciliario ▪ Ampliación y optimización del servicio de acueducto ▪ Ampliación y optimización del servicio de alcantarillado
San Rafael el Dos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejoramiento y ampliación del alumbrado publico ▪ Ampliación y optimización del servicio de acueducto ▪ Implementación y suministro del servicio de gas domiciliario ▪ Mejoramiento del servicio de telecomunicación ▪ Ampliación y optimización del servicio de alcantarillado
Plan de Raspadura	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejoramiento y ampliación del alumbrado público ▪ Implementación y suministro del servicio de gas domiciliario ▪ Ampliación y optimización del servicio de alcantarillado ▪ Mejoramiento en la prestación del servicio de aseo ▪ Mejoramiento y ampliación del servicio de acueducto ▪ Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales.

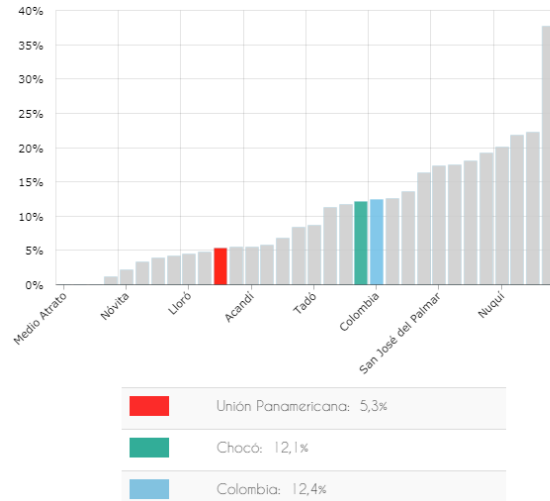
Comunidad	Servicios Públicos
	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento del servicio de telecomunicación
Salero	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento y ampliación del alumbrado público Implementación Suministro del servicio de gas domiciliario Construcción del sistema de acueducto Construcción del sistema de alcantarillado
La Ye	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento y ampliación del alumbrado público Implementación y suministro del servicio de gas domiciliario Ampliación y optimización del servicio de acueducto Ampliación y optimización del servicio de alcantarillado Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales.

Fuente: Comunidad

3.1.7 Diagnósticos Sector Vivienda

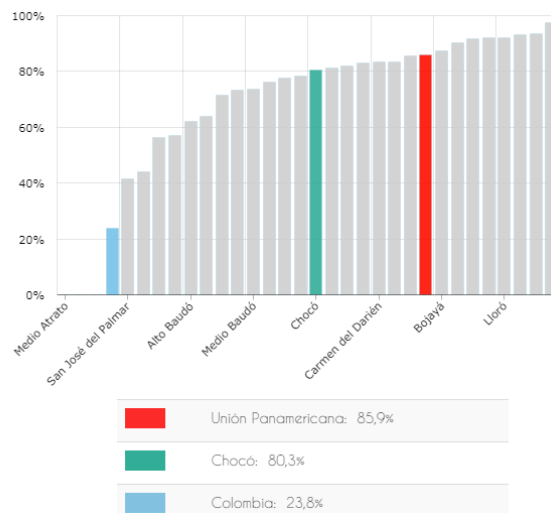
El déficit de vivienda en el municipio según el último censo DANE 2005, es de 5,3%, con relación a la cifra nacional y Departamental las cuales son respectivamente en su orden es de 12,4% y 12,1% es una cifra muy baja, pero de igual manera aún hay numerosas viviendas inadecuadas o construidas con material precario o inestable, hogares que comparten con otros la vivienda y hogares que residen en viviendas con hacinamiento no mitigable con pisos inadecuados hogares que habitan en viviendas con servicios inadecuados y hogares en viviendas que no cuentan con un lugar adecuado para preparar los alimentos.

Ilustración 12. Déficit Cuantitativo de Vivienda



Fuente: Terridata DNP 2020

Ilustración 13. Déficit Cualitativo de Vivienda



Fuente: Terridata DNP 2020

Al constatar la información estadística con las opiniones y vivencias de la comunidad en reuniones de socialización y diagnóstico, se afirma los diferentes problemáticas que se han presentado, dando lugar a tomar medidas por medio de la ejecución de proyectos priorizados en el tema de vivienda; a la vez ayudar a la legalización de predios para la construcción y/o mejoramiento de la misma.

Pactos comunitarios: En el marco de los pactos comunitario, se pudieron identificar y concertar con las diferentes comunidades del municipio sus problemas aspiraciones y necesidades las cuales se ven reflejadas en la siguiente tabla.

Tabla 20. Necesidades Priorizadas por la Comunidad en Vivienda

Comunidad	Vivienda
Animas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ construcción mejoramiento de vivienda ▪ programa de vivienda
San Pablo Adentro	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejoramiento de vivienda. ▪ Legalización de predios. ▪ Construcción de vivienda
San Rafael el Dos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejoramiento de vivienda. ▪ Legalización de predios. ▪ Construcción de vivienda
Plan de Raspadura	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejoramiento de vivienda. ▪ Legalización de predios. ▪ Construcción de vivienda
Salero	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Construcción y mejoramiento de vivienda ▪ Programas de vivienda
La Ye	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Construcción y mejoramiento de vivienda ▪ Programas de vivienda

3.2 DIAGNÓSTICO DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA CAMBIO SOCIAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y RURAL.

Sector Movilidad y Transporte
 Sector Agricultura y Desarrollo Rural
 Sector Minas y Energía
 Sector Comercio Industria y Turismo
 Sector Ciencia, Tecnología Innovación
 Sector Trabajo

3.2.1 Diagnóstico del Sector de Infraestructura Movilidad

3.2.1.1 Sistema Vial y de Transporte.

El sistema Vial terrestre se encuentra en regular estado. Se presta por medio de la vía principal que de las Ánimas comunica con la capital del Departamento, la cual ha sido recientemente pavimentada, la vía se tipifica como nacional construida en asfalto y concreto

rígido el mantenimiento que se le hace lo establece el INVIAS (Instituto Nacional de Vías) (Plan de Desarrollo municipal de Unión Panamericana 2016-2019)

Está articulado con varios ejes viales de importancia que lo comunican con los municipios circunvecinos de la provincia del San Juan, con Quibdó, capital del Departamento y con las ciudades de Medellín y Pereira, así:

Las Animas - Quibdó: Esta vía tiene una longitud aproximada de 70 Km de pavimento, de los cuales existen pequeños tramos en vía destapada o carretable en regular estado.

Las Animas – Istmina: De orden Departamental comunica a las Ánimas con los municipios circunvecinos de la provincia del San Juan como: Istmina, Cértégui, Cantón de san paulo, Medio San Juan, Condoto, Novita y san José del Palmar. La distancia carretable desde las Animas hasta Istmina es de 17Km las cual se encuentra en construcción.

Las Animas – Tadó: Vía carretable localizada hacia el oriente del municipio, con una longitud de 12 Km aproximadamente, en pavimento flexible en regular estado, doble carril y con regulares especificaciones técnicas; por comunica la ciudad de las municipio de Tadó, las ciudades y poblaciones del Eje Cafetero, Bogotá y el resto del País.

Panamericana Las ÁnimasNuquí (Vía al Mar): La carretera Panamericana, se proyecta como medio de comunicación e del Departamento del Chocó y la costa pacífica colombiana; esta vía comunica en su orden a las Ánimas con el corregimiento de la Ye, continua su trayectoria hacia el municipio del Cantón del San Pablo, pasando por las poblaciones de Guapandó, Puerto Povel, Tadó, Puerto Juan y la Victoria, de esta se desprenden los ramales que comunican con la Cabecera municipal del Cantón del San.

El sistema de transporte en el municipio de unión panamericana es ofrecido por las empresas: Transporte progreso del Choco, CootraSanjuan, Transporte del Pacifico, Occidental, y Rapido Ochoa

Transporte fluvial: Este tipo de transporte es irrelevante para el municipio de Unión Panamericana ya que la mayoría de las vías acuáticas son poco navegables en embarcaciones. Además el 95% de sus corregimientos y comunidades se encuentra sobre la carretera que conecta la estructura municipal, lo que ocasiona que el principal eje de movilidad sean las vías terrestres y no acuáticas. No existe transporte público municipal, al interior del municipio y en los corregimientos el servicio es prestado por particulares mediante el rapimotismo.

Pactos comunitarios: En el marco de los pactos comunitario, se pudieron identificar y concertar con las diferentes comunidades del municipio sus problemas aspiraciones y necesidades las cuales se ven reflejadas en la siguiente tabla.

Tabla 21. Necesidades priorizadas por la comunidad en Sistema Vial y de Transporte

Comunidad	Infraestructura y Movilidad
Animas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Adecuación de la casa comunal ▪ Mejoramiento de las vías internas de la cabecera municipal
San Pablo Adentro	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Construcción de la casa comunal ▪ Mejoramiento de las vías internas del corregimiento ▪ Construcción de un puente por la vía que conduce al cementerio
San Rafal el Dos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejoramiento de la vía la 40 ▪ Construcción de reductores de velocidad en la vía principal ▪ Construcción de espacios públicos (peatones y parques) ▪ Mejoramiento de las vías internas del corregimiento ▪ Construcción de la casa comunal
Plan de Raspadura	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejoramiento de las vías internas del corregimiento ▪ Construcción de una vía alterna para el ingreso al corregimiento ▪ Construcción de la casa comunal
Salero	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejoramiento de las vías internas del corregimiento ▪ Construcción de la casa comunal
La Ye	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Construcción de parques ▪ Dotación de la casa comunal ▪ Mejoramiento de las vías internas del corregimiento ▪ Construcción de un puente

3.2.2 Diagnóstico del Sector Agricultura y Desarrollo Rural

3.2.2.1 Diagnóstico de la Actividad Agrícola

La información estadística que se reporta en este segmento, se deriva de las evaluaciones agropecuarias realizadas para el Departamento del Chocó por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, lideradas por la Secretaría de Agricultura de este Departamento y reportada por las secretarías de agricultura municipales o UMATA, según sea el caso.

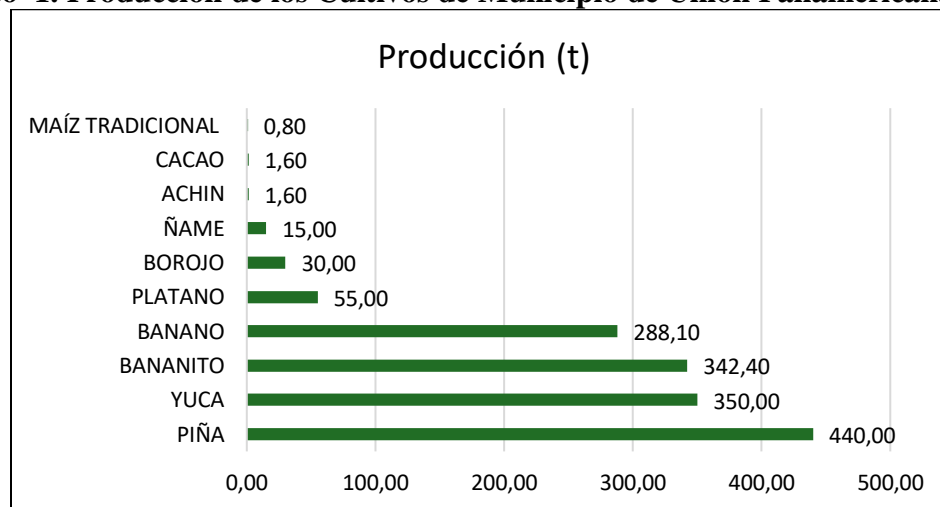
Los cultivos reportados en las evaluaciones agropecuarias 2018 para el municipio de Unión Panamericana son los siguientes: Maíz tradicional, plátano, ñame, yuca, borojón, chontaduro, achín piña entre otros (Ver Tabla N°22.)

Tabla 22. Áreas Sembradas y Producción de los principales Cultivos de Municipio de Unión Panamericana – 2018

CULTIVO	Área Sembrada (ha)	Área Cosechada (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
Achín	2,00	2,00	1,60	0,8
Bananito	140,00	107,00	342,40	3,2
Banano	77,00	67,00	288,10	4,3
Borojo	10,00	10,00	30,00	3,0
Cacao	6,00	4,00	1,60	0,4
Chontaduro	5,00	0,00	0,00	
Maíz Tradicional	2,00	2,00	0,80	0,4
Ñame	5,00	5,00	15,00	3,0
Piña	37,00	22,00	440,00	20,0
Plátano	17,00	11,00	55,00	5,0
Yuca	70,00	70,00	350,00	5,0

Fuente: Evaluaciones agropecuarias departamentales

Gráfico 1. Producción de los Cultivos de Municipio de Unión Panamericana – 2018



Fuente: Evaluaciones agropecuarias departamentales

Esta actividad se realiza bajo algunas limitaciones que impiden obtener buenas producciones entre las cuales se destaca, la poca área sembrada, mala calidad de semillas, no hay control de plagas y enfermedades, poca asistencia técnica y capacitación de los productores. La actividad agrícola cuenta con un área de 4.501,22 Hectáreas, equivalentes al 24,70% del territorio municipal. la producción se destina al autoconsumo¹.

3.2.2.2 Diagnóstico de la Actividad Pesquera.

Esta actividad ha tenido gran importancia en el municipio de Unión Panamericana alcanzando una producción para el 2017 de 30250 kilogramos de pescado para el consumo local con un aumento casi del 50%² El municipio registra unos 40 estanques con un espejo de agua en producción de 18.000 M2 para un promedio por estanque de 450.00 m2³.

Tabla 23. Alevinos

Especie	Animales Sembrados	Animales Cosechados	Peso Promedio	Producción (kg)	Precio al productor
Bocachico	2.000	1.800	500	9.00	9.000
Cachama	15.000	13.500	500	6.750	9.000

¹ Plan de Desarrollo Municipal 2016 -. 2019

² Plan Agropecuario Municipal. Unidad Municipal de Asistencia Técnica 2017

³ Evaluación Agrícola del Chocó 2018

Tilapia o Mojarra Roja	50.000	47.000	500	23.500	9.000
------------------------	--------	--------	-----	--------	-------

Fuente: Evaluación Agrícola del Municipio de Unión Panamericana 2017

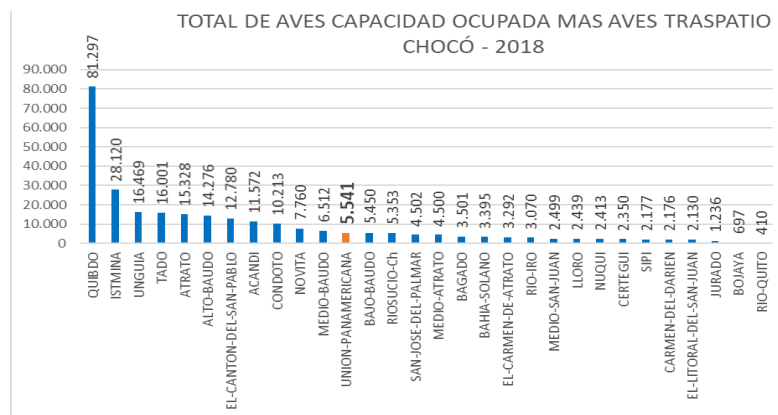
82

3.2.2.3 Diagnóstico Producción pecuaria.

Para el desarrollo de la presente temática se tuvo en cuenta los censos agropecuarios realizados por el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA para el año 2018.

Aves: Primeramente, se hace el análisis de cómo se encuentra esta actividad productiva en el municipio de Unión Panamericana, dentro del contexto Departamental. En este sentido, al hacer el comparativo para el año 2018, se pudo constatar que con respecto a la variable **total de aves en capacidad ocupada más aves traspatio**, que es lo mismo decir **aves en galpón más aves de patio**, el municipio de Unión Panamericana ocupó el **décimo segundo** lugar, con un total de 5.541 aves, equivalentes al 2% de la población avícola Departamental, en la cual se incluyen aves de engorde, levante y postura (ver gráfico N° 3)

Gráfico 3. Ubicación Departamental de Unión Panamericana en total de aves



Fuente: censo agropecuario ICA - 2018

Analizando esta actividad desde el punto de vista de tipo de avicultura, pudo determinarse que, en el año 2018, 1.443 aves, equivalentes al 26% del total municipal, se tuvieron en galpones, mientras que 4.098, igual al 74%, estuvieron en patio.

Tabla 23 Producción Avícola

Total Aves Capacidad Ocupada 2018	Total Aves - Traspatio 2018	N° de Predios Traspatio 2018	Total De Aves Capacidad Ocupada Mas Aves Traspatio 2018	Total Predios Avícolas 2018	Total Predios Avícolas Mas Predios Traspatio 2018
1.443	4.098	14	5.541	3	17

Fuente Censo Agropecuario 2018

Bovinos: Al hacer el análisis de la variable **total de bovinos** en el municipio de Unión Panamericana, con respecto a los demás municipios del Departamento del Chocó en el año 2018, se encontró que este municipio ocupó el **vigésimo primer** lugar, con un total de 220 bovinos, que representaron el 0,11% de la población bovina departamental (ver gráfico N°4)

Gráfico 4. . Ubicación Departamental de Unión Panamericana en total de bovinos



Fuente: censo agropecuario ICA - 2018

Al analizar la variable **total fincas con bovinos** se observa que el municipio de Unión Panamericana se encuentra en la **vigésima** posición, con 15 predios, que representaron el 0,51% de fincas con ganado en el Departamento del Chocó. Comparando esta variable con la variable **total bovinos**, se obtuvo un promedio de 14,7 bovinos por finca.

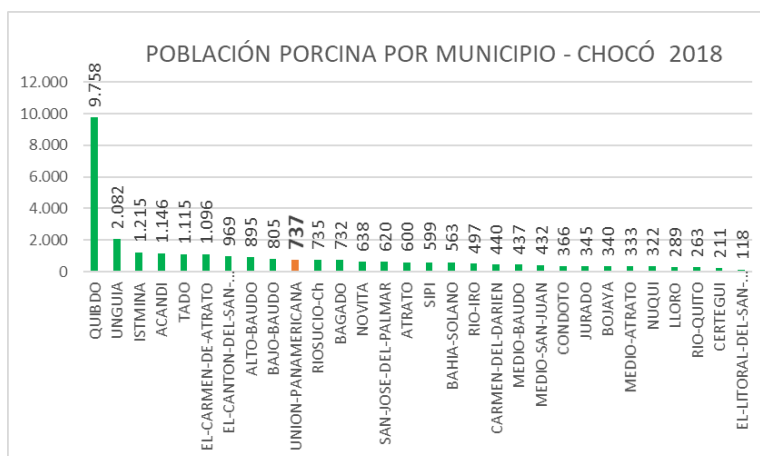
Tabla 24. Producción Bovina

Terneros < 1 Año	Machos 1 - 2 Años	Hembras 2 - 3 Años	Machos 2 - 3 Años	Hembras > 3 Años	Machos > 3 Años	Total Bovinos - 2018	No de Fincas 1 A 50	Total Fincas con Bovinos - 2018
25	58	69	24	25	9	220	15	15

Fuente Censo Agropecuario 2018

Porcinos: Al realizar el análisis comparativo de esta actividad productiva en el municipio de Unión Panamericana, en relación con los otros municipios del departamento del Chocó, se pudo constatar que para el año 2018, con respecto a la variable total porcinos (en granja + traspatio), equivalente a decir (en porquerizas y en espacios abiertos), el municipio de Unión Panamericana se ubicó en la décima posición, con un total de 737 porcinos, equivalentes al 2,57% de la población porcina Departamental.

Gráfico 4. Ubicación de Unión Panamericana en total de porcinos a nivel Departamental



Fuente: censo agropecuario ICA – 2018

Pactos comunitarios: En el marco de los pactos comunitario, se pudieron identificar y concertar con las diferentes comunidades del municipio sus problemas aspiraciones y necesidades las cuales se ven reflejadas en la siguiente tabla.

Tabla 24 Necesidades priorizadas por la comunidad en Agricultura y desarrollo Rural

Comunidad	Desarrollo Económico
Animas	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento y estímulos a los proyectos productivos Apoyo técnico a los emprendedores

Comunidad	Desarrollo Económico
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyo y estímulos a los microempresarios ▪ Comercialización con valor agregado ▪ Tecnificación de mano de obra.
San Pablo Adentro	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecimiento y estímulos a los proyectos productivos ▪ Apoyo técnico a los emprendedores ▪ Apoyo y estímulos a los microempresarios
San Rafael el Dos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecimiento y estímulos a los proyectos productivos ▪ Apoyo técnico a los emprendedores ▪ Apoyo y estímulos a los microempresarios
Plan de Raspadura	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecimiento y estímulos a los proyectos productivos ▪ Apoyo técnico a los emprendedores ▪ Apoyo y estímulos a los microempresarios ▪ Desarrollo agrícola con valor agregado.
Salero	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecimiento y estímulos a los proyectos productivos ▪ Apoyo técnico a los emprendedores ▪ Apoyo y estímulos a los microempresarios ▪ Desarrollo agrícola con valor agregado.
La Ye	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecimiento y estímulos a los proyectos productivos ▪ Apoyo técnico a los emprendedores ▪ Apoyo y estímulos a los microempresarios ▪ Acompañamiento económico a los pequeños productores ▪ Desarrollo del sector agropecuario. ▪ Desarrollo agrícola con valor agregado.

Fuente.: Comunidad

3.2.3 Diagnóstico del Sector Comercio, Industria y Turismo

3.2.3.1 Comercio

Las actividades comerciales en el municipio de Unión Panamericana es el pilar del área urbana, representa el sector de la economía más importante del municipio ya que la Cabecera es epicentro de toda la actividad comercial del municipio, representado en bombas de gasolinas, hoteles y residencias, restaurantes, heladerías, bares, abarrotes y farmacias a través de los cuales se realiza la distribución y mercadeo de víveres, vestuario, carnicería, licores, ferreterías, insumos agropecuarios y combustibles, entre otros (Plan de Desarrollo municipal de Unión Panamericana 2016-2019).

Tabla 25. Infraestructura de servicios municipio de Unión Panamericana

Servicio	Cantidad
Droguería	4
Restaurantes	20
Hoteles	12
Discotecas	7
Papelería	3
Estaciones de gasolina	6
Abarrotes	15
Ferretería	3
Compra de oro	5
Panadería	2
Sala de internet	4

Fuente: Alcaldía Municipal de Río Quito 2019

3.2.3.2 Industria

La industria en el municipio de Unión Panamericana está representada por una industria incipiente de talleres de ebanisterías. Actividades desarrolladas de acuerdo a la cultura regional y que se hacen de manera artesanal. En el área rural, se basa en la transformación de la madera en la elaboración de canaletes, canoas, y en el área urbana en los aserríos para la elaboración de piezas de ebanistería, construcciones y traslado al centro del país. Pese a la

alta producción de madera como materia prima con la que se podría abastecer el mercado local, esta tiene una gran competencia con artículos de la misma naturaleza traídos desde afuera. De otro lado existen en el municipio 2 micro empresas de vela. Una micro empresa de productos de aseo y se formuló un proyecto para una microempresa de estampados.

3.2.3.3 Turismo

La actividad turística se realiza a través de las visitas a la quebrada Raspaduritas, el canal del cura y al Santuario del Divino Eccehomo **Elementos Patrimoniales:** En el Municipio de Unión Panamericana por medio de la ordenanza N° 006 del 29 de julio de 2001, se declara el Corregimiento de Plan de Raspadura como Patrimonio Religioso, Cultural, Turístico – Ecológico del Departamento del Chocó.

Pactos comunitarios: En el marco de los pactos comunitario, se pudieron identificar y concertar con las diferentes comunidades del municipio sus problemas aspiraciones y necesidades las cuales se ven reflejadas en la siguiente tabla.

Tabla 26. Necesidades Priorizadas por la comunidad en Industria, Comercio y Turismo

Comunidad	Comercio, Industria y Turismo
Animas, San Pablo Adentro, San Rafael el Dos, Plan de Raspadura, Salero y La Ye	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecimiento de los comerciantes ▪ Apoyo técnico a los emprendedores ▪ Creación de empresas ▪ Apoyo al emprendimiento del reciclaje ▪ Comercialización con valor agregado ▪ Tecnificación de mano de obra.

Fuente: Comunidad

3.2.4 Diagnóstico del Sector Minas y Energía

3.2.4.1 Minería Artesanal o Barequeo

Esta actividad se ejerce de forma tradicional en las rondas de los principales ríos y quebradas del municipio, se realiza a través de la utilización de bateas. Realizada principalmente por mujeres, jóvenes y niños, y en menor proporción por hombres adultos; quienes con bateas, cachos, mates, barras y alcahofes, buscan el oro en las quebradas Chonta, Chontica, La Chamba, El Medio y El Indio, entre otras. En la actualidad la producción de oro y platino ha disminuido ostensiblemente por la introducción a la zona las

dragas, retroexcavadoras y motobombas afectando el trabajo de los pobladores que tradicionalmente hacen explotación minera rudimentaria sin daños a la naturaleza.

88

3.2.4.2 Mediana Minería

Se realiza a través de dragas, retroexcavadoras, monitores y motobombas de forma intensiva y con gran capacidad de deterioro ambiental y de las condiciones y calidad de vida de la población, dadas las desiguales de negociación de la explotación de los terrenos, la inexistencia de planes de mitigación de los impactos generados por esta actividad económica, y el hecho de que el grueso de la producción sea sacada del territorio, sin que se reinvierta en la comunidad, a la cual solo le quedan los pozos.

El territorio erosionado y las enfermedades generadas por los procesos de contaminación de las aguas con la utilización de fuertes químicos como el mercurio que afecta matando el cuerpo de agua los peces y alevinos por ultimo enfermado a la población que utiliza esas aguas para sus actividades caseras, además este químico es ingerido a través de la evaporación y hace que se mezcle en el aire o a raíz de los vertimientos del mismo en las aguas utilizadas.

Hoy con las medidas de control a la minería ilegal aplicada por el gobierno nacional, los volúmenes de producción son bajos, reflejándose en la difícil situación económica y de empleo que afronta el municipio, debido a que esta es una de las principales actividades económicas. A continuación, se presenta la producción de oro y platino en gramos de los últimos años.

Tabla 27. producción de oro y platino

Años	Producción Oro	Producción Platino
2010	1.705.210,0	172.409,95
2011	644.624,5	63.244,94
2012	3.482.136,8	64.458,49
2013	563.255,6	38.846,72
2.014	261.541,7	141.354,56
2015	768.895,4	44.634,68
Total	7.425.664,28	524.949,34

Pactos comunitarios: En el marco de los pactos comunitario, se pudieron identificar y concertar con las diferentes comunidades del municipio sus problemas aspiraciones y necesidades las cuales se ven reflejadas en la siguiente tabla.



Tabla 28. Necesidades Priorizadas por la comunidad en Mina y Energía

Comunidad	Mina y Energía
Animas, San Pablo Adentro, San Rafael el Dos, Plan de Raspadura, Salero y La Ye	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyo al emprendimiento de minería sostenible ▪ Electrificación de todo el municipio ▪ Mejoramiento del servicio de alumbrado público.

Fuente: Comunidad

3.2.5 Diagnóstico del Sector de Servicios de Ciencia Tecnología E Innovación

El municipio Unión Panamericana, el servicio de telefonía es precario caracterizado por constantes interrupciones en la ánimas (cabecera municipal) Adicionalmente se cuenta con el servicio de telefonía móvil del operador Claro y Movistar.

Relativa incapacidad para producir, transferir e integrar conocimiento científico y desarrollo tecnológico a la solución de los problemas productivos, ambientales y sociales del territorio, manifestados en la incapacidad de generación o transferencia de conocimientos pertinentes y relevantes a nuestras propias realidades, los factores que influyen son los siguientes :

1. Poca inversión de recursos en actividades científicas, tecnológicas y de Innovación (ACTI).
2. Debilidad institucional en torno a la CT+I, que no han podido garantizar el flujo adecuado de Conocimiento, de lo cual depende que el sistema opere exitosamente.
3. Debilidad en la formación del recurso humano en términos cualitativos y cuantitativos en torno a la CT+I.
4. Distribución desigual de las capacidades en CT+I.

El chocó no se puede quedar atrás en esta nueva era digital que es la puerta de entrada a la Cuarta Revolución Industrial (4RI), por lo tanto, es nuestra prioridad llenar la autopista de lo digital con servicios, aplicaciones y contenidos que permitan solucionar los problemas del ciudadano, consolidando así un municipio más incluyente y con un futuro digital para todos sus habitantes.

Desarrollo Digital: Entorno TIC para el desarrollo digital, tiene como objetivo construir un entorno favorable para la masificación de las TIC de la población. Para ello, propone una institucionalidad sectorial más eficiente, que focalice los recursos en el cierre efectivo de la brecha de acceso a las TIC entre los ciudadanos más ricos y aquellos con menos recursos.

- f. **Inclusión Social Digital:** Inclusión social digital, focaliza programas para llevar conectividad a poblaciones y grupos que por razones económicas, sociales, geográficas o culturales no han sido atendidas directamente por el mercado. Estos programas de conectividad tienen una dimensión directa, en que se facilita la obtención de los servicios

de comunicaciones por parte de las personas, mediante iniciativas que ayudan a superar las barreras de apropiación y asequibilidad.

- g. **Ciudadanos Empoderados con el Entorno Digital:** Ciudadanos y hogares empoderados del entorno digital, busca que la gente se apropie de las TIC y haga un uso seguro, responsable, y productivo de ellas. Se destacan programas como En TIC confié para que la gente sepa hacer frente a las amenazas a la seguridad y privacidad que se pueden dar en el entorno digital, o el fomento al teletrabajo como una forma de uso de las TIC en el entorno de trabajo.
- h. **Transformación Digital Sectorial y Territorial:** Transformación digital sectorial y territorial, agrupa las iniciativas que crean las condiciones para que el sector privado y el público, en el orden nacional y territorial, emprendan un cambio en sus actividades, productos y procesos en el marco de la cuarta revolución industrial. ejes que enmarcan la oferta de iniciativas TIC.

La relativa incapacidad para producir, transferir e integrar conocimiento científico y desarrollo tecnológico a la solución de los problemas productivos, ambientales y sociales del territorio, manifestados en la incapacidad de generación o transferencia de conocimientos pertinentes y relevantes a nuestras propias realidades, los factores que influyen son los siguientes:

1. Poca inversión de recursos en actividades científicas, tecnológicas y de Innovación (ACTI).
2. Debilidad institucional en torno a la CT+I, que no han podido garantizar el flujo adecuado de Conocimiento, de lo cual depende que el sistema opere exitosamente.
3. Debilidad en la formación del recurso humano en términos cualitativos y cuantitativos en torno a la CT+I.
4. Distribución desigual de las capacidades en CT+

Pactos comunitarios: En el marco de los pactos comunitario, se pudieron identificar y concertar con las diferentes comunidades del municipio sus problemas aspiraciones y necesidades las cuales se ven reflejadas en la siguiente tabla.

Tabla 29. Necesidades Priorizadas por la comunidad en Ciencia Tecnología e Innovación

Comunidad	Ciencia Tecnología e Innovación
Animas, San Pablo Adentro, San Rafael el Dos, Plan de Raspadura, Salero y La Ye	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dotación a las Instituciones Educativas con equipos y herramientas tecnológica ▪ Implementación de zonas wifi gratuitas en el municipio ▪ Implementación de antenas de Antenas de comunicación

Fuente: Comunidad

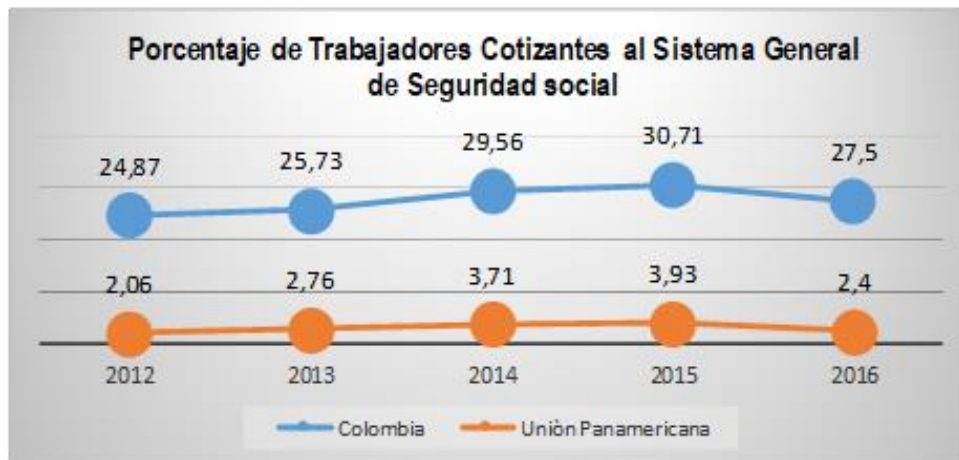
3.2.6 Diagnóstico del Sector Empleo

91

El empleo en el Municipio de Unión Panamericana, está determinado por la cantidad de personas ocupadas en cada uno de los sectores económicos generado por actividades agropecuarias, mineras y forestales, con mayor presencia en la zona rural, igualmente las entidades del Estado generan posibilidades de empleo oficial, especialmente en el área urbana, a través de la Administración Municipal, el Departamento y la Nación. De otro lado el gran movimiento del comercio, brinda posibilidades de empleo a la población, sobre todo en la zona urbana. En términos generales, como actividades generadoras de empleo en el municipio se encuentran el comercio, la agricultura con los cultivos de plátano y yuca como los más representativos, la actividad minera y forestal y el empleo estatal.

Empleo estatal y comercial: Ofrecido por las entidades del Estado en el municipio, reflejado en la cabecera municipal, ya que es el lugar donde hacen presencia las instituciones del estado en forma mayoritaria los empleos de orden Administrativo Municipal, Departamental y la Nación y empresas privada con un 2,41% de personas ocupadas formalmente con respecto a la totalidad de la población. El grafico numero 6 nos ilustra los trabajadores cotizantes al sistema general de seguridad social.

Gráfico 5.. Trabajadores Cotizantes al Sistema General de Seguridad Social



Fuente: Fichas territoriales DNP 2019

En el grafico anterior se observa un aumento del empleo formal, para el año 2016, se presenta una disminución bastante significativa de 2,4% para la población de Unión Panamericana

Pactos comunitarios: En el marco del pactos comunitario, se pudieron identificar y concertar con las diferentes comunidades del municipio sus problemas aspiraciones y necesidades las cuales se ven reflejadas en la siguiente tabla.

Tabla 30. Necesidades Priorizadas por la comunidad en Trabajo

Comunidad	Trabajo
Animas, San Pablo Adentro, San Rafael el Dos, Plan de Raspadura, Salero y La Ye	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecimiento y estímulos a los proyectos productivos ▪ Apoyo técnico a los emprendedores ▪ Generar empleo en el municipio ▪ Vinculación de personas con discapacidad a el sistema laboral ▪ Tecnificación de mano de obra.

Fuente: Comunidad

3.3 DIAGNÓSTICO DE LA LINEA ESTRATEGICA COMPROMETIDOS CON EL DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE

Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible
 Sector Atención y Prevención de Desastres

3.3.1 Diagnóstico del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

3.3.1.1 Geología del Unión Panamericana

El municipio de Unión panamericana presenta unidades geológicas compuestas principalmente de rocas sedimentarias de edad Terciaria, a continuación se realizará la descripción de las formaciones pertenecientes a este municipio por orden crono estratigráfico de las más antiguas a las más actuales:

Formación Sierra (N1sr): Fue definida por Haffer (1967) en el río Munguidó, afluente del río Atrato. Se caracteriza litológicamente por ser una sucesión calcárea, con intercalaciones de limolita, duras, grises oscuras, que gradan localmente a lodolitas y areniscas arcillosas, de grano fino en la base y de lodolitas con niveles de areniscas de grano medio grises azulosos, conglomeráticas y carbonáceas, en el techo. La edad de la formación sierra, según Haffer (1967), es el Mioceno medio al Mioceno superior.

Formación Istmina (E3N1i): La Formación Istmina fue definida por Figueroa & Núñez (1990) cerca de la población del mismo nombre, y está principalmente conformada por

areniscas líticas levemente calcáreas, areniscas tobáceas, limolitas y niveles de conglomerados.

Las areniscas líticas están bien compactadas, son de color gris oscuro a gris verdoso, compuestas por fragmentos angulosos de cuarzo, plagioclasa y fragmentos líticos de chert, lodolita, basaltos y algunas conchas en una matriz arcillosa y ocasionalmente cemento calcáreo, las areniscas tobáceas son de color gris claro a medio, de grano fino, compuestas por fragmentos líticos subangulares a angulares de basaltos, cristales de plagioclasa y granos subangulares de cuarzo y las limolitas son de color gris, presentan granos angulosos de cuarzo, mica y algunos fragmentos de conchas, la matriz es arcillosa y ocasionalmente presentan cemento calcáreo o intercalaciones de biomicritas, a esta formación se le asigna una edad entre el Oligoceno y Mioceno inferior (Cossio, 2002a). (INGEOMINAS, 2003).

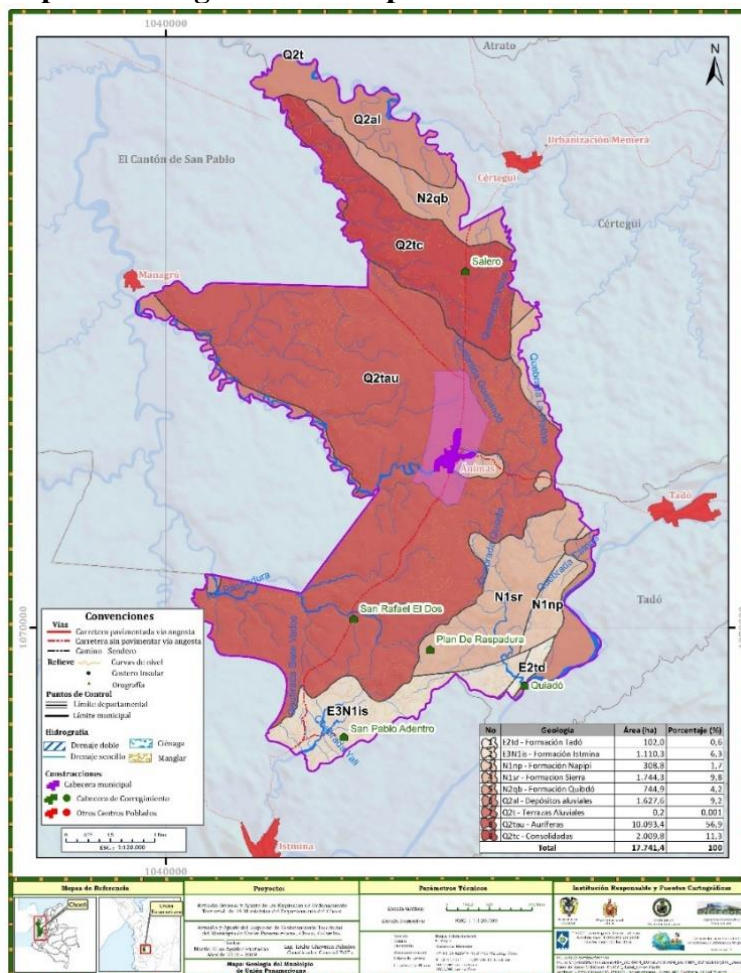
Formación Quibdó (N2qb): Rojas (1965) y Haffer (1967) definieron la Formación Quibdó en la vía que de Quibdó – Medellín, como una unidad constituida principalmente por arcillolitas masivas abigarradas con remanentes de plantas e intercalaciones de arenitas y conglomerados. Los conglomerados están compuesto por clastos de chert, cuarzo lechoso, limolita y arenisca, presentan niveles de arenisca conglomerática, y estructura de estratificación cruzada. Se observan lentes de lodolitas con restos de materia vegetal en algunas partes de la formación y es característico en las lodolitas, su color abigarrado, además, se observan arcillolitas blancas plásticas con laminillas de materia carbonosa que forma niveles dentro de los estratos de arenisca. Debido a los escasos fósiles en la Formación Quibdó, su edad no ha sido precisada; por este motivo, las edades postuladas hasta el momento son tentativas, Haffer (1967) asigna una edad dentro del rango del Mioceno tardío al Plioceno. (INGEOMINAS, 2003).

Terrazas aluviales (Q2t): Estas terrazas están conformadas por guijos, guijarros y bloques de rocas ígneas volcánicas y plutónicas, y rocas sedimentarias, subredondeados a subangulosos, que flotan en una matriz areno lodosa de color rojo moteado.

Llanuras de inundación (Q2al): Están constituidas por guijos y guijarros de rocas volcánicas, plutónicas y sedimentarias, y arena que provienen de la erosión natural y de la acción de la minería de placer. Las llanuras de inundación se pueden dividir en dos unidades: la inferior de gravas y arenas gruesas con estratificación cruzada y marcas de corriente y estratos lenticulares que indican pequeños cauces antiguos o rellenos de canal. La superior, de dos a tres metros de espesor compuesto por arcillas y limos con abundantes restos de raíces a veces lavadas, que se conservan como pequeños tubos de diámetro milimétrico. (INGEOMINAS, 2003).

Geología estructural: Los procesos tectodinámicos determinaron el levantamiento de la cordillera Occidental y la serranía del Baudó, el plegamiento de la secuencia de sedimentos acumulados y la comprensión intensa entre fallas regionales y hundimientos del geosinclinal, que conformaron la depresión Cuenca del Atrato - San Juan. Parte del municipio de Unión Panamericana se encuentra ubicado sobre una zona deformada, en la cual están presentes pliegues regionales, fallas de rumbo, inversas y de cabalgamiento, zonas de brechas y una gran zona de sutura que separa las cuencas de los ríos Atrato y San Juan y que corresponde a lo denominado fisiográficamente como Istmo de San Pablo, y en la literatura geológica se encuentra definida como “Istmina Shear Zone” (HAFFER, 1967), Istmina Zone” (BARLOW, 1981), y “Zona Deformada de Istmina” (DUQUE CARO, 1990a, b), tiene más de 40 km de ancho y 120 km de largo y una dirección de N 60° E.

Mapa 4. Geología del municipio de Unión Panamericana



Fuente: Cartografía IGAC, Diagramó INGECON 2019

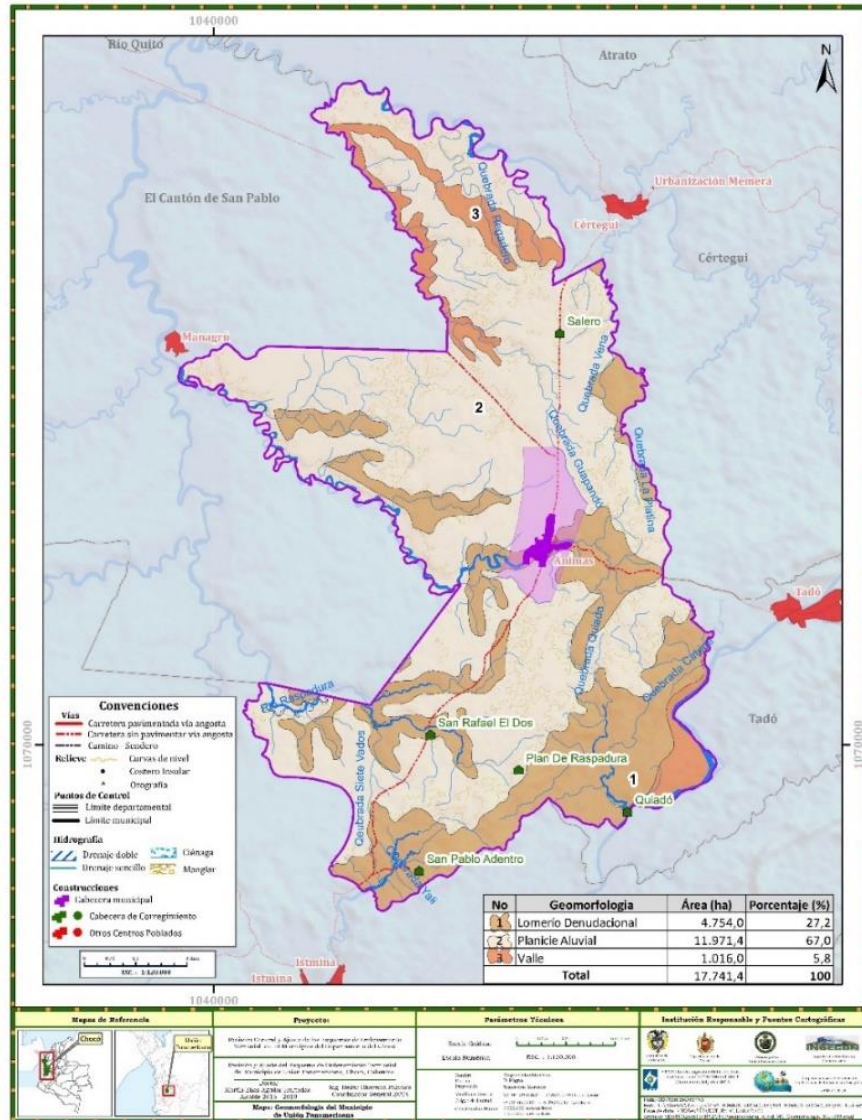
3.3.1.2 Geomorfología.

El municipio de Unión Panamericana, se encuentra en gran parte de su áreas en una zona de planicies aluviales y llanuras que son generadas por procesos morfo dinámicos de carácter agradacional encuentra en su mayor extensión en zonas de planicies y llanuras aluviales, seguido de estructuras de carácter denudacionales que forman relieves y estructuras contrastantes en el municipio. Ver mapa 5.

Unidades de origen aluvial y llanura de valle: Teóricamente, las terrazas son anteriores niveles de sedimentación que han quedado en posiciones más elevadas respecto a la corriente madre, al punto de no ser inundables por ésta, debido a incisión en sus propios sedimentos ocasionada por un descenso repentino del nivel de base de erosión. En todos los casos las terrazas son geoformas de relieve plano, con pendientes casi a nivel, cruzadas por numerosas corrientes menores y caños que les comunican una microtopografía algo irregular, todas son encharcables por las constantes lluvias que caen en la región y algunas quizás sean esporádicamente inundables. (IGAC, 2001. Tomo I).

Unidades de origen estructural-erosinal y fluvial-erosional: Los sedimentos terciarios acumulados en la depresión Atrato-San Juan y en la costa Pacífica fueron primero deformados y plegados, con buzamientos al este y oeste y con rumbo norte-sur. Posteriormente sufrieron varios ciclos de intensa erosión fluvial durante períodos más secos. Este paisaje corresponde a barras homoclinales, cuyos estratos alternos de areniscas feldespática y arcillolitas o limolitas presentan un fuerte buzamiento, tal vez superior a 60 grados. (IGAC, 2001. Tomo I).

Mapa 5. Geomorfológico Municipio de Unión Panamericana



Fuente: Cartografía IGAC, Diagramó INGECON 2019

3.3.1.3 Clima.

Según el sistema de Caldas-Lang, el municipio de Unión Panamericana, se encuentra ubicado en la zona climática clasificada en **Cálido Superhúmedo**.

El clima Cálido Superhúmedo, comprende las zonas con temperaturas medias anuales superiores a los 23 °C, y que a su vez poseen un régimen pluviométrico anual de 3500 mm, en altitudes inferiores a los 1000 msnm. Para el municipio de Unión Panamericana, esta región climática representa un área de 17347.66 hectáreas, es decir el 100 % del territorio

municipal. Para la caracterización de las variables climatológicas para el municipio de Unión Panamericana, se tuvo en cuenta los registros de las estaciones meteorológicas Certeguí, Managrú e Istmina, utilizando datos medios anuales. (Ver tabla 31. Estaciones meteorológicas utilizadas para la zona de estudio).



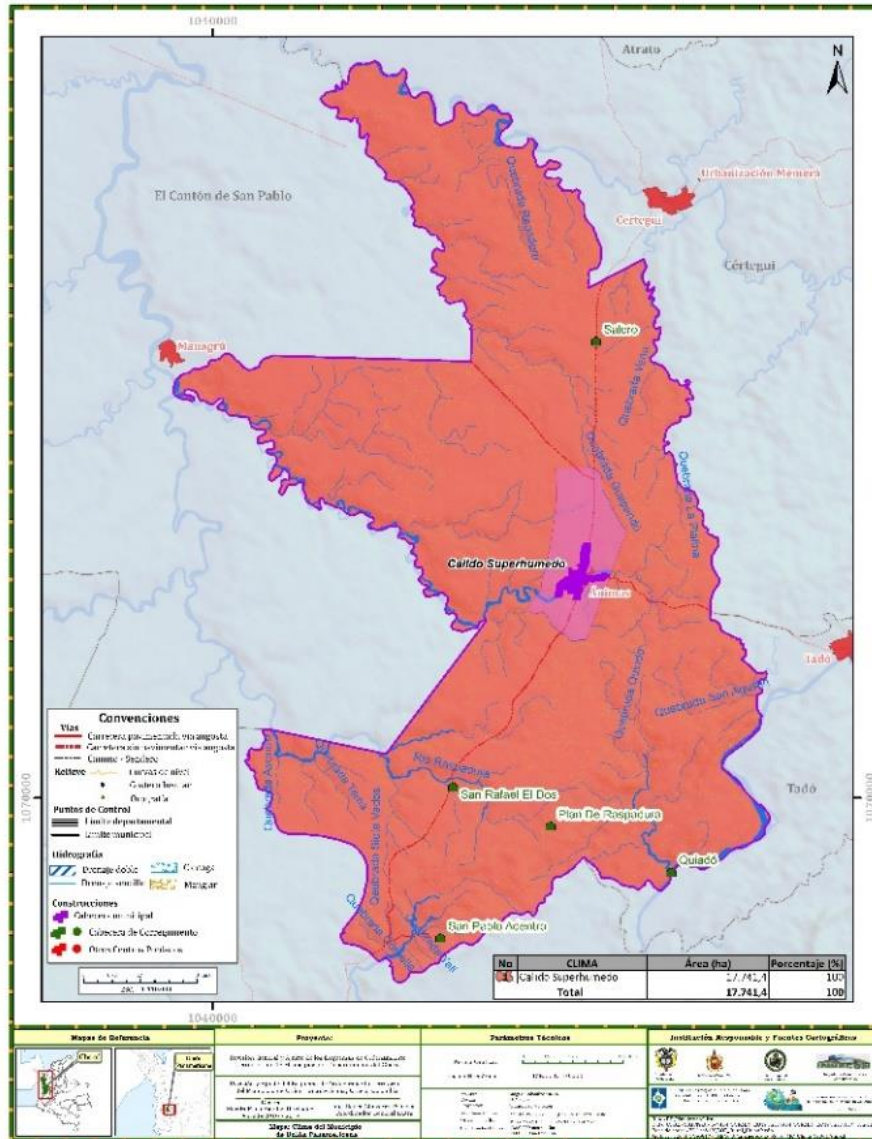
Tabla 31.. Estaciones meteorológicas utilizadas para Unión Panamericana

Codigo	Cat	Nombre	Municipio	Altitud	Coordenadas			Coordenadas		
					Este	W		Norte	N	n
1103001	PM	Certegui	Certegui	30	76 ⁰	36´	43´	5 ⁰	22´	18´
1103003	PM	Managru	Canton Del San Pablo	57	76 ⁰	41´	56´	5 ⁰	20´	37´
5401001	PM	Istmina	Istmina	90	76 ⁰	41´	12´	5 ⁰	9´	55´

Fuente: IDEAM

De la información obtenida se puede observar que el municipio de Unión Panamericana, se caracteriza por registrar una **precipitación media** de 6500 mm/año y un valor de **temperatura media** anual de 26.7 °C.

Mapa 6. Tipos de Clima Municipio de Unión Panamericana



Fuente: Cartografía IGAC, Datos IDEAM, Diagramó INGECON 2019

3.3.1.4 Zonas de Vida de Holdrige⁴.

Bosque pluvial Tropical (bp – T): Zonas de vida que tienen como características una temperatura media anual (tma) mayor a 24°C y una precipitación media anual (pma) mayor a 8.000 mm.

⁴ Tomado de <https://es.slideshare.net/Diegoguila/bosque-tropical-hmedo>

Este bioma se caracteriza por altas temperaturas durante todo el año, con un rango diario de la temperatura mayor que el rango estacional. Igualmente, las longitudes de los días son esencialmente las mismas durante todo el año. La precipitación es estacional, pero muy pocas veces llegar a ser tan seco que se manifieste como sequía; hay uno o más meses relativamente secos (con menos de 250 mm de lluvia) en casi todas las partes de esta zona, y solamente algunas áreas no son húmedas durante todo el año. Las estaciones húmedas y secas están asociadas con el movimiento del "ecuador térmico" alrededor del ecuador geográfico. Usualmente hay dos estaciones de lluvia por año cerca del ecuador, a medida que el sol pasa sobre cada uno de los equinoccios, pero solamente una en latitudes alejadas del ecuador. Los vientos fuertes están asociados con las tormentas o con la estación seca. El microclima por encima del dosel es sustancialmente diferente al que se encuentra debajo del dosel, lo cual es significativo para las plantas y los insectos.

El crecimiento de los árboles es exuberante, con árboles emergentes de hasta 1.5 de DAP m y la altura de los árboles del dosel superior de hasta 30 m o más. El dosel es continuo excepto sobre los cuerpos de agua. Estos son bosques complejos con por lo menos cinco niveles moderadamente bien definidos--emergentes, dosel superior, dosel inferior, sotobosque y arbustos/hierbas. Debido al denso dosel de hojas, el crecimiento vegetal se ve suprimido y el sotobosque es relativamente abierto en el bosque maduro; la densa "selva" del concepto popular está asociada a las etapas preclimax. La mayoría de las especies de plantas son siempre verdes, sus hojas son elípticas y, con frecuencia, poseen una punta alargada ("punta de goteo"). Los troncos de los árboles usualmente son de color oscuro y claro, de diferentes formas de fuste y verticales; muchos poseen contrafuertes; la corteza es lisa, fisurada, con agujones y acanalada y frecuentemente con manchas de líquenes. Con prominentes las lianas. Las epífitas (que crecen en las ramas de otras plantas) alcanzan su mayor desarrollo aquí, especialmente a elevaciones ligeramente altas, y las epifilas (que crecen sobre las hojas de otras plantas) solamente se encuentran en estos bosques. El material vegetal descompuesto se recicla casi instantáneamente por lo que hay muy poca hojarasca sobre el suelo.

De todos los biomas, este es el que tiene mayor diversidad de plantas. Hay muchas especies de árboles y es posible encontrar algunos centenares de ellas en superficies relativamente pequeñas en las primeras etapas de crecimiento. La agricultura la realizan los habitantes en los suelos aluviales de las riberas de los ríos, en donde siembran caña de azúcar, arroz, maíz, plátano, banano, cacao, yuca, chontaduro, árbol del pan, borjón, piña. Los bosques de esta zona pluvial deben de permanecer como tales, y cuando se exploten, esta operación es necesario hacerla con extremo cuidado.

Bosque muy húmedo tropical (bmh – T): Zonas de vida cuyos límites climáticos generales son una temperatura media anual (tma) mayor a 24°C y precipitación media anual (pma) entre 4.000 y 8.000 mm. Se inicia al norte de la subregión Baudó costa Pacífica en el municipio de Juradó, al oeste de la serranía de los saltos y se prolonga a través de una faja costera hacia el sur. Bajo un régimen de precipitaciones tan alto, no se puede indicar que exista una estación seca bien definida, por lo contrario, lo que se presenta son periodos donde las lluvias disminuyen (los llamados veranillos), por lo cual no hay meses secos porque no hay déficit de agua en el suelo para las plantas. Es la segunda zona de vida más extensa del país.

100

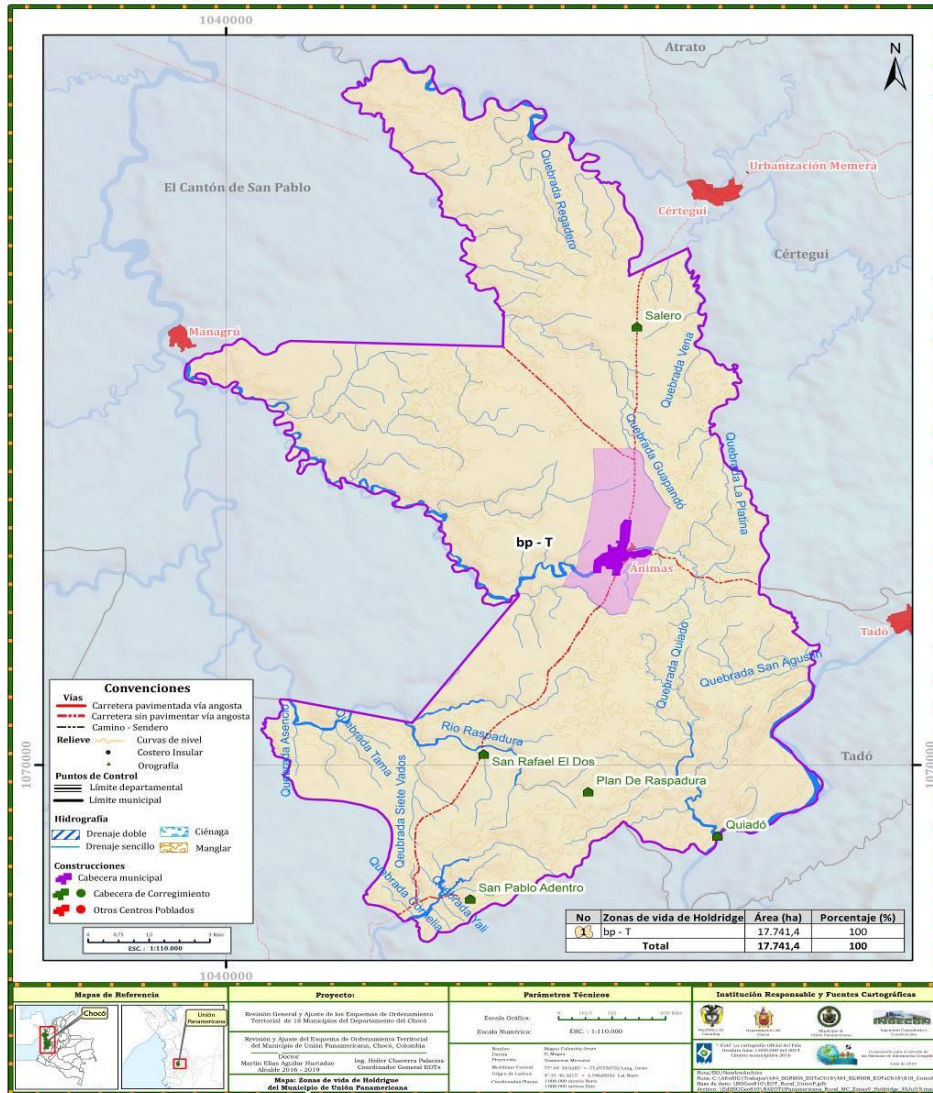
El bosque se caracteriza por presentar una estructura vertical de 4 a 5 estratos perennifolios, bien diferenciados, un abundante sotobosque, dominado por diferentes especies de palmeras. Se presentan árboles emergentes que sobrepasan los 50 m de altura. No son ni bosques espinosos ni inundados. Este bosque es alto siempre verde y con multiestratos. El dosel posee pocas especies, brevemente deciduas sin que cambie el aspecto siempre verde del bosque. Los árboles alcanzan entre 45 y 55 m de altura y entre 100 y 200 cm de DAP, con contrafuertes en el tronco. La corteza suele ser coloreada. En el subdosel los árboles alcanzan entre 30 y 40m de altura, tienen un tronco delgado y generalmente sin contrafuertes. Los árboles del siguiente estrato tienen una altura entre 10 y 25m, con copas estrechas y cónicas, a menudo la corteza es suave y oscura. Las palmas suelen ser abundante.

Se observan en esta zona de vida grandes áreas con potreros, cultivos de maíz, yuca, plátano, caña de azúcar, arroz, caucho, rastrojos y montes, los cuales es necesario conservar, ya que su destrucción genera graves inundaciones a causa de la profunda alteración del caudal de los ríos.

Bosque húmedo tropical (bh – T): Este ecosistema es famoso por su exuberancia y por poseer una de las mayores diversidades de plantas y animales en el mundo. Su precipitación anual se encuentra entre 1.800 mm y 900 mm, y su temperatura promedio anual esta entre los 18° C y los 25° C. En cuanto a la vegetación, se da una mayor cantidad de árboles caducifolios en este tipo de bosque que en el bosque seco. La mayoría de árboles en este bosque son de gran alturaa (de 25 a 35 m de altura, aunque pueden llegar aa alcanzar los 50 m de altura). Entre las especies que crecen en este bosque están: las leguminosas, las moráceas, anonáceas, rubiáceas, miristicáceas, sapotaceas, meliáceas, euforbiáceas y bignoniáceas. Son muy evidentes varios tipos de hierbas gigantes con grandes hojas, como los platanillos, cañagrias, anturios y afines. También abundan diversas especies de arbustos, las plantas epifitas como las brómelias y orquídeas. Los troncos de muchos árboles del bosque húmedo tienen contrafuertes muy notorios, como raíces tablares, las cuales ayudan a

sostener a los árboles que crecen sobre suelos poco profundos. Otra característica notoria de estos bosques es que el tamaño relativamente grande de las hojas de muchos árboles, en comparación con las hojas pequeñas que predominan en climas más fríos. También hay abundancia de lianas de gran tamaño, que contribuyen con su presencia al aspecto característico de los bosques húmedos. El bosque húmedo tropical alberga innumerables especies animales. Gran parte de las especies presentes pueden trepar o volar, lo que les permite refugiarse en los árboles y aprovechar los nichos y recursos que están disponibles en ellos. Este ecosistema es la tierra de los insectos más grandes y vistosos, incluyendo varias especies de mariposas, escarabajos, cucarachas, mantis etc. Otros invertebrados también alcanzan aquí gran tamaño, por ejemplo, los mil pies y cienpies, los alacranes y las tarantulas. Sobresalen los mamíferos trepadores, representados por animales como los monos, perezosos, martejas, puerco espinis, ardillas y varios marsupiales. En tierra habitan el jaguar, el puma, las dantas y los sainos, además de varias especies de roedores, incluyendo ratas y ratones, ñeques y guaguas.

Mapa 7. Zonas de vida de Holdridge del Municipio Unión Panamericana



Fuente: INGECON 2019

3.3.1.5 Hidrología y Cuencas Hidrográficas.

Colombia es un país que cuenta actualmente con una gran riqueza en lo relacionado al componente hídrico, que se cognota en la región San Juan dentro de la cual se albergan municipios pertenecientes al departamento del Chocó como el municipio de Unión Panamericana.

El agua superficial: En la superficie terrestre, el agua dulce puede viajar a muy diversas velocidades, normalmente por caminos ya establecidos (*Young y otros, 1994*) que pueden

cambiar lentamente a través del tiempo. Estos caminos se combinan para formar redes de arroyos y ríos en las cuencas hidrológicas, de manera que el agua fluye por gravedad desde sus fuentes hasta el mar, existiendo así desde cuencas diminutas hasta cuencas gigantescas (tomado del Primer Informe sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos en el Mundo, 2003). Entonces, los factores de los que depende la escorrentía superficial son básicamente Clima (precipitaciones, temperatura, etc.), Relieve, Vegetación y Geología (factor generador a su vez de los suelos en función también del clima).

103

Régimen hidrológico⁵: Gran parte del territorio colombiano se ve afectado por los cambios en aumento y disminución de la oferta hídrica para lo cual se emplea un modelo de base para establecer el régimen hidrológico se deriva de dos factores base de análisis que son el ciclo hidrológico y la aplicación del principio de conservación de masa mediante el uso de la ecuación de balance hídrico en las unidades hidrográficas de análisis. Las características de la oferta hídrica se sintetizan en los índices de regulación hídrica y de aridez que relacionan elementos meteorológicos e hidrológicos. El régimen hidrológico explica el comportamiento temporal de la oferta y describe la heterogeneidad en la respuesta hidrológica como resultado de la posición geográfica de nuestro país, el variado régimen de lluvias y las características de las cuencas.

El régimen hidrológico del área hidrográfica del San Juan presenta característica bimodal, con dos temporadas de caudales máximos en mayo y noviembre en las cuencas de los ríos Catatumbo, Ranchería, León, y la cuenca alta del río Atrato en la cuenca alta, según la estación Puente las Sánchez, a 2.000 msnm, el régimen es ligeramente bimodal, con un caudal medio de 13 m³/s y valores máximos en mayo y noviembre con un caudal cercano a 16 m³/s. La primera época de estiaje, en febrero, alcanza un caudal de 9 m³/s, y la segunda, en septiembre, de 12 m³/s. Luego de la confluencia del río Quito con el Atrato la magnitud del caudal medio aumenta a 1.053 m³/s, en la estación Belén

Con el fin de realizar la caracterización del régimen hidrológico, se establecen unos índices que están relacionados con los elementos y variables de la oferta hídrica, los cuales se representan espacialmente en las unidades de análisis definidas de acuerdo con la información disponible. Los índices asociados con el potencial de disponibilidad hídrica y la regulación hidrológica son: el de aridez (IA) y el de regulación hídrica (IRH).

Las zonas hidrográficas con altos excedentes de agua son las de Amazonas, con el 88% de su área, con alta proporción en las regiones de los ríos Putumayo, Vaupés, Guainía, y la del Pacífico, 67% de su área, con los ríos que drenan directamente al Pacífico y el río Baudó; el

⁵ IDEAM. Estudio Nacional del Agua. 2014

municipio de Unión Panamericana presenta un índice de aridez (IA) $<0,15$, lo que representa que se presentan altos excedentes de agua para el sostenimiento de los ecosistemas de una región.

104

El índice de regulación hídrica (IRH) mide la cantidad de humedad que pueden retener las cuencas; el municipio de Unión Panamericana presenta un índice de regulación hídrica (IRH) entre 0,75 y 0,85 lo que representa que se presenta una alta capacidad para retener humedad y mantener condiciones de regulación.

Oferta hídrica⁶: Colombia ha sido reconocida por su abundante oferta hídrica, pero, en términos hidrológicos el territorio nacional no es homogéneo, en el orden nacional se estima un rendimiento hídrico (o cantidad de agua que fluye por unidad de área) de 56 l/s/km^2 . Este rendimiento hídrico está por encima del promedio mundial (10 l/s-km^2) y del rendimiento latinoamericano (21 l/s-km^2) (IDEAM, 2010). Bajo estas condiciones se alcanza una escorrentía superficial de 1.764 mm, equivalente a un volumen anual de 2.012 km^3 . El volumen total anual de precipitación empleado en el balance hídrico en el Estudio Nacional del Agua es de 3.267 km^3 , que equivale a 2.864 mm/año . De acuerdo con lo anterior, el 62% de la precipitación se convierte en escorrentía, lo que equivale a un caudal medio de $63.789 \text{ m}^3/\text{s}$.

3.3.1.6 Demanda de agua⁷.

El concepto básico de Demanda Hídrica en este estudio (ENA, 2014) comprende “La sustracción de agua del sistema natural destinada a suplir las necesidades y los requerimientos de consumo humano, producción sectorial y demandas esenciales de los ecosistemas existentes sean intervenidos o no. La extracción y, por ende, la utilización del recurso implica sustracción, alteración, desviación o retención temporal del recurso hídrico, incluidos en este los sistemas de almacenamiento que limitan el aprovechamiento para usos compartidos u otros usos excluyentes” (IDEAM, 2010a). El agua puede ser usada para la satisfacción directa de las necesidades humanas, como parte de un proceso productivo o demandada por los ecosistemas para su sostenimiento. Contribuye a la elaboración de bienes finales cuando en el proceso productivo es combinado con otros bienes intermedios. En tal sentido, cumple una función como materia prima o como insumo. La demanda hídrica total, de acuerdo con el Decreto 2930 de 2010, corresponde a la suma del volumen de agua utilizada para los diferentes usos: doméstico, servicios, preservación de fauna y flora, agrícola, pecuario, recreativo, Industrial, energía, minería e hidrocarburos, pesca, maricultura y acuicultura, navegación, transporte y caudal de retorno.

⁶ Ibídem

⁷ IDEAM. Estudio Nacional del Agua. 2014

La demanda hídrica nacional alcanzó 35.987 millones de m³. En la Tabla 24 se presenta los estimativos por sector usuario del recurso y su participación porcentual. Se muestran en la misma tabla los volúmenes de que retornan y las pérdidas en el proceso de uso de agua.

Tabla 32 Uso de Agua en Colombia

Usos del agua	Uso Total de agua 2012 Mm ³	Participación porcentual	Flujos de retorno Mm ³	Pérdidas Mm ³
Doméstico	2963,4	8,2%	1670,5	921,6
Agrícola	16760,3	46,6%	Sin Información	Sin Información
Pecuario	3049,4	8,5%	Sin Información	563,4
Acuícola	1654,1	4,6%	1654,1	Sin Información
Industria	2106,0	5,9%	2000,7	493,5
Energía	7738,6	21,5%	1273,6	364,4
Hidrocarburos	592,8	1,6%	Sin Información	Sin Información
Minería	640,6	1,8%	Sin Información	Sin Información
Servicios	481,8	1,3%	433,6	137,7
Total Nacional	35987,1	100%	7032,6	2480,5

Mm³ = Millones de metros cúbicos. Los factores de retorno de agua fueron tomados de (BID, IMTA, MINAE, 2008).

3.3.1.7 Cuencas y subcuencas hidrográficas.

La hidrografía de este municipio está integrada principalmente de los siguientes cuerpos de agua: Rio San Pablo, San Juan y las siguientes quebradas: Quebrada Candelaria, Quebrada Guapandó, Quebrada la vuelta, Quebrada Las Animas, Quebrada raspadura, Quebrada San Pablo, Quebrada Quiadó, Quebrada San Agustín. Estos ríos tienen un área de influencia o aferencia a las cuales se les asignó un código en el proceso de zonificación hidrográfica. La tabla que se presenta a continuación, resume aspectos de la codificación hidrográfica de las

principales corrientes del municipio de Unión Panamericana y el área de la unidad hidrográfica.

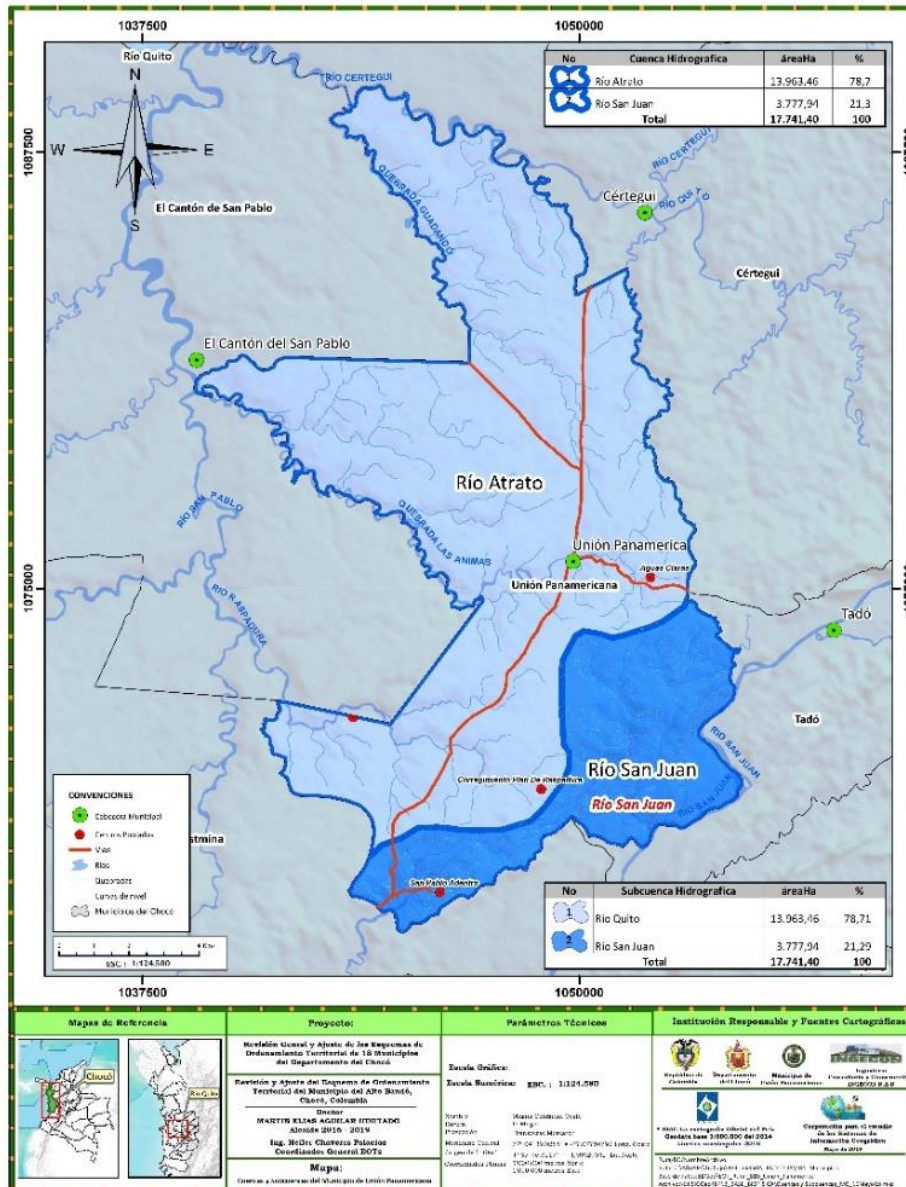
Tabla 33. Codificación hidrográfica y área de las unidades hidrográficas en Unión Panamericana.

Nombre del río	Codificación Hidrográfica	Área unidad hidrográfica (Ha)
Quebrada Guapandó	110308	4539.1879
Rio San Pablo	110307	54392.5628
Quebrada Quiadó	540107	1989.763
Quebrada San Pablo	540108	2190.6653
Quebrada San Lucía	540106	1494.5421

Fuente: Datos IGAC, Diagramó equipo Consultor INGECON

Las unidades hidrográficas correspondientes a los ríos y quebradas principales del municipio Unión Panamericana hacen parte de dos Zona Hidrográfica, la del río San Juan y del río Atrato por consiguientes los ríos que desembocan al San Juan o alguno de sus afluentes pertenecen al Área Hidrográfica del Pacífico y los que desembocan al Atrato o alguno de sus afluentes pertenecen al Área Hidrográfica del San Juan.

Mapa 9. Hidrografía Municipio Unión Panamericana



Fuente: INGECON 2019

3.3.1.8 Áreas de Interés Ambiental.

Áreas Prioritarias de conservación: En el marco del Sistema Departamental de Áreas Protegidas del Departamento del Chocó, la Corporación autónoma Regional para el desarrollo Sostenible del Chocó – CODECHOCO mediante convenio de cooperación con WWF Colombia, elaboró en el año 2012 el documento de Prioridades de Conservación del

Departamento del Chocó, con el cual se Definió el portafolio de prioridades para el diseño del SIDAP Chocó. En este documento, se establecen como áreas priorizadas para la conservación y/o uso sostenible en el municipio de Unión Panamericana, las siguientes:



- Quebrada Saca pique
- Quebrada Guapandó
- Quebrada La Toma
- Quebrada El Chorro
- Quebrada Raspadura
- Quebrada Rancho Quemado
- Quebrada Quitarrechera
- Quebrada Mateo
- Quebrada el Creo
- Humedal Pila Guerrero
- Humedal Pila Zancudal
- Humedal Pila María
- Humedal Pila Martín
- Charco Meloguindo
- Canal del Cura
-

Determinantes Ambientales

Un determinante en su aplicación al ordenamiento del territorio se entiende como aquel factor que por su importancia influye directamente en cualquier decisión de planificación o manejo y por lo tanto debe ser incluido para la eficacia de la norma. Su no inclusión impide o dificulta en gran medida la realización de toda acción sobre el territorio por lo tanto su carácter es estructurante⁸. Los determinantes ambientales buscan garantizar el derecho de la sociedad a gozar de un ambiente sano, a través de acciones que involucren la conservación de áreas de especial importancia ecológica, el fomento de la educación para el logro de estos fines y la participación ciudadana en las decisiones que afecten la integridad ambiental.

La Ley 388 de 1997, establece en el artículo 10 que en la elaboración y adopción de los planes de ordenamiento territorial los municipios y distritos deberán tener en cuenta las determinantes, que constituyen normas de superior jerarquía, en sus propios ámbitos de competencia, de acuerdo con la Constitución y las leyes. La Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó – CODECHOCO, estableció las determinantes Ambientales para el departamento, las cuales están ilustrada en la siguiente tabla:

⁸ Ordenamiento territorial, riesgo costero y determinante ambiental. Marlenny Díaz Cano. 2015

Tabla 34. Componentes de determinantes presentes en el municipio

Categoría	Componente	Componentes presentes en el municipio
Áreas de protección y conservación ambiental	Sistema de Parques Nacionales Naturales (SPNN)	
	Reservas Forestales Protectoras (RFP)	X
	Distrito de Manejo Integrado (DMI)	X
	Parques Naturales Regionales (PNR)	
	Reservas Naturales de la Sociedad Civil (RNSC)	X
Áreas de manejo especial	Reserva Forestal del Pacifico	
	Áreas con Ordenación Forestal	X
	Unidades Ambientales Costeras	
Áreas de especial importancia ecosistémica o ecológica	Paramos y subpáramos	X
	Nacimientos de agua	X
	Zonas de recarga de acuíferos	X
	Rondas hidráulicas de los cuerpos de agua	X
	Humedales, Pantanos, Lagos, Lagunas, Ciénagas	
	Manglares	
	Sitios RAMSAR	
Prioridades de conservación	X	
Áreas de amenaza alta y/o riesgo no mitigable	Inundación	X
	Movimientos en masa	X
	Avenida torrencial	X
	Sísmico	X
	Vendaval	X
	Erosión Costera	
Cuencas hidrográficas		X

FUENTE: INGECON 2019

3.3.1.9 Diagnóstico del Cambio Climático

Desde una perspectiva de planificación territorial y del desarrollo, los efectos del cambio climático cobran relevancia, en el municipio puesto que inciden en un territorio modificando

parcial o drásticamente el funcionamiento de sus principales componentes y en general afectando el desarrollo.

El cambio climático y sus manifestaciones sugieren cambios en ecosistemas y su prestación de servicios, en actividades productivas, infraestructuras y en la población en general. La forma en que inciden en el territorio, puede conllevar a que actores públicos, privados y sociales incurran en gastos no previstos, al verse afectados por eventos causados por aumentos en la temperatura o por cambios en la precipitación.

De igual forma, las manifestaciones de cambio climático pueden significar una oportunidad para el crecimiento económico, el desarrollo social y el manejo responsable y sostenible de los ecosistemas promoviendo así un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima. Por tal razón, en el municipio, debe tomar acciones que permiten a los actores interesados incluir consideraciones de cambio climático en los procesos de formulación y/o actualización de sus instrumentos de planificación ambiental y territorial.

Tener en cuenta estos lineamientos permite orientar el crecimiento resiliente a los efectos adversos del clima y los eventos extremos de la variabilidad climática a la vez que se proyectan modelos de desarrollo bajos en carbono, en línea con las directrices enmarcadas en la Política Nacional de Cambio Climático que orienta a través de la gestión de la planificación del territorio.

3.3.1.10 Problemática Ambiental en el Municipio de Unión Panamericana

La minería constituye la principal causa de la degradación de las cuencas hidrográficas, cuyos impactos afectan otros recursos naturales ligados al agua como el suelo, la vegetación y la fauna, especialmente la ictiológica; la degradación acuática se caracteriza por la sedimentación del lecho, contaminación por metales pesados (mercurio y otras sustancias), cambios en la dinámica fluvial, erosión de las laderas, altos niveles de turbidez del agua, situación predominante en la cuenca alta y media de los ríos y quebradas del municipio. Le siguen como generadores de contaminación hídrica la inadecuada disposición final de los residuos sólidos y líquidos, la deforestación asociada tanto a la explotación forestal como agropecuaria, el desarrollo mismo de estas últimas actividades y, de modo generalizado, la deficiente educación ambiental y la cultura ciudadana, reflejo de actitudes, conductas y actuaciones poco amigables con el medio ambiente. Lo anterior produce efectos negativos sobre la salud humana, evidenciable por los altos índices de morbilidad asociada con las enfermedades gastrointestinales (diarrea, el cólera, la fiebre tifoidea) y cutáneas. Agravado por los costos para corregir la contaminación del agua que se utiliza para surtir los acueductos. El impacto negativo en el ambiente, se precisa por el decrecimiento de los recursos hidrobiológicos en todas las cuencas del municipio.

Deterioro de los Ecosistemas Boscosos. El deterioro de los ecosistemas boscosos es un problema creciente y constante en el Chocó, que se presenta con mayor intensidad en aquellas

zonas donde históricamente la oferta forestal ha ofrecido un gran potencial de madera como recurso de las explotaciones comerciales y de subsistencia. Sobresalen, no obstante, consonante con la reducción de las maderas comerciales, la degradación se ha hecho extensiva a todo el Municipio; quedando solo en pocas zonas relictos de bosques naturales que todavía ostentan un alto grado de conservación incluyendo los parques nacionales naturales, debido, especialmente, a las dificultades de acceso. La degradación de los bosques es alta, en consecuencia algunas especies maderables y otros recursos de la biodiversidad de gran valor ecosistémico y altamente dependientes de la existencia de las coberturas vegetales; se encuentran registradas en las listas rojas por ejemplo, el guayaquil, la caoba, el chachajo, el algarrobo, el guayacán amarillo, el cedro, el pajuil del Chocó, la guacamaya amarilla, el tigrillo, la cotorra, orejiamarilla, el mico tití y la marimonda chocoana, entre otras. Además, por las particularidades climáticas de la región los suelos quedan desprotegidos se lavan y erosionan; entonces los cultivos agropecuarios decrecen notoriamente en producción y productividad, con la consecuente pérdida de la oportunidad de aportar a la ciencia y la educación el conocimiento de especies biológicas sobre las cuales no se conoce mucho.

Entre las causas de este problema se encuentran las siguientes: la deficiencia en la identificación y valoración de los bienes y servicios ambientales de la región (que permita determinar, sus beneficios actuales y potenciales y los costos ambientales resultantes de los impactos del uso de los mismos); la concepción sesgada y las inapropiadas tecnologías y prácticas empleadas en el aprovechamiento forestal, (donde se percibe la madera como el único o principal recurso útil); las debilidades institucionales para ejercer la gobernabilidad ambiental, la falta de alternativas de producción sostenible para el campesinado y la deficiente educación ambiental entre la población. También cabe resaltar la debilidad existente en los procesos socio-organizativos de los grupos étnicos que detectan la propiedad colectiva de los territorios comunitarios y las deficiencias en el apoyo gubernamental y privado para que los mismos realicen localmente y con eficiencia la defensa, protección y conservación del patrimonio y riquezas naturales.

Degradación del bosque por el aprovechamiento forestal. La problemática ambiental comienza con la tala indiscriminada que incluye la selección para corte de las especies más valiosas de interés comercial, muchas de las cuales tras años de explotación ya se encuentran en peligro de extinción. Al explotarse comercialmente el bosque, se alteran las asociaciones arbóreas y arbustivas, se destruye la flora y la fauna, la inmunización de la madera en el sitio de explotación contribuye a la contaminación de quebradas y ríos; en los aserríos hay contaminación, represamiento y desbordamiento de los cauces y caños por la excesiva acumulación de desechos. Finalmente, la construcción de zanjas para el transporte de la madera, hace que cada vez las palizadas y el cambio de curso de las aguas disminuyan la

presencia de peces y dificulte la actividad de pesca. La actividad forestal en el municipio está basada en la producción de maderas para el consumo local, regional y nacional, dado que son de las pocas regiones que cuenta con un gran potencial maderable, (ATLAS DEL CHOCÓ – IGAC 2008):

112

La colonización sobre el medio en general, ha generado una, profunda y grave afectación a la eficiencia y productividad de los sistemas productivos del municipio. De igual manera, es evidente la disminución de especies de flora y fauna de alto valor ecológico, económico y alimenticio para la comunidad, de acuerdo a la información acopiada actualmente han disminuido especies forestales como Comino, Pino Chaquiro, Roble, Cedro, Güino, Cativos y Abarcos, maderas amarillas en general y todas las especies pertenecientes a la familia de las Lauráceas. Así mismo, especies animales como la guagua, el guatín, armadillo, pava, tórtolas entre otras.

Otra problemática es la sedimentación del cauce principal y las aguas de los río y quebradas debido a la explotación del oro y platino, la contaminación por mercurio y otros lixiviados provenientes del procesamiento de cultivos de uso ilícito.

Dentro de las amenazas para la biodiversidad del municipio que merecen especial atención:

- La destrucción del bosque por la tala selectiva de especies maderables para su aprovechamiento comercial.
- La minería semi-industrial e industrial del oro y el platino que como ya se vio, involucra en la mayoría de los casos, la destrucción total de ecosistemas intervenido y aporta una gran cantidad de sedimentos y sustancias químicas peligrosas como hidrocarburos y mercurio, que van a dar a las fuentes hídricas impidiendo o restringiendo la actividad fotosintética de plantas y contribuyendo a la destrucción de fauna íctica.
- La construcción de vías de penetración sin ninguna planificación, lo que ahuyenta las especies.
- Finalmente, el comercio ilegal de fauna silvestre.

Eventos o situaciones que dieron origen a los problemas y son comunes a varios de ellos:

- Los principales problemas ambientales del Municipio están íntimamente ligados a las principales actividades productivas, como son la explotación minera y forestal. Estas actividades se realizan de manera irracional, y fundamentadas en la economía extractiva que durante años replica la pobreza de las comunidades y degrada cada vez este singular ecosistema. De otra parte, la carencia de servicios públicos (alcantarillado, aseo y agua potable) agudiza la crisis ambiental y traslada los problemas al ámbito urbano, donde los asentamientos desordenados y la falta de planificación se convierten en factores fundamentales de la problemática.

Consecuencias e implicaciones futuras derivadas de las situaciones problemáticas:

- Alto grado de deterioro y degradación generada, particularmente, por patrones de producción y consumo ambientalmente inapropiados.

- Degradación de las cuencas hidrográficas, cuyos impactos afectan otros recursos naturales ligados al agua como el suelo, la vegetación y la fauna, especialmente la ictiológica.
- Efectos negativos sobre la salud humana, evidenciable por altos índices de morbilidad asociada con las enfermedades gastrointestinales (diarrea, el cólera, la fiebre tifoidea) y cutáneas.
- Decrecimiento de los recursos hidrobiológicos en todas las cuencas del departamento.

Potencialidades y oportunidades del Municipio (ventajas comparativas):

Potencialidades

- Región megadiversa en recursos naturales.
- Desarrollo de actividades en torno al aprovechamiento sostenible y sustentable de los recursos naturales.
- Recurso humano capacitado y consiente de las potencialidades de la región.

Oportunidades

- Aprovechamiento de la legislación ambiental vigente en Colombia.
- Lecciones aprendidas de otras regiones y departamentos de Colombia en materia ambiental.
- Complementariedad y subsidiariedad con las instancias nacionales y de cooperación técnica internacional en el tema ambiental.

3.3.1.11 Negocios Verdes

Avances en la implementación el Programa Regional de Negocios Verdes del Pacífico, en el área de jurisdicción de CODECHOCO: Los Negocios Verdes contemplan las actividades económicas en las que se ofertan bienes o servicios, que generan impactos ambientales positivos y además incorporan buenas prácticas ambientales, sociales y económicas con enfoque de ciclo de vida, contribuyendo a la conservación del ambiente como capital natural que soporta el desarrollo del territorio⁹.

El concepto arriba señalado, viene siendo promovido desde El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), a través de su Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles (ONVS), quien en 2014 la formulación del Plan Nacional de Negocios Verdes (PNNV), el cual desarrolla y establece las directrices de implementación de la Estrategia N° 7 “Emprendimiento de Negocios Verdes”, contemplada en la Política de Producción y Consumo Sostenible de 2010, denominada “Hacia una cultura de consumo sostenible y transformación productiva”, la cual tiene como objetivo cambiar los patrones de producción (oferta) y consumo (demanda) de los/as colombianos/as, reduciendo la contaminación, conservando los recursos naturales y fomentando el uso sostenible de la biodiversidad como fuentes de competitividad empresarial. La estrategia arriba señalada se orienta a la promoción de empresas que incorporen temas como el uso eficiente de energía, la adaptación al cambio climático, el manejo de residuos, las tecnologías más limpias, los materiales de construcción

⁹ PNNV, 2014. MADS.

sostenibles, el uso sostenible de la biodiversidad, la biotecnología y la agroindustria. Plan Nacional de Negocios Verdes (PNNV), establece las directrices para la planificación y toma de decisiones que permitan el desarrollo, fomento y promoción tanto de la oferta como de la demanda de los negocios verdes y sostenibles en el país, a través del desarrollo de instrumentos, incentivos, coordinación y articulación institucional que conlleve al crecimiento económico, la generación de empleo y la conservación del capital natural de Colombia. Para cumplir con lo anterior el MADS, diseño cinco (5) programas Regionales, uno para cada región el país, siendo uno de ellos el Programa Regional de Negocios Verdes del Pacífico (PRNV), el cual es una hoja de ruta para la implementación de las acciones que corresponden a la estrategia de promoción de los negocios verdes¹⁰.

Por otro lado, el actual Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022, en su Capítulo IV: “Pacto por la sostenibilidad: Producir conservando y conservar produciendo, su Línea B: Biodiversidad y riqueza natural: activos estratégicos de la nación, corresponde al MADS y las Corporaciones, dinamizar las economías locales a partir de la bioeconomía, la economía forestal y el turismo, entre otros, así como la consolidación de alternativas productivas y oportunidades económicas incluyentes y sostenibles, que les permitan a los habitantes del territorio nacional producir conservando y conservar produciendo; en cumplimiento de lo anterior, en este capítulo se estableció el Objetivo N° 4. Consolidar el desarrollo de Productos y Servicios basados en el uso sostenible de la biodiversidad y, la Estrategia “b”: Fomento y fortalecimiento los Negocios Verdes Sostenibles: Consolidar alternativas productivas y emprendimientos que generen beneficios ambientales.

Así mismo, el Gobierno Nacional estableció la generación de nuevos Negocios Verdes, verificados y vinculados a los programas Regionales de Negocios Verdes, en los siguientes tres horizontes: corto plazo (2019) 331 negocios, mediano plazo (2022) 1.865 negocios y, largo plazo (2030) 12.630 negocios, los cuales deberán impulsarse en corresponsabilidad entre todos los actores institucionales de las regiones.

Conforme a lo anterior, en el Chocó la implementación del Programa arriba señalado, viene siendo liderado desde el año 2016, por la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó (CODECHOCO), en coordinación con la ONV del MADS, siguiendo los procesos contenidos en la guía metodológica para implementar los programas de Negocios Verdes y las líneas ocho (8) líneas estratégicas del mismo; obteniendo los siguientes resultados:

- 1. Implementación de la Ventanilla de Emprendimientos Verdes del Chocó:** (Resolución 071 de junio 7 de 2016 de la Dirección General de Codechocó), mediante la cual se adopta la siguiente estructura interna operativa: atendiendo los lineamientos nacionales del PNNV, tiene por objetivos: 1) Posicionar los negocios verdes como un nuevo renglón de la economía regional, en articulación con actores públicos y privados. 2) Asesorar sobre cómo desarrollar negocios verdes. 3) Brindar la información sobre los criterios, organizaciones que financian y entidades aliadas.

¹⁰ Sistematización de experiencias En la conformación y funcionamiento de Ventanillas de Negocios Verdes en Colombia MADS.

2. **Conformación de la Mesa Departamental de Negocios Verdes:** En el año 2016, se conformó la mesa en referencia, donde tienen asiento las instituciones de la región que hacen parte del ecosistema empresarial regional. A la fecha existen 23 instituciones que formaron la alianza de articulación para el fomento de los Negocios Verdes en el Chocó. Se espera en adelante ajustar el acuerdo de la alianza bajo el siguiente enfoque operativo de sub mesas como se mostrará más adelante.
3. **Formulación del Plan Departamental de Negocios Verdes 2018-2030:** Su formulación se realizó en la vigencia 2018, siguiendo las ocho (8) líneas estratégicas del Programa Regional de Negocios Verdes. pero se hace necesario su ajuste para incorporar los lineamientos de los ODS.
4. **Vinculación y fortalecimiento de negocios verdes:** En cumplimiento con el objetivo N° 2 y la actividad 2, de las Ventanillas, la cual se enfoca en consolidar la oferta de productos verdes regionales, entre 2016 - 2019, Codechocó en alianza con otros actores de la *Mesa Departamental de Negocios Verdes*, han promocionado 153 micro empresas de diversos sectores, con presencia en 12 municipios del departamento, las cuales están agrupadas en las siguientes categorías, sectores y subsectores de los negocios verdes. Las acciones de fortalecimiento implementadas han sido: valoración a partir de los criterios e indicadores de los negocios verdes, formulación de los planes de mejora para direccionar la asistencia técnica, capacitación en diferentes temáticas, financiamiento para asistencia a ferias regionales y nacionales, dotación con equipos y maquinarias, financiación de trámites legales con INVIMA, aprovechamiento de recursos naturales, registros sanitarios, vertimientos y captación de agua etc; el proceso antes descrito deberá ser incorporado en los planes de desarrollo, enfocándose en implementar una ruta de escalamiento y crecimiento empresarial según sea el caso, véase cantidad empresas por sectores:
- 5.

Tabla 35. Inventario de negocios verdes registrado en la Ventanilla de Codechocó, a diciembre de 2019.

Categoría	Sector	Subsector	Cantidad	
Bienes y Servicios Sostenibles Provenientes de la Biodiversidad	Agrosistemas Sostenibles	Sistemas de Producción ecológico, orgánico y biológico	29	
		Agroindustria Sostenible	Alimentario	60
	No alimentario		5	
	Bebidas naturales y ancestrales		12	
	Biocomercio		Ecoturismo	13
			No Maderable (artesanías)	24
			Maderables	2
			Medicinales	2

Ecoproductos Industriales	Aprovechamiento y Valoración de Residuos	Orgánicos	3
		Inorgánicos	3
Total			153

6. **Implementación de espacios y escenarios de comercialización de productos verdes:** Esta acción se alinea con la función N° 5 asignadas a las ventanillas, la cual comprende actividades relacionadas con incrementar la demanda y el consumo de productos y servicios de negocios verdes. En tal sentido Codechocó en alianza con los actores de la Mesa Departamental de Negocios Verdes, implementó Feria Regional “*Expo ambiente Chocó*”, realizando tres (3) versiones entre 2018 – 2019. Además de una *Sala de permanente de exhibición, denominada Tienda de negocios verdes*; así mismo ha llevado un total 26 empresas a dos (2) ferias nacionales (*Bioexpo*) en el año 2017 y 2019 en las ciudades de Barranquilla y Cali. En el ámbito regional se viene participando en diferentes ferias organizadas por otras instituciones con asiento en la región.
7. **Implementación del concurso Galardón EconoBio:** Acordes de la función No. 4 asignadas a la ventanilla, la cual consiste en medir la contribución del programa al desarrollo de la región y conservación de los recursos naturales, la Ventanilla, implementó un concurso dirigido a reconocer el esfuerzo de las microempresas al logro del Desarrollo Sostenible en el ámbito local, denominado “*Galardón Econobio*”, a la fecha se han realizado dos (2) versiones en 2018 y 2018, lo grado resaltar los aportes de 20 empresas en la construcción del Desarrollo Sostenible en el contexto local.
8. **Implementación de la plataforma de la Ventanilla Virtual:** Consiste en una plataforma, a través de la cual se puede hacer el proceso de vinculación de una empresa a la Ventanilla de Emprendimientos Verdes, la aplicación de los criterios de un negocio verde, promocionar las empresas, difundir información entre otros aspectos.

Así las cosas, para avanzar en la región, el periodo 2020 – 2023, y fortalecer los logros arriba señalados, se hace necesario fortalecer la coordinación interinstitucional en la implementación del Programa de Negocios Verdes, teniendo como marco meta el aporte que se debe hacer desde la región al logro de la meta nacional de *1.865 nuevos Negocios Verdes verificados con los criterios e indicadores de este sector*; labor que implica la articulación entre actores públicos y privados del nivel local, regional y nacional, en procura de superar los altos niveles de pobreza y desempleo histórico de la región, mitigando y evitando los daños ambientales presentes en el territorio.

Pactos comunitarios: En el marco de los pactos comunitario, se pudieron identificar y concertar con las diferentes comunidades del municipio sus problemas aspiraciones y necesidades las cuales se ven reflejadas en la siguiente tabla.

Tabla 36. Necesidades Priorizadas por la Comunidad en Desarrollo Ambiental Sostenible

Comunidad	Medio Ambiente
Animas	1. Campañas de educación ambiental

	2. Recuperación de áreas degradadas por la minería 3. Control ambiental
San Pablo Adentro	4. Campañas de educación ambiental 5. Recuperación de áreas degradadas por la minería
San Rafael el Dos	6. Recuperación de áreas degradadas por la minería 7. Drenaje y destronque de los ríos 8. Creación de un sendero ecológico 9. Campañas de educación ambiental
Plan de Raspadura	10. Recuperación de áreas degradadas por la minería 11. Campañas de educación ambiental 12. Adecuación del sitio de disposición final de los residuos solidos
Salero	13. Recuperación de áreas degradadas por la minería 14. Campañas de educación ambiental
La Ye	15. Campañas de educación ambiental 16. Control ambiental 17. Conservación de la fuente hídrica abastecedora del acueducto 18. Fortalecimiento en el manejo integral de los residuos solidos

Fuente: Comunidad

3.3.2 Atención y Prevención de Desastres

3.3.2.1 Riesgos y Amenazas

ANTECEDENTES El estudio de los eventos históricos en el municipio de Unión Panamericana, es de importancia para observar la ocurrencia y la evolución de los desastres naturales y antrópicos a los que está expuesto el territorio, que sumado a su ubicación geográfica y características hidrográficas se expone principalmente a eventos como inundaciones, movimientos en masa y otros riesgos como vendavales e incendios forestales y estructurales. A través de bases de datos recopilados por la unidad nacional de gestión de

riesgo de desastres (UNGRD) desde el año 2000 al año 2018, se obtuvieron los siguientes datos de los desastres naturales y socio-naturales que se han dado en el municipio de Unión Panamericana. En cuanto a nivel de afectación según los registros reportados por la UNGRD, se tienen un total de 14.412 personas afectadas, en su mayoría por causa de las inundaciones seguidas por eventos de vendavales. En total hay 2.997 familias afectadas, de las cuales 1.241 están asociadas a eventos de inundación. En cuanto al nivel de afectación de infraestructura se tienen en total 185 viviendas destruidas, y en total 1.839 viviendas averiadas principalmente por inundaciones seguido de vendavales.

3.3.2.2 Análisis del Riesgo Conceptos Básicos

La gestión del riesgo hace referencia al proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones para el conocimiento del riesgo y promoción de una mayor conciencia de este, con el ánimo de impedir o evitar que se genere, de reducirlo o controlarlo cuando ya existe y para prepararse y manejar las situaciones de desastre, así como para la posterior recuperación. Es decir, es el que hacer para lograr los objetivos del territorio con miras a adelantar su proceso de desarrollo en función del riesgo y así contribuir a su sostenibilidad, viabilidad como unidad territorial y logro del futuro deseado por la comunidad. (UNGRD, 2012). La gestión del riesgo a nivel municipal supone un proceso participativo que involucra a todos los actores del territorio quienes se coordinan a su vez con actores del orden nacional e incluso internacional, y será la herramienta a través de la cual se priorizarán programas y se ejecutarán acciones en el marco de los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo del desastre. Los factores del Riesgo son la Amenaza y la Vulnerabilidad, ya que para que suceda un evento de riesgo debe haber una amenaza, que es un fenómeno de origen natural, socio natural, antrópico no intencional y tecnológico que cause daño en un momento y lugar determinado, y condiciones desfavorables en una comunidad, las cuales se denominan vulnerabilidades.

3.3.2.3 Análisis de Vulnerabilidad

La identificación de vulnerabilidad del territorio municipal determinó el grado de debilidad y/o exposición frente a la ocurrencia de la amenaza natural y con componente antrópico de inundación. Al realizar la caracterización de los elementos que se encuentran expuestos en el casco urbano del municipio de Unión Panamericana y los efectos desfavorables de la amenaza por inundación, se tiene la siguiente calificación de la vulnerabilidad: Se presentan inundaciones periódicas, los materiales que constituyen la infraestructuras son de buena y regular calidad en algunos sectores más vulnerables, cuentan con servicios públicos básicos y algunos como el acueducto es limitado, la población cuenta con un nivel de ingresos

económicos medio y algunos con escasos recursos, tienen cultura de prevención y acceso para la atención de emergencias media, población organizada mediante integración parcial entre instituciones y organización existente. Todos los parámetros sumados en las zonas próximas a las fuentes amenazantes dan como resultado una vulnerabilidad total media para el casco urbano de Las Ánimas; sin embargo, hay unos sectores con barrios asentados próximos a la llanura de inundación, sobre la terraza más baja de la planicie aluvial, arrojando una vulnerabilidad total alta

3.3.2.4 Zonificación del Riesgo

En la zona urbana, la población está concentrada en las áreas inundables, que corresponden a las geoformas de planicies aluviales, entre ellas las terrazas y llanuras aluviales, que corresponden a un evento amenazante periódico en el casco urbano de Las Ánimas, cuyos efectos, debido a la vulnerabilidad total de la población y el territorio, causen cada vez mayores estragos sociales. Las inundaciones, por lo general no producen víctimas, a pesar de que el aumento en el nivel de las aguas es rápido, condicionado por muy altas precipitaciones o lluvias torrenciales, y por ende si es causa de perturbaciones en la vida normal de las comunidades o viviendas ribereñas, quienes conocen los niveles máximos históricos y presentan pérdidas de muebles, enseres durante los eventos de inundaciones máximas.

3.3.2.5 Riesgo por Movimientos en Masa

Los movimientos en masa son procesos denudativos que modelan el relieve de la Tierra, y tienen como origen los procesos geológicos, hidrometeorológicos, antrópicos, químicos y mecánicos, estos se definen como movimientos de rocas, detritos o tierra que se presentan ladera abajo por efectos de la gravedad u otros factores que contribuyen a este. (SGC, 2016) El estudio, identificación y evaluación de amenaza de los movimientos en masa es de gran trascendencia para la planificación del territorio de los municipios del departamento del Chocó, ya que estos eventos generan grandes pérdidas económicas, sociales y ambientales. Los deslizamientos pueden ser valorados a partir de la observación del área de influencia, aplicando métodos conocidos en la geología o la estabilidad de taludes tales como la utilización de instrumentación de tipo inclinómetros (verificación del movimiento), caracterización de los materiales geológicos constitutivos y evaluación de los procesos morfodinámicos, que permitirán valorar la potencialidad de presentación de un movimiento en masa. Los deslizamientos, a diferencia de otras amenazas naturales son un tipo de amenaza susceptible, en alto grado, al manejo racional, logrando con esto reducir el riesgo

mediante la construcción de obras de protección, recuperación de la cobertura vegetal, manejo adecuado de las aguas lluvias, entre otras medidas.

3.3.2.6 Geomorfología (Paisajes Geomorfológicos)

El municipio de Unión Panamericana se encuentra en la totalidad del territorio en relieve de tipo terraza con pendientes muy bajas a baja, se observan también pendientes planas que corresponden a planos de inundación, los relieves tipo lomas, colinas y crestas presentan pendientes que varían de baja a alta en algunas zonas sureste, mientras que los relieves tipo lomas y colinas tienen pendientes de baja hasta media.

Pactos comunitarios: En el marco de los pactos comunitario, se pudieron identificar y concertar con las diferentes comunidades del municipio sus problemas aspiraciones y necesidades las cuales se ven reflejadas en la siguiente tabla.

Tabla 37. Necesidades Priorizadas por la Comunidad en Prevención y Atención de Desastres

Comunidad	Prevención y Atención de Desastres
Animas, San Pablo Adentro, San Rafael el Dos, Plan de Raspadura, Salero y La Ye	19. Realizar campañas en identificación del riesgo

Fuente: Comunidad

3.4 DIAGNÓSTICO DE LA LINEA ESTRATÉGICA CAMBIO CON JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

Sector Justicia y Del Derecho
Sector de Derecho Humano

3.4.1 Diagnóstico del Sector Justicia y Del Derecho

El Departamento del Chocó y en especial en el municipio de Unión Panamericana, sigue viviendo hoy una situación preocupante por las continuas violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario”. Uno de los temas más evidentes en la crisis de DD.HH. en el departamento es **la presencia de grupos armados ilegales como el ELN y Clan del Golfo**. Esto implica que existen economías ilícitas que ocasionan extorsiones y tráfico de droga, además, se encuentran en los territorios, por causa de estas estructuras, minas antipersonales y otros problemas, como el reclutamiento a menores de edad y presiones a la comunidad, se manifiestan. “(Estos grupos) programan arbitrariamente actividades deportivas y eventos culturales en los territorios y obstaculizan a las comunidades en la realización de sus labores tradicionales. En el presente año se han presentado varios

desplazamientos forzados masivos, bloqueos económicos, ocupación de escuelas y casas comunitarias, intimidación, secuestros, confinamiento, asesinatos a líderes y amenazas, tal como lo han denunciado las organizaciones étnico territoriales, la Iglesia Católica, la Defensoría del Pueblo, la ONU, Human Rights Watch y Amnistía Internacional”. También: aumenta riesgo de desplazamiento y confinamiento en diferentes municipios del chocó. De acuerdo con las entidades locales, las Fuerzas Militares no son suficientes para contrarrestar el accionar de estos grupos.

121

DINAMICA DE LA VIOLENCIA

Escenarios de riesgos

Con la presencia de una célula reducto de miembros del CLAN DEL GOLFO, unidades de Las AUC, ELN y BACRIM que por lo general han hecho presencia en lugares como la vereda de Animas Medio entre los límites de Unión Panamericana y el Cantón del San Pablo, el corregimiento de San Rafael el Dos, en ambas márgenes de la quebrada Raspadura, corregimiento de Salero, el corregimiento de la Y en el corredor hacia el corregimiento de Puerto Pervel del municipio del Cantón del San Pablo, Raspadura, San Pablo Adentro, el Paraje denominado Aguas Claras en la vía que de Las Ánimas conduce al municipio de Tadó y Las Ánimas cabecera municipal donde se lleva acabo minería ilegal, la actuación de estos grupos se ha centrado en el cobro de vacunas a personas que se dedican a la minería, no estamos exentos de una incursión en contra de la población de cualquiera de estos grupos al margen de la ley que puedan generar violación a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario.

Por la presencia de estos grupos, se han presentado Amenazas a personas de la localidad por la disputa entre estos grupos, disputándose a cualquier precio cuál es el que Tiene derecho a explotar determinado territorio por la riqueza aurífera que contienen, y como producto de estas disputas, se puede llegar a presentar un desplazamiento interno, Atentados terroristas, igualmente cualquier grupo de estos podría dedicarse a cultivos ilícitos incitando a la población cambiar sus hábitos de generar su economía tradicional de una manera tal e infundir zozobra a la población que por décadas ha tenido asentamiento en estos territorios.

Sujetos en Riesgo

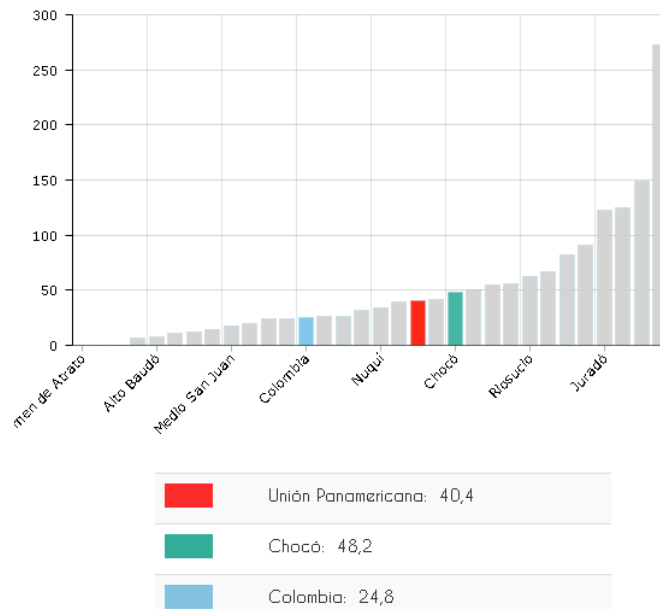
En el municipio de Unión Panamericana se encuentran en riesgo las comunidades de: las Animas cabecera municipal, los corregimientos de: Plan de Raspadura, San Rafael El Dos, San Pablo Adentro, Quibdó, La Playita, Salero, La Y, Calichón, además los miembros de Junta de acción comunal, integrantes de la mesa municipal de participación de victimas del municipio, los integrantes de las mesas directivas de los distintos consejos comunitarios tanto mayor como menores del municipio, los docentes de la institución educativa san Joaquín del

municipio, inspector de policía, comisaria de familia, las autoridades militares, los concejales y personal de la administración municipal

Otro de los temas que preocupa a la población del municipio es el aumento en los homicidios en las zonas urbanas. Esto se responde a la presencia de los grupos armados que imponen sus propias reglas en el territorio. “Además del tema de seguridad y orden público, los temas de alimentación y salud aquejan también a la población, siendo los niños, mujeres y ancianos los más afectados. “No hay una política gubernamental que favorezca la producción agrícola, a lo cual se suman las afectaciones a los cultivos de pan coger por el conflicto armado, las aspersiones aéreas y la minería ilegal.

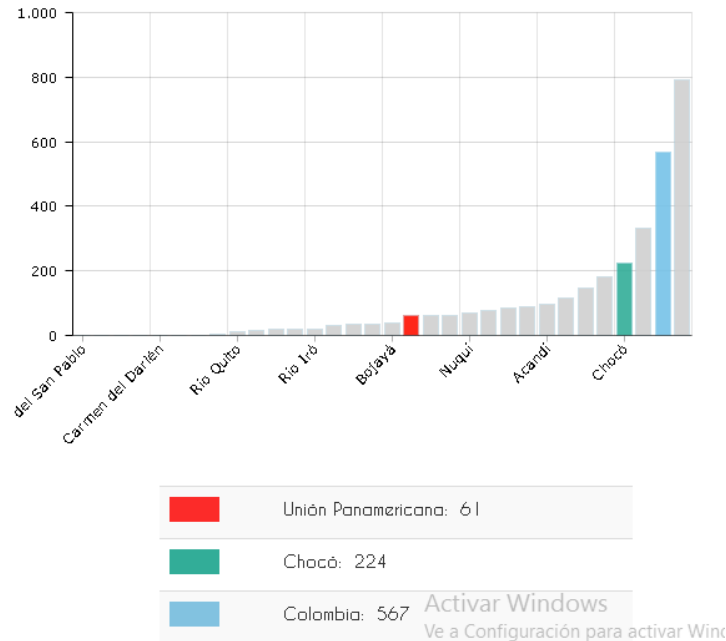
Por tal motivo, las comunidades vienen exigiendo estrategias que vayan más allá de la reincorporación, que se mantenga una solución negociada al conflicto, al igual que se cumpla lo pactado con la antigua guerrilla de las Farc y se reanude prontamente la mesa de diálogo con el ELN.

Ilustración 14. Tasa de Homicidio (x cada 100.000 habitantes)



Fuente: Terridata DNP 2020

Ilustración 15. Tasa de hurtos (x cada 100.000 habitantes)



Fuente: Terridata DNP 2020

Este documento recoge elementos del contexto que afectan la convivencia pacífica en el municipio de Unión Panamericana, al mismo tiempo incluye problemáticas y propuestas de las comunidades en la búsqueda de una paz duradera. La paz, se asume como una herramienta política pertinente, en medio de esta transición que vive el país, en donde las mujeres conforman el más alto número de víctimas tanto como del conflicto armado, como de las bandas criminales, la delincuencia común la violencia basada en género, es especial, la violencia sexual.

Pactos comunitarios: En el marco de los pactos comunitario, se pudieron identificar y concertar con las diferentes comunidades de municipio sus problemas aspiraciones y necesidades las cuales se ven reflejadas en la siguiente tabla.

Tabla 38. Necesidades Priorizadas por la Comunidad en Justicia y Del Derecho

Comunidad	Justicia y del Derecho
Animas, San Pablo Adentro, El Dos, Plan de Raspadura, Salero y La Ye	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Control de vigilancia ▪ Ampliar el pie de fuerza en las zonas rurales ▪ Dotación en transporte a las autoridad territoriales (policía) ▪ Implementación del policía de infancia y adolescencia ▪ Campañas de capacitación para las denuncia de hurto y extorsiones

Fuente: Comunidad

4.2.1 Diagnósticos del Sector de Derechos Humanos

En la actualidad el municipio carece de unas políticas publicas claras que puedan garantizar efectivamente el respeto por los derechos humanos consagrados en la legislación nacional o en los tratados internacionales, de forma tal que se supere la situación de vulnerabilidad de la población, pues la mayor parte de esta se encuentra en condiciones de marginación, exclusión social o discriminación en cualquiera de sus formas. Por este sentido y dándole aplicación a las estrategia nacional para las garantías de los derechos humanos en Colombia 2014 – 2034, se hace necesario elaborar un Plan Desarrollo que tenga inmersa Políticas Públicas que respondan a tener en su núcleo los derechos humanos con un enfoque basado en el reconocimiento, respeto y garantías de los derechos humanos y las libertades de carácter universal inherentes a los seres humanos, sin distinción de ningún tipo, cuyo propósito es garantizar condiciones de dignidad en todos los ámbitos de la vida individual y colectiva de los derechos de la población.

Esto significa que tanto las políticas, como los objetivos y estrategias establecidas en este Plan de Desarrollo de nuestro municipio, tienen el enfoque de derechos a partir del reconocimiento de la persona como sujeto de derechos y como centro del proceso de desarrollo. Lo cual nos permitirá en corto plazo, consolidar una cultura de reconocimiento de los derechos humanos, Fortalecer mecanismos que garanticen la promoción, protección de la defensa de los derechos humanos, fortalecer las capacidades, potencialidades de las comunidades que les permitan definir voluntariamente sus planes de vida y Garantizar la gestión pública transparente e incluyente.

4.3 DIAGNÓSTICO DE LA LINEA ESTRATÉGICA COMPROMETIDOS CON EL DESARROLLO INSTITUCIONAL

Sector Desarrollo Institucional.

Sector Desarrollo Comunitario

4.3.1 Diagnóstico del Sector Desarrollo Institucional.

125

La lucha contra la corrupción es una corresponsabilidad de todos los ciudadanos, por ello, desde la administración Municipal emprenderemos programas que nos permita avanzar en transparencia, integridad, legalidad y gobierno abierto, con el fin de lograr fortalecer los lazos de confianza entre la sociedad, el sector privado, la administración pública y sus funcionarios. El problema central identificado en este componente es la débil cultura de dialogo entre el Estado y la sociedad, enmarcado en la dificultad para articular e involucrar múltiples actores en la búsqueda de soluciones tendientes a la promoción de la transparencia, la integridad y la lucha contra la corrupción. Lo anterior, pensando que “un gobierno se considera abierto cuando es transparente, sujeto a rendición de cuentas, comprometido e íntegro, el cual, probablemente conducirá a mejores servicios y políticas públicas. Se espera que ello, a su vez, derive finalmente en una mayor confianza en el gobierno, bienestar social, calidad de la democracia y crecimiento económico.

El sector Desarrollo Institucional presenta entre otras las siguientes falencias:

- ✓ Ausencia de una estrategia integral con perspectiva de largo plazo para impulsar el gobierno abierto en el territorio
- ✓ Falta de compromiso social y de confianza para que los valores se transformen en acciones concretas, llevando a que prevalezca el interés particular frente al interés público.
- ✓ Brecha entre la divulgación proactiva de información y falta de estrategias para la difusión de la información por medio de canales no tecnológicos y de fácil comprensión por la ciudadanía
- ✓ Falta de calidad y pertinencia de la información que se produce y se publica. La información pública no responde a los intereses, las necesidades y las expectativas de la ciudadanía, sector privado e instituciones públicas
- ✓ Ausencia de una cultura de la legalidad reflejada en la poca sanción social al infractor, el rechazo al soborno y la falta de autorregulación
- ✓ Ausencia de una cultura de la legalidad reflejada en la poca sanción social al infractor, el rechazo al soborno y la falta de autorregulación
- ✓ Desconocimiento de los deberes sociales y legales básicos, acompañado de falsos imaginarios que encuentran a la violencia y a la criminalidad, como instrumentos para tramitar las diferencias y los conflictos entre los ciudadanos
- ✓ Baja articulación entre las diferentes dependencias de la administración y los órganos de control y la fiscalía.
- ✓ Ausencia de canales seguros de denuncia y protección al denunciante.

En los últimos veinticinco años se ha realizado un importante proceso de transferencia de funciones y recursos hacia los municipios, lo cual ha coadyuvado a fortalecerlos y a revertir el papel que hasta antes de los años noventa tenían los gobiernos municipales, consistente en ser básicamente gestores de las demandas de su población ante las dependencias estatales.

Ese proceso ha sido relevante para el fortalecimiento de los municipios; sin embargo, ha mostrado una insuficiencia estructural que ha disminuido su impacto y resultados.

Las insuficiencias en las capacidades de los gobiernos municipales han afectado, en grado importante, la gestión de sus administraciones y sus resultados, como lo revela la fiscalización de los recursos estatales, transferidos a este orden de gobierno que ha reflejado una elevada incidencia y recurrencia de observaciones.

Por lo anterior, el Estado ha insistido en la necesidad de atender ese problema estructural de los municipios, para lo cual ha destacado la conveniencia de que se formule e implemente un Programa Nacional de Desarrollo Institucional Municipal o un instrumento similar que fortalezca y coordine las acciones de los tres órdenes de gobierno en esa materia. Con objeto de impulsar la atención sobre ese tema y aportar información para el conocimiento de las capacidades de los municipios. En las ilustraciones siguientes se aprecia los resultados del desempeño institucional del municipio de Unión Panamericana en el 2018 .

Tabla 39. Índices de las Dimensiones de Gestión y Desempeño

ENTIDAD TERRITORIAL		PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO	PROMEDIO GRUPO PAR	
ALCALDÍA DE UNIÓN PANAMERICANA		17,8	83,0	55,0	NO SUPERA PROMEDIO
INDICES DE LAS DIMENSIONES DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO					
DIMENSIÓN	PUNTAJE OBTENIDO	PROMEDIO GRUPO PAR	DIF.	PUNTAJE MÁXIMO	
D1	Talento Humano	43,8	-10,8	94,0	
D2	Direccionamiento Estratégico y Planeación	45,7	-9,3	94,9	
D3	Gestión para Resultados con Valores	49,4	-5,8	96,2	
D4	Evaluación de Resultados	44,8	-10,0	90,9	
D5	Información y Comunicación	50,0	-5,4	98,4	
D6	Gestión del Conocimiento	54,9	0,3	94,8	
D7	Control Interno	47,4	-7,3	97,5	

Fuente: Función Pública

Tabla 40. Índices de las Políticas de Gestión y Desempeño

INDICES DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO									
POLÍTICA	RESULTADO	PROMEDIO GRUPO PAR	DIF.	POLÍTICA	RESULTADO	PROMEDIO GRUPO PAR	DIF.		
POL1	Gestión Estratégica del Talento Humano	46,3	54,9	✗ -8,6	POL9	Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	51,4	55,5	✗ -4,1
POL2	Integridad	37,7	53,8	✗ -16,1	POL10	Servicio al ciudadano	43,3	55,0	✗ -11,7
POL3	Planeación Institucional	45,3	55,1	✗ -9,8	POL11	Racionalización de Trámites	54,9	55,7	✗ -0,8
POL4	Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	49,9	55,0	✗ -5,1	POL12	Participación Ciudadana en la Gestión Pública	50,4	57,3	✗ -6,9
POL5	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	50,3	54,5	✗ -4,2	POL13	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	44,8	54,8	✗ -10,0
POL6	Gobierno Digital	48,6	55,2	✗ -6,6	POL14	Gestión Documental	52,6	54,6	✗ -2,0
POL7	Seguridad Digital	46,7	54,4	✗ -7,7	POL15	Gestión del Conocimiento	54,9	54,6	↑ 0,3
POL8	Defensa Jurídica	63,7	55,8	↑ 8,0	POL16	Control Interno	47,4	54,8	✗ -7,3

Fuente: Función Pública

4.3.1.1 Diagnóstico del Sector Comunitario

La participación ciudadana y comunitaria de la acción comunal se encarga de la interlocución con el gobierno nacional por intermediación del ministerio del interior con todos los organismos comunales, lo que permite llevar a cabo el proceso amplio y mejorar las condiciones de recolección de información de los problemas que afrontan las OAC, en sus veredas y barrios en el municipio la acción organizacional y comunitaria está enmarcada en las juntas de acción comunal, consejos comunitarios de comunidades negras, organizaciones bases, organizaciones civiles (cuerpo de Bomberos, defensa civil, scout, cruz roja), entre otras. Este proceso de participación comunitaria desde muchos años en el municipio de Unión Panamericana ha sido muy débil, debido a que las comunidades no tienen una verdadera incidencia en el producto o política pública trazada por las instituciones del Estado, existe poco conocimiento de la normativa comunal, hay desconfianza entre la comunidad y las instituciones del Estado e inasistencia de incidencia en los productos generados en los procesos de participación. Por lo anterior es necesario establecer estrategias para el fortalecimiento de este sector.

5 MARCO ESTRATÉGICO

128

La estrategia integral propuesta en este Plan, basada en Las líneas estratégicas, permitirá avanzar hacia el Desarrollo Humano Sustentable. Es claro que se trabaja sobre una propuesta pública de carácter multidimensional para garantizar la igualdad de oportunidades, fundamentado en una transformación social, económica y competitiva, que de manera transversal contribuirá a la fortaleza de las familias en el orden de la salud, la alimentación, la educación, la vivienda, la cultura y el deporte y que componen un proyecto integral en virtud del cual cada acción contribuye a sustentar las condiciones bajo las cuales se logran los objetivos tanto municipales como regionales. A través de esto son varias líneas Estratégicas, Componentes y Programas los que emprendemos para alcanzar nuestra visión en el mediano y largo plazo por medio de la articulación de proyectos. Es de vital importancia la planificación ya que permite tomar decisiones con los valores, misión y visión del Municipio, así como establecer políticas, objetivos y metas consistentes y viables. El proceso de planificación permite analizar los problemas que enfrenta el Municipio, así como identificar los mecanismos para la optimización de los recursos a fin de obtener el máximo beneficio con el mínimo costo económico y social. A continuación se presenta la ruta desde el Programa de Gobierno a la construcción y elaboración del Plan de Desarrollo, **“Comprometidos con el Cambio para Servir”**

5.2 LÍNEA ESTRATÉGICA UN COMPROMISO SOCIAL

Refleja la relación entre el desarrollo y la calidad de vida de la población, que se encuentra influenciada por las normas sociales, culturales y, la dinámica demográfica del territorio. De allí que esta línea estratégica incluye los siguiente sectores:

Sector Salud y Protección Social

Sector Educación

Sector Inclusión Socia

Sector Cultura

Sector Deporte y Recreación

Sector Agua Potable y Saneamiento Básico

Sector Vivienda

El desarrollo en esta línea orienta la inversión pública a la generación de capacidades en las personas, las instituciones y los grupos sociales para que puedan resolver problemas y conflictos relacionados con la equidad, la inclusión y la satisfacción de las necesidades básicas.

5.2.1 Parte Estratégica Sector Salud y Protección Social

Objetivo: mejorar el aseguramiento en salud, la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, para que la salud integral sea entendida como el mayor goce del ser humano y sea atendida con calidad y humanismo.

El sector tiene relación con los siguientes objetivos Desarrollo Sostenible - ODS:



Para cumplir con los objetivos del sector Salud y Protección Social se propone las siguientes estrategias:

- Realizar las acciones pertinentes para llegar a la universalización del régimen subsidiado en el municipio, dentro de los principios de equidad, eficiencia y calidad (censo del Sisbén).
- Auditar y controlar la prestación de los servicios de las Aseguradoras del Régimen Subsidiado (EPS-S) y de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), para una mejor calidad en la prestación del Servicio.
- Reactivar los servicios de primeros auxilios en los puestos de salud a nivel corregimental.
- Implementar la Atención Primaria en Salud, junto con todos los actores del Sector, encaminando las acciones en pro de la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, desarrollando los programas de: Salud Sexual y Reproductiva, Salud Oral, Enfermedades Crónicas, Enfermedades causadas por Animales y Alimentos, Control Sanitario y Ambiental, Nutrición y Alimentación.
- Desarrollar programas de apoyo en salud, como brigadas y misiones médicas dirigidos a la población más vulnerable de los corregimientos de nuestro Municipio.
- Crear mecanismos de verificación y control social, para evaluar los posibles beneficiarios a programas sociales según la clasificación del SISBEN.
- Manejo adecuado de los residuos hospitalarios
- Estímulo a la participación en la formulación de proyectos para el cumplimiento de la gobernanza de la salud ambiental
- Manejo adecuado de las aguas residuales

Tabla 41. Indicadores de Resultado

Indicador de resultado	Línea base	Metas de resultado	Meta de Cuatrienio
Cobertura vacunación pentavalente en menores de 1 año	73,9%	Aumentar la cobertura de vacunación en un 6.1%	80%

Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (x cada 1.000 nacidos vivos)	17,2%	Disminuir la tasa de mortalidad en un 5%	12,2%
Número de Planes de inmunización contra el DPT en niños y niñas menores de 1 años	0	Aumentar los 4 Planes de inmunización contra el DPT en niños y niñas menores de 1 años al 7	4
Cobertura del régimen subsidiado	94,6%	Aumentar la cobertura del régimen subsidiado en 5.4 %	100%
Número de programas implementadas en salud dirigidos a las población	0	Implementación de 1 programa en salud dirigidos a las población	1
Cobertura de equipamientos en salud	0%	Aumentar al 30% el equipamiento en salud	30%
Porcentaje de mortalidad por lesiones auto-infligidas intencionalmente.	N/A	Disminuir al 0% de mortalidad por lesiones auto-infligidas intencionalmente.	0%



5.2.1.1 Programa Promoción de Campañas Sanitarias de Salud Pública

Objetivo: Mejorar las condiciones de salud de la población del Municipio de Unión Panamericana, mediante acciones colectivas e individuales de formación, educación y comunicación, contribuyendo al compromiso social.

Tabla 42. Indicador de Producto

Indicador de Producto	Línea base	Indicador de Producto	Meta de cuatrienio
Porcentaje de financiación del régimen subsidiado	80%	Aumentar en un 10% la financiación del régimen subsidiado.	90%
Número de proyecto para el desarrollo integral de las niñas, niños	1	Ejecutar un (1) proyecto para el desarrollo integral de las niñas, niños	2
Cantidad de proyectos para la gestión del riesgo relacionadas con condiciones endémicas (EDA) ejecutadas	1	Ejecutar un (1) proyecto para la gestión del riesgo relacionadas con condiciones endémicas (EDA) ejecutadas	2

Número de Programas y Planes de inmunización contra la Hepatitis B en niños y niñas menores de 1 año	0	Implementar un (1) planes de inmunización contra la Hepatitis B en niños y niñas menores de 1 año	1
Número de acciones para la gestión del riesgo relacionadas con enfermedades transmitidas por vectores - ETV (Dengue, malaria, leishmaniasis, chagas entre otras) ejecutadas	1	Ejecutar un (1) componente para la gestión del riesgo relacionadas con enfermedades transmitidas por vectores - ETV (Dengue, malaria, leishmaniasis, chagas entre otras)	2
Cantidad de proyectos para la gestión del riesgo relacionadas con la prevención y la atención integral en la salud sexual y reproductiva ejecutados	1	Ejecutar un (1) componente relacionado con la prevención y la atención integral en la salud sexual y reproductiva	2
Cantidad de proyectos de promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la equidad de género	1	Ejecutar un (1) componente relacionado con los derechos sexuales y reproductivos y la equidad de género	2
Número Acciones/ para el fortalecimiento de la salud pública en emergencias y desastres ejecutadas	1	Ejecutar un (1) componente para el fortalecimiento de la salud pública en emergencias y desastres ejecutadas	2
Capacitaciones para el desarrollo de capacidades para la gestión de la salud pública ejecutadas	1	Ejecutar 3 Capacitaciones/seminarios/talleres para el desarrollo de capacidades para la gestión de la salud pública	4

5.2.1.2 Programa Prevención y Control en Salud Pública

Objetivo: Promocionar y controlar la salud pública en el municipio de Unión Panamericana.

Tabla 43. Indicador de Producto

Indicador de Producto	Línea base	Indicador de Producto	Meta de cuatrienio
Número de acciones para la promoción modos, condiciones y estilos de vida saludables	1	Ejecutar 2 programa de modos, condiciones y estilos de vida saludables	3

132

5.2.1.3 Programa Salud Mental para el Manejo de Afectaciones

Objetivo: Contribuir a la gestión integral de los riesgos asociados a la salud mental y la convivencia social en el municipio de Unión Panamericana.

Tabla 44. Indicador de producto

Indicador de Producto	Línea base	Indicador de Producto	Meta de cuatrienio
Número de programas implementado en atención integral psicosocial y salud mental	0	Implementar un (1) programa de atención integral psicosocial y salud mental	1
Número proyectos implementados para la creación de centros de escucha.	0	Implementación un (1) proyecto para la creación de centros de escucha.	1

5.2.1.4 programa fortalecimiento del Régimen Subsidiado

Objetivo: Aumentar la cobertura al régimen subsidiado e implementar estrategias de afiliación en el Municipio.

Tabla 45 Indicador de Producto

Indicador de Producto	Línea base	Indicador de Producto	Meta de cuatrienio
Número Servicios para la atención a la población afiliada al régimen subsidiado pagados	0	Pagar un servicio para la atención a la población afiliada al régimen subsidiado	1
Número de Jornadas de afiliación realizadas	0	Realización de 4 jornadas de afiliación	4

5.2.2 Parte Estratégica Sector Educación

Unión Panamericana carece de un proyecto educativo municipal pertinente que reconozca la multiculturalidad étnica y permita establecer unos referentes propios de acuerdo con las

características culturales, naturales, económicas y éticas que sirvan de ejes para la construcción de los Proyectos Educativos Institucionales – PEI. También se requieren ambientes de aprendizajes dignos, seguros, adecuados e inclusivos. Por lo anterior en este cuatrienio, la educación tendrá especial importancia en Unión panamericana, para ello, se actuara conscientemente, con preponderancia en los temas de equidad, calidad, dotación y sobre todo en el tema de la cobertura educativa.

133

Objetivo: Mejorar los servicios de educación en el municipio a través de la adecuación, construcción y dotación de ambientes educativos apropiados y el personal capacitado que permita generar oportunidades, mediante el mejoramiento de la calidad educativa

El sector tiene relación con los siguientes objetivos de Desarrollo Sostenible:



Para cumplir con el objetivo del sector Educación se propone las siguientes estrategias:

- Establecer, dentro de las competencias Municipales actuales, lineamientos para el sector educativo, que permitan vincular progresivamente la totalidad de la población estudiantil dentro de la educación básica, con criterios de acceso equitativo y permanente.
- Auspiciar la vinculación de los estudiantes universitarios, técnicos, tecnólogos y educación no formal, a las políticas de desarrollo educativo por medio de pasantías y prácticas universitarias.
- Motivar la educación bilingüe en los primeros niveles educativos.
- Incentivar la Educación Superior a partir de becas y semilleros educativos.
- Dar uso y apropiación de nuevas tecnologías en el sistema educativo con la implementación del programa de la biblioteca virtual.
- Construcción y dotación centro TIC municipal
- Fortalecer la construcción, mantenimiento y dotación logística y tecnológica en las instituciones educativas.
- Implementar el Fondo Municipal de Educación y gestionar Créditos Educativos, en convenio con el ICETEX, para la educación superior.
- Fortalecer el programa de alimentación escolar mejorando el servicio.
- Promover los programas culturales y científicos, como las olimpiadas del saber y las semanas de la ciencia y tecnología en las instituciones de primaria y secundaria, adoptados como política pública municipal en educación.
- Creación del plan municipal de lectura y bibliotecas, propendiendo fortalecer la biblioteca pública como espacios culturales que facilite el acceso de toda la población a

la información, conocimiento y entretenimiento, mejorando los niveles de lectura y escritura.

- Educación y acceso a nuevas tecnología
- Consolidar y fortalecer los sistemas de producción, salud, educación y justicia propios de las comunidades indígenas y afrodescendientes.
- Formulación, civilización y divulgación de la gestión del cambio climático
- Talleres y seminarios de educación ambiental
- Fortalecimiento de los proyectos ambientales escolares (PRAE)

Tabla 46. Indicador de Resultado

Indicador de Resultado	Línea base	Indicador de resultado	Meta de cuatrienio
Tasa de cobertura bruta en transición, Primaria, básica secundaria y media	66,54%	Aumentar en un 15% cobertura bruta en educativa	81,54%
Tasa de cobertura neta en transición, Primaria, básica secundaria y media	48,37%	Aumentar en un 15% cobertura neta en educativa	63,37%
Promedio de calificación Pruebas Saber 11 matemáticas	42,02	Aumentar el promedio de la calificación pruebas saber 11 matemáticas en 10 puntos	52,02
Promedio calificación Pruebas Saber 11 lectura crítica	44,45	Aumentar el promedio calificación Pruebas Saber 11 lectura crítica en 10 puntos	54,45
Porcentaje de la tasa de deserción escolar	6,38%	Disminuir la tasa de deserción escolar en 3%	3,38%
Numero de Programas orientados a la Reducción de eventos que alteran la convivencia escolar	N/A	Ejecutar un (1) programa de eventos que alteran la convivencia escolar	1
Número de programas implementados para la educación de adultos	0	Implementar un (1) programa de la educación de adultos	1
Número de proyectos implementado para el apoyo a instituciones de jornada única	0	Implementar un (1) proyecto para el apoyo a instituciones de jornada única	1

Indicador de Resultado	Línea base	Indicador de resultado	Meta de cuatrienio
Numero de programas dirigidos a la educación inclusiva para la población en condiciones de discapacidad.	0	Implementar un (1) programas dirigidos a la educación inclusiva para la población en condiciones de discapacidad.	1
Cobertura de equipamientos en educación	0%	Aumentar al 30% el equipamiento en educación	30%

5.2.2.1 Programa Participación Para Educación Por Calidad

Objetivo Fortalecer los procesos educativos para el mejoramiento de la calidad educativa en el Municipio de Unión Panamericana.

Tabla 47. Indicador de Producto

Indicador de Producto	Línea base	Indicador de Producto	Meta de cuatrienio
Promoción de acciones para gestionar la dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	NA	Ejecutar 7 proyectos para la dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	7
Implementado un proyecto de estímulos a estudiantes, en pruebas saber	0	Implementación de un (1) proyecto de estímulos a estudiantes, en pruebas saber	1
Número de proyecto implementado de estímulos por establecimiento educativo en pruebas saber	0	Implementación de un (1) proyecto de estímulos por establecimiento educativo en pruebas saber	1
Número de planes de mejoramiento pruebas saber implementados	0	Implementación de un (1) programa de mejoramiento del desempeño de las pruebas saber	1

Número de programas implementados en manejo adecuado del tiempo libre de la población estudiantil	0	Implementación de un (1) programa en manejo adecuado del tiempo libre de la población estudiantil	1
Número de estrategia implementadas para lograr tránsito armónico de niños y niñas al sistema educativo.	0	Implementación de un (1) programa para lograr tránsito armónico de niños y niñas al sistema educativo.	1
Número de política publicas municipal de lectura, escritura y oralidad implementadas	0	Implementación de un (1) política publicas municipal de lectura, escritura y oralidad	1
Número de Sedes educativas conectadas a internet	2	3 Sedes educativas conectadas a internet	5
Numero de computadores adquiridos	0	Adquirir 400 computadores	400
Número de planes educativos Municipales formulados e implementados	1	Ejecutar 2 planes educativos Municipales	3
Número de centros educativos dotados	0	Dotación de 4 centros educativos	4
Número de bibliotecas escolares dotadas	0	Ejecución de un (1) proyecto para la dotación de bibliotecas escolares	1

5.2.2.2 Programa Cobertura Educativa con Equidad

Objetivo: Ampliar el acceso y la permanencia a la educación igualdad de oportunidades.

Tabla 48. Indicadores de producto

Indicador de Producto	Línea base	Indicador de Producto	Meta de cuatrienio
Porcentaje de niños, niñas y jóvenes atendidos en el ciclo de educación básica secundaria	N/A	Aumentar al 100% la cobertura del ciclo de educación básica secundaria	100%
Número de matrículas para niños y niñas atendidos en el ciclo de educación básica primaria	N/A	Aumentar el número de matrículas para niños y niñas atendidos en el ciclo de educación básica primaria a 1.000	1.000
Número de matrículas para niños y niñas en el grado educación inicial transición.	N/A	Aumentar el número de matrículas para niños y niñas en el grado educación inicial transición a 350	350
Número de programa del sistema educativo al personal docente y administrativo de la Secretaría de Educación apoyado	N/A	Ejecutar 2 programa del sistema educativo al personal docente y administrativo de la Secretaría de Educación	2
Número de jóvenes atendidos en el ciclo de educación media	NA	Aumentar el número de jóvenes atendidos en el ciclo de educación media a 600	600
Numero de estrategias de ampliación de la infraestructura educativa para jornada única en sedes educativas implementados	0	Implementación de 5 estrategia para ampliación de la infraestructura educativa para jornada única en sedes educativas	5
Número de estudiantes beneficiados por el servicio de transporte escolar	250	Aumentar el número de estudiantes beneficiados por el servicio de transporte escolar en 150	400
Número de programas implementados en el sistema de seguimiento de niña o niño .	0	Implementación de un (1) programa de seguimiento de niña o niño	1

5.2.2.3 Programa Adaptación a la Educación Virtual

Objetivo: Odtar la educación virtual para que la población tenga acceso a la educación desde cualquier lugar del municipio.

138

Tabla 49. Indicador de Producto

Indicador de Producto	Línea base	Indicador de Producto	Meta de cuatrienio
Numero de Instituciones apoyadas para la implementacion de programa virtuales	0	Apoyo a 3 Instituciones para la implementacion de programa virtuales	3
Número de dotaciones realizadas para la implementacion de programa virtuales	0	Realizar 3 dotaciones para la implementacion de programa virtuales	3

5.2.2.4 Programa de Alimentación Escolar Urbano y Rural

Objetivo: Brindar apoyo en los programas de alimentación escolar, para mejorar el nivel nutricional de los educandos, obteniendo así un desarrollo cognitivo.

Tabla 50. Indicador de Producto

Indicador de Producto	Línea base	Indicador de Producto	Meta de cuatrienio
Numero de estudiantes beneficiados con el programa de alimentación escolar	N/A	Beneficiar a 500 estudiantes con el programa de alimentación escolar	500
Número de programas de alimentación escolar implementados	0	Implementación de 5 programa de alimentación escolar	5
Número de restaurantes escolares dotados	0	Dotación de 5 restaurantes escolares	5

5.2.3 Parte Estratégica Sector Inclusión Social

La equidad de los géneros es un pre requisito del desarrollo y una cuestión fundamental de derechos humanos y de justicia social, “sólo es posible hablar de verdadero desarrollo cuando todos los seres humanos, hombres, mujeres, y comunidad LGTBI tienen la posibilidad de disfrutar de los mismos derechos y opciones”. También se debe garantizar el acceso de las

personas con limitaciones físicas a servicios de educación, nutrición, recreación y salud, Además se debe fomentar acciones al envejecimiento, creado iniciativas de participación democrática. Es por ello que en este cuatreño el sector de inclusión social tendrá suma importancia en el municipio.

Objetivo: Disminuir las desigualdades sociales y económicas, a través de acciones que propendan por la equidad y la formación e incorporación de prácticas normativas dirigidas a mejorar la cobertura en los programas de atención integral a los grupos vulnerables.

139

El sector tiene relación con los siguientes objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS:



Para cumplir con el objetivo del sector Inclusión Social se propone las siguientes estrategias:

- Desarrollar políticas públicas en coordinación con el ICBF y ONG, que permitan disminuir gradualmente fenómenos como la violencia intrafamiliar en la población infantil y adolescencia
- Integración de niños y adolescentes a los diferentes programas y eventos educativos, recreativos, sociales, políticos y culturales del Municipio, adoptado como Política pública Social del Municipio.
- Determinar acciones encaminadas a respetar los derechos de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, dentro del desarrollo de la política pública de infancia y adolescencia.
- Promoción de estilos de vida saludables: prevención del VIH/SIDA, del embarazo en la adolescencia, y del consumo de alcohol, tabaco y drogas, con el apoyo de diferentes entidades competentes como el ICBF, Policía de infancia y adolescencia y Comisaría de Familia.
- Crear la consejería de la familia y la juventud, con el propósito de fortalecer valores y principios familiares como herramienta para prevenir y combatir la problemática de la juventud actual.
- Escuelas de formación política para jóvenes con talleres a líderes juveniles.

- Impulso de políticas públicas municipales para el desarrollo integral de la infancia, adolescencia y juventud, con sus respectivas asignaciones presupuestarias.
- Actualizar la Política Pública de Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar.
- Obtener recursos estatales que permitan adquirir recurso humano para apoyo psicosocial en centros de atención de primera infancia
- Adelantar el Programa jugando y aprendiendo como estrategia de prevención del maltrato infantil, violencia sexual y violencia intrafamiliar
- Adaptar la política pública de mujer y género.
- Impulsar el programa: Mujeres Constructoras de Unión, Paz y Desarrollo, mediante planes estratégicos que contribuyan a superar las inequidades que afectan a este grupo de la población particularmente a las mujeres cabezas de familia.
- Proyectar procesos organizativos para la participación y la interlocución equitativa de las mujeres en los espacios, de dirección, decisión comunitaria y sectorial hacia el logro de la equidad y justicia social con las mujeres.
- Desarrollar políticas y programas para la asistencia y la rehabilitación de la población de adultos mayores más vulnerables.
- Ejecución de planes, programas y proyectos de restablecimiento, prevención, protección y promoción de derechos de las personas identificadas como adultos mayores.
- Establecer objetivos y estrategias de corto, mediano y largo plazo, para asegurar la prestación de servicios básicos de bienestar social a la población adulto mayor, especialmente aquellos en condiciones de vulnerabilidad.
- Crear centros de adultos mayores (propósitos múltiples) que creen la responsabilidad del individuo en el diagnóstico de diabetes, enfermedades cerebro vascular, depresión, presión arterial y salud oral.
- Fomentar la participación activa de los ancianos en la realización de actividades culturales y en el disfrute y rescate de las tradiciones culturales.
- Fomentar acciones que faciliten el desempeño o el aprendizaje de actividades económicamente útil.
- Fomentar el acceso a la seguridad social contributiva y el pago de aportes a pensión para quienes reciben ingresos iguales o superiores a un salario mínimo mensual legal vigente.
- Fomentar el acceso a la seguridad social complementaria a quienes tienen ingresos inferiores a un salario mínimo mensual legal vigente con el Servicio Social Complementario de Beneficios Económicos Periódicos BEPS.
- Complementar el ahorro anual en el programa Hoy y Mañana BEPS de los trabajadores informales con bajos ingresos con una contribución económica de por lo menos 6 SMDLV hasta \$1.260.000.
- Fomentar acciones que faciliten el desempeño o el aprendizaje de actividades económicamente útil.
- Realizar un acercamiento a grupos de personas LGBTI y conocer sus necesidades, demandas y problemas.
- Identificar cuáles son las principales problemáticas socialmente construidas de las personas LGBTI que son de competencia de la autoridad pública.

- Implementar mesas de trabajo con los grupos LGBTI identificados previamente, recibir sus propuestas y adaptarlas a la visión de territorio.
- Fortalecer las organizaciones indígenas en el municipio.
- Dotar de instrumentos válidos para que puedan alcanzar su autogestión.
- Capacitar a los líderes comunitarios en mecanismos para identificación, formulación y administración de proyectos, como forma práctica de conseguir la autogestión.
- Desarrollar mecanismos de apoyo a las actividades sociales y productivas que esta población adelanta.
- Promover un plan municipal de seguridad alimentaria en niños y niñas, madres gestantes, lactantes y adulto mayor.
- Propiciar encuentros espirituales
- fortalecer ambientes alimentarios saludables, soberanos, sostenibles y seguros, que garantizan el derecho a la alimentación y la salud de las personas, especialmente de las niñas, niños, y adolescentes en su municipio y/o departamento
- velar por la promoción de la lactancia materna exclusiva durante los primeros 6 meses de vida de niñas y niños, acompañada de alimentación complementaria adecuada hasta los 2 años de vida.
- protección de la lactancia materna, tiene directamente que ver con las condiciones de DHANA, en el caso de las mujeres en gestación, y de su garantía plena
- La prohibición de la promoción, publicidad y mercadeo de las fórmulas industriales de alimentación perinatal e infantil, en los ambientes de la familia, la escuela, y de servicios de salud, debe ser una prioridad en la política pública de promoción y protección de la lactancia materna
- Avanzar como región hacia la seguridad alimentaria
- Atender los requerimientos nutricionales, de acuerdo al ciclo de vida. Se fortalezca la educación nutricional y alimentaria, con toda la comunidad educativa, incluyendo el personal que participa en los programas de alimentación escolar, en las tiendas y kioscos, en cafeterías y restaurantes. Los espacios productivos y de huertas, se conviertan en herramientas pedagógicas
- Incrementar la participación de las mujeres en espacios de toma de decisión, escenarios políticos y cargos directivos de primer nivel dentro de la administración pública.
- • Fortalecer sistemas de información en las diferentes instituciones, que den cuenta de la población étnica y las acciones y coberturas en esta población.
- • Concretar los derechos de los grupos étnicos en objetivos identificables, metas, indicadores y asignaciones presupuestales.
- • Incluir el enfoque diferencial étnico de manera articulada en el diseño, implementación y seguimiento de las políticas, planes y programas que adelantan la entidad territorial.

- • Identificar, evaluar y fortalecer los espacios de concertación y seguimiento de políticas públicas con comunidades étnicas a nivel territorial (Mesas interétnicas, mesas sectoriales, entre otras).
- Desarrollar acciones de sensibilización, capacitación y formación de los funcionarios encargados de atender a los Pueblos Indígenas, a las Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, y al Pueblo Rrom o Gitano; estos procesos pueden desarrollar entre otros los siguientes contenidos:
- Respeto de las normas y valores que reflejan y desarrollan la diversidad cultural y étnica, por ejemplo el pluralismo lingüístico.
- Desarrollo de capacidades para trabajar en diversidad y afrontar conflictos a través del diálogo y la búsqueda de la armonía.
- Adopción de comportamientos que favorecen la convivencia, el aprendizaje, el trabajo en equipo, la cooperación y la solidaridad.
- Desarrollo de actitudes frente a culturas distintas a la suya e integradoras de las diferencias.

Tabla 51 Indicador de Resultado

Indicador de resultado	Línea base	Metas de resultado	Meta de Cuatrienio
Número de Políticas públicas de protección de mujer y equidad de género formuladas e implementadas	0	Implementación de una política pública de protección de mujer y equidad de género	1
Número de Políticas públicas de protección de juventud formuladas e implementadas	0	Implementación de una política pública de juventud	1
Número de Políticas públicas de envejecimiento y vejez de formuladas e implementadas	0	Formulación de una política pública de envejecimiento y vejez	1
Número de Políticas públicas para la diversidad sexual y de género formuladas e implementadas.	0	Formulación de una política pública de diversidad sexual y de género	1
Número de Políticas públicas de primera infancia e infancia formuladas e implementadas	0	Formulación de una política pública de primera infancia e infancia	1
Tasa de muertes infantiles registradas por causas asociadas a desnutrición x 100.000 habitantes.	N/A	Disminuir al 0% la tasa de muertes infantiles	0%

Número de Política Pública de adolescencia y juventud .	0	Implementación de una política pública de adolescencia y juventud	1
Números de grupos Indígenas atendidos y apoyados	0	Atención y apoyo a un (1) grupos Indígenas	1
Números de Consejos comunitarios apoyados y atendidos	0	Atención y apoyo 3 Consejos comunitarios	3
Números de medidas integrales de asistencia y atención a la población víctima desarrolladas	0	Desarrollar un (1) medida de asistencia y atención a la población víctima	1
Número de acciones de participación de la juventud para la garantía del cumplimiento de la Política Pública, en el marco de un gobierno abierto implementadas	0	Implementación de un (1) acciones de participación de la juventud para la garantía del cumplimiento de la Política Pública, en el marco de un gobierno abierto	1
Número de jornadas de vinculación y ahorro en el programa de Protección a la Vejez Hoy y mañana BEPS de Colpensiones realizadas	0	Realizar 3 jornadas de vinculación y ahorro en el programa de Protección a la Vejez Hoy y mañana BEPS de Colpensiones	3

5.2.3.1 Programa Protección Integral a la Juventud

Objetivo Promover mecanismos para la participación de los jóvenes en el Municipio de Unión Panamericana en escenarios educativos, culturales, deportivos, económicos, sociales y políticos, que permitan el aprovechamiento del tiempo libre y mejoramiento de la calidad de vida.

Tabla 52. Indicador de Producto

Indicador de producto	Línea base	Meta de producto cuatrienio	Metas de cuatrienio
Número de centros didácticos de desarrollo juvenil en zona urbana y rural construidos y dotados	0	Construcción y dotación de 3 centros didácticos de desarrollo juvenil en zona urbana y rural	3
Número programas / proyectos de juventud realizados	1	Implementación de 2 programas de juventud	3

Número de procesos de participación juvenil en el marco de un gobierno abierto desarrollados.	0	Desarrollar 2 procesos de participación juvenil en el marco de un gobierno abierto	2
Número de iniciativas socio productivas para la generación de ingresos de jóvenes implementadas	0	Implementación de 3 iniciativas socio productivas para la generación de ingresos de jóvenes	3
Número de programas para la prevención y atención del maltrato, abuso sexual y violencia intrafamiliar, de adolescentes implementados	0	Implementación de un (1) programas para la prevención y atención del maltrato, abuso sexual y violencia intrafamiliar en adolescentes	1
Número de acciones de participación de la juventud para la garantía del cumplimiento de la Política Pública, en el marco de un gobierno abierto implementadas	0	Implementación de unas (1) acciones de participación de la juventud para la garantía del cumplimiento de la Política Pública, en el marco de un gobierno abierto	1

5.2.3.2 Programa Protección Integral a la Primera Infancia

Objetivo Brindar atención integral a niños y niñas del Municipio de Unión Panamericana priorizando las acciones prevalentes que garanticen su existencia, protección, ciudadanía y desarrollo para el goce efectivo de sus derechos.

Tabla 53. Indicador de Producto

Indicador de Producto	Línea base	Meta de Producto	Metas de cuatrienio
Número de programas para la prevención y atención del maltrato infantil, abuso sexual, violencia intrafamiliar, trabajos infantiles implementados	1	Implementación de 2 programas para la prevención y atención del maltrato infantil, abuso sexual, violencia intrafamiliar, trabajos infantiles	3
Número de Centros de atención a la primera infancia construidos y dotados	0	Construir 3 Centros de atención a la primera infancia	3

Número de Centros de atención a la primera infancia habilitados y dotados	0	Dotar 3 Centros de atención a la primera infancia	3
Número de Planes de atención integral municipal a la primera infancia implementados	1	Implementación de 1 planes de atención integral municipal a la primera	1



5.2.3.3 Programa Prevención del Embarazo Temprano/Adolescente

Objetivo: Contemplar la orientación y consejería especializada, prevención del riesgo, capacitación y formación a madres y padres.

Tabla 54 Indicador de Producto

Indicador de Producto	Línea base	Meta de Producto	Metas de cuatrienio
Número de programas de prevención y promoción de métodos anticonceptivos implementados	1	Implementación de 2 programas de prevención y promoción de métodos anticonceptivos	3
Número de campañas en educación sexual realizadas	0	Realizar 4 campañas en educación sexual	4

5.2.3.4 Programa Mujer y Equidad de Género

Objetivo Promover la equidad de género implementando estrategias que fortalezcan sus capacidades y participación en los diferentes escenarios políticos, sociales y económicos

Tabla 55. Indicador de Producto

Indicador de Producto	Línea base	Meta de Productos	Metas de cuatrienio
Número de caracterizaciones de la población LGTBI realizadas	0	Realizar una (1) caracterización de la población LGTBI	1
Número de programas de educación con enfoque de género implementadas	0	Implementar 2 programas de educación con enfoque de género	2
Numero de dependencia de la oficina de la mujer	0	Creación de la oficina de la mujer	1

Numero de espacios para la mujer habilitados y dotados	0	Construir y dotar una casa para la mujer	1
--	---	--	---

5.2.3.5 Programa Inclusión Social para la Población con Discapacidad

Objetivo: Mejorar la calidad de vida de la población con discapacidad, promoviendo la rehabilitación, la participación ciudadana, y la inclusión social en escenarios laborales deportivos, culturales y educativos.

Tabla 56. Indicador de Producto

Indicador de producto	Línea base	Meta de producto	Metas de cuatrienio
Número de unidad de atención integral para personas con discapacidad construidos	0	Construir 2 Unidad de Atención Integral para personas con discapacidad	2
Número de campañas o ayudatón implementadas	0	Implementación de 3 Campañas o Ayudatón para la población con discapacidad	3
Número de programas de atención a la población Fortalecidos	0	Formulación de 3 programas atención a la población	3
Número de estrategias de innovación social para la formación integral, el deporte, recreación y el aprovechamiento del tiempo libre implementadas .	0	Implementación de 3 estrategias de innovación social para la formación integral, el deporte, recreación y el aprovechamiento del tiempo libre	3
Número de caracterización de la población con discapacidad realizadas	0	Realización de 1 caracterización de la población con discapacidad	1
Número de procesos de innovación social en cultura y arte, en el marco de la habilitación y rehabilitación para la población con discapacidad implementados.	0	Implementación de 2 procesos de innovación social en cultura y arte, en el marco de la habilitación y rehabilitación para la población con discapacidad	2

Número de procesos de generación de ingresos, capacitando y sensibilizando a la empresa (pública, privada y mixta) sobre inclusión laboral para la población con discapacidad desarrollados.	0	Desarrollar 3 procesos de generación de ingresos, capacitando y sensibilizando a la empresa (pública, privada y mixta) sobre inclusión laboral para la población con discapacidad	3
Número de acciones de participación de la población con discapacidad para la garantía del cumplimiento de la Política Pública, en el marco de un gobierno abierto implementadas	0	Implementación de 1 acciones de participación de la población con discapacidad para la garantía del cumplimiento de la Política Pública, en el marco de un gobierno abierto	1

5.2.3.6 Programa Atención al Adulto Mayor

Objetivo: Fortalecer la atención y la prestación de servicios para la población adulta mayor, mediante la articulación intersectorial de programas que garanticen el ejercicio y los derechos de esta población.

Tabla 57. Indicador de producto

Indicador de producto	Línea base	Meta de resultado producto	Metas de cuatrienio
Número de centros para la atención integral del adulto mayor urbano y rurales construidos	0	Construir y dotar 3 centros de atención integral del adulto mayor rurales	3
Número de adultos mayores atendidos con programas	200	Aumentar en 150 el número de adultos mayores atendidos	350
Número de programas de apoyo logístico para la entrega subsidios económicos del Adulto Mayor ejecutados	1	Formulación de un (1) programas de apoyo logístico para la entrega subsidios	2

Número de acciones de participación del adulto mayor para la garantía del cumplimiento de la Política Pública, en el marco de un gobierno abierto implementadas	0	Implementación de un (1) acciones de participación del adulto mayor para la garantía del cumplimiento de la Política Pública, en el marco de un gobierno abierto	1
Número de ambientes amables para personas mayores, como estrategia para la recreación, la cultura y el ocio productivo implementados	0	Implementación de 3 ambientes amables para personas mayores, como estrategia para la recreación, la cultura y el ocio productivo	3
Número de grupos asociativos de adulto mayor en emprendimiento productivo y generación de ingresos bajo una economía colaborativa y solidaria Fortalecidos.	0	Fortalecimiento de 5 grupos asociativos de adulto mayor en emprendimiento productivo y generación de ingresos bajo una economía colaborativa y solidaria	5
Número de adultos mayores Vinculados al Programa Hoy y Mañana BEPS	0	Vinculación de 40 adultos mayores al Programa Hoy y Mañana BEPS	40

5.2.3.7 Programa Fortalecimiento Organizativo de las Comunidades Indígenas

Objetivo: Fortalecer la organización de las Comunidades Indígenas.

Tabla 58. Indicador de producto

Indicador de producto	Línea base	Meta de resultado producto	Metas de cuatrienio
Número de Comunidades Indígenas s fortalecidas	0	Fortalecer una comunidad Indígenas	1

5.2.3.8 Programa Fortalecimiento Organizativo de los Consejos Comunitarios y Expresiones Organizativas en Beneficio de las Comunidades Negras Afrocolombianas Raizales y Palenqueras

Objetivo Fortalecer los Consejos Comunitarios y Expresiones Organizativas en Beneficio de las Comunidades Negras Afrocolombianas Raizales y Palenqueras.

Tabla 59. Indicador de producto

Indicador de producto	Línea base	Meta de resultado producto	Metas de cuatrienio
Número de Consejos Comunitarios fortalecidos	0	Fortalecer un (1) consejos comunitarios	1

149

5.2.3.9 Programa Libertad Religiosa y de Culto

Objetivo: Ofrecer a las organizaciones religiosas más garantías de participación en tema de incidencia social.

Tabla 60. Indicador de producto

Indicador de producto	Línea base	Meta de resultado producto	Metas de cuatrienio
Número de organizaciones religiosas con reconocimiento e incidencia social	0	3 organizaciones religiosas reconocidas con incidencia social	3

5.2.3.10 Programa Soberanía, Autonomía y Seguridad Alimentaria y Nutricional

Objetivo: Propender por la seguridad alimentaria y nutricional de la población de Unión Panamericana.

Tabla 61. Indicador de producto

Indicador de producto	Línea base	Meta de resultado producto	Metas de cuatrienio
Número de planes Municipales de seguridad alimentaria y nutricional formulados	0	Formulación de un (1) plan municipal de seguridad alimentaria y nutricional	1
Número de proyectos implementados para el fortalecimiento de la agricultura familiar con enfoque de producción sostenible y seguridad alimentaria.	0	Implementación de 2 proyectos de fortalecimiento de la agricultura familiar con enfoque de producción sostenible y seguridad alimentaria.	2

5.2.3.11 Programa: Superación De Pobreza Extrema

Objetivo: Acompañar a los hogares en la construcción de una nueva perspectiva de vida que les permita ser agentes activos de su propio desarrollo, promoviendo la formación y acumulación del capital humano.

Tabla 62. Indicador de Producto

Indicador de producto	Línea base	Meta de producto	Metas de cuatrienio
Número de Jornadas realizadas para la identificación de población en condición de pobreza extrema.	1	Realizar 2 Jornadas para la identificación de población en condición de pobreza extrema	2
Número de actualizaciones a los registros de la caracterización de población en condición de pobreza extrema	0	Actualizar el registro de la caracterización de población en condición de pobreza extrema	1
Número de personas capacitadas para el emprendimiento	0	Capacitación a 200 personas en emprendimiento	200
Número de ferias realizadas de servicio y la empleabilidad	0	Realizar 5 jornadas de servicio y empleabilidad	5

5.2.3.12 Programa Políticas Públicas de Infancia, Infancia y Adolescencia Formuladas hacia el Enfoque de Fortalecimiento de Familiar.

Objetivo: Desarrollar e implementar acciones dar cumplimiento de la Implementación de la política pública de primera infancia, infancia adolescencia y fortalecimiento familiar.

Tabla 63. Indicador Producto

Indicador de producto	Línea base	Meta de producto	Metas de cuatrienio
Número de políticas públicas de infancia adolescencia formuladas hacia el enfoque de fortalecimiento de familiar	0	Formular una políticas públicas de infancia y adolescencia con enfoque de fortalecimiento familiar	1

5.2.4 Parte Estratégica Sector de Cultura

El Municipio cuenta con un gran potencial de talento artístico en música, danza, y artesanos. Es por ello que se hace necesario la construcción y concertación de las políticas culturales; optimización de la infraestructura y espacios adecuados, destinados a la práctica y difusión de las actividades artístico–culturales mediante el mantenimiento de la misma, la

recuperación de espacios que están abandonados y deteriorados; dinamizado el apoyo a las diferentes manifestaciones artísticas y culturales en sus distintas manifestaciones.

151

Objetivo sectorial: Aumentar la participación de la población en actividades artísticas y culturales descentralizadas con personal idóneo y con una infraestructura adecuada; El sector tiene relación con los siguientes objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS



Para cumplir con el objetivo del sector Cultura se propone las siguientes estrategias:

- Organizar de una mejor manera las festividades corregimentales que incluyan reinados y presentaciones artísticas.
- Gestionar la formación de grupos musicales tradicionales, a través de la respectiva formación musical y dotación de los instrumentos necesarios.

Tabla 64. Indicador de Resultado

Indicador de Resultado	Línea base	Indicador de resultado	Meta de cuatrienio
Número de programas encaminados a la conservación y protección del patrimonio cultural del municipio implementados	N/A	Implementación de 2 programas encaminadas a la conservación y protección del patrimonio cultural	2
Cobertura en programas de formación cultural y artística	N/A	Aumentar la cobertura en programas de formación cultural y artística en un 15%	15%
Número de personas que se beneficiaran de la oferta y acceso a los programas artísticos y culturales	500	Aumentar las personas que se beneficiaran de la oferta y acceso a los programas artísticos y culturales a 1000	1.500

Número de estrategias de convivencia, reconciliación e inclusión con perspectiva de género, desarrolladas por el sector cultural	0	Desarrollar 2 estrategias de convivencia, reconciliación e inclusión con perspectiva de género por el sector cultural	2
Número de programas de lectura y escritura implementados	0	Implementación de 3 programas de lectura y escritura	3
Número de acciones encaminadas a fortalecer el sistema de cultura municipal desarrolladas	0	Desarrollar 2 para fortalecer el sistema de cultura municipal	2

5.2.4.1 Programa Fomento, Apoyo a Eventos Culturales, Folkloricos y Patrióticos

Objetivo: Generar espacios que aglutinen a la población en todas sus manifestaciones culturales y patrimoniales para el disfrute de las expresiones artísticas y culturales.

Tabla 65. Indicadores de Producto

Indicador de Producto	Línea base	Meta de Producto	Metas de cuatrienio
Número de Artistas capacitados y formados en las diferentes expresiones artísticas	30	Capacitar a 150 artistas en las diferentes expresiones culturales y artísticas	180
Número de eventos culturales y artísticos desarrollados	5	Desarrollar 20 eventos culturales y artísticos	25
Número de organizaciones de participación cultural fortalecidos	0	Fortalecer un (1) organismo de participación cultural	1
Número de programas de movilización cultural Implementados	0	Implementar 2 programas de movilización cultural	2
Número de organizaciones de participación cultural fortalecidos	2	Fortalecer a 5 organizaciones culturales	7
Número de programas para divulgación y conocimiento de	1	Elaborar 4 programas para divulgación y conocimiento	5

contenidos culturales y patrimoniales del Municipio elaborados		de contenidos culturales y patrimoniales del Municipio	
Número de cursos formativos en: danza, música, artes y manualidades implementados	N/A	Implementar 7 cursos en los procesos formativos en danza, música, artes y manualidades	7

5.2.4.2 Programa Dotación E Infraestructura Cultural

Objetivo: Dotar los espacios culturales con herramientas pedagógicas, materiales e instrumentos necesarios para las prácticas culturales y patrimoniales en el Municipio de Unión Panamericana.

Tabla 66. Indicadores del Producto

Indicador de producto	Línea base	Meta de producto	Metas de cuatrienio
Número de dotaciones en las diferentes áreas de formación artística y cultural realizadas.	2	Realizar 8 dotaciones en las diferentes áreas de formación artística y cultura	10
Número de espacios locativos para el desarrollo de los diferentes procesos culturales y artísticos habilitados	3	Habilitar 4 espacios locativos para el desarrollo de los diferentes procesos culturales y artísticos	7
Numero de espacios construidos y dotados para la práctica de las expresiones artísticas	0	Construir y dotar 4 espacios para la práctica de las expresiones artísticas	4

5.2.4.3 Fortalecimiento de Recurso Humano

Objetivo: Fortalecer la contratación del personal idóneo para la promoción y práctica de la cultura.

Tabla 67. Indicador de Producto

Indicador de producto	Línea base	Meta de producto	Metas de cuatrienio
Número de instructores contratados para la promoción de la practica de formación artística y cultural realizadas.	2	Realizar 8 dotaciones en las diferentes áreas de formación artística y cultura	10
Números del planes de capacitación a profesores de danza y expresiones artísticas implementados	0	Implementación de 5 planes de capacitación a profesores de danza y expresiones artísticas	5

5.2.5 Parte Estratégica Sector Recreación y Deporte

El municipio fortalecerá la gestión administrativa y financiera con el propósito de atender los requerimientos del deporte, la recreación y la actividad física, buscando la ampliación de la cobertura, la articulación intersectorial por una acción permanente en los barrios, veredas y corregimientos; fortaleciendo el desarrollo de los programas y eventos de participación comunitaria, que permitan el acceso de los diferentes grupos poblacionales.

Objetivo sectorial: Aumentar la participación de la población en actividades deportivas y recreativas para el aprovechamiento del tiempo libre.

El sector tiene relación con el siguiente objetivo de Desarrollo Sostenible - ODS



Para cumplir con el objetivo del sector Recreación y Deporte se propone las siguientes estrategias:

- Ampliar y mantener la oferta de escenarios deportivos y recreativos.
- Vincular a las diferentes entidades que tienen relación con la recreación y el deporte, para que realicen jornadas con la comunidad a fin de promover espacios de interés por el sano esparcimiento y el desarrollo físico.
- La creación de una escuela de formación deportiva, para la utilización del tiempo libre, en prácticas de formación y competencia, sustentadas en la promoción de la convivencia y la participación ciudadana.

- Apoyar la realización de juegos o torneos deportivos en diferentes disciplinas.
- Realizar una agenda de eventos deportivos a fin de concatenar el deporte con otras actividades de tipo cultural y recreativo como forma de vinculación familiar e integración comunitaria.
- Apoyar la construcción de centros públicos recreativos o de sano esparcimiento dentro del Municipio.

Tabla 68. Indicador de Resultado

Indicador de Resultado	Línea base	Indicador de resultado	Meta de cuatrienio
Número de personas beneficiadas a través de los semilleros de Iniciación y formación deportiva	40	Aumentar a 300 el número de deportistas en programas de alto rendimiento	340
Cobertura de la participación de todos los sectores poblacionales en los programas y actividades deportivas, recreativas y de actividad física.	N/A	Aumentar a 800 la participación de todos los sectores poblacionales en los programas y actividades deportivas, recreativas y de actividad física	800
Número de deportistas que hacen parte de las ligas deportivas del municipio apoyados	N/A	Apoyo a 30 deportistas que hacen parte de las ligas deportivas del municipio	30
Política pública del deporte la recreación y la actividad física implementada	0	Implementación de un (1) política pública del deporte la recreación y la actividad física	1

5.2.5.1 Programa Formación Deportiva

Objetivo: Motivar e incentivar a los niños y niñas como actor importante en la práctica del deporte, la recreación y uso productivo del tiempo libre.

Tabla 69. Indicador de Producto

Indicador de producto	Línea base	Meta de producto	Metas de cuatrienio
Número de Escuelas de formación deportivas creadas	0	Creación de 3 escuelas de formación deportivas	3
Números de semilleros deportivos creados	1	Creación de 6 semilleros deportivos	7
Número de instructores contratados para la formación deportiva	0	Contratar a 6 instructores para la formación deportiva	6

156

5.2.5.2 Programa Infraestructura y Dotación Deportiva

Objetivo: Generar espacios adecuados para las prácticas deportivas en el Municipio de Unión Panamericana.

Tabla 70. Indicadores de Producto

Indicador de producto	Línea base	Meta de producto	Metas de cuatrienio
Numero de escenarios deportivos construidos para la práctica del deporte y la recreación	0	Construcción de 5 escenarios deportivos para la práctica del deporte y la recreación	5
Numero de escenarios deportivos dotados para la práctica del deporte y la recreación	0	Dotar 10 Escenarios deportivos para la práctica del deporte y la recreación	10
Numero de predios gestionados para la Construcción de escenarios deportivos	0	Gestionar 7 predios para la construcción de escenarios deportivos	7

5.2.5.3 Programa Financiación Eventos Deportivos y Recreativos

Objetivo Motivar e incentivar la realización de eventos deportivos incluyente y participativo.

Tabla 71. Indicador de Producto

Indicador de producto	Línea base	Meta de producto	Metas de cuatrienio
Número de deportistas apoyados para la participación de campeonatos departamentales	0	Apoyo a 80 deportistas para participar en campeonatos departamental	80
Número de programa de hábitos y estilos de vida saludable fortalecido	1	Fortalecimiento de 3 programa de hábitos y estilos de vida saludable	4
Número de olimpiadas corregimentales y veredales en el Municipio realizadas.	0	Realizar 4 olimpiadas corregimentales y veredales en el Municipio	4
Número de Deportistas que participan en juegos regionales y Nacionales apoyados	20	Apoyar a 100 deportistas que participan en juegos Regionales y Nacionales	120
Números de programa de estímulos a deportistas Implementados	0	Implementación de 40 estímulos a Deportistas	40
Números del planes de capacitación a entrenadores y deportistas implementados	0	Implementación de 5 planes de capacitación a entrenadores y deportistas	5

5.2.6 Parte Estratégica Sector Servicios Públicos

Es necesario que el municipio establecer acciones que orienten la gestión de la implementación y mejoramiento de los sistemas de saneamiento básico para sus habitantes, teniendo en consideración los aspectos sociales y las necesidades humanas.

El sector tiene relación con los siguientes objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS



Para cumplir con el objetivo del sector Servicios Públicos se propone las siguientes estrategias:

- Aseguramiento de la prestación eficiente de los servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo y energía eléctrica, por empresas de carácter oficial, privado o mixto, o directamente por la administración del respectivo municipio.
- Garantizar la adecuada prestación de los servicios públicos domiciliarios y del servicio de alumbrado público.
- Optimización del relleno sanitario, adecuado a los requerimientos normativos.
- Gestión Integral de residuos sólidos en Zona Urbana y Centros Poblados.
- Gestión de acueductos, agua potable y alcantarillados sostenibles para las comunidades.
- Propiciar estrategias para instalación y sostenimiento en materia de alumbrado público en general.
- Mejorar la cobertura y calidad de los servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía y gas
- Optimización del sistema de agua potable
- Conservación de la fuente hídrica abastecedora del acueducto
- Fomentar el uso y ahorro eficiente del agua y energía

Tabla 72 Indicador de Resultado

Indicador de Resultado	Línea base	Indicador de resultado	Meta de cuatrienio
Cobertura del servicio de acueducto en el municipio	20,2%	Aumentar la cobertura del servicio de acueducto en el municipio en un 40%	60,2%
Cobertura del servicio de alcantarillado en el municipio	31,9%	Aumentar la cobertura del servicio de alcantarillado en el municipio en un 30%	61,9%
Cobertura del servicio de aseo en el municipio	10%	Aumentar la cobertura del servicio de aseo en el municipio en un 40%	50%
Cobertura en electrificación	84,5	Aumentar la Cobertura en electrificación en un 15,5%	100%
Cobertura del Servicio de Alumbrado Público	20%	Aumentar la Cobertura del Servicio de Alumbrado Público en un 50%	70%
Cobertura en gas domiciliario	0%	Aumentar la Cobertura en gas domiciliario en un 20%	20%

5.2.6.1 Programa Servicio de Acueducto y Alcantarillado

Objetivo Disminuir los índices de necesidades básicas insatisfechas, mediante la construcción ampliación y optimización de cobertura de agua potable y saneamiento básico

Tabla 73. Indicador de Producto

Indicador de producto	Línea base	Meta de producto	Metas de cuatrienio
Número de acueductos construidos y optimizados	0	Optimización construcción de 4 acueductos.	4
Número de metros lineales de red de conducción agua potable optimizados	0	Optimización 2000 metros lineales de red de conducción agua potable	2000
Número de proyectos de agua potable y saneamiento básico Formulados	0	Formulación 4 proyectos de agua potable y saneamiento básico	4
Actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos	1	Formulación del PGIRS	1

5.2.6.2 Programa Atención al Medio Mediante el Usos del Suelo de Áreas Aptas para la Construcción de Colectores-Conductores y Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.

Objetivo: Construir colectores-conductores y plantas de tratamiento de aguas residuales en área aptas para este tipo de uso.

Tabla 74. Indicador de Producto

Indicador de producto o	Línea base	Meta de producto	Metas de cuatrienio
Número de alcantarillado construidos y optimizados	0	Optimización y construcción de 4 alcantarillado	4
Número de metros lineales de red de alcantarillado optimizados	0	Optimización 1500 metros lineales de red de alcantarillado	1500
Número de estudios y diseños para sistema de tratamiento de aguas residuales realizadas.	0	Realizar 4 estudios y diseños para Sistemas de tratamiento de aguas residuales	4
Número de estudios y diseños de Alcantarillado realizados	0	Realizar 3 Estudios y diseños de Alcantarillado	3

5.2.7 Parte Estratégica Sector de Vivienda

Promoción del acceso a la vivienda digna y hábitat sostenible, mediante programas, proyectos y acciones que favorezcan la prevención del crecimiento de asentamientos humanos en condiciones de vulnerabilidad.

Objetivo: Promover el acceso a la vivienda digna.

El sector tiene relación con el siguiente objetivo de Desarrollo Sostenible - ODS:



Para cumplir con el objetivo del sector Vivienda se propone las siguientes estrategias:

- Mejoramiento de viviendas
- Construcción de vivienda

Tabla 75. Indicador de Resultado

Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Metas de cuatrienio
Déficit cuantitativo de Vivienda	5,3	Disminuir al 3,3% el déficit cuantitativo de vivienda	3,3%
Déficit cualitativo de Vivienda	85,9	Disminuir al 70,9% el déficit cualitativo de vivienda	70,9%

5.2.7.1 Programa Cofinanciación Construcción y Reparación de Vivienda de Interés Social

Objetivo: Mejorar las condiciones habitacionales y de confortabilidad de las viviendas del Municipio de Union Panamericana.

Tabla 76. Indicador de Resultado

Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Metas de cuatrienio
Número de programas de mejoramiento y adecuación de viviendas realizados	1	Realizar 3 programas de mejoramiento y adecuación vivienda	4

Número de familias beneficiadas con proyectos para reubicación de viviendas asentadas en zonas de alto riesgo	0	Beneficiar a 100 familias con proyectos o subsidio para reubicación de viviendas asentadas en zonas de alto riesgo	100
Número de familias beneficiadas con planes y proyectos para la adquisición y/o construcción de vivienda rural	0	Beneficiar a 200 familias con planes y proyectos para la adquisición y/o construcción de vivienda rural	200

5.3 CAMBIO SOCIAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y RURAL

Enmarca las formas de apropiación, producción, distribución y consumo de los recursos materiales y no materiales. Que básicamente dependen del equilibrio entre las condiciones competitivas y la capacidad colectiva de un territorio para generar ingresos. Dentro de esta dimensión se considera:

Sector Minas y Energía

Sector Movilidad y Transporte

Sector Comercio Industria y Turismo

Sector Trabajo

Sector Agricultura y Desarrollo Rural

Sector Ciencia Tecnología e Innovación

El desarrollo en esta dimensión consiste en adoptar estrategias que movilicen las potencialidades del territorio y los recursos que pueden aprovecharse económicamente del entorno local, regional, nacional e internacional.

5.3.1 Parte Estratégica Agricultura y Desarrollo Rural

El fortalecimiento del sector agropecuario y la vocación agrícola, a través de la implementación de prácticas productivas, modernizando las técnicas en la Agrícola, piscícola, avícola y pecuaria, dándole un valor agregado a los productos, a través de técnicas y de prácticas de producción sostenible, implementando proyectos de impacto socio económico, que generen alternativas de comercialización.

Objetivo: Impulsar el desarrollo económico y productivo del municipio de Unión Panamericana mediante el fortalecimiento del sector agropecuario y el desarrollo rural en todos los ámbitos de producción, la implementación de nuevas tecnologías y el aumento de

las capacidades técnicas de los productores que generen unas mejores condiciones de vida para la población rural y urbana del municipio.

162

El sector tiene relación con los siguientes objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS:



Para cumplir con el objetivo del sector Agricultura y Desarrolla rural se propone las siguientes estrategias:

- Desarrollo Rural y Agropecuario
- Crear el fondo de reactivación e inversión agropecuaria.
- Promover la comercialización de productos cultivados en la región y la tecnificación de la actividad agropecuaria.
- Buscar el establecimiento de programas de vinculación con Municipios aledaños para impulsar el desarrollo regional en materia económica, turística y de agronegocios.
- Capacitar y brindar herramientas para el desarrollo de la agroindustria.
- Plantear la necesidad de modificar la estructura organizacional del ente territorial, en el sentido de crear la secretaria de desarrollo rural, como una necesidad funcional, dado el perfil agrícola del Municipio.
- Promoveré el fomento agropecuario fortaleciendo la especialización productiva de cada corregimiento.
- Uso de buenas prácticas ambientales del sector agrícolas
- Restauración de sistemas degradados
- fomento de producción más limpias
- Fortalecimiento de la gobernanza ambiental
- Disminución de impacto ambientales sobre los recursos (suelo, agua y aire)
- Propiciar el mantenimiento del equilibrio de los ecosistemas
- Garantizar el acceso a alimentos reales y naturales, evitando los comestibles procesados industrialmente
- Fortalecer las cadenas y circuitos productivos, con mayores posibilidades para la generación de empleo y la recuperación económica
- Promover proyectos de recuperación, restauración y protección de los ecosistemas estratégicos
- Fortalecer la agricultura campesina, familiar y comunitaria, promoviendo mercados locales y regionales que acerquen a quienes producen y consumen, generando prácticas solidarias y éticas de consumo.

- Proteger la diversidad biocultural, productiva y culinaria del país.
- Fortalecer las cadenas y circuitos productivos, con mayores posibilidades para la generación de empleo y la recuperación económica

Tabla 77. Indicador de Resultado

Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Meta del cuatrienio
Número de pequeños productores agropecuarios atendidos	0	Atender a 600 pequeños productores agropecuarios	600
Número de plan formulado	0	Formulación del PAM	1
Número de programas de entrega de herramientas e insumos generados	0	Generar 4 programas para la entrega de herramientas e insumos	4
Porcentaje de personas capacitados	0	Capacitación 50% de pequeños productores agropecuarios	50%
Número de organizaciones de productores conformadas	0	Conformar 5 organizaciones de productores	5
Número maquinarias agro industrial gestionadas y/o adquiridas	0	Gestionar y/o adquirir (3) equipos agroindustriales	3
Número hectáreas sembradas de cultivos promisorios	0	Siembra y sostenimiento de 300 hectáreas de cultivos promisorios	300
Número de proyectos formulados para la crianza de alevinos	0	Formulación de 3 proyectos para la crianza de alevinos	3
Número proyectos apoyados en emprendimiento empresarial	0	Apoyo a 5e proyectos de emprendimiento empresarial	5
Número convenios firmados para la comercialización de productos agrícola	0	Firmar 5 convenios para la comercialización de productos agrícola	5

Número fondos de emprendimiento creados	0	Creación de un (1) fondo de emprendimiento	1
---	---	--	---

5.3.1.1 Programa Desarrollo Agropecuario

Objetivo: Implementar estrategias de desarrollo agropecuario para aumenten la producción y el nivel de ingresos económicos en los núcleos familiares.

Tabla 78. Indicador de Producto

Indicador de producto	Línea base	Metas de producto	Meta del cuatrienio
Número de kit de herramientas e insumos Entregados	0	100 kit de herramientas e insumos entregados por año	400
Número de organizaciones certificados en Buenas Prácticas Agrícolas	0	Certificar a 2 organizaciones en Buenas Prácticas Agrícolas	2
Número de agricultores con incentivos económicos	0	100 incentivos entregados por año	400
Número maquinaria agro industrial gestionadas y/o adquirida	0	Gestionar y/o adquirir, una procesadora de achiote, una incubadora de pollos	2

5.3.1.2 Programa Cofinanciación Proyectos Productivos Integrales Pertinentes

Objetivo: Apoyar la formulación de proyectos integrales para dinamizar el desarrollo del campo.

Tabla 79 Indicador de producto

Indicador de producto	Línea base	Metas de producto	Meta del cuatrienio
Número de proyectos de agricultura familiar con enfoque agroecológico desarrollados	0	Desarrollar 3 proyectos de agricultura familiar con enfoque agroecológico	3
Número de perfiles de proyectos agropecuarios	0	20 perfiles de proyectos definidos para 4 años	20

Número de programas de emprendimiento y la comercialización a empresas promotoras de productos agrícolas, pecuarios y piscícola implementados	0	Implementación de 4 programas de emprendimiento y la comercialización a empresas promotoras de productos agrícolas, pecuarios y piscícola	4
---	---	---	---

5.3.1.3 Suministro de Insumos y Productos para el Servicio de Asistencia Técnica Directa Rural

Objetivos: Prestar asistencia técnica directa rural y promover de las herramientas e insumos ensacaría para la práctica agrícola y pecuaria.

Tabla 80. Indicador de Producto

Indicador de producto	Línea base	Metas de producto	Meta del cuatrienio
Número de Productores agropecuarios beneficiados con asistencia técnica	0	Brindar asistencia técnica a 400 productores agropecuarios	400
Número de kit de herramientas e insumos Entregados	0	100 kit de herramientas e insumos entregados por año	400

5.3.1.4 Programa Funcionamiento y Operación de la UMATA

Objetivo: Asegurar el financiamiento de la UMATA para que esta pueda desarrollar sus actividades.

Tabla 81 Indicador de producto

Indicador de producto	Línea base	Metas de producto	Meta del cuatrienio
Número de proyectos ejecutados en la UMATA para fortalecer el desarrollo del campo	0	Ejecutar 8 proyectos en la UMATA para fortalecer el desarrollo del campo	8
Número de programas para la prestación de asistencia técnica realizadas por la UMATA	0	Realizar 10 programa para la prestación de asistencia técnica realizadas por la UMATA	10

5.3.2 Parte Estratégica Sector Minas y Energía

El sector tiene relación con los siguientes objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS:



Para cumplir con el objetivo del sector minas y energía se propone las siguientes estrategias:

- Fortalecer las organizaciones asociativas de mineros artesanales, y la inclusión de sectores informales (moto taxismo, vendedores, artesanos, productos de aseo, fabricación de velas, agroindustria) dentro del desarrollo económico local, en concordancia con las estrategias y cadenas productivas regionales.
- Propiciar la legalización y formalización de la actividad minera en el municipio.
- Mejorar y sustituir el uso de fuentes de energía más amigable con el medio ambiente
- Desarrollar la actividad minera de forma sostenible

Tabla 82. Indicador de Resultado

Indicador de Resultado	Línea base	Meta de Resultado	Metas de cuatrienio
Número de organizaciones mineras con programas de legalización y aprovechamiento sostenible fortalecidas.	0	Fortalecimiento de 2 organizaciones mineras con programas de legalización y aprovechamiento sostenible	2

5.3.2.1 Programa Promoción de la Minería Sostenible

Objetivo: Fomentar la gestión integral de la minería por medio de generación de fuentes más limpias.

Tabla 83. Indicador de Producto

Indicador de producto	Línea base	Meta de producto	Metas de cuatrienio
Apoyo a la minería artesanal legal y promover la legalización de la pequeña minería.	0	Formulación de un (1) proyecto para apoyo a la minería artesanal legal	1

Número de programas de investigación, capacitación y asistencia técnica para la comunidad minera implementados	0	Implementación de un (1) programa en investigación y asistencia técnica	1
Número de proceso de control eficaz de la actividad minera, en concordancia con la preservación ambiental y de desarrollo sostenible.	0	Fortalecer un (1) proceso de control eficaz de la actividad minera,	1

5.3.3 Parte Estratégica Sector Trabajo

Identificación de puestos de trabajo, el impulso a la inserción laboral y las alianzas público-privadas para que la población logre su estabilización socioeconómica a través de la vinculación laboral.

Objetivo: Promover actividades economía solidaria e impulsar la inserción laboral y las alianzas público-privadas

El sector tiene relación con los siguientes objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS:



Para cumplir con el objetivo del sector Trabajo se propone las siguientes estrategias:

- Apoyar la creación del Fondo de Activación Empresarial, que permita potencializarla pequeña y mediana empresa desde lo productivo y lo minero.
- Implementación de proyectos productivos comunitarios y de seguridad alimentaria.
- Solicitar la firma de convenios con instituciones y organizaciones que otorguen microcréditos para canalizar, en condiciones preferentes, a personas de escasos recursos del Municipio que deseen desarrollar un proyecto productivo.
- Contratar algunas obras y servicios con las Juntas de Acción Comunal y Consejos comunitarios con el fin de promover el trabajo comunitario.
- Desarrollar modelos de gestión de la cadena agro productiva para ejecutar planes de negocios.
- Generación de apoyo estatal en el impulso del emprendimiento a medianas y pequeñas empresas
- Apoyo a la canasta familiar, servicios públicos y en el mínimo bono apoyo vital

- Impulso a las obras públicas y la infraestructura
- Adaptación al trabajo, participación en redes de cooperación a nivel local, Regional Departamental, Nacional e Internacional.

Tabla 84. Indicador de Resultado

Indicador de Resultado	Línea base	Indicador de Resultado	Metas de cuatrienio
Número de programas Apoyados en implementación de proyectos de innovación y emprendimiento	0	Apoyo a 3 programas en implementación de proyectos de innovación y emprendimiento	3
Número de proyectos de construcción y adecuación de plazoletas de mercado, mataderos, cementerios y mobiliario del espacio público formulados	0	Formulación de 3 proyectos de construcción y adecuación de plazoletas de mercado, mataderos, cementerios y mobiliario del espacio publico	3
Número de programas fortalecidos en sistema de competitividad de ciencia tecnología e innovación	0	Fortalecer 3 programas en sistema de competitividad de ciencia tecnología e innovación	3

5.3.3.1 Programa Promoción del Empleo

Objetivo: fortalecerla empleabilidad de la población y, por ende, la oferta de formación para el trabajo y la orientación vocacional.

Tabla 85. Indicador Producto

Indicador de producto	Línea base	Meta de producto	Metas de cuatrienio
Número de convenios interadministrativos para brindar asesoría técnica adecuada para promover el empleo	0	Realización de 6 convenios Interadministrativos para brindar asesoría técnica adecuada para promover el empleo	6

Numero procesos educativos enfocados en la formación para el empleo	3	Realización de 10 procesos educativos enfocados en la formación para el empleo	13
---	---	--	----



5.3.3.2 Programa Desarrollo Empresarial

Objetivos: Estimular iniciativas empresariales innovadoras y congruentes con los sistemas productivos locales y los encadenamientos competitivos regionales.

Tabla 86. Indicador de Producto

Indicador de producto	Línea base	Meta de producto	Metas de cuatrienio
Número de procesos educativos en la comercialización de los diferentes productos agroindustriales realizados	2	Realización de 6 procesos educativos en la comercialización de los diferentes productos agroindustriales	8
Número Capacitaciones y asesorías en temas sobre innovación, emprendimiento, elaboración y presentación de proyectos realizadas	2	Realización 11 capacitaciones y asesorías en temas sobre innovación, emprendimiento, elaboración y presentación de proyectos.	13
Numero de asociaciones y alianzas creadas para el desarrollo empresarial	1	Creación 4 asociaciones y alianzas para el desarrollo empresarial e	5
Número de procesos educativos en la comercialización de los diferentes productos agroindustriales implementados	0	Implementación de 5 procesos educativos en la comercialización de los diferentes productos agroindustriales	5
Número de proceso que fomente la asociaciones y alianzas para el desarrollo empresarial e industrial formulados	0	Formulación de 3 proceso de asociaciones y alianzas para el desarrollo empresarial e industrial	3

5.3.4 Parte Estratégica Sector Turismo y Comercio

El Turismo es un sector con un gran potencial para explorar, se cree que en un corto plazo este sector sea uno de los mayores generadores de ingreso para nuestro Municipio, pero no se cuenta con el personal capacitado en servicios turísticos para soportar el despliegue intensivo de estas actividades, tampoco hay un programa de difusión y promoción de la oferta turística.

Objetivo: Promover una cultura turística que le permita al municipio generar ingresos que ayuden a potenciar el desarrollo económico. Buscando que las fortalezas en sus recursos naturales, sean el principal logro para la competitividad

170

El sector tiene relación con los siguientes objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS:



Tabla 87. Indicador de Resultado

Indicador de Resultado	Línea base	Meta de Resultado	Metas de cuatrienio
Formular el plan turístico municipal	0	Formulación del plan turístico municipal	1

5.3.4.1 Programa Fortalecimiento del Turismo

Objetivo: Fortalecer el turismo mediante la adecuación de senderos ecológico para lograr el aprovechamiento de los espacios naturales por parte de los turistas y los habitantes.

Tabla 88. Indicador de Producto

Indicador de producto	Línea base	Meta de producto	Metas de cuatrienio
Promover asociaciones y alianzas público privadas para el desarrollo de programas turísticos	0	Promoción de 3 asociaciones y alianzas público privadas para el desarrollo de programas turísticos	3
Número de celebraciones, fiesta o eventos para dinamizar el turismo y la economía local	4	Fortalecimiento de 4 celebraciones, fiesta o eventos para dinamizar el turismo y la economía local	8
Adecuar o intervenir espacios para proyectos estratégicos de desarrollo turístico	2	Adecuar 3 espacios para proyectos estratégicos de desarrollo turístico	5

5.3.5 Parte Estratégica Sector Infraestructura y Movilidad

Orientar el territorio a incorporar criterios de sostenibilidad, donde se refleje un equilibrio entre movilidad y accesibilidad y se garanticen desplazamientos seguros, ágiles y amigables con el medio ambiente, con cohesión social y desarrollo económico.



El sector tiene relación con el siguiente objetivo de Desarrollo Sostenible - ODS:



Para cumplir con el objetivo del sector Infraestructura y Movilidad se propone las siguientes estrategias:

- Mejoramiento y mantenimiento de las vías rurales
- Optimización de los parques y plazoletas existentes.
- Construcción de la casa productivo – cultural (locales y casa cultural)
- Gestión de recursos por regalía para equipamientos e infraestructuras en las comunidades
- proteger, promocionar, recuperar, restituir y restaurar el espacio público como elemento que proporciona una mejor calidad de vida a los habitantes de los cascos urbanos, mediante la implementación de adecuados procesos de ordenamiento y desarrollo sostenible del territorio, la adopción de medidas que permitan recuperar el espacio público respecto a ocupaciones y usos indebidos, y la garantía de seguridad, recreación y equidad en la distribución del espacio público; potencializando así, sus beneficios sociales, económicos y ambientales

Tabla 89. Indicador de Resultado

Indicador de Resultado	Línea base	Meta de Resultado	Metas de cuatrienio
Número de proyectos de infraestructura social en el municipio ejecutados	0	Ejecutar 3 proyectos de infraestructura social	3
Porcentaje de vías secundarias y terciarias intervenidas	0	Intervenir el 10% de vías secundarias y terciarias del Municipio	10%

Número de proyectos de formulados para la construcción y mantenimiento de puentes ejecutados	0	Ejecución de 5 proyectos de construcción y mantenimiento puentes	5
--	---	--	---



5.3.5.1 Programa Construcción De Plazas De Mercado, Mataderos, Cementerios Y Mobiliarios Del Espacio Público

Objetivo: Formular proyecto de construcción de plazas de mercado, mataderos, cementerios y mobiliarios del espacio público en el municipio.

Tabla 90. Indicador de Producto

Indicador de producto	Línea base	Meta de producto	Metas de cuatrienio
Número de espacios públicos adecuados	0	Adecuar 6 espacios	6
Número de proyectos de construcción de espacios públicos formulados	0	formulación de 3 proyectos de construcción de espacio públicos	3
Número de Gimnasios al aire libre construidos	0	Construir 2 Gimnasios al aire libre	2
Número de Parques deportivos construidos	0	Construir 1 parque deportivo	1
Número de Plazas de Mercados construidas	0	Construir una Plaza de Mercado	1

5.3.5.2 Programa Construcción y Mejoramiento de vías vehiculares y peatonales

Objetivo: Mejorar la Movilidad y conectividad del Municipio.

Tabla 91 Indicador de producto

Indicador de producto	Línea base	Meta de producto	Metas de cuatrienio
Número de puentes construido y mejorados	0	construcción de 2 puentes	2
Número de acciones implementadas para la atención de emergencias viales presentadas en puntos críticos de la red vial del municipio .	0	Implementar acciones para la atención de emergencias viales presentadas en puntos críticos de la red vial del municipio .	1
Número de proyectos formulados para el mantenimiento de las vías terciarias del municipio	1	Formulación de 4 proyectos para el mantenimiento de las vías terciarias del municipio	5

173

5.3.5.3 Programa Construcción Infraestructura Pública Municipal

Objetivo: Mejorar la infraestructura pública del municipio.

Tabla 92. Indicador de producto

Indicador de producto	Línea base	Meta de producto	Metas de cuatrienio
Número de centro integral Comunitario construidos	0	Construir un (1) Centros Integrales Comunitarios	1
Numero de Centro del adulto mayor construidos	0	Construir un (1) Centro del Adulto Mayor	1
Números de Bibliotecas públicas Municipales construidas	0	Construir una (1) Biblioteca pública Municipal	1

5.3.6 Parte Estratégica Sector Ciencia, Tecnología e Innovación

Objetivo: Potenciar la innovación del municipio través de herramientas para medir, fortalecer y articular capacidades de innovación.

El sector tiene relación con los siguientes objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS:



174

Para cumplir con el objetivo del sector trabajo se propone las siguientes estrategias:

- Creación de infraestructura observatorio así como la actualización de la tecnología
 - Estímulo a la virtualidad
- ortalecido el sistema de Competitividad y Ciencia Tecnología e Innovación.

Tabla 93. Indicador de Resultado

Indicador de producto	Línea base	Meta de producto	Metas de cuatrienio
Numero de sistema de Competitividad y Ciencia Tecnología e Innovación fortalecidos	0	Fortalecer 3 sistema de Competitividad y Ciencia Tecnología e Innovación	3
Número de entidades que promuevan ciencia, tecnología e innovación apoyadas.	0	Apoyar a 2 entidades que promuevan ciencia, tecnología e innovación	2
Número de programas en innovación social implementados	0	Implementación de un (1) programa en innovación social	1
Número de acciones o programas de innovación en ciencia y tecnología incorporados en el sector productivo	0	Incorporación de 2 programas de innovación en ciencia y tecnología en el sector productivo	2

5.3.6.1 Articulación y promoción de ciencia, tecnología e innovación

Objetivo: Fortalecer la articulación y promoción de ciencia, tecnología e innovación.

Tabla 94. Indicador de Producto

Indicador de producto	Línea base	Meta de producto	Metas de cuatrienio
Número de programas en innovación social implementados	1	Implementación de 1 programa en innovación social	2
Número de acciones o programas de innovación en ciencia y tecnología incorporados en el sector productivo	0	Incorporación de 2 programas de innovación en ciencia y tecnología en el sector productivo	2
Número de puntos de conectividad gratuita (zonas wi-fi) instalados	3	Instalación de 3 puntos de conectividad gratuita (zonas wi-fi)	6

175

5.3.6.2 Programa Promoción de Tecnologías de la Información y la Comunicación

Objetivo: Promover el usos y apropiación de las tecnologías de la información y la comunicación en el municipio.

Tabla 95. Indicador de Producto

Indicador de producto	Línea base	Meta de producto	Metas de cuatrienio
Número de antenas de comunicación construidas	1	Construcción de 1 antena de comunicación	2
Número de banda ancha instalados en el municipio	0	Instalación de 3 banda ancha	3
Número de instituciones educativas con conexión a internet apoyadas.	1	Apoyar a 3 instituciones educativas para obtener conexión a internet	4
Número de dotaciones soluciones integrales TIC (computadores, tablets, video beam) por escuela pública realizadas	0	Realizar 4 dotaciones de soluciones integrales TIC (computadores, tablets, video beam) por escuela pública realizadas	4

5.4 COMPROMETIDOS CON DESARROLLO AMBIENTAL

Reconoce los sistemas biológicos y físicos del territorio, que poseen niveles de estabilidad y regeneración propia y se ven afectados por la intervención humana que soportan. En esta línea estratégica se encuentran las medidas necesarias para la garantizar la sostenibilidad, el disfrute de un ambiente sano y la prevención y atención de desastres. Al igual que se asocia con otros procesos territoriales como la dinámica urbano – rural, el ordenamiento del territorio y las relaciones ecológicas entre los personas y la naturaleza. El desarrollo en esta línea promueve el uso de los recursos presentes sin afectar las posibilidades de las generaciones futuras.

Sector Desarrollo Ambiental Sostenible
Sector Atención y Prevención del Riego

5.4.1 Parte Estratégica Sector Desarrollo Ambiental Sostenible

Propiciar las condiciones para la conservación y protección de los recursos naturales, a través de programas, proyectos y acciones dirigidas a recuperación de los ecosistemas propios del municipio, que permitan mejorar la sostenibilidad y sustentabilidad ambiental para las futuras generaciones. Aumentar la cobertura de educación, sensibilización, conservación y aprovechamiento ambiental durante el periodo de gobierno, contribuir a evitar el deterioro de los recursos naturales, con beneficios en el desarrollo paisajístico y de mejoramiento ambiental que inducen a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Objetivo: Establecer como prioridad La sostenibilidad de las áreas urbanas y rurales orientándose a una calidad ambiental y el uso sostenible de los recursos naturales. Reconociendo el factor ambiental como garante de calidad de vida de población.

El sector tiene relación con los siguientes objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS:



Para el logro de los objetivos del Sector Ambiental relacionada con los negocios verde, se propone las siguientes estrategias:

- Crear e implementar campañas de divulgación, relacionadas con el conocimiento de los conceptos de negocios verdes sostenibles, sus beneficios, sectores que los conforman, herramientas de promoción y apoyo, objetivos.
- Papel de la Ventanilla de Emprendimientos Verde y, la Mesa Municipales de Negocios Verdes.
- Apoyar con difusión, el conocimiento de los diferentes instrumentos de política y normativa, en especial:
 - La Política de Producción y Consumo Sostenible de 2010
 - La Política de Crecimiento Verde (CONPES 3934)
 - Estrategia de Economía Circular.
 - La normatividad aplicable para el aprovechamiento sostenible de los Productos Forestales No Maderables del Bosque.
 - El Estatuto Forestal de Codechocó.
- Son estrategias de financiación las siguientes:
 - Transversalizar el Programa Agropecuario Municipal (PAM), con el Plan Departamental de Negocios Verdes, y/o el Programa Regional de Negocios Verdes (PRNV); en tal sentido, se recomienda consultar las líneas estratégicas de este programa.
 - Identificar fuentes de financiación existentes que apliquen a los Negocios Verdes, y divulgarlas en sus territorios, así como apoyar a los interesados en el acceso a dichos recursos.
 - Establecer alianzas con el sector financiero para la financiación de iniciativas de Negocios Verdes, tal es el caso de los convenios con el Banco Agrario, para los recursos de FINAGRO.
 - Cooperar con CODECHOCÓ y el SENA, en la creación de convocatorias regionales para financiar iniciativas de Negocios Verdes.
 - Gestionar recursos de cooperación internacional para impulsar proyectos, en especial se sugiere alianza con las organizaciones étnicoterritoriales.
 - Vincularse a la Convocatoria Regional EconoBio, implementada por Codechocó, apoyando las empresas de sus territorios, en los procesos de postulación y evaluación.

Acciones relacionadas:

- Cumplir con la cuota del 20% en compras locales; gestionar la inclusión de productos verdes regionales en las compras estatales.
- Crear espacios regionales de comercialización como ferias y, mercados campesinos
- Gestionar alianzas y convenios regionales con los siguientes gremios: hoteles y restaurantes, para dinamizar la oferta y demanda regional

- Identificar y priorizar productos verdes regionales con calidad de exportación que aprovechen las oportunidades brindadas por los TLC.
- Realizar investigaciones de mercado de los productos regionales.
- Desarrollar y consolidar cadenas de valor regionales de los productos actuales y promisorios identificados.
- Constituir alianzas o convenios regionales con universidades, SENA, Cámaras de Comercio, para el fortalecimiento de la oferta de la región.
- Constituir alianzas o convenios regionales de acompañamiento técnico para lograr la conversión de los sistemas productivos y de los servicios identificados hacia una producción sostenible y sustentable.
- Formular e implementar proyectos productivos de Negocios Verdes, con impacto regional, nacional e internacional.
- Implementar proyectos, programas de reforestación y protección de las zonas verdes, micro- cuencas hidrográficas, fuentes fluviales y la identificación de zonas de protección ambiental.
- Con la participación de la comunidad y de las entidades educativas, fomentar en los jóvenes el respeto y cuidado del medio ambiente.
- Apoyar en Coordinación con CODECHOCO, IIAP, SENA, el manejo adecuado de las condiciones naturales y sociales de recursos como el agua, aire, paisaje, suelo, diversidad cultural y biodiversidad.
- Implementar El Programa Oro Verde buscando la recuperación y conservación de las prácticas mineras ancestrales bajo en el proceso de planificación ambiental y reglamentación de los usos del suelo colectivo.
- Campaña de educación y sensibilización en temas ambientales
- Construcción de rellenos sanitarios
- Servicio de recolección de residuo sólidos
- Implementación de proyectos de reciclaje
- Implementación de programas de reforestación
- Restricción de tala inadecuada de bosque
- Protección de humedales
- Hacer control y vigilancia a las actividades de deforestación en el municipio
- Concientizar sobre el cambio climático
- Generar información y conocimiento para medir el riesgo climático
- Planificar el uso del territorio
- Implementar acciones de adaptación
- Fortalecer la capacidad de reacción
- Adelantar un inventario de ecosistemas estratégicos en el municipio

Tabla 96. Indicador de Resultado

Indicador de resultado	Línea base	Metas de resultados	Meta del Cuatrienio
% de actualización y aplicación del PGIRS	0	100% del PGIRS actualizado y aplicado	100%
% de procesos de información, sensibilización y capacitación	0	55% de procesos de información, sensibilización y capacitación	55%
% de Micro-cuencas y acuíferos protegidos	0	25% de Micro-cuencas y acuíferos protegidos en 4 años	25%
% de proyectos cofinanciados	0	30% de proyectos Cofinanciados	30%
Nº de hectáreas recuperadas	0	350 hectáreas recuperadas	350

5.4.1.1 Programa Preservación y Conservación Ambiental

Objetivo: Implementar acciones de restauración, protección, y conservación encaminadas a la sostenibilidad de los recursos naturales.

Tabla 97. Indicador de Producto

Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Metas de cuatrienio
Número de planes de Gestión de Residuos Sólidos Implementados	1	Implementación un (1) plan de Gestión de Residuos Sólidos Implementados	1
Número de árboles sembrados en las zonas degradadas por la minería	0	Siembra de 500 árboles zonas degradadas por la minería	500
Número de Planes Ordenamiento y Manejo Cuencas Hidrográficas apoyados en su formulación	0	Formulación de un (1) Plan Ordenamiento y Manejo Cuencas Hidrográficas	1

Número de planes de conservación de fauna silvestre apoyados en su implementación	0	Formulación de un (1) Plan de conservación de fauna silvestre	1
Número de acciones de conservación y recuperación de la biodiversidad y el paisajes Implementadas	0	Implementación de 3 acciones de conservación y recuperación de la biodiversidad y el paisajes	3
Número de sistemas de gestión ambiental implementados	0	Implementación de 1 sistemas de gestión ambiental	1



5.4.1.2 Programa Implementación de la Institucionalización de la Política Nacional de Educación Ambiental

Objetivo: Implementar la institucionalización de la Política Nacional de Educación Ambiental.

Tabla 98. Indicador de Producto

Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Metas de cuatrienio
Número de política pública implementadas en educación ambiental	0	Implementación de una política pública en educación ambiental	1

5.4.1.3 Programa Adquisición y Mantenimiento de las Áreas de Importancia Estratégica

Objetivo: Conservar los recursos hídricos, para financiar esquemas de pago por servicios ambientales.

Tabla 99 Indicador de Producto

Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Metas de cuatrienio
Número de Planes de Ordenamiento y Manejo Cuencas Hidrográficas apoyados en su formulación	0	Formular 1 Plan Ordenamiento y Manejo Cuencas Hidrográficas	1
Número proyectos de adquisición de predios de	0	Implementación de 3 proyectos de adquisición de	3

importancia hídrica y ambiental implementados		predios de importancia hídrica y ambiental	
Número de campañas de sensibilización sobre la conservación de cuencas hídricas realizadas	0	Realización de 3 campañas de sensibilización sobre la conservación de cuencas hídricas	3
Número de acciones de conservación y recuperación de cuencas Implementadas	0	Implantación de 2 acciones de conservación y recuperación de cuencas	2

5.4.2 Parte Estratégica Sector de Prevención de Desastres

Implementación de programas institucionales que permitan generar espacios de socialización e identificación de factores de riesgo y exposición dentro de su entorno social y comunitario a fin de educar en prevención y mitigación de riesgos de emergencias y desastres. Este Componente requiere de la articulación intersectorial a fin de optimizar recursos e impactar en las acciones a desarrollar. Busca impactar los principales factores de riesgos identificados en el municipio, a través de programas, proyectos y acciones concurrentes, coordinadas y articuladas de prevención, adaptación al cambio climático, atención y recuperación de las afectaciones, en el marco del sistema de gestión del riesgo desde el ámbito local; Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres.

Objetivo sectorial: Reducir los factores de vulnerabilidad del municipio.

El sector tiene relación con los siguientes objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS:



Para el logro de los objetivos del sector prevención de desastres se propone las siguientes estrategias:

- Formulación y/o ejecución del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres y de la Estrategia de Respuesta a Emergencias.
- Gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos, atención de rescates en todas sus modalidades.

- Atención de incidentes con materiales peligroso
- Incorporación del cambio climático en la gestión del riesgo en el ordenamiento territorial
- Identificar la demanda de recursos para la prevención y atención de desastre

Tabla 100. Indicador de Resultado

Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Metas de cuatrienio
Número de estaciones de bomberos construidas	0	Construir una 1 subestación de bomberos	1
Número de Capacitaciones en prevención y atención a desastres realizadas	0	Realizar 15 capacitaciones en prevención y atención a desastres	15
Jornada de destronque y drenaje de las desembocaduras de los ríos realizado	0	Realizar 5 Jornada de destronque y drenaje de las desembocaduras de los ríos.	5
Número de comités corregimentales para la gestión del riesgo y desastre conformados corregimentales para la gestión del riesgo conformados	0	Conformar 3 comités corregimentales para la gestión del riesgo y desastre.	3
Número de programas implementados para la reparación y reubicación de vivienda	0	Implementar 3 programas para la reparación y reubicación de vivienda	3

5.4.2.1 Programa Reparación de Viviendas Afectadas por Desastres

Objetivo: Garantizar la sostenibilidad del desarrollo social, económico y ambiental

Tabla 101. Indicador de Producto

Indicador de Producto	Línea base	Meta de Producto	Metas de cuatrienio
Número de programa dirigidos a la reparación de vivienda implementados	0	Implementar 2 programa dirigidos a la reparación de vivienda	2
Número de viviendas reubicadas por estar en zonas de riesgo	0	Reubicar 10 viviendas que estar en zonas de riesgo	10

5.4.2.2 Programa Fondo de Gestión del Riesgo

Objetivo: Adoptar medidas de conocimiento y reducción del riesgo, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción de desastres, que guarden coherencia con los niveles de riesgo.

183

Tabla 102. Indicador de Producto

Indicador de Producto	Línea base	Meta de Producto	Metas de cuatrienio
Número de mapas de amenaza por fenómenos de origen natural elaborados	0	Elaboración de 1 mapas de amenaza por fenómenos de origen Natural elaborados	1
Número de estudios de vulnerabilidad elaborados	0	Elaboración de 1 estudios de vulnerabilidad	1
Promoción de estudios para la zonificación e identificación de amenazas y riesgos	0	Realizar 1 estudios para la zonificación e identificación de amenazas y riesgos	1
Número de planes de gestión de riesgo	0	Formulación de un plan de gestión de riesgo	1

5.4.2.3 Programa Equipamiento para Atención de Desastres

Objetivo: Dotar a los organismos de socorro con los equipos necesarios para la atención de emergencias.

Tabla 103. Indicador de Producto

Indicador de Producto	Línea base	Meta de Producto	Metas de cuatrienio
Número de dotación de equipos y herramientas a organismos de socorro para la atención a desastres	0	Dotar con equipos y herramientas a organismos de socorro para la atención a desastres	1

5.5 CAMBIO CON JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

Esta línea estratégica, se orienta al fortalecimiento de la eficiencia y capacidad de respuesta del sistema de justicia colombiano, e incrementar el apoyo ciudadano al estado de derecho en este territorio que ha sido afectado por la guerra y abordar necesidades críticas de justicia de las víctimas del conflicto armado.

Sector Justicia y del Derecho

Sector Derecho Humanos

5.5.1 Parte Estratégica Sector Justicia y del Derecho

La ley 1190 de 2008 reglamentada mediante el Decreto 1997 de 2009 nos exige como entidades territoriales que establezcamos en los Planes Integrales Únicos –PUI –, acciones orientadas a prevenir el desplazamiento a proteger y a atender a la población desplazada y lo que se requiera para su desarrollo, contando con los recursos necesarios para su ejecución. Ello se debe realizar con las apropiaciones presupuestales necesarias, de acuerdo a la disponibilidad de nuestros recursos y por disposición de la Corte Constitucional, en rubros diferentes a los de atención de la población vulnerable. Los derechos humanos en una sociedad, parten del acceso de sus miembros, a las oportunidades del desarrollo.

184

Objetivo: Promover el desarrollo integral y sostenible de la comunidad, a través de estrategias educativas de economía solidaria y movilización social, buscando el bienestar del territorio, el sentido de pertenencia y una cultura de paz.

El sector tiene relación con los siguientes objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS:



Para el logro de los objetivos del sector Justicia y del Derecho se propone las siguientes estrategias:

- Adoptar medidas de protección integral a las víctimas, testigos y a los funcionarios públicos que intervengan en los procedimientos administrativos y judiciales de reparación y en especial de restitución de tierras.
- Coordinación con las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación a las Víctimas (SNARIV) en el nivel Nacional, Departamental, y Municipal.
- Hacer seguimiento a los compromisos de las entidades que hacen parte del Comité. Así mismo, adoptar el protocolo de participación reglamentado mediante la Resolución 0388 de 2013 a de justicia Transicional
- Desarrollo de acciones en materia de procesos de restitución de derechos territoriales de comunidades negras e indígenas que se adelanten en su territorio en el marco de los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011 y medidas de reparación con enfoque diferencial étnico en articulación con la Unidad de Restitución de Tierras y la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

- Diseñar e implementar los planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana – PISCC.
- Garantizar la utilización del fondo FONSET, para financiar y cofinanciar los programas y proyectos de inversión que se realicen en la territorial en materia de convivencia y seguridad ciudadana.
- Implementar la Ley 1801 de 2016 en el sentido de dirigir y coordinar las autoridades de policía de su departamento, distrito o municipio, a fin de velar porque se ejerzan las funciones de policía para garantizar el ejercicio de los derechos y libertades públicas.
- Cumplir las disposiciones de la Política Nacional de Espacio Público establecida en el Documento CONPES 3718 de 2016.
- Prevención de riesgos y protección de personas defensoras de derechos humanos, autoridades étnicas y líderes sociales en el orden territorial.
- Garantizar el derecho fundamental de todo ciudadano a participar en la vida política, económica, social y cultural del territorio
- Promover canales de interacción y difusión para llevar a cabo adecuadamente ejercicios de diálogo y rendición de cuentas.
- Convivencia ciudadana y familiar en el territorio

Tabla 104. Indicador de Resultado

Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Metas de cuatrienio
Tasa de homicidios (x cada 100.000 habitantes)	40,4%	Disminuir la Tasa de homicidios (x cada 100.000 habitantes al 20,4%	20%
Tasa de violencia intrafamiliar (x cada 100.000 habitantes)	40,4%	Disminuir la Tasa de violencia intrafamiliar (x cada 100.000 habitantes al 20,4	20%
Tasa de hurtos (x cada 100.000 habitantes)	61%	Disminuir la Tasa de hurtos (x cada 100.000 habitantes) 40%	21%
Número de personas desplazadas	65%	Disminuir a 40% las personas desplazadas a	25%

5.5.1.1 Programa Financiación actividades de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Objetivo: Garantizar un territorio seguro, próspero y pacífico.

Tabla 105. Indicador de Producto

Indicador de Producto	Línea base	Meta de Producto	Metas de cuatrienio
Número de Programas para generar ambientes que propicien la seguridad ciudadana y orden público Implementados	0	Implementación de un (1) Programas para generar ambientes que propicien la seguridad ciudadana y orden público	1
Número de Agentes policiales de infancia y adolescencia incorporados al pie de fuerza del Municipio	1	Incorporación de 2 Agentes policiales de infancia y adolescencia al pie de fuerza del municipio	3
Número de centro transitorio para el sistema de responsabilidad penal para adolescentes implementado	0	Implementación el un (1) centro transitorio para el sistema de responsabilidad penal para Adolescentes (CETRA)	1

5.5.2 Parte Estratégica Sector Derechos Humanos

El sector tiene relación con los siguientes objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS:



Para el logro de los objetivos del sector derecho humano se propone las siguientes estrategias:

- creación, administración y sostenimiento de cárceles para personas detenidas preventivamente, bajo la inspección y vigilancia del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario y en el sostenimiento de los centros de detención transitoria como las Unidades de Reacción Inmediata, -URI-.

Tabla 106. Indicador de Resultado

Indicador de Producto	Línea base	Meta de Producto	Metas de cuatrienio
Número de Política Pública de derechos humano implementados	0	Implementación de la política pública de derechos humanos	1

5.5.2.1 Programa Prevención, Promoción y Protección de los Derechos Humanos

Objetivo: Promover promocionar y proteger el goce efectivo de los Derechos Humanos.

187

Tabla 107. Indicador de Producto

Indicador de Producto	Línea base	Meta de Producto	Metas de cuatrienio
Número de programas implementados para la protección de los derechos humano	0	Implementación de 3 programas para la protección de los derechos humano	3
Número de planes sectorial de protección a los derechos humanos implementados	0	Implementar un plan de protección de los derechos humanos	1

5.5.2.2 Programa Funcionamiento del sector (Comisario - Inspector- escoltas - transporte)

Objetivo: Garantizar el funcionamiento y operación de la comisaria de familia y los inspectores política.

Tabla 108 Indicador de Producto

Indicador de Producto	Línea base	Meta de Producto	Metas de cuatrienio
Número de nómina pagadas a funcionario del sector	0	Pago de nómina a funcionario del sector	1

5.4.3 Parte Estratégica Sector Víctimas

El sector tiene relación con los siguientes objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS:



Para el logro de los objetivos del sector víctimas se propone las siguientes estrategias:

Acompañamiento Jurídico Y Psicosocial:

- Aportes y recomendaciones para coordinar acciones propositivas al programa PAPSIVI del ministerio de salud con el fin de mejorar su calidad y cobertura, garantizando el proceso de atención sicosocial a las víctimas del conflicto armado.

Asignación de mayor presupuesto para garantizar la continuidad y efectividad del programa.

- Esclarecimiento de los hechos.

Ayuda o Atención Humanitaria

- Atención con ayudas humanitarias, además de la articulación en el tema de subsidiariedad con la unidad para las víctimas y la Gobernación del departamento.

Identificación

- Articular el municipio con las víctimas para hacer más viables los procesos.

Asistencia en Salud

- seguimiento al puntaje del SISBEN versión 4 para que este no afecte la calidad de vida de las víctimas.

Asistencia en Educación

- Articular la oferta institucional con las entidades del SNARIV, Sena, educación, registraría, instituto colombiano de Bienestar familiar.

Alimentación

- En los programas de seguridad alimentaria en el municipio de unión panamericana, se incluya un porcentaje importante y exclusivo para las víctimas del conflicto.

Reunificación Familiar

- Dar a conocer la ruta de reunificación familiar en el Municipio de unión panamericana, para poder acceder a los diferentes beneficios de la misma.

Generación de Ingreso

- Articular con la gobernación y las demás entidades del gran SNARIV, para que este llegue a los territorios con propuestas claras de acuerdo a las necesidades de la población víctima con relación a la generación de ingresos.

Asistencia Funeraria

- Cubrir los gastos funerarios de la población víctima, del Municipio de Unión panamericana en el entendido de los principios de la administración pública como son Subsidiariedad, corresponsabilidad y concurrencia (decreto 2460 de 2015). siempre y cuando no se cuente con los recursos suficientes para dar cristiana sepultura a las víctimas del conflicto armado.

Mujer :

- Propiciar la participación de la mujer en política, cargos gerenciales y juntas directivas, así como el liderazgo en los procesos económicos.
- Articular los Planes y programas de la Secretaría de la Mujer, adulto mayor, familias en acción, jóvenes en acción, con la política pública de víctimas, priorizando el hecho victimizantes violencia sexual contenidos en los autos 09, ley 1257, 1719 con

participación de las delegadas del hecho en la Mesa Departamental y municipal de Participación de Víctimas.

189

niñas niños y adolescentes:

- Verificar el cumplimiento oportuno a la protección integral de NNA y jóvenes en estado de indefensión y vulnerabilidad manifiesta.
- Implementar el protocolo de participación de niños, niñas y adolescentes e inclusión de sus propuestas en el Plan de Acción Territorial.

Enfoque étnico :

- Incrementaremos la participación de la población indígena y afro en los diferentes programas y proyectos de todas las secretarías.

Discapacidad :

- Garantizar la participación de las víctimas con discapacidad en el cumplimiento de la Política Pública de víctimas, este grupo poblacional, con la asignación de recursos económicos para hacer un trabajo en el territorio.

Productividad, emprendimiento y generación ingresos

- Crear una dependencia de víctimas con el objetivo de obtener los recursos adecuados para implementación de la política pública de víctimas en el territorio (gestión).
- Mejoramiento de vías terciarias que permitan el desarrollo productivo sostenible, la movilidad rural y comercialización de productos.
- Diseño e implementación de una política pública de generación y formalización de empleos, generación de ingresos, con enfoque diferencial (que vincule grupos étnicos, jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad), en los sectores agropecuario, ecoturístico, economía naranja, industrial, agroindustrial, bienes y servicios ambientales.

Prevención y protección

- Diseñar e implementar conjuntamente con las autoridades étnicas (indígenas – Afros) de las comunidades, los planes de prevención y protección colectiva e individual para las líderes autoridades, comunidades y el territorio.
- Apoyo a la construcción de los Planes de Prevención y Protección con los representantes de las víctimas del conflicto armado.
- Tener en cuenta las alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo para la construcción de Plan de Protección y de Contingencia.
- Definir estrategias de difusión de la ruta de protección y autoprotección para líderes sociales y comunidades, a través de mensajes institucionales para radio y televisión, Comités Territoriales de Justicia Transicional, cartillas, organizaciones sociales, Mesas Municipales de participación, Mesa Departamental, Comité Ampliado de Justicia Transicional, programas de prevención implementados por la Secretaría de Educación Departamental, y Derechos Humanos.

- Crear la ruta de protección a líderes sociales, defensores de derechos humanos, determinando un presupuesto específico, que responda a las contingencias de amenazas contra los mismos, aplicando el enfoque diferencial y de género.
- Implementar planes y programas para prevenir el reclutamiento forzado de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del departamento, evitando la deserción escolar para minimizar el accionar de los grupos al margen de la ley.
- Fortalecer la guardia indígena en normas propias e implementar proyectos productivos, que prevengan el reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Conformar y fortalecer la guardia cimarrona para que sirva como primer eslabón de defensa en los territorios.
- Elaborar el plan de Retorno y Reubicaciones, al igual, que la elaboración del PAT, como herramientas de planificación, antes de terminar el mes de junio del presente año.
- Garantizar que se mantenga activa la Municipal de participación efectiva de víctimas del municipio de Unión panamericana, al igual que se le asignen los recursos para la ejecución del plan de trabajo y demás actividades programadas de acuerdo a la dinámica del conflicto armado.

Reparación integral

- Garantizar que se avance en la construcción e implementación efectiva de los planes de reparación integral como sujeto colectivo en el marco de los planes de salvaguarda, planes de autodesarrollo y los decretos Ley 4633 de 2011 y el 4635.
- Implementar un plan macro de proyectos productivos de autonomía alimentaria y economía propia para las comunidades indígenas y afros del municipio de Unión panamericana, como víctimas del conflicto armado conforme a sus planes de vida, de conformidad con la Resolución 893 de 2017.
- Formación a campesinos, organizaciones sociales, asociaciones comunales y comunitarias, en economía social y solidaria como parte fundamental de la ejecución de los proyectos productivos y de emprendimiento con enfoque diferencial. Vinculación de grupos étnicos, jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad víctimas del conflicto.
- Fortalecer el programa de sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito, con el acompañamiento institucional y brindando alternativas de productividad, economía naranja y emprendimiento, potenciando actividades agro-ecoturísticas. Esto para no comprometer la superación de condiciones de vulnerabilidad de las víctimas del conflicto armado que han tenido que recurrir a estos cultivos para su sustento.
- Brindar acompañamiento a las víctimas del conflicto armado que se han dedicado a la minería artesanal y tradicional, para la formalización de esta actividad, logrando unas prácticas sostenibles con el medio ambiente, además de la sostenibilidad económica de las familias que se dedican a esta actividad.
- Realizar un inventario de los predios existentes y desarrollar un diagnóstico para consolidar una caracterización real de tierras para la restitución en los territorios.

- Realizar una caracterización de las personas víctimas que están en la actualidad en los predios y están siendo revictimizadas por el estado en ocasión a un mal ejercicio de entrega de los predios en restitución.
- Realizar los alivios fiscales de los predios que aún no se han adelantado para que se lleve a cabo la exoneración del pago de los impuestos de dicho predio (que se cuente con el acompañamiento del ente territorial.)
- Articular el Subcomité de tierras con las instituciones que lo integran, incluyendo a la Mesa Departamental de Participación Efectiva de Víctimas del choco.

Protección social con enfoque etario

Vivienda

- Vivienda: Crear un fondo de cofinanciación para víctimas de desplazamiento forzado en respuesta a la Sentencia T - 025 – 2004, que contenga los siguientes elementos:
- Principales de superación de condiciones de vulnerabilidad. Con base en el Decreto 1533 de 2019
- Focalización de los beneficiarios que incluya la población víctimas, destinando el 0.5% del presupuesto en el cuatreno para la ejecución de programas y proyectos en beneficio de esta población de especial protección.

Retorno y reubicaciones

- Construir el plan de retorno y reubicación Municipal del municipio de Unión panamericana.
- Desarrollar una ruta clara con enfoque diferencial para las personas que lleguen a los territorios y de igual manera brindar un acompañamiento permanente que apunte a todas las medidas de reparación en el Municipio de Unión panamericana.

Sisbén

- Permitir que las víctimas del conflicto armado que no han superado su condición de vulnerabilidad, accedan a la oferta del municipio, sin que se tenga en cuenta el puntaje del SISBEN.

Educación

- Crear convenio con las universidades públicas y privadas con asiento en el Departamento del choco, donde se garantice el ingreso y permanencia de la población víctima del conflicto armado.
- Fortalecimiento de programa de incentivos económicos a los jóvenes para el acceso a la educación técnica, tecnológica y profesional en las zonas urbanas y rurales.
- Fortalecer las instituciones educativas rurales con la incorporación de la educación media técnica.
- Ampliar la cobertura de la gratuidad en la conectividad a internet y mantenimiento de los mismos, con el fin de realizar programas de validación de la primaria y bachillerato virtual y estudios técnicos, tecnológicos y profesionales en la ruralidad y centros educativos que beneficie a las víctimas del conflicto armado.

- Fortalecer el programa de alimentación escolar gratuito, mejorando la cobertura y la calidad, incluyendo la formalización laboral de las manipuladoras de alimentos, tanto en zonas urbanas como rurales.
- Mejoramiento de la calidad de la educación primaria, secundaria, técnica y media vocacional en las zonas urbanas y rurales, brindando mejores condiciones laborales a los docentes. Contratación y vinculación de docentes, priorizando la población víctima del conflicto armado que este capacitada.
- Fortalecimiento e impulso en la generación de procesos educativo-culturales, con el fin de brindar espacios de sano esparcimiento, promover estilos de vida saludable e impulsar los proyectos de vida de los jóvenes en los territorios.

Salud

- Creación, revisión y ajuste a la propuesta de salud presentada en su propuesta de gobierno donde se tenga en cuenta nuestros saberes ancestrales, con el fin de mejorar la calidad y cobertura, así como mejorar la infraestructura, para garantizar el acceso en la prestación de los servicios de salud.
- Fortalecer la dotación y acceso a los servicios de los puestos de salud en centros poblados rurales teniendo en cuenta las comunidades víctimas que se encuentran en proceso de retorno y reubicación. Así como construir puestos de salud en centros poblados y rurales en zonas estratégicas tanto afro como indígenas.
- dotación del hospital de segundo nivel con el objetivo que garantice una buena atención en salud en el Municipio de Unión panamericana a todos los habitantes y a las víctimas del conflicto armado.
- Fortalecer los diferentes programas como: atención y prevención, programas de estilo de vida saludable, brigadas de salud en las veredas y centros poblados, con el fin de garantizar el acceso de la población rural a estos servicios.
- Respetar, valorar y fortalecer la medicina tradicional de los grupos étnicos y afrocolombianos, enmarcada en el respeto de la pluralidad fundamentada en la Constitución Política de Colombia.
- Garantizar los recursos para la formulación e implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial toda vez que allí se recogen las necesidades y proyectos que permitirán la superación de condiciones de vulnerabilidad de la población victimizada y excluida del desarrollo.

Garantías de no repetición

- aportar a la implementación de los acuerdos de paz y sobre todo en los territorios donde están los espacios transitorios de capacitación rural. (Reincorporados), toda vez que gran parte de las garantías de No repetición se da con el fortalecimiento de la OFERTA para los mismos.
- Fortalecer los trabajos descentralizados de los líderes comunitarios y de la mesa municipal de víctimas en la prevención y protección de reclutamiento forzado, en la generación de capacidades y conocimiento del contexto llevado a cabo en el marco del conflicto armado desde una iniciativa de Memoria Historia.

- Fortalecimiento de la fuerza pública en los territorios, en personal, equipamiento y formación (Derechos Humanos, Acuerdo de Paz y Política pública de víctimas).

3.4.3.1 Propuestas en reparación transformadora

Indemnización administrativa

Implementar un programa de acompañamiento para la inversión de víctimas del conflicto armado (proyectos productivos, vivienda, educación).

- Fortalecimiento institucional mediante la corresponsabilidad y subsidiariedad, para el acompañamiento técnico y financiero de los Planes de Acción Territorial.
- Realizar seguimiento desde el Comité de Justicia Transicional Municipal a las sentencias judiciales de reparación integral a víctimas y compromisos adquiridos en los mismos.
- Coordinar con la unidad para las víctimas jornadas de documentación y asistencia como respuesta para que las víctimas de nuestro municipio puedan acceder a la indemnización de acuerdo a los términos legales definidos.
- Coordinar con la unidad para las víctimas la toma de las declaraciones de los sujetos colectivos pendientes por diligenciar, y apoyar con los compromisos adquiridos por la administración y el ministerio público para la toma de la declaración del sujeto colectivo de las comunidades del paso, acoso y santana.

Rehabilitación

- Revisión y ajuste al programa PAPSIVI del Ministerio de Salud, con la gobernación del Chocó con el fin de mejorar su calidad y cobertura, garantizando el proceso de atención psicosocial a las víctimas del conflicto armado. Asignación de mayor presupuesto para garantizar la continuidad y efectividad del programa.
- Ajustar los programas de intervención psicosocial desde la administración Municipal y la Unidad para las Víctimas y de los entes territoriales de acuerdo al contexto territorial y a los enfoques étnicos y con enfoque diferenciales. (Articulado con las unidades que tengan el conocimiento y contexto de los enfoques).
- Capacitar a todas las instituciones del SNARIV que tiene asiento en el Municipio de Unión Panamericana y contextualizarlos con la situación real del Municipio, en la coordinación de acciones con enfoque psicosocial con el fin de no realizar acciones con daño a las víctimas del conflicto.

Justicia:

- Apoyar los actos de solicitudes de perdón articulando los actores implicados en el conflicto armado y la población víctima.
- Apoyar técnica y financieramente la documentación de casos de las mesas de víctimas y organizaciones de víctimas para la Jurisdicción Especial para la Paz, la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas y la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad.
- Articular y fortalecer las instituciones judiciales para la priorización de investigación, judicialización y sanción de las vulneraciones a los derechos humanos y derecho

internacional humanitario (amenazas y asesinatos a líderes, nuevos hechos de despojo, desplazamiento y otros hechos victimizantes).

- Promover y apoyar la participación de las víctimas en el acceso a la justicia, en especial con la Jurisdicción Especial para la Paz.
- Generar espacios de dialogo y acercamiento con los fiscales de Justicia y Paz para conocer los avances de los procesos de reparación integral de las víctimas, y articular con la defensoría del pueblo la representación judicial de las víctimas especialmente en los procesos de justicia y paz y hacer seguimiento desde el Comité de Justicia Transicional Municipal y participar de los comités ampliado de carácter departamental.
- Fortalecimiento de programas territoriales de construcción de la memoria histórica. Institucionalizar la cátedra de la memoria histórica en el sistema educativo para educar a la nueva generación en el marco de cultura de paz, como derecho constitucional.
- Creación de centros de atención y escucha municipales, regionales y nacionales para la implementación de medidas de verdad y memoria en el marco del Acuerdo Final de Paz.
- Fortalecer y crear nuevos espacios para solicitudes de perdón de manera conjunta con los actores implicados en el conflicto armado.
- Fortalecer la articulación del SNARIV con el nuevo Sistema para la Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.
- Fortalecer y articular con la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas, en articulación con la UBDP del nivel central, para generar espacios de diálogo y concertación.

Verdad y memoria

- Promover la creación y/o fortalecimiento de iniciativas de verdad y memoria municipales y subregionales de las entidades territoriales, organizaciones de víctimas, organizaciones defensoras de derechos de víctimas y organizaciones de mujeres (acciones en el espacio público, archivísticas, comunicaciones, ejercicios pedagógicos, prácticas ancestrales, expresiones plásticas, galerías y exposiciones, investigaciones y lugares de memoria), asignando apoyo financiero y técnico para las mismas.
- Incluir la memoria histórica a la cátedra de paz, en las instituciones educativas públicas y privadas del departamento, como ejercicio que permite avanzar hacia la garantía de no repetición y a la cultura de paz, como derecho constitucional.
- Asignar recursos financieros y logísticos para la creación, fortalecimiento y mantenimiento de espacios físicos para la construcción de memoria en el departamento.
- Producir material pedagógico y audiovisual para la construcción de la memoria histórica del Municipio.
- Propiciar la creación de centros de atención y escucha municipales y subregionales para la implementación de medidas de verdad y memoria en el marco del Acuerdo Final de Paz.
- Fortalecer la articulación de la Gobernación y Alcaldías con el Sistema para la Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.

- Promover y apoyar la participación de las víctimas en el esclarecimiento de la verdad, articulado con la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad.

Fortalecimiento de la participación

- Fortalecer los esquemas para garantizar la participación efectiva y asertiva de las víctimas en los diferentes espacios, garantizando los recursos que se requieren de acuerdo al Protocolo de Participación.
- Fortalecimiento de la capacitación a los integrantes de la mesa por parte de las instituciones y agencias de cooperación para potencializar el actuar de la institucionalidad con las mesas de participación en los espacios de: información, formación, acompañamiento técnico y político.
- Fortalecer las Mesas de Participación del Municipio de Unión panamericana y víctimas no organizadas en cuanto al conocimiento normativo de rutas y procedimientos para incidir efectivamente en los Comités de Justicias transicional y demás espacios de participación.
- Capacitar en objetos misionales de la política de víctimas a organizaciones de víctimas, funcionarios y organizaciones de base y colectivas.
- Promover la comunicación horizontal entre la población víctima del conflicto armado no organizada, las organizaciones, las mesas de participación y las instituciones del SNARIV.
- Crear sistemas de monitoreo para sancionar las instituciones que no garanticen la participación efectiva de la población víctima del conflicto armado colombiano. Tomar las medidas correctivas para garantizar el total cumplimiento de las funciones asignadas a los empleados públicos en el marco de la Ley de Víctimas.

Protección y Garantías de no repetición

- Realizar campañas educativas enmarcadas en el cumplimiento de los derechos fundamentales para promover la reconciliación, junto con la promoción del arte, el deporte y la cultura como incentivos a la no repetición.
- Capacitar en Derechos Humanos y Derecho Internacional humanitario a las organizaciones comunitarias.
- Crear campañas para evitar la discriminación entre víctimas y victimarios, conjuntamente con la institucionalidad pública.
- Promover y fortalecer los procesos de participación ciudadana y control social de la población joven, mujer, niño y adolescentes.
- Respetar y fortalecer la autonomía de las guardias indígenas en los territorios ancestrales, con capacitaciones y recursos económicos.
- Realizar una correcta articulación y coordinación con la institucionalidad y la población, con el fin de que no se vulneren los derechos fundamentales en el momento de realizar megaproyectos, como también evitar o reducir el impacto agroambiental y socio-cultural.
- Fortalecer campañas de autocuidado de líderes y defensores de derechos humanos en el Municipio de Unión panamericana.

- Fortalecer y articular con la organización Descontamina Colombia la educación en el riesgo de minas antipersonales (MUSE/AEI/MAP) partiendo desde las mesas de participación hasta los territorios.

Reparación individual y colectiva

- Crear y focalizar las comunidades que son sujetos de reparación colectiva, para realizar el acompañamiento para la toma de la declaración, a la igual que la articulación y coordinación con el ministerio público.
- Oferta del SNARIV debe apuntar directamente la autonomía económica de las víctimas.
- Consolidar un grupo de Gestores comunitarios subregionales que filtren la información a los tres niveles de gobierno, donde se garantice la participación de los integrantes de Mesas de Participación.
- Fortalecer las secretarías de Desarrollo Económico y medio ambiente, mediante la creación de un programa que permita a Los emprendores individuales o de familia generar ingresos en busca de una mejor calidad de vida de las víctimas.
- Realizar políticas de excepción de impuestos a la empresa privada del departamento, que vincule a las víctimas en trabajos dignos y permanentes a término de un año o indefinido.
- Fortalecer a los Comités de impulsos mediante capacitaciones por parte de la institucionalidad.
- Articular los planes de reparación colectiva con los Planes de Desarrollo Nacional, Regional y Municipal.
- Vincular a los niños sujetos de reparación colectiva en acciones que les generen un sano desarrollo y calidad de vida.
- Crear espacios de lúdica, artes, deporte y recreación en el marco de la reparación colectiva.
- Consolidación de inventario y base de datos de bienes entregados por los diferentes actores en el proceso de reparación, con el fin de que realmente se cumpla el objetivo de reparar a la población víctima del conflicto armado colombiano.
- Sanar y proteger los bienes entregados por diferentes actores armados al margen de la ley, con el fin de cumplir fines sociales (residencias estudiantiles, casas de memoria, casas para adultos mayores (Centros Vida), indemnización a víctimas del conflicto armado, orfanatos, casas de artes y oficios, entre otros).

Construcción de paz:

- Articular y apoyar la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial Étnico toda vez que allí se recogen las necesidades y proyectos que permitirán la superación de condiciones de vulnerabilidad de la población victimizada y excluida del desarrollo.
- Apoyar la creación y/o fortalecimiento de los consejos municipales de paz, reconciliación y convivencia en los corregimiento y veredas del departamento del Chocó, donde no los hay.
- Promover y apoyar programas de titulación de tierras, especialmente para

Mujeres cabeza de familia, víctimas del conflicto armado, acompañado de apoyo a unidades agrícolas familiares.

- Liderar ante el gobierno nacional la solicitud de retomar los diálogos con los diferentes actores al margen de la Ley, como garantía de no repetición. ¡Acuerdo humanitario ya!
- Generar mesas de diálogo con diversos actores sociales y económicos en las subregiones donde se disputa el control del territorio por actores armados ilegales y aumentar en estos territorios la oferta institucional que permita superar las condiciones de pobreza y exclusión.
- Orientar la programación del canal regional CNC y los diferentes rotativos semanales con un enfoque de construcción de paz y convivencia, lo cual incluye la producción de programas específicos que tengan esta finalidad.
- Impulsar y apoyar programas de promoción de la convivencia, desde la cultura, el arte, el deporte, la educación y la comunicación que propendan por el respeto a la diversidad y eviten la estigmatización social y política, como estrategia para fortalecer la democracia y la cultura de paz.
- Brindar apoyo técnico y financiero a iniciativas de construcción de paz y memoria, especialmente aquellas lideradas por organizaciones de mujeres mesas de participación y organizaciones de víctimas del departamento.

Fortalecimiento institucional

- Fortalecimiento e implementación de la ley del primer empleo haciendo énfasis en la inclusión de población víctima sugerimos un 30% de los cupos.
- Fortalecer las capacidades técnicas, administrativas y financieras de la Dirección de Derechos Humanos, así como de las Secretarías y Entidades Descentralizadas con responsabilidades en la asistencia técnica a los municipios y el acompañamiento a los procesos de verdad, justicia, reparación a víctimas y garantías de no repetición.
- Crear un equipo técnico en derechos humanos que acompañe el proceso de búsqueda de personas desaparecidas, en coordinación con la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas del SIVJNRN y demás entidades con responsabilidades en la búsqueda, teniendo en cuenta que el número de víctimas desaparecidas que tiene el departamento del Choco. Fortalecer el equipo técnico de la Dirección de Derechos Humanos con el fin que acompañen los procesos territoriales de verdad y memoria histórica en el departamento.
- Definir un equipo de profesionales idóneos para atender temas de prevención y protección en el Municipio de Unión panamericana con respectiva capacitación por la Secretaría de Gobierno.
- Fortalecer el programa de sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito, con el acompañamiento institucional y brindando alternativas de seguridad alimentaria, de producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios, potenciando actividades agro-ecoturísticas. Esto para no comprometer la superación de condiciones de vulnerabilidad de las víctimas del conflicto armado que han tenido que recurrir a estos cultivos para su sustento.

5.4.3.1 Programa: Asistencia y Atención Integral a las Víctimas

Objetivo: Implementar medidas de prevención, protección y garantías de no repetición a las víctimas del conflicto armado.

Tabla 109. Indicador de Producto

Indicador de producto	Línea base	Meta de producto	Metas de cuatrienio
Número de puntos de atención a víctimas para la asesoría, información, asistencia y atención integral fortalecidos	1	Fortalecer el punto un de atención a víctimas para la asesoría, información, asistencia y atención integral.	1
Número de actos de conmemoración de la memoria histórica para la dignificación de las víctimas	0	Realizar 5 actos de conmemoración de la memoria histórica para la dignificación de las víctimas	5
Numero de programas de atención para la restitución de tierras	0	Implementar un 1 programa de atención para la restitución de tierras	1
Número de política de prevención, protección, atención, asistencia y reparación de víctimas del conflicto armado formulados	0	Formular la una política de prevención, protección, atención, asistencia y reparación de víctimas del conflicto armado	1
Número de jornadas de atención a víctimas oriente tanto a servidores/as públicas como a la población acerca de las rutas, derechos y normas diferenciales establecidas para la atención, asistencia, reparación de las victimas realizadas	0	Realizar 3 jornadas de atención a víctimas oriente tanto a servidores/as públicas como a la población acerca de las rutas, derechos y normas diferenciales establecidas para la atención, asistencia, reparación de las victimas realizadas	3

5.5 COMPROMETIDOS CON EL DESARROLLO INSTITUCIONAL

Se fundamenta en el conjunto de instituciones que hacen parte del territorio, en las que incluyen tanto las instituciones públicas como los grupos de interés, así como las relaciones que generan entre el Estado y la Sociedad Civil. Dentro de esta dimensión se encuentra el

fortalecimiento institucional de la Administración local, el desarrollo comunitario, la justicia y seguridad ciudadana (urbana y rural), el equipamiento municipal, y los centros de reclusión. El desarrollo en esta dimensión implica construir confianza, estructuras transparentes y relaciones de cooperación entre los actores públicos y privados / locales, regionales y nacionales que inciden en el territorio.

Sector Gobierno Territorial

Sector Desarrollo Comunitario

5.5.3 Parte Estratégica Sector Desarrollo Institucional

Para la gobernanza y el buen gobierno se requiere una Administración fortalecida en la gestión por procesos, articulada en la estructura y los planes institucionales; impulsora de la cultura y el cambio organizacional; consciente de la importancia del fortalecimiento de las competencias de los servidores públicos, la gestión del conocimiento organizacional, la innovación y la implementación de mejores prácticas; orientada al fortalecimiento de la infraestructura a nivel municipal, así como a la modernización de la gestión documental; propiciadora de la cultura del control para mejorar la transparencia y la lucha contra el fraude.

Objetivo: Mejorar el modelo de gestión pública enfocada en resultados

El sector tiene relación con los siguientes objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS:



Para el logro de los objetivos del sector gobierno territorial se propone las siguientes estrategias:

- Propiciar el ordenamiento territorial del municipio mediante acciones que estimulen la disminución progresiva de los impactos sobre los recursos naturales.
- Adopción del proceso de revisión y ajuste del esquema de ordenamiento territorial.
- Incorporar el cambio climático y la gestión del riesgo en el esquema de ordenamiento territorial
- Desarrollo de campañas de educación ambiental en todos los niveles, oficial público, privado, educación, salud entre otros.
- Mejorar el sistema de control interno y control disciplinario.
- Aumentar durante el Gobierno, la eficiencia en el servicio, eliminando la tramitología y mejorando la atención y respuesta oportuna al ciudadano, mediante la sistematización de procesos.

- Fortalecer el departamento de Planificación y Evaluación municipal, mediante la capacitación continua de sus funcionarios, mejorando así la ejecución del presupuesto municipal y la coordinación con otras entidades, para asegurar la gestión adecuada de las etapas de planificación, ejecución y evaluación de los proyectos municipales.
- Efectuar la rendición de cuentas en los periodos establecidos por la ley.
- Dar a conocer y hacer partícipe a la comunidad de los procesos contractuales que se celebren entre la entidad territorial y terceros.
- Implementar el programa **DESPACHO PARA TODOS**, en desarrollo del principio de Sencillez, que consiste en posibilitar al ciudadano el fácil acceso a su gobernante y equipo de trabajo para exponer sus inquietudes y a la vez que los administradores puedan llegar a todos los rincones de nuestro querido Municipio conocer su problemática y solucionarla de manera eficaz.
- Realizar Consejos Comunales, periódicos en las comunidades del Municipio para darle participación directa a los habitantes.
- Promover que las empresas asociativas ejecuten proyectos de obras de inversión social en cada sector.
- Fortalecer la participación comunitaria en salud como veedurías ciudadanas y Asociaciones de usuarios, convirtiéndolos en órganos activos en los procesos de la atención en Salud. Dar cumplimiento a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y al reporte del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG, tal como lo señala la Circular No. 004 de 2019 y de conformidad con las directrices y fechas que anualmente señale el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Fortalecimiento de MIPG con base en los lineamientos que se encuentran en el micrositio del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Coordinar con la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC los procesos de selección para el ingreso a los cargos de carrera administrativa y su financiación.
- Suministrar y actualizar periódicamente la información de la Oferta Pública de Empleos de Carrera - OPEC ante la CNSC con los empleos que se encuentren en vacancia definitiva.
- Formular y ejecutar la política integral en materia de lucha contra la corrupción.
- Elaborar el mapa de riesgo de corrupción, siguiendo la metodología expedida por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República.
- Adopción del sistema administrativo de gestión ambiental IGAM
- Fortalecer el comité interinstitucional de educación ambiental CIDEA

- Implementación adecuada de la Ley de Acceso a la Información Pública (Ley 1712 de 2014), definiendo responsables, indicadores y metas concretas. De igual manera, actualizar los instrumentos de gestión que se establecen en la mencionada Ley.
- Implementar programas de cultura de la integridad, transparencia y corresponsabilidad, enfocados a romper los paradigmas culturales que valoran más la cultura del atajo y dirigido a los funcionarios públicos y ciudadanía en general. A su vez, estos programas fortalecerán las acciones que fomentan el control social a la gestión pública.
- Avanzar en la implementación plena de la Ley de Archivos y sus decretos reglamentarios. En el mismo sentido, avanzar en la digitalización efectiva de archivos.
- Avanzar en la implementación plena de la Ley de Archivos y sus decretos reglamentarios. En el mismo sentido, avanzar en la digitalización efectiva de archivos.
- Crear un canal antifraude y de denuncia segura que adopte las medidas administrativas necesarias para evitar, detectar y poner en conocimiento del ente de control competente la correspondiente denuncia, asegurando el anonimato del denunciante. Este canal debe estar articulado con la Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción – RITA, que lidera la Vicepresidencia de la República por medio de la Secretaría de Transparencia y debe ir articulado con el trabajo de la correspondiente Comisión Regional de Moralización
- Adoptar los lineamientos de la estrategia de Lenguaje Claro del DNP, con el fin de garantizar el acceso, la comprensión y la utilidad de las comunicaciones públicas dirigidas a los ciudadanos.
- Cumplir con la obligación legal de elaborar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y sus correspondientes mapas de riesgos de corrupción, en los tiempos establecidos por la Ley.
- Tener canales de difusión análogos y por internet, que permitan al ciudadano hacer seguimiento al avance del plan de desarrollo.
- Fortalecer los procesos de selección basados en meritocracia, tanto de los servidores públicos, como de los contratistas de la entidad territorial.
- Reducir la utilización de la modalidad de contratación directa en los procesos contractuales que adelante la entidad territorial.
- Implementar estrategias para el cumplimiento de la normatividad del sistema general de regalías, identificar los proyectos en estado crítico e impulsar su finalización.
- Revisar la contratación en relación con: i) el sector salud, ii) con las obras e infraestructura, iii) con los programas de alimentación escolar, y iv) del sector

educación. Establecer procedimientos y controles para asegurar el cumplimiento de las normas al realizar proyectos y ejecución de los mismos.

- Fortalecer las respectivas oficinas de control interno de gestión y las oficinas de control interno disciplinario.
- Adoptar la normatividad nacional en materia de datos abiertos, para fomentar la reutilización de la información pública que permita mejorar el ejercicio del control social sobre la administración pública.
- Implementación de SECOP II. Utilización de los Acuerdos Marco de Precios. Utilización de pliegos tipo (en los casos que aplique).
- Mejorar los resultados en el Índice de Transparencia y Acceso a la Información – ITA.
- Mejorar los resultados en el Índice de Gobierno Abierto – IGA.
- Mejorar los resultados en el Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión – FURAG.
- Digitalización efectiva de archivos.
- Crear un canal antifraude y de denuncia segura.
- Aumentar los procesos de selección basados en meritocracia.
- Reducir la utilización de la contratación directa en los procesos contractuales Implementar una Estrategia de Gobierno Abierto.
- Adoptar los lineamientos de la Estrategia de Lenguaje Claro del DNP.

Tabla 110. Indicador de Resultado

Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Metas de cuatrienio
Índice de calificación de desempeño fiscal	40,4%	Aumentar al 20% el índice de calificación de desempeño integral	60,4%
Índice de calificación de desempeño integral	40,4%	Aumentar al 20% el índice de calificación de desempeño fiscal	60,4%
Número de procesos administrativos Optimizados para el buen desarrollo de los recursos físicos y el equipamiento institucional	0	Optimizar un procesos administrativos para el buen desarrollo de los recursos físicos y el equipamiento institucional	1

Número de sistemas de Gestión para el logro de la eficiencia administrativa implementado	0	Implementación de un sistema de gestión para el logro de la eficiencia administrativa	1
--	---	---	---

5.5.3.1 Programa Asesorías Técnicas Profesionales para el Fortalecimiento Institucional

Objetivo: Fortalecer las políticas y planes requeridos según lo disponen los principios constitucionales y legales para el logro de los fines Municipales.

Tabla 111. Indicador de Producto

Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto	Metas de cuatrienio
Número de capacitaciones orientadas al fortalecimiento institucional realizadas	0	Realización de 5 capacitaciones orientadas a fortalecimiento institucional	5
Número de diagnósticos del sistema de gestión Integral de la calidad realizados	0	Realización de un (1) diagnóstico del Sistema de Gestión Integral de la calidad	1
Número de sistema de gestión documental fortalecido	1	Fortalecimiento de un (1) sistema de gestión documental	2
Número de organizaciones sociales y grupos de interés que participen en espacios de diálogo para la rendición de cuentas fortalecidos.	0	Fortalecer de 6 organizaciones sociales y grupos de interés que participen en espacios de diálogo para la rendición de cuentas	6

5.5.3.2 Programa Catastro con Enfoque Multipropósito

Objetivo: Fortalecer el ordenamiento territorial y facilitar procesos de formalización de la propiedad urbana y rural del municipio.

Tabla 112. Indicador de Producto

Indicador de Producto	Línea base	Meta de Producto	Metas de cuatrienio
Implementar la Conservación catastral urbana y rural del municipio	1	Implementar 1 programa la Conservación catastral urbana y rural del municipio	2

Porcentaje de predios gestionados catastralmente	0	100% del territorio con catastro multipropósito	100%
--	---	---	------



5.5.3.3 Programa Proceso de Saneamiento Fiscal

Objetivo Sanear financieramente al municipio, reduciendo el gasto, pero sin afectar las inversiones en la ciudad.

Tabla 113. Indicador de Producto

Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Metas de cuatrienio
Índice de calificación de desempeño fiscal	40,4%	Aumentar al 20% el índice de calificación de desempeño integral	60,4%
Número de Sistema de Gestión Documental implementados	0	Implementar un Sistema de Gestión Documental	1
Porcentaje de cumplimiento de las Transferencias a la Contraloría Departamental.	0	Cumplir al 100% las Transferencias a la Contraloría Departamental	100%
Número de medios de difusión de los informes sobre avances y resultados del plan de desarrollo en lenguaje claro	0	Aumento de 4 medios de difusión de los informes sobre avances y resultados del plan de desarrollo en lenguaje claro	4
Número de medios de difusión de los informes sobre avances y resultados del plan de desarrollo en lenguaje claro	0	Aumento de 4 medios de difusión de los informes sobre avances y resultados del plan de desarrollo en lenguaje claro	4

5.5.3.4 Programa Pacto para la Descentralización y la Asociatividad

Objetivo: Apoyar la puesta en marcha del Pacto Nacional por la Descentralización establecido por el Gobierno Nacional.

Tabla Indicador de Producto

Indicador de Producto	Línea base	Meta de Producto	Metas de cuatrienio
Número de procesos y alianzas asociativas en la municipio creadas	0	Creación de 2 procesos y alianzas asociativas en el municipio	2
Número de eventos para la promoción de la ley 1454 de 2011 realizados	0	Realización de 2 eventos para la promoción de la ley 1454 de 2011	2
Número de planes estratégicos formulados	0	Formulación de 2 planes estratégicos	2
Número de acciones realizadas para la creación del observatorio para la asociatividad y el desarrollo	0	Realizar 5 acciones para la creación del observatorio para la asociatividad y el desarrollo	5
Número proyecto de impacto municipal formulados	0	Formulación de 5 proyecto de impacto municipal	5

5.5.4 Parte Estratégica Sector Desarrollo Comunitario

Esta herramienta de gestión permitirá el desarrollo social de nuestro municipio. De esta manera, sienta las bases para atender las necesidades insatisfechas de la población y para mejorar la calidad de vida de toda la comunidad

Objetivo: Contribuir al fortalecimiento de las capacidades de los actores locales de las comunidades.

El sector tiene relación con los siguientes objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS:



Para el logro de los objetivos del sector comunitario territorial se propone las siguientes estrategias:

- La creación de espacios institucionales en los medios de comunicación para informar a la comunidad de las actuaciones administrativas y de gobierno.
- Fortalecer los consejos comunitarios, fundaciones y las Juntas de Acción Comunal.
- Estimular la participación comunitaria para la gestión ambiental.
- Articulación interinstitucional para el desarrollo de eventos de rescate del conocimiento tradicional de la biodiversidad.
- Afianzar la cultura ambiental en la comunidad
- Elaborar el diagnóstico municipal sobre los riesgos de corrupción para establecer una formulación adecuada, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos.
- Apoyar a las organizaciones de la sociedad civil, las veedurías ciudadanas y demás expresiones de control social en su lucha contra la corrupción mediante el suministro de información, la conformación de espacios de discusión y el seguimiento a las políticas y el apoyo a mecanismos concretos de control social.
- Formular acciones que propendan al mejoramiento de la operatividad de los comités municipales y distritales de auditoría, los comités institucionales de coordinación de control interno y las oficinas de control interno.

5.5.4.1 Programa Capacitación y Apoyo a Organizaciones Étnicas y Comunitarias

Objetivo: Fortalecer el desarrollo comunitario en el municipio.

Tabla 114. Indicador de Producto

Indicador de Producto	Línea base	Meta de Producto	Metas de cuatrienio
Número de juntas de acción comunal fortalecidas	1	Fortalecimiento de 15 juntas de acción comunal del municipio	16
Número de consejo comunitarios fortalecidos	0	Fortalecimiento de 1 consejo comunitarios	1

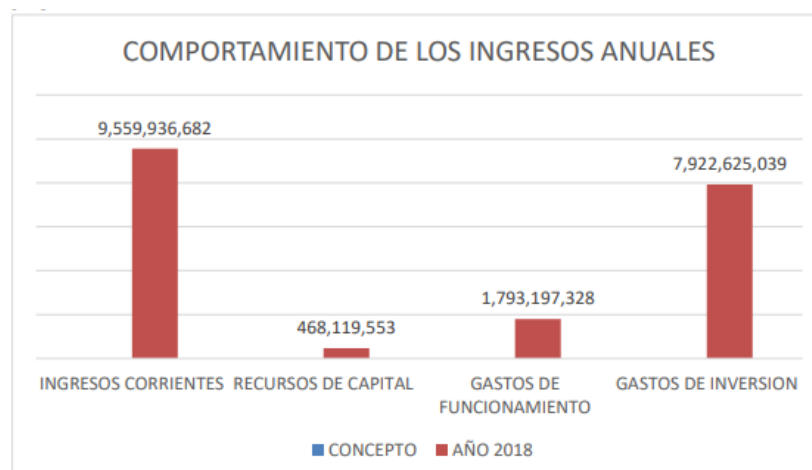
6 PLAN FINANCIERO

El Plan financiero es un instrumento de planificación y gestión financiera del sector público, el cual, a partir de la situación económica y financiera del municipio, permite vislumbrar el escenario de mediano plazo de sus finanzas, en cumplimiento al Plan Nacional de desarrollo y en concordancia con la política monetaria y cambiaria del país. (Ley 38/89, artículo 4, Ley 179/94, artículo 55, inciso 5)

A continuación se presenta el Plan financiero y sus fuentes de financiación del Municipio de Unión Panamericana para el cuatrienio 2020 – 2023, el cual fue elaborado teniendo como base las Ejecuciones Presupuestales en formato de operaciones efectivas que el Municipio ha reportado anualmente a los organismos de Control. Así mismo, se tienen en cuenta las cifras oficiales del marco Fiscal de mediano plazo -MFMP

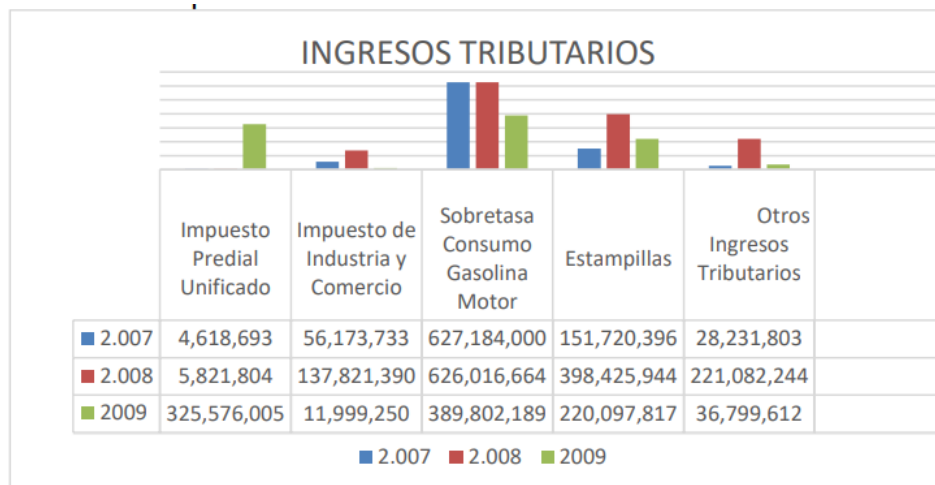
6.4 INGRESOS

Durante la vigencia 2018 los ingresos del Municipio alcanzaron los \$10.028.056.235 Diez mil venti ocho millones cincuenta y seis mil doscientos treinta cinco pesos (a pesos constantes de 2018), mientras que para el año 2017 los ingresos totales ascendieron al valor de 10.663.237.060 Diez mil seiscientos sesenta y tres millones doscientos treinta y siete mil sesenta pesos, lo que significó un decrecimiento del 6% en términos reales, frente a los resultados alcanzados en la vigencia 2018; Sin embargo para el año 2019 los ingresos al mes de Septiembre alcanzaron el valor de 8.470.234.637 con proyección de recaudar los 11.797.813.614 con corte al mes de Diciembre, donde se espera incrementar el recaudo efectivo de ingresos tributarios, recursos de Fonpet, recursos de regalías y los recursos del Sistema General de Participaciones con lo cual obtiene un incremento del 13% respecto al año 2018.



Fuente: Marco fiscal de Unión Panamericana

Los ingresos de 2019 se desprenden principalmente de los ingresos por concepto de ingresos corrientes propios del Municipio como son industria y comercio, sobretasa a la gasolina, Predial afro, Desahorro Fonpet, Estampilla, Contribución del 5% sobre contratos, las cofinanciaciones por regalías y las transferencias de la nación a través del Sistema General de Participaciones. En la siguiente imagen se muestra el comportamiento de los principales ingresos tributarios del municipio

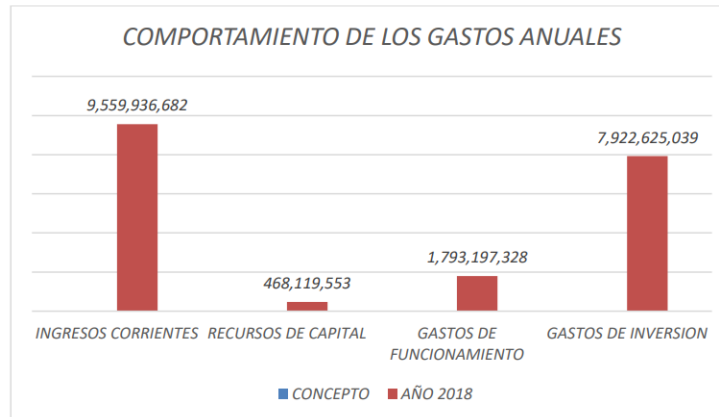


Fuente: Marco fiscal de Unión Panamericana

Como recomendación general en materia tributaria, se insiste en optimizar el recaudo por concepto de ingresos propios, fundamentalmente el recaudo por predial e industria y comercio, pues es sabido que, a pesar del manejo financiero responsable de esta Administración, la situación fiscal del Municipio puede deteriorarse en el mediano plazo si no se hacen esfuerzos de todas las autoridades Municipales venideras por fortalecer la base económica. En este sentido, debe ser un proyecto prioritario de esta Administración el de actualizar el catastro rural Municipal y aplicarlo para mejorar los ingresos propios.

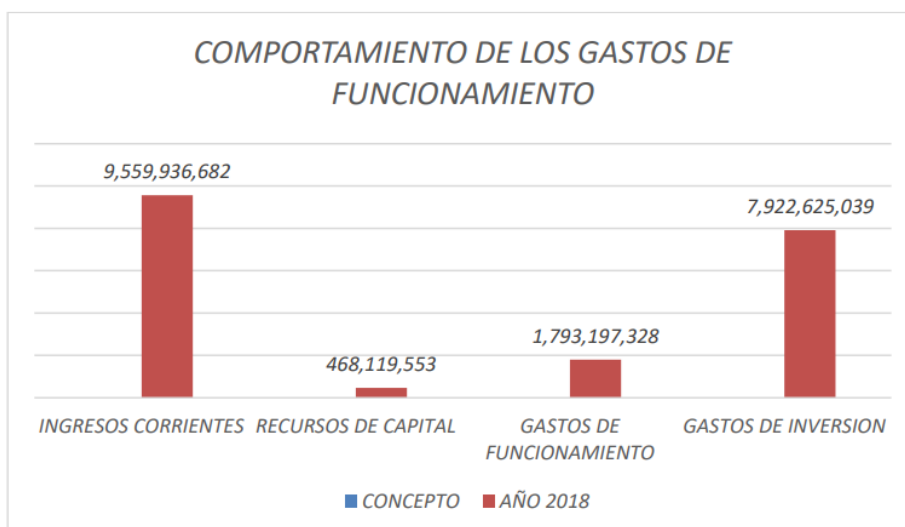
6.5 GASTOS

Al cierre de la vigencia 2017, el Municipio arrojó un gasto total por \$8.551.645.993 millones de pesos. Para la vigencia fiscal 2018 se presentaron gastos para cumplir con el cometido estatal, por valor de 9,715.822.367 y para el 2019 con corte a Septiembre, se ejecutaron gastos por valor de 8.198.575.567, los gastos esperados al cierre de la vigencia 2019 se calculan en 9.264.390.391, obteniendo así una disminución del 5%, ya que para el año 2018 se tuvo un incremento en los gastos totales del 12% respecto a la vigencia 2017.



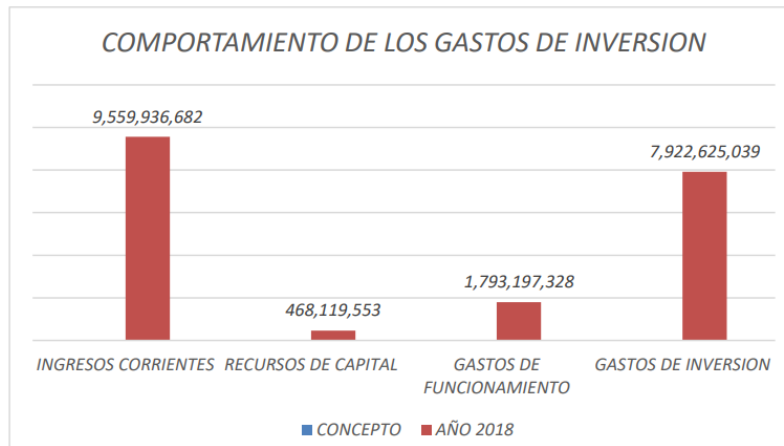
Fuente: Marco fiscal de Unión Panamericana

Los gastos de funcionamiento presentan el siguiente comportamiento: para el año 2017 los gastos de funcionamiento fueron de 1.484.538.836, para el 2018 alcanzaron el valor de 1.793.192.328, a Septiembre de 2019 estos gastos ascienden al valor de 1.550.765.625, para lo cual se espera que al cierre de esta vigencia lleguen al valor de 1.597.288.594; Se observa que para el año 2018 estos gastos obtuvieron un incremento del 16% respecto al año 2017, sin embargo para el año 2019 presentan una disminución de 12% respecto al año 2018. En el comportamiento de estos gastos refleja que para el año 2018 es donde se eleva la curva financiera, esto debido al incremento de los ingresos por conceptos tales como los de Regalías, ingresos tributarios etc., que requieren una mayor inversión y contratación de personal.



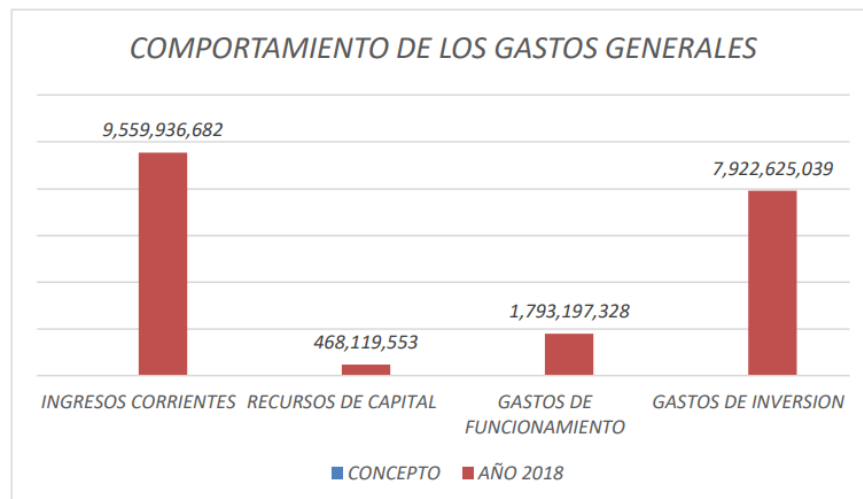
Fuente: Marco fiscal de Unión Panamericana

Los gastos de inversión pasaron de \$7.089.557.319 millones en 2017 a \$7.458.593.205 millones en 2018 y a Septiembre de 2019 6.106.864.390, con un nos gastos de inversión esperados al cierre de la vigencia 2019 por valor de \$6.961.825.405 millones, observándose así un incremento en 2018 respecto al año 2017 y un decrecimiento para el año 2019.



Fuente: Marco fiscal de Unión Panamericana

Por su parte, los gastos generales para el 2017 fueron de \$400.887.124 en el 2018 \$510.985.639, a Septiembre de 2019 corresponden al valor de \$296.713.781 con una proyección para el cierre de la vigencia por valor de \$335.286.573 millones, siendo la vigencia del 2018 quien demando mayores gastos generales por ser el año en que se obtuvo mayores servicios en el ejercicio del cometido estatal.



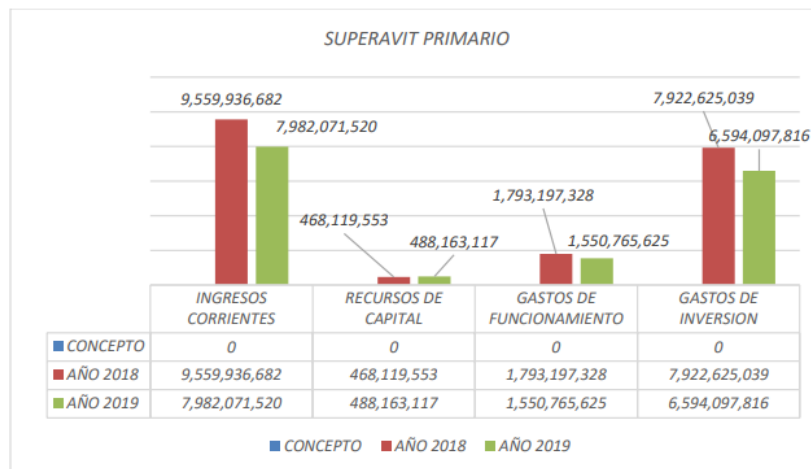
Fuente: Marco fiscal de Unión Panamericana

6.6 SUPERAVIT PRIMARIO

Este Contiene la información de las Metas del Superávit Primario de acuerdo con la fórmula establecida por la Ley 819 de 2003, obtenidas con base en las proyecciones del Plan Financiero, las Metas del Superávit Primario nos sirven para el análisis de la sostenibilidad de la deuda. Para el año 2018, los Ingresos corrientes ascendieron al valor de \$9.559.936.682 frente a unos recursos de capital por valor de \$468.119.553 frente a unos gastos de funcionamiento de \$1.793.197.328 y de Inversión de \$ 7.922.625.039. Para el año 2019, los Ingresos corrientes ascendieron al valor de \$7.982.071.520 frente a unos recursos de capital por valor de \$488.163.117 frente a unos gastos de funcionamiento de \$1.550.765.625 y de inversión de \$ 6.594.097.816 obteniéndose así un superávit de \$. Para el año 2018 y de \$ para el 2019.

INGRESOS CORRIENTES	9.559.936.682	7.982.071.520
RECURSOS DE CAPITAL	468.119.553	488.163.117
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.793.197.328	1.550.765.625
GASTOS DE INVERSION	7.922.625.039	6.594.097.816
SUPERAVIT O DEFICIT PRIMARIO	312.233.868	325.371.196

Fuente: Marco fiscal de Unión Panamericana



Fuente: Marco fiscal de Unión Panamericana

6.7 FINANCIAMIENTO

En materia de financiamiento del Municipio, los recursos del balance han servido igualmente, para que la Administración pueda financiar los niveles de gasto, principalmente llevando montos de recursos de una vigencia a otra como recursos del balance o saldos no ejecutados de las vigencias anteriores. Esta situación es determinada principalmente por las

características de las fuentes de financiación de la inversión, principalmente por el cronograma de giros de los recursos.

212

6.8 Fuentes De Financiación

- Recursos propios procedentes del recaudo
- Recursos propios procedentes del Sistema General de Participaciones
- Recursos de cofinanciación
- Regalías
- Recursos del crédito
- Operaciones de crédito público
- Contratación de empréstitos
- Excedentes financieros
- Venta de activos
- Cooperación técnica internacional

6.9 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES (MILLONES DE PESO)											
Líneas Estratégica	Sectores Asociados	Programa Presupuestal	Recursos Propios	Sistema General de Participaciones - SGP	Anualización del Sistema General de Regalías	Cofinanciación	Crédito	Otros	Total Sector / Fuentes de Financiación	Total Línea Estratégica	
UN COMPROMISO SOCIAL	Educación	Participación para educación por calidad		\$ 1.076					\$ 1.076	\$ 31.355	
		Adaptación a la educación virtual						\$ 1.160	\$ 1.160		
		Alimentación escolar urbano y rural		\$ 300					\$ 300		
		Cobertura Educativa con Equidad		\$ 371					\$ 371		
	Total Educación			\$ 0	\$ 1.747	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.160		\$ 2.908
	Salud	Promoción de Campañas Sanitarias de Salud Pública		\$ 406					\$ 406		

	Prevención y Control en Salud Pública						\$ 729	\$ 729
	Salud mental para el manejo de afectaciones						\$ 696	\$ 696
	Régimen Subsidiado		\$ 7.198					\$ 7.198
	Total Salud	\$ 0	\$ 7.604	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.425	\$ 9.030
Agua Potable Y Saneamiento Básico	Servicio de Alcantarillado y Acueducto		\$ 284					\$ 284
	Usos del suelo de áreas aptas para la construcción de colectores-conductores y plantas de tratamiento de aguas residuales.		\$ 928					\$ 928

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
MUNICIPIO DE UNIÓN PANAMERICANA
ALCALDIA MUNICIPAL
NIT. 818000961-0

	Atención al Medio Mediante el Usos del suelo de áreas aptas para la construcción de colectores-conductores y plantas de tratamiento de aguas residuales		\$ 1.347					\$ 1.347
Total Agua Potable Y Saneamiento Basico		\$ 0	\$ 2.559	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.559
Deporte Y Recreación	Formación Deportiva		\$ 1.871					\$ 1.871
	Infraestructura y Dotación Deportiva		\$ 3.576					\$ 3.576
	Financiación eventos deportivos y recreativos		\$ 1.664					\$ 1.664
Total Deporte Y Recreación		\$ 0	\$ 7.110	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 7.110
Cultura	Apoyo a eventos culturales , folkloricos y patrióticos						\$ 140	\$ 140

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
MUNICIPIO DE UNIÓN PANAMERICANA
ALCALDIA MUNICIPAL
NIT. 818000961-0

	Dotación E Infraestructura Cultural						\$ 511	\$ 511
	Fortalecimiento de recuro humano						\$ 480	\$ 480
Total Cultura		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.131	\$ 1.131
Vivienda	Cofinanciación construcción y reparación de vivienda de interés social		\$ 5					\$ 5
Total Vivienda		\$ 0	\$ 5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5
Inclusión Social	Protección Integral de la Primera Infancia	\$ 20						\$ 20
	Implementación de la política pública de primera infancia, infancia adolescencia y fortalecimiento familiar						\$ 1.130	\$ 1.130
	Prevención del Embarazo Temprano/Adoles cente						\$ 316	\$ 316

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
MUNICIPIO DE UNIÓN PANAMERICANA
 ALCALDIA MUNICIPAL
 NIT. 818000961-0

	Atención y Apoyo a las Víctimas	\$ 74					\$ 74
	Superación De La Pobreza Extrema En El Marco De La Red Unidos - Mas Familias En Acción					\$ 4.155	\$ 4.155
	Mujer y Equidad de Genero	\$ 278					\$ 278
	Fortalecimiento Organizativo de las Comunidades Indígenas	\$ 325					\$ 325
	Fortalecimiento Organizativo de los Consejos Comunitarios y Expresiones Organizativas en Beneficio de las Comunidades Negras Afrocolombianas Raizales y Palenqueras	\$ 325					\$ 325

		Protección Integral a la Juventud						\$ 391	\$ 391	
		Libertad Religiosa y de Culto						\$ 186	\$ 186	
		Inclusión Social para la Población con Discapacidad		\$ 371					\$ 371	
		Soberanía, Autonomía y Seguridad Alimentaria y Nutricional						\$ 464	\$ 464	
		Atención y Apoyo al Adulto Mayor						\$ 578	\$ 578	
		Total Inclusión Social	\$ 20	\$ 1.374	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 7.220	\$ 8.613	
COMPROMETIDOS CON EL DESARROLLO AMBIENTAL	Ambiental	Fortalecimiento de la institucionalización de la Política Nacional de Educación Ambiental		\$ 928					\$ 928	\$ 2.409

		Biodiversidad, Preservación Y Conservación Ambiental		\$ 557					\$ 557	
		Adquisición y mantenimiento de las áreas de importancia estratégica		\$ 107					\$ 107	
		Total Ambiental	\$ 0	\$ 1.592	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.592	
	Prevención Y Atención De Desastres	Fondo de Gestión del Riesgo		\$ 352					\$ 352	
		Equipamiento para atención de desastre						\$ 116	\$ 116	
		Reparación de viviendas afectadas por desastres		\$ 349					\$ 349	
		Total Prevención Y Atención De Desastres	\$ 0	\$ 702	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 116	\$ 818	
CAMBIOCON JUSTICIA Y SEGURIDAD	Justicia Y Seguridad	Financiación actividades de seguridad y convivencia ciudadana		\$ 767					\$ 767	\$ 2.868

		Funcionamiento del sector (Comisario - Inspector- escoltas - transporte)						\$ 605	\$ 605	
		Prevención, promoción y protección de los derechos humanos		\$ 1.496					\$ 1.496	
		Total Justicia Y Seguridad	\$ 0	\$ 2.263	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 605	\$ 2.868	
CAMBIO SOCIAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y RURAL	Agropecuaria	Desarrollo Agropecuario		\$ 5.502					\$ 5.502	\$ 9.919
		Cofinanciación proyectos productivos integrales pertinentes		\$ 350					\$ 350	
		Suministro de insumos y productos para el servicio ATDR		\$ 339					\$ 339	
		Funcionamiento y operación de la UMATA		\$ 168					\$ 168	

Total Agropecuario		\$ 0	\$ 6.358	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 6.358
Trabajo	Promoción del Empleo		\$ 696					\$ 696
	Desarrollo Empresarial		\$ 928					\$ 928
Total Trabajo		\$ 0	\$ 1.624	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.624
Ciencia, Tecnología e Innovación	Fortalecimiento de ciencia, tecnología e innovación						\$ 371	\$ 371
	Promoción de Tecnologías de la Información y la Comunicación						\$ 232	\$ 232
Total Ciencia, Tecnología E Innovación		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 603	\$ 603
Industria, Comercio y Turismo	Fortalecimiento del Turismo						\$ 266	\$ 266
Total Industria, Comercio Y Turismo		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 266	\$ 266
Minas y Energía	Promoción de la minería sostenible						278	\$ 278
Total Minas Y Energía		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 278	\$ 278

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
MUNICIPIO DE UNIÓN PANAMERICANA
 ALCALDIA MUNICIPAL
 NIT. 818000961-0

	Infraestructura y movilidad	Construcción infraestructura pública municipal		\$ 88				\$ 88	
		Construcción y mejoramiento de vías vehiculares y peatonales		\$ 487				\$ 487	
		Construcción De Plazas De Mercado, Mataderos, Cementerios Y Mobiliarios Del Espacio Público		\$ 213				\$ 213	
		Total Infraestructura Y Movilidad	\$ 0	\$ 789	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 789
COMPROMETIDOS CON EL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Fortalecimiento Institucional	Catastro con enfoque Multipropósito					\$ 277	\$ 277	\$ 5.201
		Capacitación y apoyo a organizaciones étnicas y comunitarias					\$ 93	\$ 93	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
MUNICIPIO DE UNIÓN PANAMERICANA
ALCALDIA MUNICIPAL
NIT. 818000961-0

	Proceso de saneamiento fiscal		\$ 1.988					\$ 1.988	
	Programa de capacitación institucional a funcionarios						\$ 116	\$ 116	
	Pacto para la Descentralización y la Asociatividad	\$ 1.717						\$ 1.717	
	Asesorías técnicas profesionales para el fortalecimiento Institucional y el saneamiento fiscal.						\$ 1.010	\$ 1.010	
	Total Fortalecimiento Institucional	\$ 1.717	\$ 1.988	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.496	\$ 5.201	
	Total Plan Plurianual De Inversiones/ Fuentes De Financiación	\$ 1.737	\$ 35.715	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 14.302	\$ 51.752	\$ 51.752

7 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

En este capítulo se establecen las estrategias, acciones e instrumentos que contribuyan al seguimiento y evaluación de las metas de resultado y de producto planteadas y/o proyectadas para el cuatrienio, además permitirá conocer el estado de avance del cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo. Por ello, incluir este capítulo como parte del Plan de Desarrollo 2020 - 2023, es una acción que demuestra el interés y la voluntad técnica y política de la administración por alcanzar los compromisos adquiridos con la comunidad. En este sentido, se busca:

Contar con un Plan de Desarrollo apto para el seguimiento y la evaluación.

- Definir responsables del seguimiento y la evaluación al PDT.
- Establecer las bases para el diseño e implementación de un sistema de seguimiento y evaluación al PDT.
- Proveer insumos para el proceso constante y permanente de la rendición de cuentas, el control político y los informes que deben presentarse al Concejo Municipal y el CTP.
- Preparar a la administración para los diferentes reportes a entregar a organismos de control y entidades nacionales.

Con base a lo anterior, se define la estrategia para el seguimiento y evaluación a través de los siguientes:

Justificación técnica y política. Este capítulo responde a la necesidad de incluir la función de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo 2020 – 2023, con el propósito de asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la administración y en beneficio de un gobierno territorial eficaz, eficiente y transparente.

Plan apto para el seguimiento y la evaluación. Una vez revisadas las variables que determinan la posibilidad de realizar seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo territorial, la administración municipal deja constancia que el Plan de Desarrollo 2020 – 2023, cumple con dichas características y por lo tanto se hace necesario que, para su correcta implementación, el municipio cuente con un Sistema de Seguimiento y Evaluación. Artículo.

Estructura de seguimiento y evaluación. Con el propósito de adelantar las acciones de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo 2020 – 2023, la administración municipal contará con un equipo de seguimiento, el cual se conformará a partir de los siguientes roles:

- Gerente de seguimiento que será ejercido por el Secretario de Planeación
- Jefe oficina de Control Interno
- Consejo Territorial de Planeación-CTP
- Un Líder por cada Componente del Plan
- Responsables por cada programa
- Gerentes por cada meta establecida en el Plan Artículo

Productos de seguimiento. Durante la vigencia del Plan de Desarrollo 2020 – 2023, la administración municipal se compromete a generar los siguientes productos de seguimiento y evaluación: Nivel Estratégico

- Informe de Rendición de Cuentas
- Informe General de la Administración
- Balance de Resultados "Reporte a la Evaluación del Desempeño Integral del DNP"
- Reporte a entes de control y entidades nacionales Nivel Operativo
- Informe Ejecutivo anual al honorable concejo municipal
- Informe de seguimiento

Implementación. El Plan de Desarrollo 2020 – 2023 se implementará a partir de los Planes de Acción que deben elaborar cada una de las dependencias de la Administración y que deberá guardar estricta correspondencia con el Plan Plurianual de Inversiones y el Plan Indicativo.

Rendición de Cuentas. Se establece como insumo principal para la Rendición de Cuentas a la ciudadanía el sistema de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo 2020 – 2023

Informe final de gestión y empalme. El sistema de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo 2020 – 2023, será la base para la elaboración del Informe Final de la presente administración, así como también será entregado como parte del proceso de empalme para la próxima administración.

Evaluación del Plan de Desarrollo. La administración municipal publicará en el último trimestre del año 2023 un informe final que contenga el balance del nivel de cumplimiento (Valor Logrado / Valor Esperado) en el cuatrienio de las metas de resultado y producto definidas en el PDT.